

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA

PANTA REI
REVISTA DE CIENCIA
Y
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA
II

MURCIA 1996

ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA

INDICE

**PANTA REI. REVISTA DE CIENCIA
Y DIDÁCTICA DE LA HISTORIA**

II

Redactores: **JOSÉ JAVIER RUIZ IBÁÑEZ**
JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ
JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR

MURCIA
1996

CONSEJO DE REDACCIÓN: BIENVENIDO MÁS, JUAN GALLARDO, CÁNDIDA TORRES, PEDRO SILVA, PEDRO AMORÓS, PEDRO MARTÍNEZ CAVERO, ANSELMO SÁNCHEZ FERRA, JUAN JORDÁN MONTES, MARIBEL ÚBEDA, ANTONIO E. HUELBE ROS.

REDACTORES JEFES: JOSÉ JAVIER RUIZ IBÁÑEZ, JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ, JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR.

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
ARTÍCULOS	
La pervivencia del asentamiento humano en la zona de Jumilla Por <i>M^a Isabel Urueña Gómez</i> y <i>M^a Luisa Precioso Arévalo</i>	9
Los nombres de Deméter Por <i>M. E. Nicolás Pérez</i>	21
La <i>GENS RVBELLIA</i> . A propósito de una inscripción «perdida» del Coto Fortuna (Mazarrón, Murcia) Por <i>Rafael González Fernández</i>	25
Representación histórica del Nacimiento de Jesús. Origen, tradición y realidad Por <i>R. M. Gil Reina</i>	35
La milicia general, la monarquía, la guerra y el individuo Por <i>J. J. Ruiz Ibáñez</i>	43
El ritual funerario como expresión de condición religiosa y socioeconómica entre los siglos XVI–XVIII: Por <i>B. Mas Belén</i>	49
La Calamidad. La epidemia de cólera de 1854 en Murcia Por <i>M. A. Hidalgo García</i>	61
El estado corporativo: Italia, una sociedad en crisis Por <i>J. Visedo Muñoz</i>	67
Moral, Moralina y cine Por <i>Daniel Narváez Torregrosa</i>	73
MAESTROS DE LA HISTORIA	
A. J. Toynbee y su teoría sobre la historia universal Por <i>José Antonio Molina Gómez</i>	87
ENTREVISTA A DON J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ Por <i>José Antonio Molina Gómez</i>	93

TESTIMONIOS

La figura de Isaiah Berlin	101
----------------------------------	-----

LA BIBLIOTECA DEL HISTORIADOR

La biblioteca del medievalista	105
--------------------------------------	-----

DIDÁCTICA

El alumnado y los nuevos planes de estudio en la Universidad de Murcia	109
------------------------------------------------------------------------------	-----

Cómo enseñar historia a finales del siglo XIX en España. El epistolario de I. Ramón Miró Por José Antonio Molina Gómez	111
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Material didáctico para la Historia en la Bullas del siglo XIX Por Jorge A. Eiroa Rodríguez	115
------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA PARA LA HISTORIA DE MURCIA

Bibliografía sobre la Prehistoria Reciente de la Región de Murcia (hasta 1995) Por J. Lomba Maurandi	121
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

NOTICIARIO	137
------------------	-----

RECENSIONES	145
-------------------	-----

PRÓLOGO

«No es la ciencia labor cómoda que se hace cobijado bajo una aprendida doctrina» (José Ortega y Gasset, *La pedagogía de la contaminación*)

Hace ahora un año salía a la luz *Panta Rei. Revista de Ciencia y Didáctica de la Historia*, su propósito era abundar en el estudio de la Historia pensando sobre todo en estudiantes, licenciados jóvenes, profesores de Enseñanzas Medias e historiadores en general. Los objetivos de entonces no han variado y son básicamente los que animan este segundo número. La experiencia de *Panta Rei* es ahora mayor, así como la experiencia de la *Asociación de Amigos de la Historia y la Arqueología*, editora de la revista. Aunque todavía queda mucho e incierto camino por recorrer, se puede decir que se ha logrado contactar con el entorno actual para tenerlo siempre presente a fin de no obrar al margen de la realidad como si fuéramos una corriente marginal. Los problemas de los historiadores jóvenes siguen siendo muy preocupantes, por ello nuestra iniciativa persigue tratar de remediar en la medida de lo posible el oscuro panorama que debe afrontar la Historia, cuyo puesto en la sociedad contemporánea no es firme del todo. Debido a ello nuestra revista se hace eco en su noticiario del manifiesto madrileño emanado de distintos representantes de los jóvenes historiadores españoles. La cuestión de la formación permanente del historiador sigue preocupándonos, por ello las secciones que hace un año vertebraban *Panta Rei* se mantienen y amplían, y a buen seguro que evolucionarán en sucesivos números. El contenido de las secciones ha logrado ser lo bastante sugerente para que muchos estudiantes las lean y les encuentren utilidad, y no nos referimos sólo a los artículos de fondo, sino también a las secciones bibliográficas, didácticas, a las noticias de libros interesantes (modernos o no), etcétera.

El verdadero logro de *Panta Rei* ha sido el hecho de reunir a historiadores jóvenes de metodologías y tendencias no necesariamente coincidentes, pero capaces de aceptar las diferencias en beneficio de un proyecto común. Este logro es a su vez su mayor desafío. Es preciso mantener estas actitudes y ampliarlas, el futuro es siempre incierto y más aún en los tiempos que corren, pero no hay razón alguna para no ser moderadamente optimistas. Alumnos, recién licenciados, historiadores, jóvenes unos y otros no tanto, e incluso profesores universitarios y de Enseñanzas Medias han alabado el proyecto de *Panta Rei*. Pero este proyecto no perdurará sin la actitud siempre imprescindible de las personas a quienes va dirigida esta revista. Creemos que el interés despertado es garantía de futuro, más aún cuando no hay ninguna intencionalidad oculta tras *Panta Rei*, ni la habrá jamás. Sus intenciones siempre ha sido claras: provocar el estudio de la Historia, su didáctica, el debate, dar material de estudio, avanzar siempre en la formación de nuestra disci-

plina. Por eso renunciamos de antemano a toda *aprendida doctrina*, a todos los prejuicios sin sustento, propugnando un sólido sentido crítico, que nos lleve siempre a buscar lo mejor sin ninguna servidumbre moral, por poco cómodo que se nos pueda hacer. Esto es lo que nos alienta, esperamos perseverar y bajo la inspiración de la Musa llevar nuestra empresa a buen puerto con la ayuda de todos vosotros.

DEL HISTORIADOR

La historia del feudalismo 105

PROLOGO

INDAECTICA 105

El dilema y las sucesivas etapas de estudio en la Universidad de Murcia 107

Cursos cuatrimestrales de Historia y Geografía del siglo XIX en España. El epistolario de F. Barrio Muro 111

Por José Antonio Molina Galera

Manual didáctico para la Historia de España del siglo XIX 111

Manual didáctico para la Historia de España del siglo XIX 111

ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

Historia de España del siglo XIX 111

LA PERSISTENCIA DEL ASENTAMIENTO HUMANO EN LA ZONA DE JUMILLA

M^o Ismael Domínguez Gómez
M^o Luis Palomero Asfura

ARTÍCULOS

¿Qué lleva al hombre a ocupar un espacio determinado para su habitación y a permanecer hasta fechas recientes, mientras otros son abandonados? ¿Se trata de un fenómeno espontáneo? ¿Hay algún tipo de respuesta a esto? Este trabajo en el que mostramos una serie aproximada de la ocupación humana en Jumilla, todo ello a través de los materiales depositados en el Museo Municipal «Jerónimo Molinos» de la localidad, trata principalmente de proporcionar «evidencias» así como de algunas excavaciones clandestinas. Por tanto, las conclusiones obtenidas quedan sujetas a revisión, ya que posteriormente a excavaciones u hallazgos casuales pueden surgir nuevos datos.

1. Localización y medio físico

En el extremo NE de la Región de Murcia se encuentra el término municipal de Jumilla, el segundo más grande de España, con una altitud media que oscila entre los 200-600 m. Incluye el denominado Altopiano Jumilla-Yecla y está dotado de relieves importantes, entre los que destacan en el NE cuestas escarpadas y grandes pendientes como la Sierra de los Gavilanes, la Cingla y la Sierra del Bozo, en contraste con el W donde predominan los masizos montañosos como la Sierra de San Andrés, Sierra del Molino... en los que se forman valles que surcan el terreno en todas direcciones por presencia de cumbrillas y cambisios, ya que en la actualidad no existen cursos de agua permanentes (fig. 1). Los ríos que atraviesan se sitúan sobre materiales calizos con una capa de lutitas poco permeables, ya permeabilidad no es elevada y el pH está cercano a 8 mientras al clima se caracteriza por su carácter continental, lo que hace que este territorio sea especialmente favorable para las cultivos de secano. Constituye además, una zona de tránsito entre la Meseta Andaluza y el valle del Guadalquivir con la Meseta y la Región Valenciana con Andalucía Oriental.

1. El término de Jumilla es bien conocido desde el punto de vista topográfico, ya que ha sido ampliamente documentado por D. Jerónimo Molinos García, quedando plasmado su labor en la publicación de la carta topográfica de Jumilla por el autor ASERENA GRANDE, 1911, y por D. NAJAS, 1913. La Carta topográfica de Jumilla, Murcia, 1973, por el Dr. C. R. de la Cruz y por D. NAJAS, 1913. Carta topográfica de Jumilla, A. de la Cruz, 1973. Murcia, 1973. 191-192. Rev. Geográfica, Madrid, tomo 314, Nov. 1910, 191-192.

LA PERVIVENCIA DEL ASENTAMIENTO HUMANO EN LA ZONA DE JUMILLA

M^a ISABEL URUEÑA GÓMEZ
M^a LUISA PRECIOSO ARÉVALO

¿Qué lleva al hombre a ocupar determinados lugares de habitación y a mantenerlos hasta fechas recientes, mientras otros son abandonados u ocupados sólo esporádicamente?

Con ánimo de dar respuesta a esta pregunta surge el presente trabajo en el que mostramos una visión aproximada de la ocupación humana en Jumilla, todo ello a través de los materiales depositados en el Museo Municipal «Jerónimo Molina» de la localidad, fruto principalmente de prospecciones selectivas¹ así como de algunas excavaciones clandestinas. Por tanto, las conclusiones obtenidas quedan sujetas a revisión, ya que posteriores excavaciones o hallazgos casuales podrían aportar nuevos datos.

1. Localización y medio físico

En el extremo NE de la Región de Murcia se encuentra el término municipal de Jumilla, el segundo más grande de España², con una altitud media que oscila entre los 200-600 m. Integra el denominado Altiplano Jumilla-Yecla y está dotado de relieves importantes, entre los que destacan en el NW cumbres escarpadas y grandes pendientes como la Sierra de los Gavilanes, la Cingla y la Sierra del Buey, en contraste con el W donde predominan los macizos montañosos como la Sierra de las Cabras, Sierra del Molar,... en los que se forman valles que surcan el término en todas direcciones con multitud de ramblas y ramblizos, ya que en la actualidad no existen cursos de agua permanentes (fig. 1). Los suelos dominantes se sitúan sobre materiales calizos con una capa de humus poco desarrollada, su permeabilidad no es elevada y el pH está cercano a 8 mientras el clima del área es mediterráneo continental, lo que hace que este territorio sea especialmente favorable para los cultivos de secano. Constituye además, una zona de tránsito entre la Meseta, Andalucía y Levante uniendo el valle del Vinalopó con la Meseta y la Región Valenciana con Andalucía Oriental.

¹ El término de Jumilla es bien conocido desde el punto de vista arqueológico, ya que ha sido ampliamente prospectado por D. Jerónimo Molina García, quedando plasmada su labor en la publicación de la carta arqueológica de Jumilla y su addenda. MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. *Carta arqueológica de Jumilla*. Murcia. 1973. MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. *Carta arqueológica de Jumilla*. Addenda 1973-1990. Murcia. 1991.

² Mapa Topográfico Nacional, hojas 844, 869, 870, 891, 892.

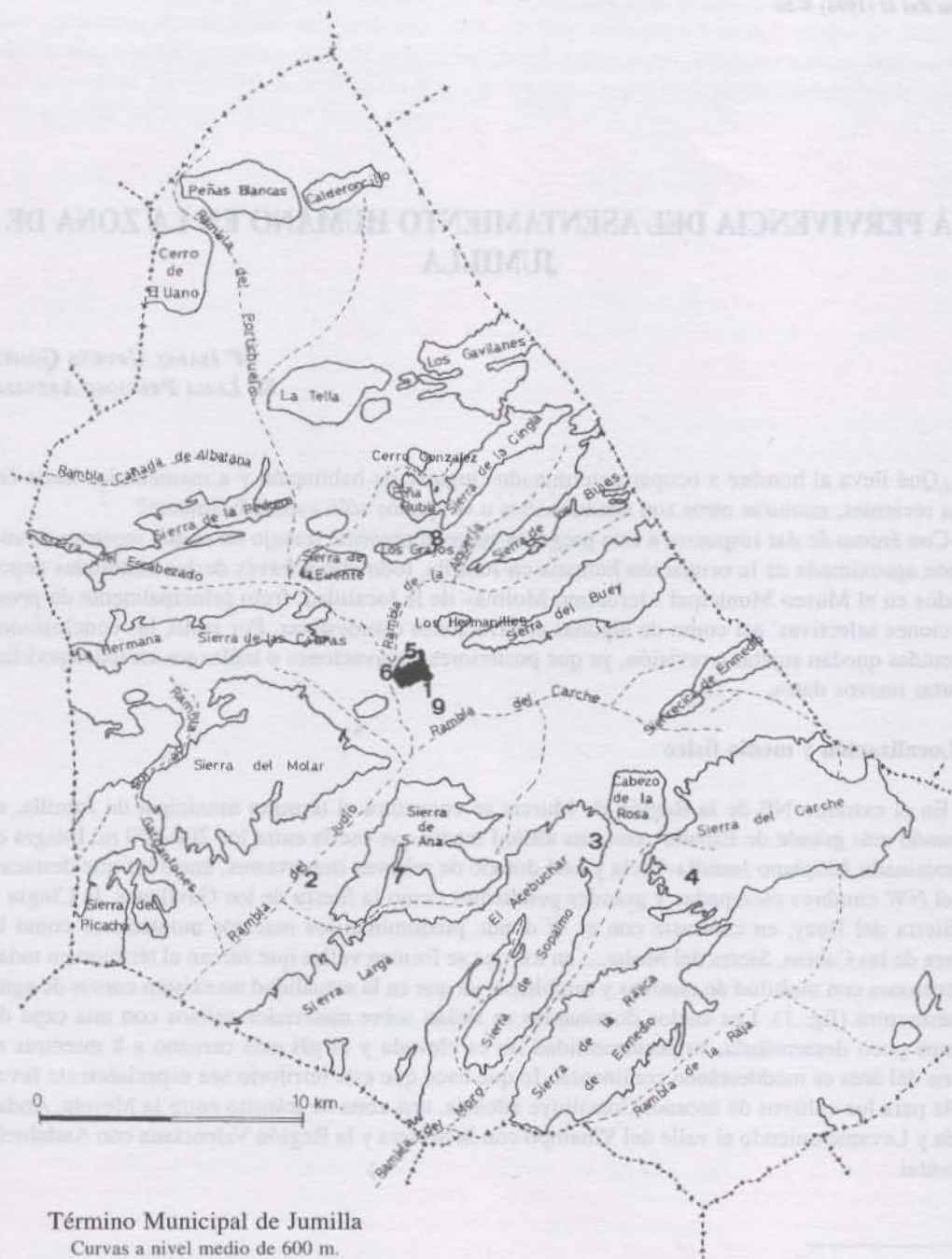


FIGURA 1. Ubicación de yacimientos. Sobre mapa de M.C. Molina y J. Molina.

1. La Borracha; 2. Casa del Cura; 3. Casa del Gato; 4. Castillicos del Salero; 5. El Castillo; 6. Corral de los Patos; 7. Huerta de la Buitrera; 8. El Peliciego; El Prado; 10. Santa María del Rabal.

2. Asentamientos de ocupación permanente

A continuación exponemos la relación de yacimientos que presentan una ocupación más prolongada a lo largo de los siglos en el área de estudio.

1) **La Borracha**³: Se localiza al S. del Cerro del Castillo, en un llano fértil y bien comunicado (fig. 3, nº 5-9).

2) **Casa del Cura**⁴: Ubicado en llano en el paraje de La Fuente del Peral, próximo a la Cañada del Judío así como a fuentes y ramblas de menor entidad. Esto hace de él un lugar bien comunicado, fértil y apto para la agricultura (fig. 3, nº 13-14).

3) **Casa del Gato**⁵: Sita en la Solana de Sopalmo dominando una llanura poco irrigada pero bien comunicada, ya que cercana a ella discurre la Cañada del Ganado de Madrid, lugar de tránsito que une esta zona con la Meseta. (fig. 4, nº 20-22).

4) **Castillicos del Salero**⁶: Situado en el Salero de la Rosa, en las estribaciones de la Sierra del Carche, sobre una loma del mismo nombre paralela a la Rambla del Barranco de San Cristóbal. En su falda NW nace un manantial.

5) **Castillo**⁷: Ubicado en el cerro que lleva su nombre a una cota de 625 m y coronado por una fortaleza de época medieval, su situación estratégica le permite dominar un amplio territorio. Al cerro lo bordea por el N. la Rambla de la Alquería, que se une por el W a la Rambla de las Salinas formando una de los cursos de agua más importantes de la zona (antiguo río Juá). Unido esto a su fácil defensa hacen de él el lugar de asentamiento más continuo de la zona (fig. 2, nº 1-9).

6) **Corral de los Patos**⁸: En la falda W del cerro del Castillo, en el actual casco antiguo de Jumilla y frente a la Iglesia de Santa María del Rabal. Discurre cercana la confluencia de las ramblas de La Alquería y Las Salinas. Hasta este siglo se ha abastecido con aguas procedentes del Cerco (Fuente Principal de la villa) un lavadero público existente en el lugar (fig. 3, nº 10-12).

7) **Huerta de la Buitrera**⁹: Situada en la ladera S de la Sierra de Santa Ana. Zona muy fértil, dotada de fuentes y próxima a ramblizos de escasa entidad que confluyen en la Rambla de Los Alamos (fig. 4, nº 19).

8) **El Peliciego**¹⁰: Localizado en el Barranco de la Cueva (Solana de la Alquería), con importantes restos pictóricos representativos de la pintura levantina naturalista. Lugar estratégico que le permite dominar una amplio llano muy fértil (fig. 5, nº 1-10).

9) **El Prado**¹¹: Se sitúa en el llano formado por la Sierra de Santa Ana y el Cerro del Castillo. En él concurren las aguas de escorrentía procedentes del Cabezo de la Rosa, Sierra del Carche y Sierra del Buey (fig. 4, nº 1-15).

10) **Santa María del Rabal**: Sita en el casco antiguo de Jumilla, frente al **Corral de los Patos**, lo que nos lleva a pensar que podría tratarse de un mismo asentamiento¹² (fig. 5, nº 11-18).

3 MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. 1991. Op. cit. pp. 45-47.

4 MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. 1973. Op. cit. pp. 55-56.

5 Yacimiento recogido en la próxima ampliación de la Carta arqueológica de Jumilla que preparan Emiliano Hernández y Cayetano Herrero.

6 MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. 1973. Op. cit. pp. 81-83.

7 MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. 1973. Op. cit. pp. 83-84.

8 Yacimiento descubierto por Cayetano Herrero (Subdirector del Museo Municipal Jerónimo Molina) a quien agradecemos la información; se publicará en la citada ampliación de la Carta arqueológica.

9 MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. 1973. Op. cit. pp. 67-69.

10 MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. 1973. Op. cit. pp. 156-160.

11 MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. 1973. Op. cit. pp. 174-176.

12 Los materiales proceden de una excavación realizada en 1990. PONCE, J. y PUJANTE, A. «Excavaciones en Santa María del Rabal (Jumilla)», *Memorias de Arqueología* 5. En prensa.

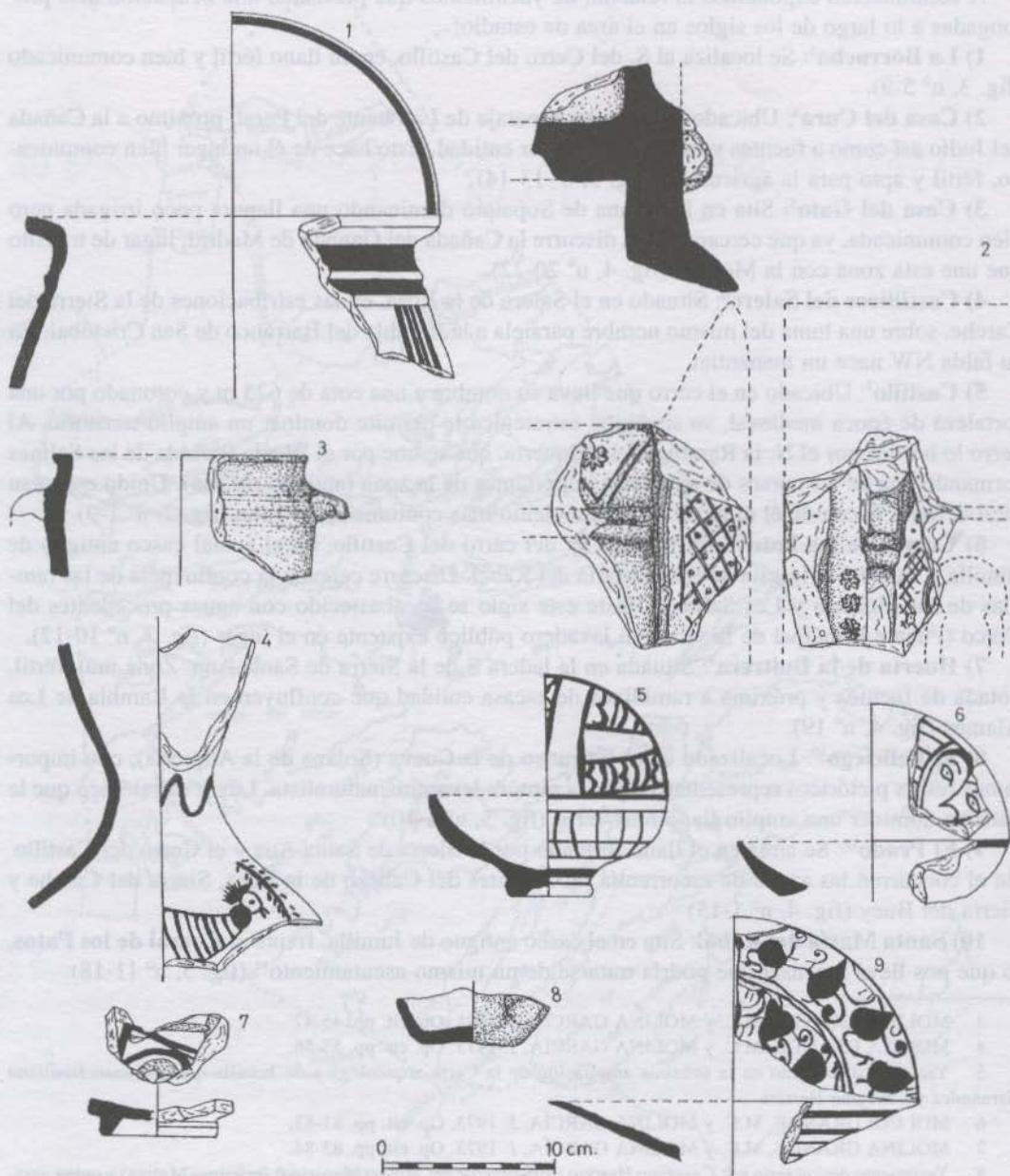


FIGURA 2

Castillo: 1. Kálhatos; 2. Reposadero; 3. Marmita; 4. Jarra; 5-6. Cuenco; 7. Plato; 8. Candil; 9. Plato.

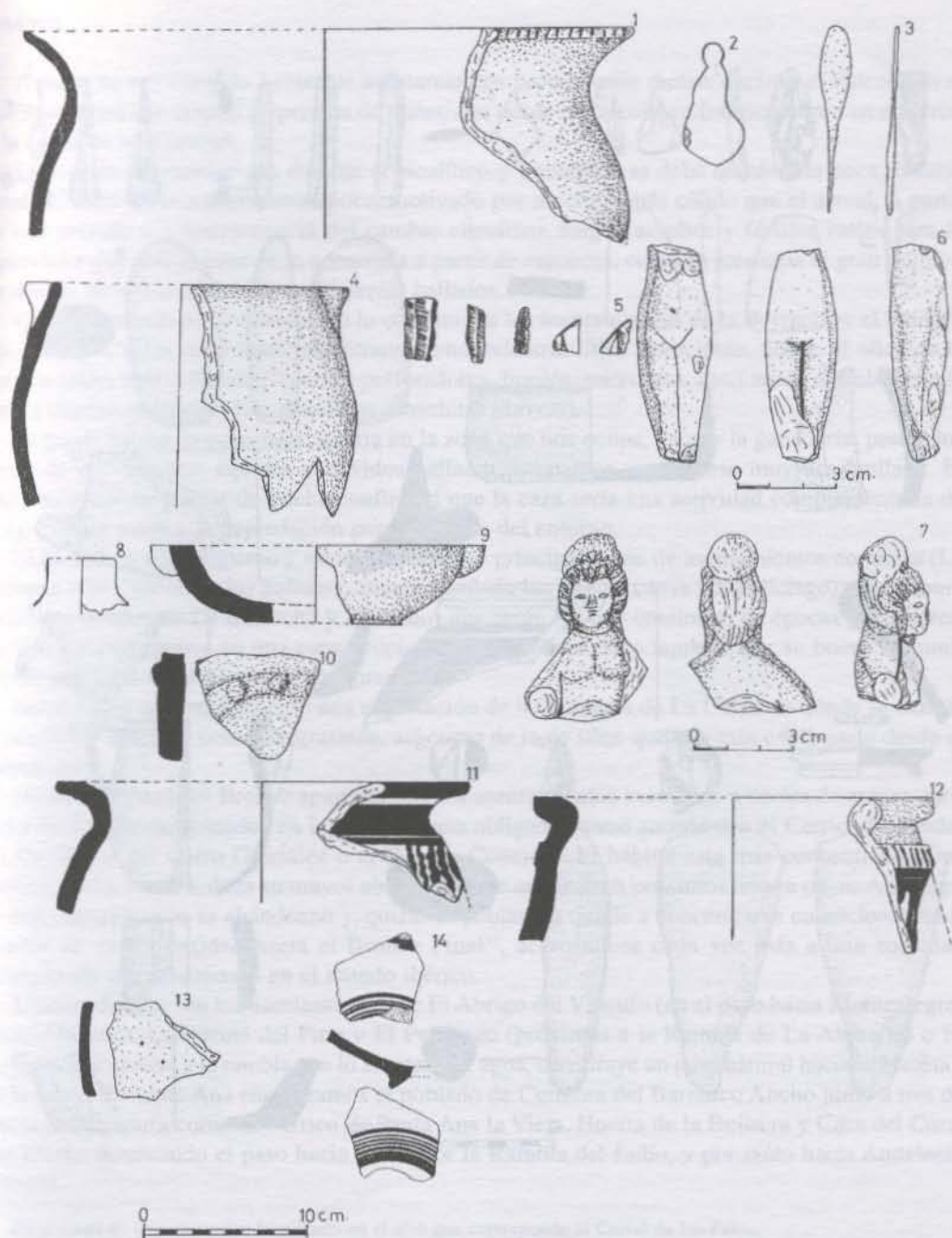


FIGURA 3

Portichuelo: 1. Phitoi; 2. Idolillo; 3. Punta de flecha; 4. Cuenco. La Borracha: 5. Puntas; 6-7. Terracotas; 8. Vidrio; 9. Cuenco de mármol. Corral de los Patos: 10. Cerámica con decoración excisa; 11. Kálhato; 12. Tinaja. Casa del Cura: 13. Cerámica a mano; 14. Plato ibérico.

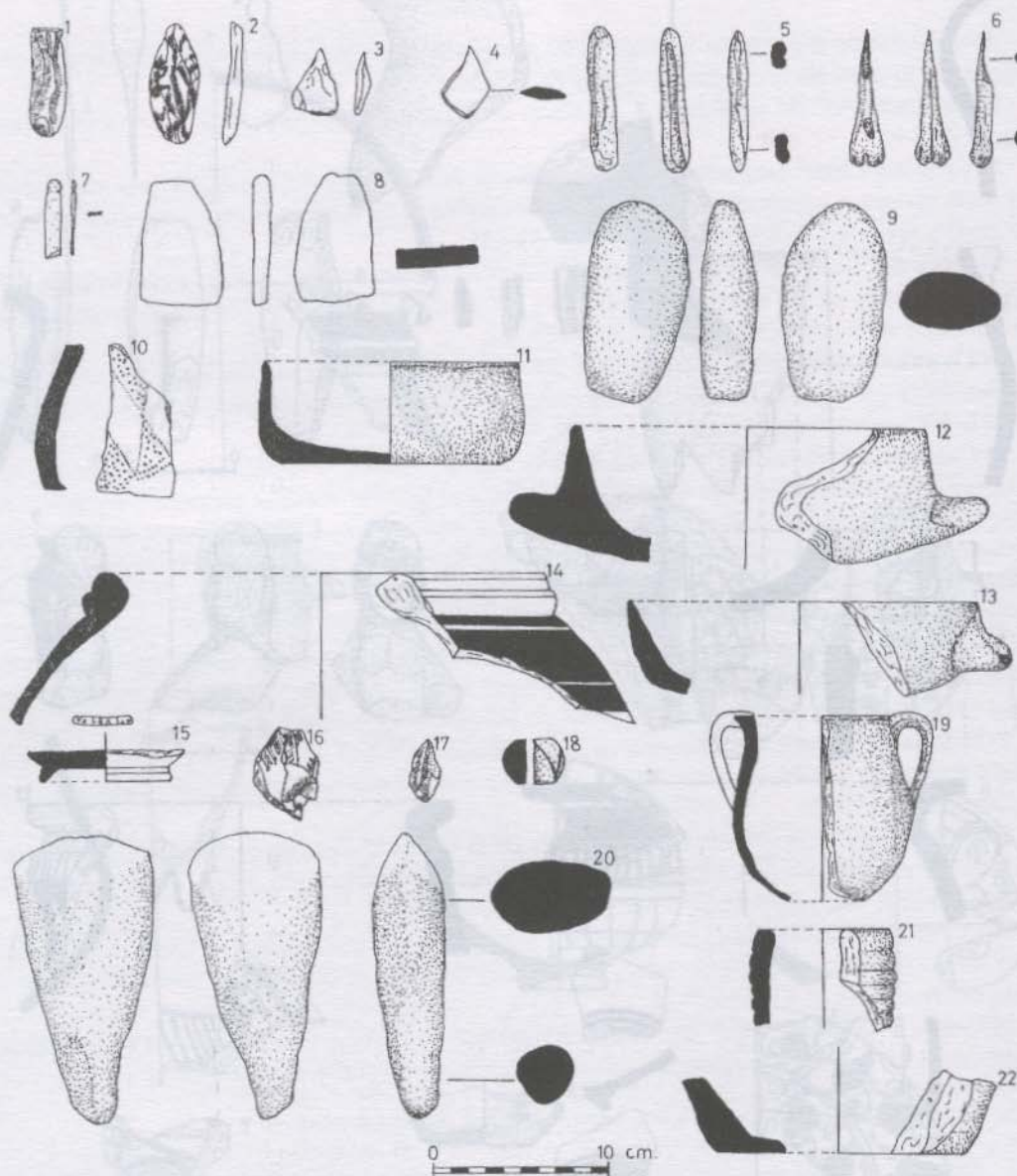


FIGURA 4

El Prado: 1. Cuchillo; 2-3. Puntas de flecha; 4. Lasca; 5-6. Punzones; 7. Alfiler; 8. Alisador; 9. Hacha; 10. Cerámica incisa; 11-12-13. Cerámica a mano; 14. Dolia; 15. Plato con sigillum. *Santa Ana la Vieja:* 16. lasca; 17. Punta de flecha; 18. Fusayola. *Huerta de la Buitrera:* 19. Ollita. *Casa del Gato:* 20. Hacha; 21. Cuello de jarro; 22. Vasija de almacenamiento.

Análisis

Aunque no sea correcto hablar de asentamientos propiamente dichos durante el Paleolítico si que se constata una amplia dispersión de materiales desde el Paleolítico Inferior, como en el Cerco o la Loma de las Gateras.

La escasez de yacimientos durante el Neolítico y Eneolítico se debe quizás a la poca rentabilidad del suelo de la zona en esta época, motivado por un clima más cálido que el actual. A partir de este período y a consecuencia del cambio climático, surgen amplios y fértiles valles para la agricultura que será la base de la economía a partir de entonces, como lo atestigua el gran número de dientes de hoz o molinos para el cereal hallados.

Claro exponente de este momento lo constituyen los asentamientos de la Borracha y el Prado¹³. Atendiéndonos a los materiales encontramos una industria lítica floreciente, donde el sílex es la materia prima más utilizada (láminas, perforadores, buriles, microlitos, etc.) unido al trabajo de la piedra (hachas pulimentadas, afiladeras o hachitas votivas).

Se puede hablar de economía agraria en la zona que nos ocupa, ya que la ganadería, pese a los restos de ovi-cápridos, équidos y bóvidos hallados, no parece encontrarse muy desarrollada. El alto porcentaje de puntas de flecha confirman que la caza sería una actividad complementaria de la agricultura junto a la depredación por extensión del entorno.

El hábitat es muy disperso y escaso, tratándose principalmente de asentamientos en altura (La Calesica o El Cabezo de las Salinas), aunque también los hay en cueva (El Peliciego) y en llanura (como los citados de La Borracha y El Prado) que serán los que continúen en épocas posteriores, no sólo por encontrarse en una zona propicia para el cultivo, sino también por su buena comunicación y el fácil abastecimiento de agua.

Debió haber en éste momento una explotación de las canteras de La Celia, de dónde se extraía la *jumillita*¹⁴ utilizada como desgrasante, así como de la de sílex que se venía explotando desde el Paleolítico.

Durante la Edad del Bronce aparecen nuevos asentamientos asociados a cerros de escasa entidad y fácil defensa, ubicados en lugares de paso obligado, como sucede con el Cerrico Redondo, los Castillicos del Cerro González o el Cerrico Conejero. El hábitat está más concentrado y los núcleos poblacionales, dada su mayor abundancia, se encuentran próximos unos a otros. A lo largo de ésta etapa algunos se abandonan y, quizás la población tiende a concentrarse en núcleos planificados de mayor entidad hacia el Bronce Final¹⁵, acercándose cada vez más a una sociedad jerarquizada que cristalizará en el mundo ibérico.

Muestra de esto son los asentamientos de El Abrigo del Vínculo (en el paso hacia Montealegre-Yecla-Alicante), La Fuente del Pino y El Peliciego (próximos a la Rambla de La Alquería) o El Portichuelo (cercano a la rambla que lo abastece de agua, constituye un paso natural hacia la Meseta). En la Sierra de Santa Ana encontramos el poblado de Coimbra del Barranco Ancho junto a tres de menor envergadura como el Cerrico de Santa Ana la Vieja, Huerta de la Buitrera y Casa del Cura, este último dominando el paso hacia Cieza por la Rambla del Judío, y por tanto hacia Andalucía Oriental.

En el mapa nº 1 se encuentra localizado en el nº 6 que corresponde al Corral de los Patos.

13 En el Prado se realizarán entre 1935-38 excavaciones clandestinas. Sin que hasta 1956 se efectuara la primera prospección oficial. Serían las excavaciones llevadas a cabo por M. Walker y P. Lillo en las campañas de 1980 y 1983, las que proporcionarían más información sobre la ocupación del yacimiento.

14 Roca volcánica del grupo de las lamporitas propia de la zona de Jumilla.

15 MOLINA GONZÁLEZ, F. «Definición y sistematización del Bronce Final en el Sureste de la Península Ibérica», *Trabajos de Prehistoria* 43, 1986, pp. 159-226.

La antfésis de estos asentamientos en altura la encontramos en tres yacimientos que pervivirán en épocas posteriores: La Borracha y El Prado (ya descritos) que en éstos momentos del Bronce Final-Hierro Antiguo¹⁶ pueden depender para su defensa del poblado de El Castillo o más probablemente de Coimbra del Barranco Ancho, que se abastecerán de ellos. El tercer asentamiento sería el Corral de los Patos en la ladera SW del Cerro de El Castillo, seguramente como extensión de él.

Durante éste período se mantienen relaciones con el mundo oriental (griego y fenicio¹⁷) a juzgar por las cerámicas a mano, fibulas de doble resorte y al fragmento de alabastrón hallados en la necrópolis de Collado y Pinar de Santa Ana¹⁸.

Una de las características más importantes de este momento es sin duda la utilización del metal. Sin embargo se puede afirmar que Jumilla carece de explotaciones mineras, siendo inexistentes los minerales como el zinc, el estaño o el cobre¹⁹, por lo que la metalurgia parece poco desarrollada, ya que hasta ahora no se han documentado moldes de fundición ni escorias de metal, etc., debiendo suponer que los escasos vestigios que puedan existir proceden de importaciones, como por ejemplo el hacha de cubo con anillas aparecida el Pico del Maestre, claro ejemplo del Bronce Atlántico²⁰.

El mundo ibérico en esta zona está presente en todas sus fases, según se observa en los restos cerámicos, llegando en muchos casos a convivir con el mundo romano, como documentaron algunas de las excavaciones realizadas²¹.

El máximo exponente de la cultura ibérica en Jumilla es el poblado de Coimbra del Barranco Ancho, en el que se manifiesta la ocupación humana desde el Mesolítico²². Se trata de una población con marcado carácter guerrero, a juzgar por la abundancia de armas en sus tumbas masculinas. En torno a él aparecen otros poblados de menor entidad, casi todos en llanura, perdurando algunos de los altura que aparecían en el período precedente (El Peliciego), en su conjunto posiblemente vinculados a Coimbra. Mantienen una economía básicamente agropecuaria, como se deduce de los materiales, con un comercio floreciente atestiguado por las piezas áticas halladas en Coimbra y en El Castillo. Las salinas de la zona podrían estar en explotación en este momento.

Sabido es que la metalurgia del hierro irrumpe entonces, pero como se ha mencionado, la ausencia de metales en el área implica la existencia de un comercio capaz de cubrir las necesidades, ya que los hallazgos de piezas de hierro son muy numerosos.

Disponemos de abundantes datos sobre los ritos de incineración por las excavaciones de

16 En Jumilla, dada la peculiaridad de la zona como lugar de tránsito entre culturas, no existe una sistematización de la Edad del Bronce, ya que no se han realizado estudios y no es posible aplicar la de ninguna de las culturas limítrofes.

17 RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, M. «Navegación y comercio entre el Atlántico y el Mediterráneo a fines de la Edad del Bronce», *Trabajos de Prehistoria*, 43, 1986, pp. 9-42.

18 LÓPEZ PRECIOSO, F.J. «La primera Edad del Hierro en Albacete. El origen de la cultura Ibérica». *Cultural Albacete* 84, 1995, pp. 3-18.

19 «Existen vestigios de antiguas explotaciones de apatito y oligisto, en relación con rellenos filonianos en las jumillitas». Mapa Geológico de España, Jumilla, hoja 869, Madrid, 1981, p. 34.

20 Junto a las influencias de griegos y fenicios, hay que contar con las peninsulares; la Cultura de Cogotas I, la de las Motillas, el Argar, y el Bronce valenciano debieron de dejar huella en esta zona pese a no haber encontrado restos claros de ellas, que lo atestigüen hasta el momento.

21 Las excavaciones realizadas en el Camino del Pedregal, dan una estratigrafía precisa desde el hierro inicial hasta el abandono de la villa romana en el s.II d.C. HERNÁNDEZ CARRIÓN, E.; MUÑOZ TOMÁS, B.; URUEÑA GÓMEZ, M.I. «Excavaciones realizadas en el Camino del Pedregal. Campañas de 1991 y 1992», *Memorias de Arqueología*. En prensa.

22 PAGE DEL POZO, V. et alii, *Diez años de excavaciones en Coimbra del Barranco Ancho*. Jumilla, Murcia, 1987, p. 12.

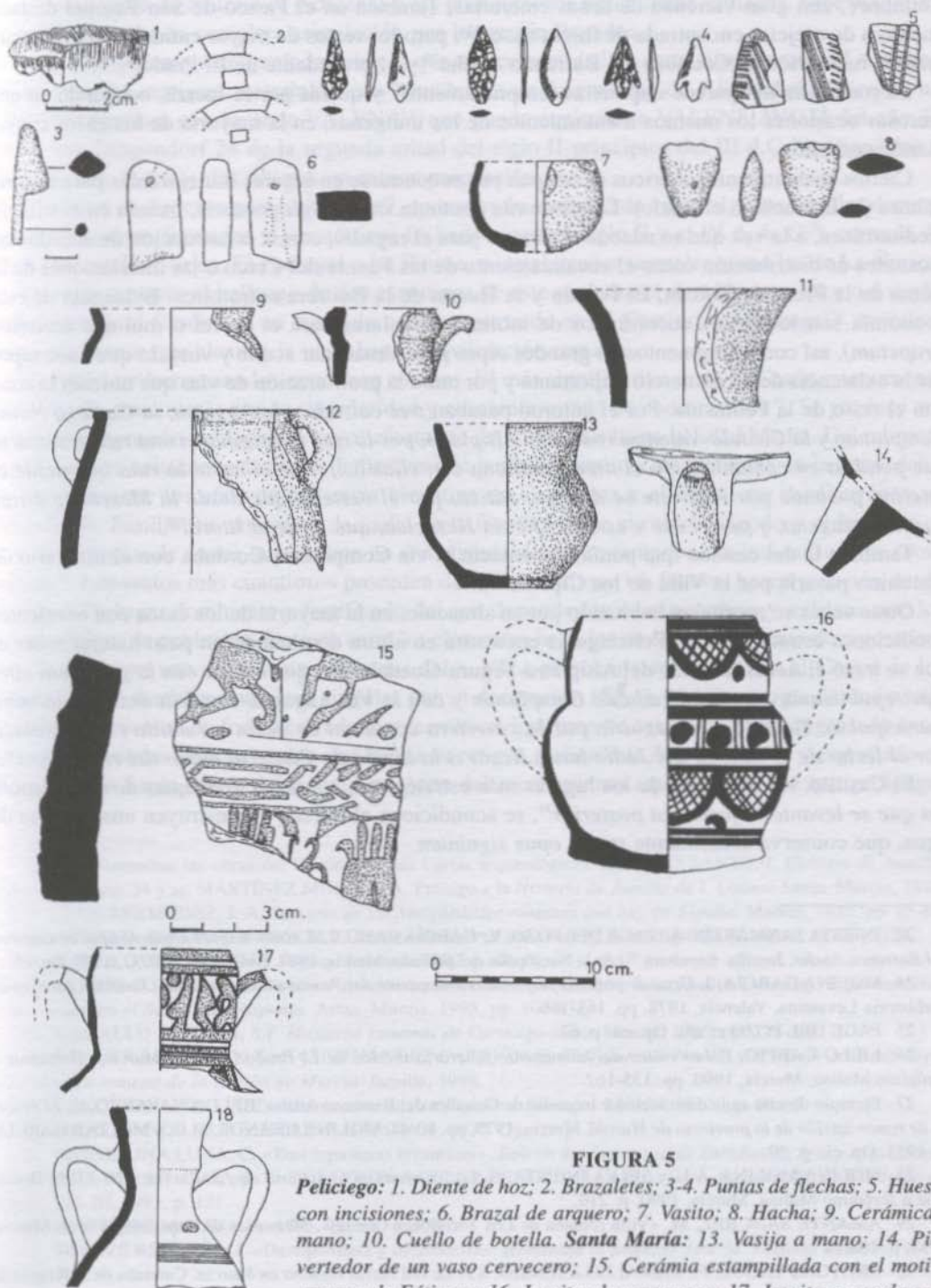


FIGURA 5

Peliciego: 1. Diente de hoz; 2. Brazaletes; 3-4. Puntas de flechas; 5. Huesos con incisiones; 6. Brazal de arquero; 7. Vasito; 8. Hacha; 9. Cerámica a mano; 10. Cuello de botella. *Santa María:* 13. Vasija a mano; 14. Pico vertedor de un vaso cervecero; 15. Cerámica estampillada con el motivo «manos de Fátima»; 16. Jarrita al manganeso; 17. Jarrita a cuerda seca parcial; 18. Jarra.

Coimbra²³, con gran variedad de urnas cinerarias. También en el Pasico de San Pascual destaca una urna de orejetas encontrada de forma casual²⁴, pero los restos de mayor entidad son los monumentos funerarios de Coimbra del Barranco Ancho²⁵ y el procedente de El Prado²⁶.

La romanización parece imponerse tempranamente²⁷ y quizás por la fuerza, ocupando en numerosas ocasiones los mismos asentamientos de los indígenas, en la mayoría de los casos conviviendo con ellos.

Ciertos asentamientos ibéricos se ocupan por encontrarse en lugares inmejorables para la agricultura (la Borracha o el Prado). La economía continúa siendo agropecuaria, basada en la trilogía mediterránea, a la vez que se adecúa el terreno para el regadío, con la construcción de acueductos y canales de distribución como el encauzamiento de las Fuente del Cerco o las instalaciones de la Loma de la Presa de Román, El Pontón y la Huerta de la Buitrera entre otros. Evidencia de esta economía son los restos encontrados de molinos circulares para el cereal o molinos aceiteros (*trapetum*), así como fragmentos de grandes olpes para almacenar aceite y vino, lo que hace suponer la existencia de un comercio importante y por tanto la proliferación de vías que unieran la zona con el resto de la Península. Por el entorno pasaban *tres calzadas: la Augusta, la Cartago Nova-Complutum y la Castulo-Valentia rodean el Altiplano, por lo que se originaría una red secundaria que pondría en comunicación el área jumillana con ellas (...). Por el norte la ruta que desde el interior, pasando por Albacete se dirige a Játiva; por el oeste la que desde la Meseta se dirige hasta Cartagena, y por el sur y este (...) la vía Heráclea, que sigue el litoral*²⁸.

También la del camino que ponía en contacto la vía Complutum-Corduba con el itinerario de Antonino pasaría por la Villa de los Cipreses²⁹.

Otras veces se continúan habitando por su situación, en la mayoría de los casos con excelentes condiciones estratégicas. El Peliciego se encuentra en altura dominando un paso natural sobre el que se trazó el *Actus* llamado del Altiplano-Segura-Guadalentín, que *enlaza con la gran ruta interior republicana, con la calzada de Complutum y con la Vía Augusta. Partiría desde el término municipal de Yecla (...) proseguiría por la carretera comarcal de Yecla a Jumilla (...). Continúa por el lecho de la rambla del Judío hasta llegar a la altura de Cieza, al curso del río Segura*³⁰.

El Castillo, sin duda uno de los lugares más estratégicos, *conserva arranques de muros sobre los que se levantó la fortaleza posterior*³¹, se acondiciona el terreno y construyen una cisterna de agua, que conserva actualmente restos *opus signinum*.

23 INIESTA SANMARTÍN, A.; PAGE DEL POZO, V.; GARCÍA CANO, J.M. *Excavaciones arqueológicas en Coimbra del Barranco Ancho*. Jumilla. Sepultura 70 de la Necrópolis del poblado. Murcia, 1987. PAGE DEL POZO et alii. Op. cit.

24 MOLINA GARCÍA, J. *Urna de orejetas perforadas procedente del Pasico de San Pascual (Jumilla)*. Archivo de Prehistoria Levantina, Valencia, 1978, pp. 163-166.

25 PAGE DEL POZO et alii. Op. cit. p. 62.

26 LILLO CARPIO, P. *Los restos del monumento funerario ibérico de El Prado (Jumilla, Murcia)*. Homenaje a Jerónimo Molina, Murcia, 1990, pp. 135-162.

27 Ejemplo de esto es la destrucción e incendio de Coimbra del Barranco Ancho. BELDA NAVARRO, C. *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*. Murcia, 1975, pp. 40-44. MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J., 1973. Op. cit. p. 50.

28 MOLINA MOLINA, A.L. y SELVA INIESTA, A. *Los caminos en la historia de Jumilla (ss. XIII-XVII)*. Homenaje a Jerónimo Molina, Murcia, 1990, p. 210.

29 AMANTE SÁNCHEZ, M. «Villa romana de Los Torrejones (Yecla)», *Memorias de Arqueología* nº 4, Murcia, 1993, p. 180.

30 BROTONS YAGÜE, F.; RAMALLO ASENSIO, S.F. *La red viaria romana en Murcia*. Caminos de la Región de Murcia. Murcia, 1989, p. 116.

31 MOLINA GRANDE, M.C.; MOLINA GARCÍA, J. 1973. Op. cit. p. 82.

La asociación de materiales indígenas a las producciones típicamente romanas, hace pensar en su convivencia hasta completa asimilación por los recién llegados.

Este es posiblemente el período sobre el que mayor cantidad de datos disponemos³². Lo mismo sucede con los vestigios materiales, con abundancia de fragmentos de T.S. Sudgálica (como un fondo con *sigillum* con leyenda VALENNAV, que puede equivaler a VALENS AVOTI del año 37 d.C.³³; una Dragendorf 24 de la segunda mitad del siglo II-principios del III d.C.³⁴), Hispánica o claras A, C y D, éstas dos últimas en menor proporción.

El hábitat es disperso pero abundante³⁵, apareciendo multitud de villas algunas de ellas decoradas con mosaicos figurados y geométricos fechados entre el siglo II y el IV d. de C.³⁶, como la de Los Cipreses, La Ñorica, El Pedregal o La Pinosa, e instalaciones termales como las de La Ñorica.

Hay que destacar el hallazgo de dos esculturas de este período: el dios Hypnos, dios del sueño hallado frente al Casón³⁷, y un busto de varón encontrado en El Camino del Pedregal³⁸, muestras del refinamiento que alcanzó la zona bajo la civilización romana.

De época tardorromana los restos son escasos. El más significativo sería El Casón, monumento funerario de gran interés por su singularidad y excelente estado de conservación³⁹. Se produce entonces una regresión poblacional cuyos efectos se dejarán sentir hasta la Edad Media. Del momento visigodo no existen, hasta ahora, hallazgos que permitan suponer su presencia en la zona, debido a que durante los años de presencia bizantina en Cartagena y el litoral sur mediterráneo, el territorio de Jumilla fue una tierra de nadie en la frontera entre el reino visigodo y el Imperio.

Los vestigios de época musulmana no son abundantes, pero tampoco tan insignificantes como parecía⁴⁰. Los restos más cuantiosos proceden del Castillo al que las fuentes hacen mención desde el siglo XI⁴¹, lugar dominante y fortificado del que dependerían administrativa y militarmente los demás núcleos de población. Destaca entre los elementos hallados en él, un fragmento de reposadero (fig. 2, nº 2) con una cronología de finales del s. XII a principios del XIII⁴². En el Corral de los Patos apareció también una pieza singular por su decoración (fig. 3, nº 12), se trata de una vasija de almacenamiento con forma cerrada, borde vertical ligeramente entrante y labio engrosado exterior, con incisiones oblicuas sobre una banda en relieve, policromía roja y marrón, y esgrafiado en el cuerpo. En Santa María del Rabal, una parte del asentamiento anterior, a la vez que prolonga-

32 Basta consultar las obras del Canónigo y las Cartas arqueológicas. LOZANO SANTA, J. *Historia de Jumilla*. Murcia, 1800, pp. 34 y ss. MARTÍNEZ MOLINA, A. Prólogo a la *Historia de Jumilla* de J. Lozano Santa. Murcia, 1895, p. XIV. CEÁN-BERMÚDEZ, J. A. *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1832, pp. 85-86.

33 OSWALD, F. y DAVIES PRYCE, T. *An introduction to the study of Terra Sigillata*. Londres, 1920, p. 124.

34 HAYES, J. W. *Late Roman Pottery*. Londres, 1972, p. 48.

35 MUÑOZ TOMÁS, B. *Poblamiento rural romano en el Sureste. El Altiplano, Jumilla (Murcia). El poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*. Actas. Murcia, 1995, pp. 107-132.

36 RAMALLO ASENSIO, S.F. *Mosaicos romanos de Carthago-Nova*. Murcia, 1985, pp. 121-143.

37 NOGUERA CELDRÁN, J.M. y HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. *El Hypnos de Jumilla y el reflejo de la mitología en la plástica romana de la Región de Murcia*. Jumilla, 1993.

38 GARCÍA BELLIDO, A. *Esculturas romanas en España y Portugal*. Madrid, 1942, pp. 61-62.

MOLINA GRANDE, M.C. y MOLINA GARCÍA, J. 1973. Op. cit. p. 76.

39 MERGELINA LUNA, C. «Tres sepulturas levantinas». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de Valladolid*, IX, 1942-1943, pp. 30-33. NOGUERA CELDRÁN, J.M. «El Casón». *Gran enciclopedia de la Región de Murcia*. Vol. III, 1993, p. 121.

40 MARTÍNEZ MOLINA, A. 1895. Op. cit. p. XV.

41 VALLVÉ BERMEJO, J. «De toponimia y onomástica». *Homenaje al profesor José M^o Fórneas Besteiro*. Vol. I, 1995, p. 576.

42 Sobre estos elementos ver: NAVARRO PALAZÓN, J. «Formas arquitectónicas en el mobiliario cerámico andalusí». *Cuadernos de la Alhambra* 23, 1987, pp. 21-64.

ción del Castillo como su propio nombre indica, se encuentra la mejor muestra de cerámica decorada con técnica de cuerda seca parcial (fig. 5, nº 17).

Son asentamientos predominantemente en ladera, con recursos hídricos y un hábitat concentrado, llegando a abandonar los que no reunían estas condiciones, como sucede con el Peliciego que había sido lugar de ocupación en momentos anteriores. El elemento determinante a la hora de elegir el asentamiento parece pues la posibilidad de desarrollar una agricultura de irrigación, como en Miraflores y los ya citados, girando todos ellos en torno al *hisn* de Jumilla.

Al igual que en el resto del Reino, tras la conquista cristiana la población sufre un fuerte retroceso demográfico, que lleva a los nuevos pobladores a aglutinarse en torno a la fortificación para buscar su amparo, dando lugar a una extremada concentración del hábitat a causa de la inestabilidad fronteriza⁴³. Se produce entonces una de las transformaciones más radicales en la ocupación del territorio con el asentamiento de la nueva formación feudal.

A modo de síntesis

El término de Jumilla estuvo habitado por el hombre desde el Paleolítico, que seleccionó el territorio en función de sus necesidades. Éstas han sido siempre básicamente dos: el abastecimiento de agua y de alimento para cubrir sus necesidades, y la elección de un lugar estratégico para una fácil defensa en momentos de inestabilidad y con buena comunicación.

Los asentamientos que han perdurado mayor tiempo se agruparían en dos tipos, atendiendo a sus características: en un primer grupo englobaríamos los que presentan un marcado carácter estratégico; El Castillo, con una ubicación indudablemente privilegiada, constituye el asentamiento más estable. Es el que más posibilidades tiene para la defensa y control del entorno, además de un fácil abastecimiento, lo cual significa que asentamientos como el Corral de los Patos y Santa María del Rabal estuvieron unidos estrechamente a él al hallarse estos en ladera, bajo su dominio, con abundancia de agua y fértiles tierras para la supervivencia.

El Peliciego y la Casa del Gato tendrían similares características. Ambos dominan pasos naturales y obligados, por lo tanto son lugares de control. Próximos a ellos existen valles amplios con buenas condiciones para la agricultura y la ganadería. También la Casa del Cura está en el paso hacia Cieza, y al hallarse rodeada de cursos de agua esporádicos con proximidad a fuentes, hacen de él un lugar ideal para el asentamiento.

El segundo grupo estaría ligado sobre todo a las posibilidades naturales de explotación del entorno. El Prado, La Borracha y la Huerta de la Buitrera, tienen abundancia de recursos hídricos, pero también gozan de una extensión territorial considerable en llano, las dos cualidades imprescindibles.

La pervivencia de la habitación en los Castillicos del Salero, respondería a las posibilidades de explotación del inapreciable recurso que supone la proximidad de las salinas del Salero de la Rosa. A la vez es un lugar bien abastecido de agua y los recursos de la zona son importantes, ya que se halla en la Sierra del Carche donde se dispone de caza, la madera, etc.

Los demás asentamientos reúnen condiciones idóneas sólo en determinados momentos y condiciones. Algunos de ellos, habitados durante ciertos períodos por sus características defensivas, se quedan pequeños o resultan incómodos cuando se produce una expansión de la población, propiciada por momentos de mayor estabilidad y auge económico.

43 RODRÍGUEZ LLOPIS, M. *Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Murcia, 1986, pp. 49 y ss. RAMÍREZ ÁGUILA, J.A. y BAÑOS SERRANO, J. *La despoblación como fenómeno de frontera en el valle del Sangonera-Guadalentín (Murcia). Siglos XIII-XIV. La Frontera oriental nazarí como sujeto histórico*. Actas. Lorca-Vera. Noviembre. 1994. En prensa.

LOS NOMBRES DE DEMÉTER

MARÍA ELENA NICOLÁS PÉREZ

«Plutón, enamorado de Perséfone, la raptó en secreto con la ayuda de Zeus. Deméter recorrió la tierra buscándola con antorchas de noche y de día; informada por los hermionenses de que Plutón la había raptado, se irritó contra los dioses, abandonó el cielo y, bajo la apariencia de una mujer, llegó a Eléusis. Se sentó primero en una roca llamada por ella Agelasto, cerca del pozo Calícoro, y luego se fue a casa de Céleo, entonces rey de los eleusinos. Dentro, unas mujeres la invitaron a sentarse entre ellas y una anciana, Yambe, con bromas, hizo sonreír a la diosa. Dicen que por esto las mujeres bromean en las Tesmoforias.

Metanira, esposa de Céleo, tenía un hijo, y Deméter se encargó de criarlo: queriendo hacerlo inmortal, por la noche lo ponía en el fuego para despojarlo de sus carnes mortales. Como Demofonte —pues este era el nombre del hijo— durante el día crecía extraordinariamente, Praxítea estuvo al acecho y, al descubrirlo sumergido en el fuego, gritó: por eso la criatura se abrasó y la diosa hubo de darse a conocer. Para Triptolemo, el mayor de los hijos de Metanira, dispuso un carro de dragones alados y le dio trigo con el que, cruzando el cielo, sembró toda la tierra habitada. Paniasis dice que Triptolemo era hijo de Eléusis, pues afirma que fue él quien se dirigió a Deméter; en cambio, según Ferecides, era hijo de Océano y Gea.

Cuando Zeus ordenó a Plutón que enviara arriba a Perséfone, Plutón le ofreció semilla de granada, para que no se quedara mucho tiempo junto a su madre. Ella, sin prever las consecuencias, la comió.

Habiéndola delatado Ascálafo, hijo de Aqueronte y Gorgira (por lo que Deméter puso sobre él una pesada roca en el Hades), Perséfone fue obligada a permanecer la tercera parte del año con Plutón y el resto junto a los otros dioses».

Esto se dice sobre Deméter¹.

Popularmente la diosa Deméter es considerada como la señora de la agricultura. En realidad, la mitología griega es demasiado compleja, demasiado elaborada como para adscribirse al esquema simplista de un dios-un atributo. Podríamos afirmar entonces que cada deidad en los mitos clásicos tiene un campo de acción que parte de un núcleo y por extensión se va agrandando progresivamente conforme ahondamos en su significado llegando incluso a interrelacionarse con el de otros dioses. El ejemplo más gráfico sería el de una piedra que tirásemos al agua y los círculos concéntricos que se formarían en torno a ella. Así, Deméter, como diosa de la agricultura, lo servía también de la fertilidad de los campos y derivado de esto estaría la fertilidad marital, y a su vez, del amor conyugal y la castidad frente a la concupiscencia. Pero además, representaría el amor fraternal de

1 APOLODORO, Libro I.

una madre por su hija, teniendo incluso acepciones infernales debido a la estancia de Perséfone en el Hade.

Como puede verse, son muchos aspectos asociados a un solo nombre, máxime si pensamos que los griegos en sus rezos aludían a una acepción concreta de la deidad y que raramente se referían a ella en su conjunto. Por esto, acompañaban el nombre del dios con epítetos o bien creaban un nombre nuevo que hiciera referencia a cada una de sus diferentes propiedades.

Así tendríamos que Deméter se erige fundamentalmente como una gran madre benefactora de la humanidad, la que enseña el uso del arado, el laboreo de los campos y las normas de comportamiento social en calidad de leyes. Es por esto que, relacionado con la fertilidad de los campos y con su especial vinculación al cereal, algunos autores clásicos la citen como «la soberana Deméter de hermosos bucles»², «la de hermosos cabellos»³ o «la rubia de Ceres»⁴. Tendrá cabida aquí la «Deméter Proerosia» invocada en los rituales áticos y que se insertaría en las ceremonias que se celebran a lo largo de todo el Mediterráneo con el fin de obtener abundantes cosechas mediante la intercesión de la diosa⁵. Si profundizamos un poco más en el aspecto de dadora de regalos a la humanidad tendríamos que Virgilio⁶ la nombra «Ceres Nutricia» puesto que con las cosechas que ella proporciona alimenta a la humanidad. Algunos autores van todavía más lejos considerándola como «Amaigeneis Anthropei», es decir, madre de los primeros hombres⁷.

Aludiendo a este rasgo, y junto a él, el de protectora de la infancia estaría el vocablo «Paidofile»⁸, el de «Deméter, nutricia de muchos»⁹ y el de «alimentadora de todos los mortales»¹⁰. Esto es así por su faceta que cultiva con Demofon, Triptólemo y Ortópolis, a los que alimenta con ambrosía y purifica con el fuego sagrado, con lo que erigiría por extensión en diosa con especiales poderes curativos de la infancia. De este modo, la Deméter Ctonia se asocia con Asclepio como divinidad curativa. Pero este carácter de kourotropha va unido a la selección de un tipo de niños con cualidades especiales para que adquieran el conocimiento de los asuntos místicos de la vida en Eleusis.

Como introductora de las leyes y de las normas de justicia de un hombre con otro, se la denomina «Deméter Tesmofora»¹¹.

Un papel destacado lo desempeñaba la diosa, al igual que Poseidón, presidiendo las anfictionías. En este sentido la encontramos como «Deméter Panaquea» en Ageión, compartiendo los honores con Zeus Homagyrios. Lo mismo ocurre con el santuario federal de Triopion, cerca de Cnido, donde la diosa aparece junto a Apolo, y en el caso de Delfos, puesto que el origen de la anfictionía lo había constituido el santuario de Deméter Pylaia. Otro nombre es el de Deméter Kabeiraia, que, según la leyenda, viajó a Tebas para conocer a Prometeo¹².

Pausanias¹³ es probablemente el autor que más acepciones aporta sobre Deméter. Así, nos dice que «... al principio la diosa se sintió furiosa por lo que había ocurrido, pero después se le pasó el enfado y decidió tomar un baño en el río Lacón. Así la diosa obtuvo dos nombres, uno por

2 HOM., *Iliada*, XIV, 326.

3 HOM., *Odisea*, V, 124s.

4 VIRG., *Geórg.*, I, 39s.

5 PAUSANIAS, *Ática*, I, 22,3.

6 VIRG., *Geórg.*, I, 5s.

7 HOMERO, *Odisea*; HESÍODO, *Teogonía*.

8 HIM. *Órf.*, XXXIX.

9 HESÍODO, *Teogonía*.

10 PORFIRIO, *Him. Órf.*, XL.

11 DIODORO DE SICILIA, *Libro V*, 68.

12 PAUSANIAS, *IX*, 25-5-9.

13 PAUSANIAS, *Arcadia*, XXV, 4-5.

enfadarse (y por eso las arcadios la llamaban Furia) y Bañista porque se bañó en el río Lacón». Del mismo modo, la encontramos con el nombre de Deméter Negra porque en una escultura encontrada en una caverna aparece velada con una túnica negra¹⁴.

En lo que respecta a su hija Perséfone (también llamada Coré) aparece la mayor parte de las veces citada en relación con el mundo de ultratumba. De este modo la tenemos como «la Horrible Perséfone»¹⁵ y a su vez como «Perséfone Augusta»¹⁶ en su carácter de soberana de los infiernos debido a su matrimonio con Plutón. Lo que ocurre con estas diosas es que en algunos casos se las equipara o se consideran como¹⁶ una dualidad que se manifiesta a través de una sola persona. Este es el motivo de que encontremos en ocasiones a Deméter como Soteira o diosa infernal que preside el mundo de los muertos y sus variantes de Jzonía o diosa de las profundidades de la tierra y de Ajaia o diosa doliente por la pérdida de su hija¹⁷. El aspecto de Soteira hace que en algunas zonas sean consideradas como diáda, ya sea en Eleusis, Egina o Xontos. Eurípides lo pone de manifiesto al decir que «... las dos diosas se llaman Deméter, la joven y la vieja»¹⁸. Y también Erwin Rohde¹⁹ al comentarnos que en Hermiona florecía ya desde antiguo una culta a Deméter subterránea, combinado con el de Clímeno (que no es otro que Zeus Ctonio) y el de Coré. Esta asociación con Zeus Ctonio aparece asimismo en Hesfodo²⁰: «... Suplica a Zeus Ctonio y a la santa Deméter...». Cabe decir, por último, que esta unión de la madre con la hija no sucede exclusivamente en relación con el mundo funerario, sino que la vemos también en losuales de fertilidad de las cosechas en conjunción con Gea, diosa de la tierra²¹.

14 PAUSANIAS, Arcadia, XLII, 4-7.

15 HOMERO, Odisea, XI, 44s.

16 HOMERO, Odisea, XI, 213s.

17 HOMERO y HESÍODO.

18 EURÍPIDES, Phoeniss, 689.

19 ERWIN ROHDE, Psique.

20 HESÍODO, Trabajos y los Días.

21 PAUSANIAS, Ática, I, 22,3.

LA GENS RVBELLIA. A PROPÓSITO DE UNA INSCRIPCIÓN «PERDIDA» DEL COTO FORTUNA (MAZARRÓN, MURCIA)

RAFAEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

1. Introducción

Los estudios epigráficos están tomando cada día más auge y son pocos los arqueólogos o historiadores de la Antigüedad que en algún momento de su vida científica no toman contacto con la epigrafía. La Región de Murcia tenía en cierto sentido una deuda contraída con la comunidad epigráfica mundial que, en parte, va a ser paliada con la publicación en el plazo de unos meses del *corpus* de inscripciones de *Carthago Nova*¹.

Sin embargo y a pesar de que sin lugar a dudas la epigrafía de *Carthago Nova* y sus alrededores es la más importante de toda la Región existen otros núcleos en los que se han conservado epígrafes de gran importancia y calidad. Se trata principalmente de los conjuntos de Cehegín², Fortuna³, Totana⁴, Mazarrón⁵ y Lorca⁶, sin mencionar otra serie de hallazgos más dispersos por el resto de la provincia que han ido publicándose en diversos trabajos y en diferentes revistas.

Creemos que este ya es el momento de iniciar una revisión en profundidad de la epigrafía de la región de Murcia puesto que se empiezan a publicar los primeros resultados de la revisión, tanto tiempo esperada, del CIL II y la epigrafía de *Carthago Nova* va a salir a la luz, y a la espera de la futura publicación del *corpus* de inscripciones de la región de Murcia se debe hacer una revisión

1 ABASCAL PALAZÓN, J.M. y RAMALLO ASENSIO, S.F.: *La documentación epigráfica*, vol. III de la serie: La ciudad romana de *Carthago Nova*: fuentes y materiales para su estudio, (en prensa).

2 ESPLUGA CORBALÁN, M.X.; MAYER OLIVÉ, M. y MIRÓ VINAIXA, M.: «Epigrafía de Begastri», *Antigüedad y cristianismo* I, 1984 (2ª ed. 1994), pp. 45-88.

3 GONZÁLEZ BLANCO, A.; MAYER OLIVÉ, M. y STILOW, A.U. (Eds.): «La Cueva Negra de Fortuna (Murcia) y sus tituli picti. Un santuario de época romana», *Antigüedad y Cristianismo* IV, Murcia 1987.

4 Vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y MARTÍNEZ CAVERO, P.: «Sobre la antigüedad de Totana: la epigrafía latina», *Ideales*, Revista del INB de Totana, Totana 1994, pp. 5-7; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y MARTÍNEZ CAVERO, P.: «Dos nuevas inscripciones latinas de Totana», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, Murcia (en prensa).

5 Sobre las famosas inscripciones del *dispensator Albanus* vid. NOGUERA CELDRÁN, J.M.: «El conjunto escultórico consagrado por el 'dispensator Albanus'. Algunas puntualizaciones para su estudio iconográfico y estilístico (I)», *Verdolay* 4, 1992, pp. 75-98; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y AMANTE SÁNCHEZ, M.: «El conjunto epigráfico de la Serreta (Mazarrón, Murcia). Aclaraciones sobre las inscripciones y el entorno arqueológico», *Verdolay* 4, 1992, pp. 99-106.

6 Una revisión de las inscripciones aparecidas en Lorca puede verse en MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «La necrópolis de Eliocroca. Revisión de los hallazgos y estudio de los materiales conservados», *Anales de Prehistoria y Arqueología* 5-6, 1989-1990, pp. 143-154.

de todos los materiales publicados así como una búsqueda sistemática, quizás deberíamos emplear el término «prospección», de inscripciones a todo lo largo y ancho de nuestra geografía provincial y conseguiríamos sin duda alguna aumentar el número de inscripciones.

2. La inscripción perdida de RVBELLIA ALEXANDRA

Nuestra aportación a esta revisión, previa a la futura publicación del corpus epigráfico de la Región de Murcia, viene de la mano de una inscripción dedicada por *Lucius Rubellius Philodamus* a su madre *Alexandra* (figura 1) que fue encontrada en enero de 1887 por Axel Boeck en el coto minero de Márquez (Coto Fortuna, Mazarrón, Murcia), según el testimonio del erudito lorquino Cánovas Cobeño⁷. Según este erudito el texto de la inscripción era el siguiente:

ALEXANDRA
HIC.SITA. EST
L.RVBELLIVS
PHILODAMVS
FILIVS.DE.SVO.FC

Manuel González Simancas cita la lápida que cree en poder de los herederos de Cánovas Cobeño⁸.

Espín Rael, en 1953, utiliza la inscripción encontrada en el coto Fortuna de Mazarrón para corroborar la lectura del dedicante de la inscripción conservada en Lorca de *Lucius Rubellius Philostratus* y que fue el hijo de éste: *Lucius Rubellius Philodamus*⁹.

Esta inscripción vuelve a ser citada por el profesor Belda Navarro en 1975 cuando habla de la epigrafía de Mazarrón y la da como desaparecida¹⁰.

Los profesores Ramallo Asensio y Arana Castillo en un estudio sobre la minería romana en Mazarrón vuelven sobre la inscripción y realizan el estudio más completo que hasta ahora se ha hecho sobre la *gens Rubellia*¹¹.

7 CÁNOVAS COBEÑO, F.: *Historia de la Ciudad de Lorca*, Lorca 1890, (reimpresión: Murcia 1980), p. 55.

8 GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, Tomo I, 1905-1907 (inédito), pp. 388-389: «En la Historia de Lorca, escrita por Don Francisco Cánovas Cobeño (p. 40), su autor publica el epígrafe de una lápida funeraria descubierta en el Coto el año 1887, el cual está redactado así:... Este mármol debe estar formando parte de la colección que el Sr. Cánovas legó al Museo Provincial, la cual, ya digo en otra parte permanece depositada en Lorca y no me fue posible ver».

9 ESPÍN RAEL, J.: «La piedra miliaria augustal y la lápida sepulcral de L. Rubellius, de Lorca», *Murgetana* 5, 1953, pp. 32-33: «Corroboro la recta de lectura de PHILODAMUS, la inscripción de otra piedra análoga descubierta en el coto minero de Márquez, junto a Mazarrón, en enero del año 1887, por Mr. Boeck (sic), según afirma Cánovas en su referida historia, en la página 55, donde la pone así:... Por ella vemos que Lucio Rubelius Philodamus dedicó esta epigráfica memoria a su madre Alexandra; pero hay una cosa notable en ello, y es que ningún erudito se ha fijado hasta ahora y ha caído en la cuenta que las dos anteriores inscripciones son, sin duda, correspondientes a los padres de un buen hijo que se cuidó de erigirlas.

El leerse clara y distintamente PHILODAMUS en la inscripción de Mazarrón —cuyo paradero actual ignoro— confirma, si alguna duda podía quedar, la lectura que doy a la de Lorca».(la negrita es mía).

10 BELDA NAVARRO, C.: *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1975, pp. 270-271.

11 RAMALLO ASENSIO, S.F. y ARANA CASTILLO, R.: «La minería romana en Mazarrón (Murcia). Aspectos arqueológicos y geológicos», *Anales de Prehistoria y Arqueología* 1, 1985, p. 55: «La mayor parte de los autores de finales del siglo pasado o de comienzos del presente, que se han ocupado del Coto Fortuna, señalan con insistencia el

Como resumen de estos testimonios podemos concluir que se pierde la pista de la inscripción a principios del siglo XX. González Simancas la conoce pero no la ve. Por tanto aproximadamente a partir de 1905 se desconoce la situación de la lápida¹².

Pues bien, por lo visto la inscripción dedicada por L. Rubellio Philodamo a su madre *Alexandra* realizó un largo camino y en la actualidad se encuentra en manos de un coleccionista privado en Sevilla y ha sido publicada en tres ocasiones, como de procedencia desconocida, aunque siempre se ha puesto en relación con la inscripción CIL II 3530 dedicada a L. Rubellio Philostrato. Fue publicada en 1974 por Alicia M^a Canto como procedente de la colección Castillo Baquero¹³. También ese mismo año se publica en *L'Année Epigraphique* con el n^o 378¹⁴.

Con posterioridad es publicada por Julián González Fernández en su *corpus* de inscripciones sevillanas del que tomamos su descripción¹⁵:

ALEXANDRA
HIC SITA EST
L(ucius) RVBELLIVS
PHILODAMVS
FILIVS DE SVO F(aciendum) C(uravit)

— A. M^a CANTO: «Inscripciones inéditas andaluzas I», *Habis* 5, 1974, 224 ss.

— AE 1974, 378.

Placa de mármol blanco con el texto enmarcado por una doble gola, ha perdido pequeños fragmentos en su perímetro.

Se ignora su procedencia; en la actualidad forma parte de la colección del Sr. Castillo Baquero en Sevilla en cuya casa se hizo la fotografía en 1982.

Mide 60 x 66 x 18; las letras entre 7 (línea 1), 5 (ll. 2-3), 4 (l. 4) y 3,5 (l. 5). Los puntos son triangulares.

Las letras son capitales cuadradas, de buena ejecución: la R y la P cerradas; los trazos de la F y E iguales y rectos. La A final de ALEXANDRA está grabada sobre la moldura.

hallazgo de numerosas monedas, y de algunas inscripciones. Desgraciadamente muy poco de todo ello se ha conservado hasta hoy. Conocemos algunas transcripciones antiguas que señalan la presencia de una necrópolis en algún lugar del Coto, posiblemente en la parte baja, hacia el llano. La más interesante de estas inscripciones funerarias fue localizada por A. Boeck en 1887 y presentaba el siguiente texto...»

12 GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Catálogo Monumental...*, op. cit., en p. 388 tenemos la última noticia sobre la colección arqueológica que el ingeniero belga Axel Boeck reunió durante los años que vivió en Mazarrón: «Hasta aquí las interesantes noticias que el sr. Villasante, tan buen amigo como inteligente ingeniero, tuvo á bien comunicarme ampliándolas de palabra para decirme que la valiosa colección de objetos antiguos Sr. Boeck reunió en Coto Fortuna, se la llevó a Bélgica su viuda y que según se dijo después esta la había vendido para el Museo Arqueológico de su país».

Y por lo que sabemos la lápida de Alexandra no llegó a viajar a Bélgica, sino que acabó en Sevilla.

13 CANTO, A.M^a: «Inscripciones inéditas andaluzas I», *Habis* 5, 1974, n^o 3, pp. 14-15. Canto dice a propósito de la inscripción «que la gens Rubellia aparece en una inscripción de Lorca (CIL II, 3530) asociada precisamente al también nombre de origen griego Philostratus, con idéntica composición y formulario. Parecería evidente una relación al menos cronológica, entre ambas inscripciones, pero Hübner no da detalles sobre la época de las letras (no la vio) ni conocemos su actual emplazamiento o fotografía».

14 También aquí se hace hincapié en la relación de esta inscripción con la conservada en Lorca: «*Noter qu'un Rubellius Philostratus est mentionné dans la localité voisine de Lorca*» (C.I.L. II, 3530).

15 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.: *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*. Volumen II: SEVILLA, Tomo I, (La Vega, Hispalis), Sevilla 1991, n^o 100, fig. 39, p. 98.

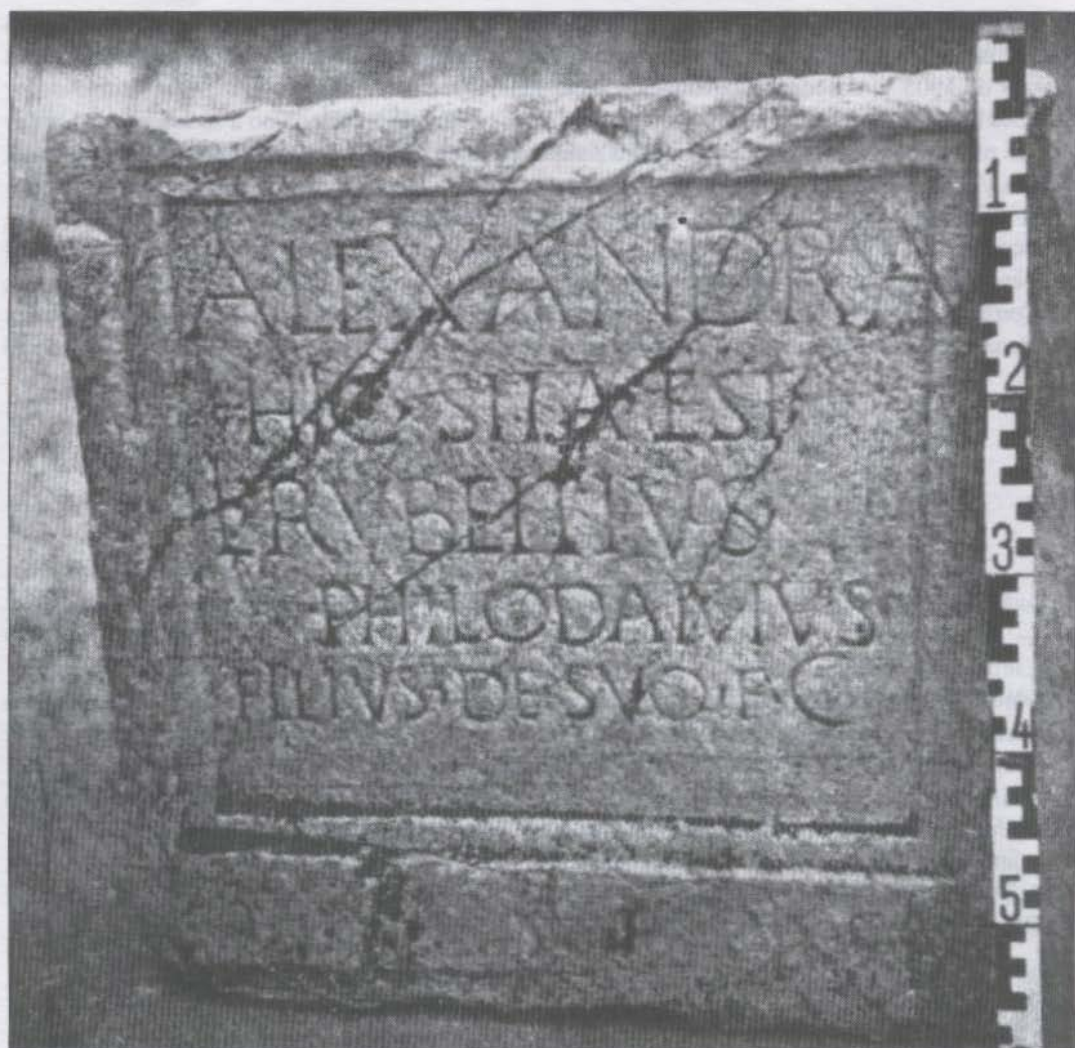


FIGURA 1. *Inscripción de RVBELLIA ALEXANDRA*

El nomen Rubellius está atestado en un epígrafe de Lorca, L. Rubellius Philostratus (II 3530), cuya relación con nuestro dedicante se nos escapa, aunque el praenomen sea el mismo y el cognomen, al igual que el de madre e hijo, de origen griego.

Fecha: probablemente principios del siglo I, según el tipo de letra, la ausencia de fórmulas rituales y el empleo de HIC. SITA. EST sin abreviar.

Hasta aquí la ficha descriptiva del profesor Julián González Fernández. Hemos podido comprobar como tanto la profesora Canto como el profesor González hacen hincapié en la posible relación entre la inscripción depositada en Sevilla y la inscripción que se encontraba en el ayuntamiento de Lorca (que en la actualidad está depositada en el Museo Arqueológico de Lorca); sin embargo no llegaron a darse cuenta de que la inscripción que estudiaron se trataba precisamente de la misma que desapareció a

principios del siglo XX de Lorca y cuyo dedicante Lucio Rubellio Philodamo es hijo de Alexandra (lápida de Sevilla) e hijo de Lucio Rubellio Philostrato (lápida del museo de Lorca).

Veamos a continuación qué miembros de la familia Rubellia cita el profesor J.M. Abascal Palazón en su diccionario de *nomina*¹⁶:

L. RVBELLIVS PHILODAMVS: Mazarrón, MU HAE 490.

L. RVBELLIVS PHILODAMVS: Sevilla, AE 1974, 378.

L. RVBELLIVS PHILOSTRATVS: Lorca, MU CIL II 3530.

L. RVBELLIVS PHILOSTRATVS FILIVS: Lorca, MU CIL II 3530.

ALEXANDRA: Mazarrón, MU HAE 490.

ALEXANDRA: Sevilla, AE 1974, 378.

Vemos como recoge cuatro personajes que en realidad corresponden solamente a dos, el padre, Lucio Rubellio Philostrato y el hijo Lucio Rubellio Philodamo. Las dos referencias que se hacen a Philodamus en realidad responden a la misma inscripción. La tercera referencia a L. Rubellio Philostrato es correcta, sin embargo la cuarta referencia es incorrecta ya que se transmitió erróneamente el *cognomen* del hijo, que en realidad es *PHILODAMUS*¹⁷.

Por tanto únicamente tres son por ahora los personajes de la familia Rubellia que están perfectamente identificados y conocidos, como ya hemos visto más arriba.

3. Procedencia de las inscripciones de la GENS RVBELLIA

De la inscripción dedicada a Alexandra, que ahora se encuentra en Sevilla no hay duda de que procede del Coto Fortuna, y que fue encontrada por el ingeniero belga Axel Boeck en 1887¹⁸.

La inscripción CIL 3530, depositada actualmente en el Museo Arqueológico de Lorca, ha sido atribuida tradicionalmente a la necrópolis de la Ventanas en Lorca¹⁹, sin embargo otros autores piensan que debe proceder de la necrópolis de la Corredera en Lorea²⁰ o del Coto Fortuna²¹:

16 ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, p. 211.

17 En lo que se refiere al nombre del dedicante, la transmisión que se hace en CIL II 3540 de la quinta línea donde aparece el cognomen PHILOSTRATVS es, sin duda, un error arrastrado desde principios del siglo XIX debido a una lectura defectuosa por parte de J. Muso y Valiente, a causa del deterioro en que se encuentra la inscripción, error que mantuvo CEÁN BERMÚDEZ, J.A.: *Antigüedades Romanas que hay en España*, Madrid 1832, p. 89 de donde fue tomada por los redactores del CIL como ya vio ESPÍN RAEL, 1953, 31-32 y se comprueba tras una autopsia directa. La lectura correcta, por tanto, es la de *PHILODAMVS* en lugar de *PHILOSTRATVS*.

18 Vid. supra nota 9.

19 ESPÍN RAEL, J.: «La piedra miliaria augustal y la lápida sepulcral de L. Rubellius de Lorca», *Murgetana* 5, 1953, p. 35.

20 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «La necrópolis de Eliocroca. Revisión de los hallazgos y estudio de los materiales conservados», *Anales de Prehistoria y Arqueología* 5-6, 1989-1990, p. 151: «Planteamos como hipótesis la procedencia de la lápida de L. Rubellius de la necrópolis iberorromana de La Corredera en base a su cronología antigua y a estar reutilizada como simple piedra en el portal de una casa lorquina desde el siglo XVIII. Hübner al recoger esta inscripción (CIL II, 3530) menciona 'que se hallaba en el portal de la casa de D. Joaquín Albuquerque. Pasaría posteriormente a la propiedad de D. Estanislao Lévassour que fue quién la cedió al Ayuntamiento por medio de F. Cánovas'».

21 ESPÍN RAEL, J.: «La piedra miliaria augustal y la lápida sepulcral de L. Rubellius de Lorca», *Murgetana* 5, 1953, p. 35: «... pero me inclino a suponerla descubierta en Mazarrón, próximamente en el lugar que, muchos años después, fue hallada la de su esposa Alejandra, ambas memorias testimonio del cariño filial de Lucius Rubellius Filodamus, a sus padres»; p. 36: «Mazarrón, la antigua Ficaría romana, perteneció al término municipal de Lorca desde la reconquista hasta el año 1565, en que el rey Felipe II le concedió en venta la exención de la jurisdicción de la ciudad de Lorca».



FIGURA 2. Inscripción de Lucio Rubellio Philostrato

La transcripción de la inscripción del museo de Lorca es la siguiente:

L. RVBELLIVS
PHILOSTRATVS
HIC.SITVS.EST
L. RVBELLIVS
PHILODAMUS
FILIVS.DE.SVO.F.CV

La inscripción está enmarcada por una doble moldura labrada en un bloque cuadrangular de mármol gris con las medidas 58 x 60 x 22 cm. El campo epigráfico mide 40 x 42 cm. Las letras de

y otorgó a sus vecinos el derecho de villazgo. En Mazarrón tenían propiedades los vecinos acaudalados de Lorca y participación en sus antiguas minas, por lo que es probable que esta lápida funeraria de L. Rubellius proceda de Mazarrón, en donde se halló la de, sin duda, su esposa Alejandra; hallazgo efectuado en el Coto minero de Márquez, propiedad de una señora de Lorca, en la época del hallazgo. Mr. Bocek (sic), que el año 1887 encontró esta obra, debió ser algún francés (sic) ingeniero de minas que no dejó aquí su hallazgo, sin duda se lo llevó cuando cesara en sus trabajos».

Más modernamente RAMALLO ASENSIO, S.F. y ARANA CASTILLO, R.: «La minería romana en Mazarrón (Murcia). Aspectos arqueológicos y geológicos», *Anales de Prehistoria y Arqueología* 1, Murcia 1985, refiriéndose a la inscripción de Alexandra en p. 55: «Este mismo personaje aparece representado en otra inscripción, actualmente situada en el ayuntamiento de Lorca, que ha sido atribuida a la necrópolis de la Ventanas (Lorca), pero cuyo primitivo origen como ya señaló Espín, hay que situarlo en el mismo Coto Fortuna, próxima a la anterior, ya que cronológica y estilísticamente no guarda mucha relación con el resto de inscripciones halladas en dicha necrópolis, y por otra parte, las mismas circunstancias históricas, nos inclinan más a situarla en torno a un foco minero donde se han localizado prácticamente todos los individuos de filiación suritálica, que afluyeron a nuestro territorio, especialmente al amparo de la explotaciones mineras, durante los siglos II y I a.de C.»

la primera línea son de mayor tamaño que el resto. Los puntos de separación son triangulares²².

Esta inscripción como vemos es de características muy similares a la conservada en Sevilla.

Nosotros no inclinamos por considerarlas ambas procedentes de alguna necrópolis del entorno de Coto Fortuna ya que es éste un yacimiento con una entidad lo suficientemente importante como para albergar a personas de esta categoría. Además, por los testimonios conservados sabemos que la inscripción de Alexandra fue encontrada en Coto Fortuna por Boeck. De la inscripción dedicada a Philostrato sólo sabemos que formaba parte del portal de la casa de D. Joaquín Albuquerque, a finales del XVIII o principios del XIX. No sabemos donde apareció. Pudo ser llevada desde el Coto Fortuna a la ciudad de Lorca en un momento indeterminado, posiblemente del siglo XVIII. Además tengamos en cuenta que adineradas familias lorquinas fueron propietarias de grandes extensiones de tierras en el término de Mazarrón y, concretamente, en la segunda mitad del siglo XIX, la propiedad del Coto Fortuna pertenecía a una familia lorquina.

Pero, ¿quiénes son estos Rubellios? De la *gens Rubellia* en Italia no parece haber noticias antes de finales de la república o principios del Imperio²³. Según Tácito era una familia de caballeros cuyo origen se situaba en Tívoli²⁴. Como ya se ha planteado en alguna ocasión estos personajes que vivieron en la zona de Mazarrón posiblemente sean libertos de la *gens Rubellia*²⁵.

Poco se puede decir de esta familia, de la que por el momento conocemos a los padres y a un hijo, y que si atendemos a sus *cognomina* posiblemente sean de origen griego²⁶. La presencia de personajes de origen heleno puede relacionarse casi con toda seguridad con la explotación de las minas de la zona. La inmigración itálica en Carthago Nova y su entorno a partir del siglo II a.C. es clara en este sentido²⁷.

4. El Coto Fortuna

¿Cuál es la importancia real del Coto Fortuna? Situado a siete kilómetros al oeste del núcleo actual de Mazarrón, en las últimas estribaciones de la Sierra de las Moreras, el Coto Fortuna constituye uno de los yacimientos más interesantes y de más larga pervivencia en el tiempo de toda la zona.

Dos son las áreas a distinguir dentro de este paraje. La primera es una extensa llanura hoy plantada de almendros en cuya superficie se aprecian grandes cantidades de elementos constructivos tales como tégulas y fragmentos de *opus signinum* liso, junto a fragmentos de cerámica común

22 La descripción corresponde a MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «La necrópolis de Eliocroca. Revisión de los hallazgos y estudio de los materiales conservados», *Anales de Prehistoria y Arqueología* 5-6, 1989-1990, p. 151.

23 Vid. PROSOPOGRAPHIA IMPERII ROMANI, SAEC. I. II. III, pars III, P-Z, núm. 79-86; vid. PAULY-WISOWA, IA-1, Zweite Reihe/Erster Halbband, Ra bis Ryton, cols. 1157-1161.

24 RAMALLO ASENSIO S.F. y ARANA CASTILLO, R.: «La minería romana...», *op. cit.*, pp. 55-56.

25 El *cognomen Philodamus* aparece en dos inscripciones halladas en Benevento (CIL IX, 1703 y 1721) pertenecientes a sendos libertos, y en una inscripción de Carthago Nova recogida en CIL II, 3496, donde puede leerse: C. POMPONI [...]/C.L./PHILODAM [...]. Por otro parte conocemos un *Philostratus* en una inscripción de Mileto (ILS 8860).

26 Vid. BALIL ILLANA, A.: «La economía y los habitantes no hispánicos del Levante español durante el Imperio Romano», *Archivo de Prehistoria Levantina* 1954, p. 256; MENÉNDEZ PIDAL, R.: «Colonización suritálica de España según testimonios toponímicos e inscripcionales», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid 1960, pp. 59 y ss.; DOMERGUE, CL.: «Les lingots de plomb romains du Musée Archeologique de Carthagène et du Musée Naval de Madrid», *AEA* 39, 1966, 41-73; BARREDA, M.ª A.: *La emigración itálica a la península Ibérica en época republicana: el caso de Carthago Nova a la luz de la onomástica*. Trabajo de investigación presentado en el Departamento de Filología Clásica de la UAB, Bellaterra 1994.

27 Formas Lamboglia 1, 2, 3 y 5.

y de almacenamiento, barniz negro romano del tipo B²⁸, sigillatas itálicas lisas²⁹ y paredes informes de vasos gálicos. La segunda y más importante la constituye las explotaciones mineras que se ubican sobre los cabezos del Zorro, San Carlos, Las Rajas y del Castillo.

A falta de excavaciones sistemáticas en el yacimiento, y en función de los materiales recuperados durante las prospecciones superficiales efectuadas, la cronología del mismo se extiende entre los siglos II a.C. y primeros años del siglo VI d.C., si bien las fechas más tempranas en función de la dispersión de artefactos (II a.C.-I d.C.) se pueden circunscribir a la zona del llano y pozos mineros, mientras que la más tardías quedarían por el momento centradas en el recinto amurallado y ladera media alta del cerro del Castillo.

Los filones de galena argentífera del Coto Fortuna fueron sin lugar a dudas, tal como nos lo transmiten distintos autores de finales del siglo pasado y principios de éste, los más ricos en cantidad de plata por quintal de mineral de todo el distrito de Mazarrón³⁰.

Esta riqueza fue advertida también por los romanos, que emprendieron, ingentes tareas de extracción en la zona, asombrando por su perfección y magnitud a los responsables técnicos de las explotaciones emprendidas durante el siglo XIX.

En este sentido hemos de pensar que las minas de Mazarrón, concretamente las de Coto Fortuna, igualaban e incluso superaban a cualquiera de las otras más próximas a Cartagena. Hay que pensar que aunque no están tan bien representados como en el caso de Carthago Nova, el número de inmigrantes itálicos en estas minas debió ser elevado a partir de finales del siglo II a.C.

Las inscripciones halladas en la zona minera del Coto matizan aún más este extremo, y entre todos destacan los epígrafes funerarios de la familia RVBELLIA.

También del Coto Fortuna procede un fragmento de inscripción sobre caliza en muy mal estado, de la que puede leerse: [...] AVG.F.V.³¹

A las inscripciones se suma un lingote de plomo marcado con el sello: SOCIET. MONT. ARGENT. ILVCRO, cuya fecha de fundición podría situarse entre finales de la república y época de Augusto. Ello alargaría la vida de esta explotación, en el estado actual de nuestros conocimientos, al menos hasta mediados del siglos I d.C.³².

Algunas vigas de entibado localizadas en el Coto Fortuna, a comienzos de los años 40, conservaban incisos una serie de nombres tales como S.MARI, C.LAEMI y Q.BES, los cuales podrían corresponder a explotadores particulares, que marcaban de esta manera su concesión³³.

Posiblemente de los alrededores del Coto Fortuna procede otra inscripción funeraria en la que menciona el nombre de una posible Cleunica, sobre la que no se pueden hacer demasiadas precisiones³⁴.

28 Formas Goudineau, 17, 23, 27, 28 y 39.

29 Vid. VILLASANTE Y GÓMEZ: *La industria minero-metalúrgica de Mazarrón*, Cartagena 1892, pp. 62-63 y 77; PATO QUINTANA, F.: *Murcia-Minería*, Murcia 1922, p. 47.

30 GARCÍA JIMÉNEZ, I.: «Nuevas inscripciones latinas de Murcia», *Anales de Prehistoria y Arqueología* 2, Murcia 1986, p. 134 reconstruye [TI(berio) CAESARE] AVG(usti) F(ilio) V. La brevedad y fragmentación del texto no permite más que proponer, por el año del consulado, una cronología del 31 d.C.

31 BELDA NAVARRO, C.: *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*, Murcia 1975, p. 269; DOMERGUE, CH.: *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité romaine*, Roma 1990, p. 275, n° 1045.

32 GOSSÉ, G.: «Las minas y el arte minero de España en la Antigüedad», *Ampurias* 5, 1942, p. 53; BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M.: *Historia Económica de la Hispania Romana*, Madrid 1978, p. 155.

33 Esta inscripción fue recogida por FITA, F.: «Inscripciones romanas y griegas de Cartagena, Almazarrón, Pego, Valera, etc.», *BRAH* 52, 1908, p. 518.

34 En efecto, como ya hemos visto, del Coto Fortuna procede un lingote de plomo del tipo Domergue I, sobre el que se lee, con letras en relieve y enmarcados por una cartela rectangular, SOCIET. MONT. ARGENT. ILVCRO. Del alveo del Tiber proceden otros tres lingotes del mismo tipo con la inscripción SOCIETAS. ARGENTARIVM. FODINARVM. MONTIS.

Todas estas inscripciones atestiguan la presencia en las minas del distrito de Mazarrón de explotadores privados, tanto *ingenui* de origen itálico como libertos, de origen griego en su mayor parte, a título individual, que concentrarían su esfuerzos en explotaciones de pequeñas dimensiones y llegarían a marcar las maderas de sujeción de sus pequeñas galerías. Además de estas pequeñas explotaciones, las grandes obras de ingeniería descubiertas tanto en el Coto Fortuna como en los Cabezos de San Cristóbal y Los Perules, requieren una organización e inversión de capital que solamente las grandes compañías de publicanos podían proporcionar y que estudiaremos en un futuro trabajo³⁵.

Como reflexión final queremos llamar la atención sobre la necesidad de hacer una revisión exhaustiva de las inscripciones presentada por Emilio Hübner en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* cotejando sus materiales con todos los aparecidos con posterioridad, de tal forma que podremos llegar a una mejor comprensión de todo el panorama epigráfico tanto regional como peninsular. Tras nuestra revisión, en el caso concreto de los Rubellios, creemos que ha quedado claramente expuesto que son tres las principales conclusiones del trabajo: la importancia del Coto Fortuna, que son tres los componentes de la familia Rubellia que conocemos en la Península Ibérica y que son dos las inscripciones que poseemos, una dedicada a Alexandra por su hijo Lucio Rubellio Philodamo (actualmente en Sevilla, en una colección privada, pero descubierta en el Coto Fortuna, en Mazarrón); y la segunda dedicada por el mismo personaje a su padre Lucio Rubellio Philostrato (conservada en el Museo de Lorca y procedente también, casi con seguridad, del Coto Fortuna).

ILVCRO(¿NENSIS?). De los alrededores de Mazarrón, sin localización precisa, proceden dos lingotes más sobre los que se lee el texto *MONT. ARGEN.* inscritos en cartelas, uno de los cuales presenta escritura retrógrada.

Todos estos documentos evidencian, sin lugar a dudas, la intervención en las minas de los alrededores del actual casco urbano de Mazarrón y del Coto Fortuna, de compañías de *publicani* a finales de la república y época de Augusto. Por otro lado, son las únicas compañías de publicanos conocidas en todo el distrito minero del sureste peninsular ya que están ausentes en el resto de las explotaciones mineras de nuestro entorno geográfico y más concretamente de *Carthago Nova*, en época romana. La presencia de sociedades en un área minera implica una gran especialización técnica e industrial. Así, estas sociedades se dedicaban, sin lugar a dudas, a la extracción de galena argentífera para beneficiar la plata, tal y como queda reflejado en sus sellos.

REPRESENTACIÓN HISTÓRICA DEL NACIMIENTO DE JESÚS. ORIGEN, TRADICIÓN Y REALIDAD

ROSA MARY GIL REINA

Antes de comenzar con la exposición del artículo, he de comentar de modo muy breve la razón de ser de dicho artículo. Con él quiero poner de manifiesto algunos hechos patentes en la Historia y en la sociedad de nuestro tiempo.

Como historiadora siempre me ha llamado la atención las distintas representaciones que se hacen en la Historia del Arte del tema susodicho. Recuerdo un día en clase de Iconografía que la profesora aludió precisamente a este hecho. Aquello despertó en mí un interés mayor, se abrió un nuevo horizonte para mí en el campo de la investigación.

Cuando me ofrecieron la oportunidad de escribir para la revista inmediatamente pensé ¿por qué no escribir un artículo sobre algo que todos conocemos pero que en realidad desconocemos?

Quiero decir con esto que para todos es familiar la imagen del pesebre, la Adoración de los Pastores, la Adoración de los Magos. Muchas personas cuando piensan en el nacimiento de Jesús, visualizan la emotiva escena del pesebre que normalmente se presenta durante las Navidades. Allí está el niño Jesús, abrigado y atendido por su madre, con un tranquilizador paisaje nevado de fondo. ¿Encaja esta visión popular con la descripción bíblica¹ de este suceso histórico?, ¿nació Jesús en tiempo de nieve?

El escritor bíblico Lucas presenta un relato del Nacimiento de Jesús cuidadosamente documentado: «También había en aquella misma zona pastores que vivían a campo raso y guardaban las vigili­as de la noche sobre sus rebaños. Y se les presentó el ángel del Señor (Yahvé o Jehová)², y la gloria de Dios los envolvió con su luz; y se llenaron de temor. Pero el ángel les dijo: No temáis, pues os anuncio una gran alegría, que lo será para todo el pueblo: Os ha nacido hoy en la ciudad de David (Belén), un salvador, que es el Cristo Señor. Y esto les servirá de señal: Hallarán un nene envuelto en bandas de tela y acostado en un pesebre». Y de súbito se juntó con el ángel una multitud del ejército celestial alabando a Dios y diciendo: «Gloria en las alturas a Dios y sobre la tierra paz entre los hombres de buena voluntad» (Lucas 2:8-14).

1 Todas las referencias bíblicas a las que hago alusión a lo largo del artículo están basadas: *Biblia de Jerusalén*, (edición revisada), Editorial Desclee de Brower, S.A., Bilbao, 1976; *Biblia Nacar-Colunga*, Editorial Católica, S.A., Madrid, 1968.

2 Véase Isaias 61:1,2 en comparación con Lucas 4:16. Debido a la aptitud de algunos traductores que optan en las Escrituras Griegas Cristianas, por suprimir el nombre de Dios, Jahvé o Jehová. Utilizando en su lugar, Señor, término que tiende a confusión.

Si diéramos a leer este relato a cualquier israelí hoy y le preguntáramos en qué época del año podía haber sucedido lo que narra, probablemente contestaría: «En cualquier tiempo entre abril y octubre». ¿Por qué?, la respuesta es sencilla. En Israel la temporada fría y lluviosa corresponde a los meses de noviembre a marzo, y el 25 de diciembre ya es invierno. Alguien podría preguntarse si las características meteorológicas de hoy son las mismas que las de entonces. La revista israelí *Ertz* informa: «Los datos meteorológicos que se han recogido y registrado en la tierra de Israel durante los pasados ciento treinta años revelan que la nieve en Jerusalén es un fenómeno más común de lo que podía esperarse... Entre 1949 y 1980 Jerusalén tuvo veinticuatro inviernos nevados». Así pues no es un fenómeno de tiempos recientes. Las Escrituras Sagradas informan que el rey de Judea, Jehoaquim «estaba sentado en la casa de invierno, en el mes noveno (Kislev, que corresponde a noviembre-diciembre), con un brasero ardiendo delante de él». (Jeremías 36:22). Necesitaba el brasero para mantenerse caliente. En Esdras 10:9,13 hallamos prueba clara de que el mes de Kislev era «la estación de las lluvias cuantiosas, y no es posible permanecer afuera». Todo esto indica que las condiciones del tiempo en Belén en diciembre no cuadran con la descripción bíblica de los sucesos relacionados con el Nacimiento de Jesucristo. En el relato del evangelista no hay nieve, es una noche tranquila y sosegada, una de esas noches en que los rebaños, dispersos por las montañas, pacen al aire libre, bajo la vigilancia de pastores.

Tras lo expuesto, lo razonable es hacerse la siguiente pregunta: Si Jesús no nació el 25 de diciembre, ¿cuándo nació? Según los capítulos 26 y 27 de Mateo entendemos que Jesús murió al tiempo de la Pascua judía, que comenzó el 1 de abril del año 33 de nuestra era. Además, Lucas 3:21-23 nos informa que Jesús tenía unos treinta años de edad cuando comenzó su ministerio. Puesto que su ministerio terrestre duró tres años y medio, tenía 34 años de edad seis meses después, es decir, alrededor del 1 de octubre. Si contamos hacia atrás para saber cuándo nació Jesús, llegamos a la conclusión de que no nació el 25 de diciembre ni el 6 de enero como tradicionalmente se celebra, sino alrededor del 1 de octubre del año dos de nuestra era.



¿Nació Jesús en tiempo de nieve?

FIGURA 1. Jerusalem nevada en diciembre

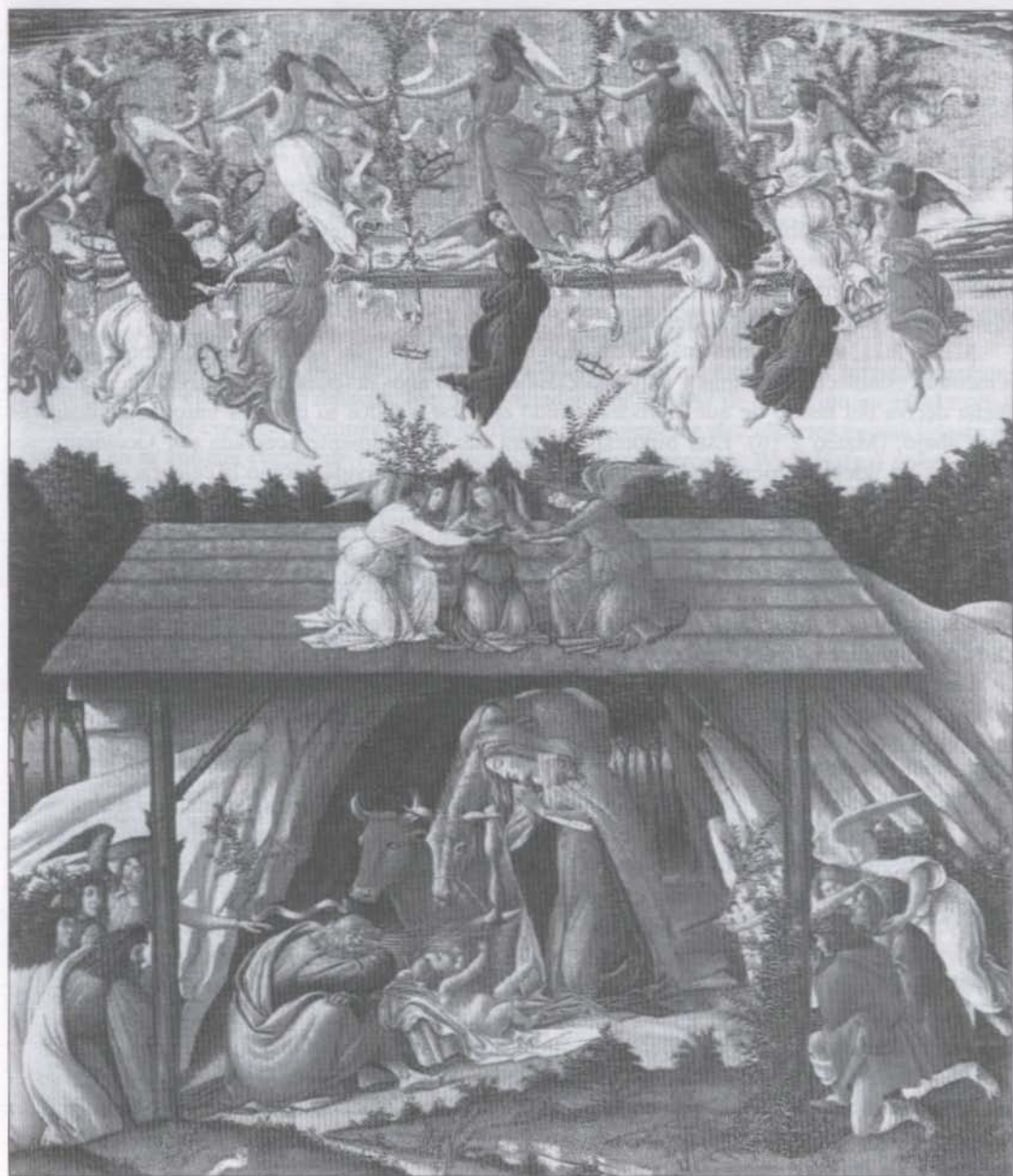


FIGURA 2. *Natividad Mística* de A. Botticelli, 1501

La historia también apoya el hecho de que Jesús no nació en diciembre, en tiempo de nieve. Aunque María, la madre de Jesús, se encontraba en estado avanzado de gravidez, tuvo que viajar de Nazaret, donde vivía, a Belén. Realizó ese viaje junto con su esposo para cumplir con el censo que decretó el gobernante romano César Augusto (Lucas 2:1-7). La población judía, resentida por la gobernación romana y los fuertes impuestos, estaba al borde de la rebelión. ¿Por qué iban los romanos a irritar innecesariamente a los judíos obligándolos a viajar para registrarse en el tiempo

más difícil y traicionero del invierno?, ¿no es mucho más razonable que se hubiera decretado para una estación en la que se pudiera viajar con facilidad, como la primavera o el otoño?

Es importante conocer las características del paisaje que muestra el relato, debido a que un gran número de representaciones del nacimiento aparecen nevadas, otras se alejan incluso del momento pasando de la noche al día, unificando Adoración de los Pastores y Adoración de los Magos. A veces la escena se centra en el pesebre otras en una casa.

Los relatos de Lucas y Mateo evidencian que se trata de dos momentos distintos³, Lucas como hemos podido ver habla de los pastores que fueron a ver al niño Jesús recién nacido en el pesebre. El evangelista Mateo nos habla de la visita de los Magos ya no en el establo sino en una casa, lo cual indica que había transcurrido algún tiempo desde el nacimiento de Jesús en el pesebre con la visita de los pastores hasta la llegada de los Magos.

Mateo 2:11, no menciona cuándo llegaron a Belén los Magos, no obstante los libros apócrifos a menudo establecen siete días y muy especialmente dos años después de la Natividad. Esta última fecha deriva del hecho de que Herodes mandó ejecutar a todos los niños varones de dos años para abajo, (Mateo 2:16). Esta hipótesis⁴ certera fue generalmente aceptada por Occidente, sin embargo las iglesias Orientales concibieron la fiesta de la Natividad como la celebración del misterio del Señor, y por tanto colocaron la Adoración de los Magos y de los Pastores, inmediatamente después de la Natividad, como si de un mismo suceso se tratara, pasando tal influencia a Occidente. Estas diferentes concepciones explican por qué en los ciclos pictóricos las escenas no siempre aparecen el mismo orden. La combinación de la Adoración de los Pastores y la Adoración de los Magos no se corresponde con el texto bíblico. El hecho de que en repetidas ocasiones aparezcan conjuntamente, se debe además de lo ya expuesto, a la creatividad de los artistas⁵.

Llegado este momento debemos preguntarnos quiénes son los Magos que se menciona en el relato de Mateo, por qué son identificados como reyes, cuándo comienza su representación en el arte como tales y qué origen tienen sus nombres. A tales cuestiones intentaré responder a continuación.

Los Magos⁶ no eran reyes, sino adivinos y sacerdotes de una religión pagana, llevaron dones a Jesús cuando era un niño (Mateo 2:11). Según Herodoto⁷ los magos eran una tribu meda, que alegaba interpretar los sueños y a la que se habían encargado oficialmente los ritos sagrados... eran la clase docta y sacerdotal, y tenían según se suponía, la capacidad de sacar de los libros y de la observación de las estrellas una perspicacia sobrenatural en cuanto a los acontecimientos futuros. Las investigaciones posteriores propenden a hacer de Babilonia, más bien que de Media y Persia, el verdadero centro de la magia⁸. «Originalmente, los sacerdotes medos no se llamaban magos... Sin embargo, los caldeos les dieron el nombre de magos debido a su casta sacerdotal, y es así como hemos de explicar el que Herodoto dijera que los magos eran una tribu meda».

Con razón entendieron Justino Mártir, Orígenes y Tertuliano al leer Mateo 2:1 que *má-goi* significaba «astrólogos»⁹. Tertuliano escribió: «Conocemos la afinidad que había entre la magia y la astrología. Los que interpretaban las estrellas fueron, por consiguiente, los primeros... en presentarle dones a Jesús».

3 SHILLER, GERTRUD: *Iconography of Christian Art*, vol. I, Ed. Lund Humphries, London, 1971, pp. 87-88/94-100.

4 SHILLER, GERTRUD: *Ibid.*, p. 96.

5 SHILLER, GERTRUD: *Ibid.*, pp. 60,98.

6 *The Imperial Bible-Dictionary*, vol. II, Edición de P. Fairbairn, Londres, 1874, p. 139.

7 HERODOTO, I, 101.

8 MÜLLER, J.C.: *Enciclopedia Herzog*.

9 *The Ante-Nicene Fathers*, 1957, vol. III, capítulo IX, p. 65.

En Oriente los «magos» por lo general eran personas admiradas por sus dotes adivinatorias y astrológicas¹⁰. Por lo tanto, según todos los indicios, los má-goí que visitaron a Jesús eran astrólogos. La Biblia Nacar-Colunga emplea la palabra «magos» con una nota aclaratoria donde pone de manifiesto que aquellos magos practicaban la astrología.

El hecho de que estos Magos hayan sido frecuentemente identificados como reyes¹¹, puede deberse casi con toda seguridad al poder que tenían. En el siglo VI hay una leyenda siria «Cave of Treasures» que describe a los Magos como reyes sacerdotales. No obstante la acuñación de dicho término no encontró expresión en el arte hasta el siglo X.

En cuanto al número de los astrólogos¹², Mateo no da detalles. Debido a que se mencionan tres dádivas, desde el siglo III se ha supuesto que habían tres, una leyenda aria del siglo VI menciona doce, de los siglos X al XIV se llegó a representar a seis magos.

Respecto a los nombres, Melchor, Gaspar y Baltasar¹³, nombres medievales; primero aparecieron escritos en el siglo VI, después fueron adoptados por Jacobo de Voragine en la «Leyenda Dorada». Frescos con inscripciones coptas y griegas recientemente descubiertos en una iglesia del siglo VI en la antigua ciudad de Pachoras (actualmente Faras, cerca de Wadi Halga) ponen de relieve el nombre de los Magos (Melchor, Baby y Thaddadia). Estos frescos y el texto alejandrino sugieren que el dar nombre a los Magos debería ser atribuido a Egipto y que la práctica era ya algo corriente en el siglo VI. Así pues las tres primeras representaciones medievales que incluyen inscripciones identificando a los Magos¹⁴ por sus nombres son:

- Códice Egheberti (c. 980).
- El Apocalipsis catalán de Gerona (c. 975).
- Cueva Capadocia pintada en la capilla VIII en Görene. Siglo X.

Desde la primera mitad del siglo XII en adelante han llegado a ser conocidos como los «Tres Reyes». También fueron considerados como representación de los tres continentes conocidos en aquella época, Europa, África y Asia. Esto es porque el segundo rey aparece como un moro esporádicamente desde el siglo XII en adelante y frecuentemente en el último Medievo, influyendo posteriormente en algunas pinturas «Barrocas».

La Epifanía¹⁵, fiesta que la Iglesia celebra el día 6 de enero y que también se llama de la Adoración de los Reyes, porque en ella se conmemora la Adoración de los Reyes Magos al niño Jesús en el portal de Belén, data del siglo III. Las celebraciones más tempranas tuvieron lugar en Egipto, donde se reemplazó el festival de Isis, celebrado el 6 de enero, por la Epifanía (fiesta que asumió las mismas connotaciones paganas). Al principio del siglo IV esto se había extendido por Oriente. Occidente, observó tal fiesta aunándola a la Natividad¹⁶, celebración del nacimiento de Jesucristo. La *New Encyclopedia Britannica* alude: «Las costumbres tradicionales relacionadas con la Navi-

10 *Nueva Enciclopedia Larousse*, 1981, vol. VI, p. 6.080.

11 SHILLER, GERTRUD: *Op. cit.* p. 95.

12 SHILLER, GERTRUD: *Op. cit.* p. 96.

MONNERET DE VILLARD, V.: *Le Leggende orientali sui Magi evangelici*, Roma, 1952.

13 SHILLER, GERTRUD: *Op. cit.* p. 95.

14 SHILLER, GERTRUD: *Op. cit.* p. 96.

15 *Enciclopedia Sopena Universal*, vol. III, p. 3.130.

SHILLER, GERTRUD: *Op. cit.* p. 95.

16 *Enciclopedia Sopena Universal*, vol. VI, p. 5.920.

SHILLER, GERTRUD: *Op. cit.* 1971, p. 95.

dad proceden de varias fuentes como resultado de la forzada coincidencia de la celebración del nacimiento de Cristo con las observancias agrícolas y solares paganas invernales. Las Saturnales (17 de diciembre) constituían en el mundo romano un tiempo de jueriga e intercambio de regalos. También se pensaba que el 25 de diciembre era la fecha del nacimiento del misterioso dios iranio Mitra, Sol de Justicia».

Fue en el siglo IV bajo el emperador Constantino cuando la Cristiandad señaló el 25 de diciembre como día del nacimiento de Jesús, incluyendo a su vez el homenaje de los Magos, dando comienzo a la Navidad¹⁷. El Sermón de Navidad celebrado en el año 354 por el Papa Liberio en la primera iglesia romana dedicada a María (St. María Maggiore, Roma), provee la fecha segura para la observación de dicha fiesta. Algunos escolásticos, sin embargo, han aceptado el año 336 como la fecha para la introducción de dicha fiesta. Después del Concilio de Efeso, las iglesias orientales, con excepción de la armenia, adoptaron la Navidad Occidental, celebrando el nacimiento de Cristo el 25 de diciembre.

Como conclusión decir que la exposición se ha basado en el análisis histórico de determinados elementos que tienden a controversia, y que son fundamentales para un estudio posterior.

En ningún momento se ha planteado como un tema cerrado sino como una propuesta abierta, encaminada hacia un próximo artículo centrado exclusivamente en el aspecto iconográfico. Para lo cual propongo el análisis concreto de la representación artística del «Nacimiento» en la pintura española del siglo XVI».

Bibliografía

A:

- Aust, G.: *Die Geburt Christi*, Düsseldorf, 1953.
Baron, Enrique (S.I): «La Investigación de Jesús histórico», Discurso leído en la apertura del curso académico 1971-1972. Facultad de Teología, Granada, 37 pp.
Caro Baroja, J.: *Las formas complejas de la vida religiosa*. Ed. Sarpe, Madrid, 1985.
Cornell, J.H. «The Iconography of the Nativity of Christ», Uppasala Universitets Arsskrift, 1924.
Frank, H.: *Frühgeschichte und Ursprung des Römischen Weihnachtsfestes*. Archiv für die Liturgie-Wissenschaft, II, Regensburg, 1952.
Frauenfelder, R. *Die Geburt des Herrn*. Leipzig, 1939.
Fendt, L.: *Der heutige Stand der Forschung über das Geburtsfest Jesu am 25.12 und über Epiphaniien*, Theologische Literaturzeitung, II, Halle, 1953.
García Avilés, Alejandro: «Alfonso X, Alburquerque y la Profecía del Nacimiento de Cristo» *Imafronte*. N° 8-9, 1992-1993, pp. 189-200.

17 *The New Encyclopedia Britannica*, vol. III, p. 283.

The New Encyclopedia Britannica, vol. X, p. 469.

SHILLER, GERTRUD: *Op. cit.* p. 95.

FENDT, L.: *Der heutige Stand der Forschung über das Geburtsfest Jesu am 25.12 und über Epiphaniien*. Theologische Literaturzeitung, II, Halle, 1953.

FRANK, H.: *Frühgeschichte und Ursprung des römischen Weihnachtsfestes*. Archiv für die Liturgie-Wissenschaft, II, Regensburg, 1952, p. 11.

ONASCH, K.: *Das Weihnachtsfest im orthodoxen Kirchenjahr*. Quellen und Untersuchungen zur Konfessionkunde der Orthodoxie, II, Berlin, 1958.

- Hawkins, Ernest: «Byzantine portraits and the development of the representation of Christ from the 6th to the 14th century, s. XI», Interationaler Byzantinistenkongress, Alten, II.
- Herodoto, I, 101.
- Hinz, Paulus: *Das Christusbild von seinen Ursprünge bis zur Gegenwart*, vol. II, Berlin, 1981, 412 pp.
- Interian de Ayala: *Dictor Christianus eruditus*.
- Klauser, T.: *Aurum Coronarium*, RAC, 1950.
- Mircea Eliade: *Imagenes y símbolos: ensayo sobre el simbolismo mágico-religioso*. Ed. Taurus, Madrid, 1986.
- Monneret de Villard: *Le Leggende orientali sui Magi evangelici*. Roma, 1952.
- Onasch, K.: *Das Weihnachtsfest im orthodoxen Kirchenjahr*. Quellen und Untersuchungen zur Konfessionskunde der Orthodoxi, II, Berlin, 1958.
- Panofsky, Erwin: *El significado de las artes visuales*. Ed. Alianza Forma, Madrid, 1991.
- Reáu, Louis: *Iconographie d L'art Chrétien*, vols. I, II, Presses Universitaires de France.108, Boulevard Saint-Germain, Paris, 1955.
- Shiller, Gertrud: *Iconography of Christian Art*, vol. I, Ed. Lund Humphries, London, 1971.
- Weis, A.: *Die Geburtsgeschichte Christiam Triumphbogen von S.Maria Maggiore in Rom*, Münster, 3/4, 1960.
- Wulff, O.: *Altchristliche und Byzantinische Kunst*, Handburb der Kunstwissenschaft, Berlin, 1914.

B:

- Aurenhammer, H.: *Lexikon der christlichen Ikonographie*, Viena, 1959.
- Biblia de Jerusalén*, (ed. revisada), Ed. Desclee de Brower, S.A., Bilbao, 1976.
- Biblia Nacar-Colunga*, Ed. Católica, S.A., Madrid, 1968.
- The New Encyclopedia Britannica*. Vol. III.
- The New Encyclopedia Britannica*. Vol. X.
- Enciclopedia Sopena Universal*. Vol. III.
- Enciclopedia Sopena Universal*. Vol. VI.
- Nueva Enciclopedia Larousse*. Vol. VI.
- Müller, J.C.: *Enciclopedia Herzog*.
- The Ante-Nicene Fathus*. Vol. III.
- The Imperial Bible-Dictionary*. Vol. II, Ed. de P. Fairbairbn, Londres, 1874.

LA MILICIA GENERAL, LA MONARQUÍA, LA GUERRA Y EL INDIVIDUO (Corona de Castilla, 1580-1640)¹

JOSÉ JAVIER RUIZ IBÁÑEZ

La consolidación de las Nuevas Monarquías a finales del siglo XV se fundamentó en una «constitución implícita factual» que, más o menos, determinaba las relaciones del individuo para con la «entidad política»². Esencialmente las Monarquías, y más en concreto la sacralizada figura del monarca, se convirtieron en ostentadoras del monopolio de la justificación de la violencia; pero no del monopolio del uso de esa violencia, este es un matiz muy importante y poco recordado³.

La función de las Monarquías era por lo tanto alejar la «violencia social reglada»⁴ y concentrarla en las fronteras geoestratégicas en que se inscribía el territorio administrado; fronteras que no debían coincidir necesariamente con las políticas, o al menos con todas ellas⁵. Esta concentración de la violencia se hizo mediante el sostenimiento de soldados profesionales en los frentes más conflictivos. La formación, composición y actuación de estas fuerzas, que ha sido satisfactoriamente estudiada⁶, no interesa especialmente aquí, sino que se va a centrar la atención en otro aspecto: la participación de las fuerzas no profesionales en la defensa de la Monarquía. Ya se ha indicado que la Corona aseguraba, o intentaba asegurar, mediante la concentración de lo detraído (en términos humanos y materiales) de la sociedad, que la violencia se mantuviera en las fronteras⁷. Sin embargo, la misma constitución factual implícita, así como las limitaciones de su buro-

1 Este trabajo fue presentado al Segundo Congreso de Jóvenes Geógrafos e Historiadores de Sevilla (diciembre de 1992), no habiéndose realizado cambios sobre el texto original.

2 HESPANHA, C.M.: *Vísperas de Leviatán*, Madrid, 1989, prefacio y capítulo V; el debate en torno a la utilización del término «Estado Moderno» y «Temprano Estado Moderno», v. PÉREZ MARTÍN, A.: «Génesis del Estado Moderno», en CREMADES GRINÁN, C.M. (edit.): *Estado y fiscalidad en el Antiguo Régimen*, Murcia, 1989, pp. 15-32. Otro término que también podría resultar aplicable es el de «Estado prerracional», por oposición al «Racional» que proponía WEBER basado en una burocracia totalmente profesionalizada y en un derecho «racional», en WEBER, M.: *Economía y Sociedad*, México, 1944, pp. 648 y 1.048. Sobre la legitimidad del uso del término «Monarquía Hispánica»; v. ECHEVARRÍA BACIGALUPE, M.A.: «Relaciones económicas y fiscales en la Monarquía Hispánica, siglos XVI y XVII» en *Hispania*, vol. LI/179, 1991, 933-964.

3 La archiconocida cita de WEBER, M., op. cit., 1944, p. 661.

4 Usando el término que para la guerra da CHAUNU, P.: «Corvisier, Chef de File» en *Melanges André Corvisier*, París, 1989, p. 4.

5 Para el término frontera, JOVER ZAMORA, J.M.: *Carlos V y los españoles*, Madrid, 1963, pp. 207-208.

6 Por autores como ROBERS, PARKER, THOMPSON, QUATREFAGES, RIBOT, CONTRERAS, HALE, KIERMAN y otros.

7 Es la vieja formulación de extrapolar los problemas internos a la relación con otras entidades políticas, es decir concentrar la animadversión frente a lo otro, «Guerra fuera, paz dentro», una de sus últimas formulaciones en KIERMAN, V.G.: «Why was Early Modern Europe always at War?» en CHRISTENSEN, S.T. (edit.): *Violence and the absolutist state*, Copenague, 1990, pp. 17-46, esp. pp. 20-ss.

cracia, hacían que los recursos que pudiera disponer fueran bastante limitados. No sólo esto, sino que cualquier cambio en las formas de contribución implicaba una renegociación con los «poderes rectores» o, para usar un término más actual, los «interlocutores sociales» en el sentido más amplio, señores de vasallos (aristocracia, nobles, alto clero y órdenes militares) y élites locales⁸. No sólo esto sino que las medidas optimizadoras de recursos chocaron con la propia oposición de los cuerpos burocráticos tradicionales que eran conservadores por definición y actuación⁹.

Aquí se intentará relacionar la variación de la presión internacional sobre las Monarquías con las formas de organización de la violencia en el interior de la misma¹⁰. Realmente una amenaza exterior que sobrepasara la capacidad gubernamental de focalizar la violencia en fronteras determinadas, invariablemente hacía que se intentara recurrir a la utilización de cuerpos formados por no-profesionales¹¹: las milicias locales o regionales¹².

Cuando una entidad política no podía asegurar su integridad con la utilización de los recursos detraídos de la sociedad de forma tradicional (impuestos, soldados profesionales), se tenía que recurrir a intentar movilizar a la población de alguna forma. Así, la Monarquía Tudor intentó desarrollar todo un sistema de milicia territorial con fuerzas de más o menos élite (Trained bands); las pulsaciones de creación y existencia de las mismas estuvieron directamente relacionadas con la amenaza de invasión hispana¹³.

En la Monarquía Hispánica sucedió algo similar, si bien existían planes de creación y movilización de milicias desde mediados del siglo XVI¹⁴, todos estos proyectos quedaron en poco más que mera discusión teórica. La razón parece simple, los instrumentos defensivos (diplomáticos y militares) que disponía la Corona resultaban suficientes para, concentrados en una frontera, salvaguardar la seguridad del conjunto de la Monarquía. No quiere decir esto que las zonas fronterizas «resguardadas» gozaran de una perfecta beatitud, ya que se producían endémicos ataques, pero estos no eran cualitativamente significativos para la Monarquía.

La novedad que se produce en los años noventa del siglo XVI, es la multifocalidad de la amenaza sobre la Monarquía. En este momento pasa a considerarse, de forma un tanto exagerada en algunos casos¹⁵, que las fronteras defensivas secundarias (el Mediterráneo, el Indico y las costas

8 Sobre la organización de las ciudades y las negociaciones con estas últimas en las Cortes en la segunda mitad del siglo XVI, FORTEA PÉREZ, J.L.: *Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla, las ciudades ante la política fiscal de Felipe II*, Salamanca, 1990, pp. 179-ss.

9 Al menos así lo intenté probar en mi Comunicación al Primer Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos, Sevilla, 1990, «Los conflictos de jurisdicción en Murcia, Centralismo y descentralización por causa de la guerra (1594-1635)».

10 Siguiendo con reservas la teoría de KENNEDY, P.: *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, 1989, especialmente la Introducción.

11 No se intentará seguir aquí el desarrollo administrativo temporal de las mismas, que ya aparece (con algunas lagunas) en la obra de Clonard o Thompson.

12 El término resulta especialmente equívoco, en la época «milicia» era algo muy concreto y que se podría considerar como unidades semiprofesionales, excluyendo a las fuerzas amateurs. Para una diferenciación de funciones, HALE, J.R.: *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento (1450-1620)*, Madrid, 1990, pp. 225-ss.

13 BOYNTON, L.: *The Elizabethan militia (1558-1638)*, Londres, 1971, sobre los intentos de establecimiento en 1567 (contra el duque de Alba), 1573-77 (don Juan de Austria), y contra la amenaza constante desde 1587. Hay que señalar que los informadores españoles tenían al corriente al gobierno de Bruselas sobre las muestras («muster») que se pasaban a más de 50000 hombres a lo largo de la Isla. Un ejemplo A(rchivo) G(eneral) de S(imancas) E(stado) Leg. 611, núm. 177, Avisos de Londres de 16-11-1596.

14 THOMPSON, I.A.A.: *Guerra y decadencia, Gobierno y administración en la España de los Austrias 1560-1620*, Barcelona, 1981, p. 176.

15 Lo que se podría calificar como histeria post-Invencible, como la milenarista y alucinada orden de la Nueva Recuperación de España; p.e. v. AVILÉS FERNÁNDEZ: «Dimensiones ideológicas de la Armada Invencible» en CREMADES GRINÁN, C.M. (coord.), *La Invencible*, Córdoba, 1989, pp. 11-26, pp. 24-25.

peninsulares) se encuentran bajo amenaza de invasión, es decir que la capacidad de concentrar la violencia en el limes tradicional (los Países Bajos) había quedado rebasada, pues la potencia relativa de sus adversarios creció más que la propia. De hecho en esta década y dado el alto índice de beligerancia existente el recurso a completar la defensa con cuerpos civiles se hizo extensible al Occidente Europeo¹⁶.

La tendencia en los territorios de la Monarquía Hispánica de crear una fuerza de defensa regional a nivel regnicola, se afianzó tras la expedición de Drake y Norris a Portugal¹⁷; pero no fue hasta la toma de Cádiz en 1596 por la flota del duque de Essex cuando se puso en ejecución de forma efectiva Milicia General¹⁸. Esta movilización no fue algo aislado para la Corona de Castilla, ya que por esas mismas fechas el virrey de Sicilia intentaba poner en práctica un plan relativamente similar. Incluso en la zona donde teóricamente se concentraban los recursos principales de la Monarquía, es decir en su frontera defensiva principal, la pluralidad de frentes de la década de 1590 obligo a recurrir en ocasiones a la utilización de las teóricamente poco fiables milicias burguesas frente al empuje de las tropas de las Provincias Unidas¹⁹.

En Castilla, por lo tanto, se hizo urgente la formación de un cuerpo de milicias que pudiera sostener la costa ante la posibilidad de ataques sobre todo desde el mar. Para ello se organizó el país en distritos encargados a Comisarios que pasaron a su establecimiento. También se pretendió reactualizar formas medievales de defensa tales como la utilización de compañías ciudadanas, la recomposición de la caballería cuantiosa, formación de un servicio voluntario de hidalgos o el intentar completar el servicio de milicias con las aportaciones de Lanzas de los señores de la tierra. Es cierto que estos sistemas no se habían dejado de utilizar²⁰, pero también lo era que lo que se intentó poner en práctica en la década de 1590, fue el convertirlos de una fuerza de urgencia en una entidad estable.

La formación de este cuerpo no implicó una uniformización defensiva, ya que coexistió con las formas tradicionales de autodefensa, formadas esencialmente por tropas locales de dependencia completa de las autoridades territoriales y de radio de acción limitado a la zona de peligro inmediato²¹. En algunos casos, parece que la milicia general se identificó con las formas defensivas tradicionales (Asturias, Vizcaya y Granada²²).

16 THOMPSON, I.A.A.: «The Impact of War» en CLARK, P. (edit.): *The European Crisis of the 1590s*, Londres, 1985, pp. 261-285, nota 9.

17 Planes y estudios sobre la creación de la Milicia de 60.000 hombres; v. AGS Guerra A(ntigua) Leg. 319, núms. 261 a 274 y 319 a 312. Ejemplificados en el caso del Reino de Murcia con el plan de formación de Cuadrillas y cofradías defensivas (AGS GA Leg. 286, núms. 215-222).

18 Sigue siendo básico para seguir el desarrollo general de la misma el muy usado, AGS GA Leg. 480, núm. 87, «Minuta de Consulta sobre el Expediente del Establecimiento de la dicha milicia, Puntos de lo tratado y consultado a su Majestad sobre la milicia general de los Reynos y resolución dellos desde 27-11-1588 (hasta 1606)».

19 Esto no sólo contra las incursiones de los «Vrijbuters», sino incluso contra incursiones militares cualitativamente superiores, como sucedió con el asalto de Liere en 1595, para cuyo socorro se movilizó a la burguesía de Amberes y Malinas (la documentación sobre este caso en Archivos G(énérales) du R(oyaume) (Bruselas), Conseil d'E(tat) et A(udience), Legs. 1835/4, sn; 1841-4, sn; 202, pp. 102-104; sobre las mercedes concedidas, 203, pp. 281 y 204-2 (varios documentos, sn).

20 En ocasiones de necesidad en la Península, Guerra de las Alpujarras, conquista de Portugal o Jornada de Aragón, en la que la caballería del marqués de los Vélez hizo su última participación (AMM, Leg. 18).

21 La excepción la constituía el Reino de Granada donde se pudo rediseñar un sistema defensivo tras la conquista de los Reyes Católicos y la Expulsión Morisca de principios de la década de 1570, la obra clásica es GAMIR SANDOVAL, A.: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*, Granada, reeditado en 1988.

22 El caso de Granada vuelve a ser peculiar al existir la milicia desde 1552, según CONTRERAS GAY, J.: *Problemática militar en el interior de la Península...*, Madrid, 1980, p. 20.

En su composición se trataba de una Institución mayoritariamente formada por voluntarios²³ y mandado por oficiales de designación real a propuesta de las autoridades locales. Además era de base esencialmente territorial, ya que las compañías se formaban reuniendo las tropas de diversos lugares pequeños. Sin embargo, esta territorialidad tenía algo original que era la inclusión en la misma de lugares de diversa jurisdicción lo que significaba una racionalización²⁴ de recursos; lógica si se considera que toda la operación se trataba de una optimización de recursos de la Monarquía. Este carácter provincial se terminó por definir con la aparición definitiva de las Sargentías Mayores en 1609. Además, en un principio se pretendía que, como se trataba de una medida urgente, no hubiera ninguna posibilidad de exención o privilegio²⁵.

La significación de la aparición de la fuerza se debe inscribir en un intento del aparato estatal de estrechar su relación sobre el individuo, por encima de la organización de poderes locales existente. Por ello, la entrada en la milicia se hacía en forma transaccional, por la que mientras el nuevo recluta aportaba su disponibilidad a la defensa regnícola, la Corona por su parte otorgaba una serie de privilegios (judiciales y de carácter honorario) personales y sólo muy limitadamente transferibles²⁶. Sin embargo, para mantener esta relación de dependencia hubiera sido preciso que la administración central hubiera contado con recursos suficientes para evitar una relajación. No fue así, la milicia general, que en algunas zonas de La Mancha se terminó de establecer en 1600, llegó a funcionar para prevenir los importantes avisos que llegaron del Mediterráneo en los años 1602-1603. Sin embargo, pronto quedó de manifiesto que los llamamientos conllevaban más desórdenes que beneficios²⁷. A lo anterior se sumó que el proceso de desenganche de la política exterior agresiva de la década de los noventa (pases de 1598, 1601 y 1603, Tregua de 1607-1609); lo que limitaba la posibilidad de un ataque cualitativamente peligroso.

Esto produjo una relajación que limitó factual y jurídicamente a las zonas próximas a la costa²⁸; donde un cuerpo entrenado, si bien podía resultar molesto al estar mandados por clientes más o menos directos del Consejo de Guerra, era esencialmente útil y por lo tanto tolerable. La milicia general (en sus distintas formas) se restringió así a la costa mediterránea y atlántica.

Durante los años de relativa calma de la segunda década del siglo XVII, las instituciones defensivas no profesionales, que no representaban una utilidad para los propios lugares, languidieron. En el caso de la caballería de Cuantía se llegó a permitir su desaparición, dentro de la negociación con las Cortes (1619)²⁹. De todas maneras los milicianos fueron llamados a completar algunos servicios de defensa zonal (galeras, plazas del Norte de África). Sin embargo, el aumento del compromiso político europeo de la Monarquía Hispánica (desde 1617 y sobre todo desde 1621³⁰) condicionaría decisivamente la organización de la violencia en el interior de la Península. En pri-

23 Aunque en, AGS GA Leg. 460, núm. 201, min. de desp., 17-10-1596, «... A esto son obligados todos los naturales y subditos de los dichos Reynos...»; se confiaba esencialmente en el voluntariado, recurriéndose al sorteo sólo para completar el número total (en Murcia menos del 15% AMM sig. 221 Libro de Milicias 1600-1636, el sorteo se hizo 18-10-1600).

24 Aunque este término no puede ser utilizado plenamente hasta la aparición completa de un pensamiento capitalista, la política internacional impuso estas contradicciones.

25 AMM C(artas) R(eales) 1592-1601, Real Instrucción, San Lorenzo 24-5-1601.

26 Las instrucciones definitivas fueron las de 1609 (AMM CCRR 1632-1635), R Instrucción de Segovia 15-4-1609 y Madrid, 17-8-1609.

27 AGS GA Leg. 635 sn, Mula 28-6-1604, el marqués de los Vélez al rey, con los Autos de los procesos entablados.

28 THOMPSON, L.A.A., op. cit., 1981, Barcelona, pp. 159-160.

29 HELLWEGE: *Zur geschichte des Spanischen Reitermilizen, die Caballería de Cuantía unter Philip II und Philip III (1562- 1619)*, Wiesbaden, 1972, pp. 142-ss.

30 ALCALÁ ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J.: *España, Flandes y el Mar del Norte*, Barcelona, 1975, pp. 149-152.

mer lugar, quedó claro que relativamente la potencia de la Monarquía había disminuido respecto de sus vecinos, por lo que si la vulnerabilidad peninsular era previsible veinte años antes, en ese momento se hizo evidente³¹. Esto significó un nuevo impulso para la organización de la defensa de la Corona de Castilla, se volvieron a establecer planes para organizar la milicia a nivel general, no como una fuerza de sostenimiento defensivo local, sino como una fuerza semiprofesional de radio hispánico (no se debe confundir con los planes de la Unión de Armas).

La reconstrucción de la milicia no fue tampoco definitiva, sino que la misma oposición de las oligarquías urbanas (que a pesar de sus esfuerzos no habían aún llegado a controlarla) la contuvo decisivamente por unos años. Sin embargo, el mantenimiento de la presión exterior y, desde el origen de la guerra de Mantua, la posibilidad de guerra en los propios límites de la Península, hizo que el gobierno tuviera que recurrir cada vez con menor margen de movimientos al recurso de buscar la sustitución de sus agentes por las autoridades locales. La razón resultaba evidente, los sistemas tradicionales para conseguir combatientes (recluta voluntaria por comisión) estaban agotados. Para conseguir un número de soldados suficientes sólo desde el entramado social local se podría asegurar la recluta obligatoria mediante la colaboración de las élites. Desde luego, éstas no contribuyeron de forma gratuita, ya que como se había vuelto al sistema de distritos de indistinta base jurisdiccional, al asumir el control del mismo, las oligarquías urbanas o los señores de vasallos ampliaban su poder sobre la zona tendiéndose hacia una provincialización³².

Esto se tradujo durante los años que mediaron hasta la declaración de guerra de Francia en 1636 mediante una serie de llamamientos o Donativos «voluntarios» en forma de suministro de tropas y mantenimiento de las mismas, Solicitud de compañías para la guerra de Mantua Servicio de los 18000 infantes en 1631 y soldados de Presidios: en 1634 y en 1639 la ciudad de Murcia formó y envió a 50 hombres para la Coronela del Conde Duque³³.

La utilización de estas tropas representaba un innecesario retraso, ya que se tenía que articular cada vez el método para organizarla. Por ello era cuestión de tiempo que se recurriera a la milicia general como Institución ya existente para canalizar por ella la recluta local. Es cierto que a principios de la década de 1630³⁴ había habido un intento de formar un cuerpo de élite de 10000 milicianos para acompañar al rey a una posible incursión en la frontera. La milicia se había vuelto a reorganizar poco antes de la guerra con Francia³⁵ y casi inmediatamente después se ordenó en Tercios Provinciales o batallones. A partir de 1640 se movilizó para reprimir la sublevación de los Reinos forales, dependiendo de la proximidad a los frentes, en Murcia contra Cataluña se movilizó parte de la milicia general³⁶. Sin embargo, el utilizar a tropas semiprofesionales como tales tuvo consecuencias devastadoras, traducidas en un altísimo índice de desertiones. Por ello la utilización esporádica o estacional tradicional de la milicia general se sustituyó por una serie de llama-

31 En la defensa de Cádiz en 1625, las tropas de la milicia tuvieron un papel destacado, FERNÁNDEZ DURO, C.: *La Armada española desde la Unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, edición de 1972, vol. IV, p. 70, nota 2.

32 THOMPSON, I.A.A., «Aspectos de la organización naval y militar durante el Ministerio de Olivares» en Elliott, J. y GARCÍA SANZ, A. (coords.): *La España del Conde Duque de Olivares*, Salamanca, 1990, pp. 249-273, pp. 266-s.

33 Ejemplos para la ciudad de Murcia, generalizables, AMM A(cta) C(apitular) 1628, AE 8-4-1629; soldados de Presidios AACC 1634 y 1635 (enviados a Valencia vía Requena); para la Coronela del Conde Duque AMM Legs. 2980-II, Leg. 2753, núms. 18-20, CRR (1637-1640), pp. 196-203

34 La documentación general en, AGS C(ontaduría del S(ueldo)), Leg. 358, Sargentos Mayores de Milicias.

35 AMM Libro de milicias 1634-1656, sig. 667, paquete 1.

36 Se envió una de las dos compañías existentes, la de don Gil Garcés de Marcilla (AMM Leg. 2980-II).

mientos anuales que no eran otra cosa que formas de quintamiento encubierto que pronto sería llamado Servicio de Milicias³⁷.

Conclusiones

La creación de una Institución como la Milicia General como un soporte no profesional a las funciones que había asumido la Corona como propias, cuya formación y evolución estuvo directamente relacionado con la posición internacional de la Monarquía es una de las materializaciones de lo que se considera «relaciones internacionales». Respecto a la influencia que estas tuvieron sobre la organización administrativa; si bien, en un principio se tradujo en descentralización, esta se hizo a costa del individuo ya que los poderes locales reconocieron el derecho a la Corona de variar la constitución factual implícita. Cuando en el siglo XVIII y XIX, se haga lo mismo será en beneficio del Estado.

37 RIBOT GARCÍA, L. A.: «El Reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La composición de las milicias de Castilla», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, Madrid, núm. 9, 1986, pp. 67-ss. Para los llamamientos de la ciudad de Murcia, AMM Libro de milicias 1634-1656, sig. 667, pp. 2-6).

EL RITUAL FUNERARIO COMO EXPRESIÓN DE CONDICIÓN RELIGIOSA Y SOCIOECONÓMICA ENTRE LOS SIGLOS XVI-XVII: LOS CRISTIANOS VIEJOS Y LOS MORISCOS CREVILLENTINOS. (I)

BIENVENIDO MAS BELÉN

Que el mundo funerario representa una vía directa para realizar valoraciones de tipo ideológico y socioeconómico, sea cual sea el período que estudiemos de la historia de la humanidad, es una afirmación que podría calificarse de perogrullo, y más por lo que se refiere al ámbito científico de la arqueología.

Si la información aportada por ésta se viera complementada por las fuentes documentales escritas, o viceversa, resulta evidente a todas luces que los resultados podrían ser doblemente satisfactorios. Ahora bien, no siempre sucede así y, en determinadas ocasiones, la información con la que podemos contar es de uno de los dos tipos que se acaban de comentar.

La pretensión de este breve artículo (y de otros posteriores) es entablar una continuidad con respecto al publicado en el primer número de esta misma revista, en el cual se abordaban los orígenes (durante la E. Moderna) de un centro religioso católico en una población alicantina mayoritariamente habitada por moriscos¹.

Dicha continuidad habrá de entenderse bajo dos puntos de vista:

a) Interpretación de los datos relativos a los enterramientos practicados tanto dentro como en el exterior del templo, así como los referidos a cuestiones rituales, etc.

Por ello, y dada la complejidad del tema, se ha considerado conveniente el tratarlo en dos artículos. Así, el primero de ellos abordará la situación planteada en torno a los lugares de enterramiento (concretamente a las deposiciones efectuadas en el interior del templo parroquial), mientras que un posterior artículo analizará con cierto detenimiento los actos de distinta índole relacionados con los enterramientos. De modo que nuevas conclusiones vendrán a completar y matizar las que aquí se obtengan.

b) Contextualización de toda esta información en el marco de la difusión de la fe católica (sobre todo por lo que afecta al colectivo de los cristianos nuevos), y —en general— a la situación religiosa, social y política que se estaba viviendo en la España moderna de finales del siglo XVI y principios del XVII.

¹ MAS BELÉN, B.: «Un ejemplo de iglesia cristiana en tierra de moriscos: la parroquial de Crevillente (Alicante) 1567-1609», en *Panta Rei: Revista de Ciencia y Didáctica de la Historia*, Murcia, 1995, pp. 41-51.

Sin embargo, en nuestro caso concreto, dos son los principales inconvenientes con los que nos habremos de enfrentar:

1. Por un lado, el hecho de que tratemos un ejemplo puntual —o si se prefiere, local— a través de la documentación conservada en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Ntra. Sra. de Belén de Crevillente. En ese sentido, diversas circunstancias han contribuido a que los conocimientos que esta fuente ha proporcionado no puedan verse complementados por los testimonios arqueológicos, contrariamente a cual debiera ser la situación ideal, expuesta en las líneas precedentes.

2. En segundo lugar, el que nos planteemos un debate fundamentado sobre una base en la que interviene la conciencia religiosa personal, inserta —a su vez— en el marco de la mentalidad colectiva de gentes que vivieron, aproximadamente, cuatro siglos atrás. Y todavía más, si tenemos en cuenta que en ella también participan, de diverso modo, factores de índole política y socioeconómica.

Junto a los problemas de enfoque del tema en cuestión, existen otros derivados del propio trabajo sobre los documentos. Básicamente, estos son:

1. La ambigüedad en la redacción de los registros sacramentales. De ahí que ciertos documentos sean susceptibles de ser interpretados de modo diverso, por lo que algunas cuestiones no quedan plenamente resueltas y, por lo tanto, permanecen abiertos algunos puntos de debate.

2. A la hora de establecer la diferenciación de la población crevillentina de los siglos XVI-XVII entre las categorías de cristianos viejos y cristianos nuevos tropezamos con la cuestión onomástica, que en ocasiones plantea serias dudas sobre la adscripción de algunos difuntos a uno u otro grupo social.

En este sentido, la solución puede venir de la mano de un estudio —ya iniciado— sobre reconstrucción de familias, con lo cual esperamos ver pronto subsanados éste y otros inconvenientes.

En definitiva, aunque todos los datos onomásticos de que disponemos apuntan a que la mayoría de la población era morisca, se dan casos en que los apellidos conducen a la confusión pues no es posible discernir, en un primer momento, los que pertenecen a cristianos viejos o a cristianos nuevos pues pudiera ocurrir que éstos los adoptaran (junto con nombres y mote de origen romance) tras la revuelta de las Germanías y los subsiguientes procesos de conversiones forzosas a través de los bautismos².

Si bien es verdad que se han documentado diversos ejemplos en los que para una misma persona, existe un apellido de origen árabe y otro con origen romance.

Este hecho ya fue interpretado, en forma de hipótesis³, como el resultado de una serie de matrimonios mixtos habidos entre cristianos viejos y nuevos. Situación nada descabellada si tenemos en cuenta que —teóricamente— los cristianos nuevos eran —desde el punto de vista religioso— tan cristianos como los viejos, además de lo propicio que resultaba para que se dieran este tipo de

2 Un trabajo básico para introducirnos en los aspectos onomásticos de los moriscos del R. de Valencia es el de: LABARTA, A.: *La onomástica de los moriscos valencianos*. C.S.I.C. Madrid, 1987.

Y como complemento al mismo tenemos:

BARCELÓ TORRES, M^a.C.: *Minorías islámicas en el P. Valenciano. Historia y dialecto*. Univ. de Valencia-Inst. Hispano-Árabe de Cultura, Valencia, 1984.

FERRER i MALLOL, M^a.T.: *Els sarrains de la Corona Catalano-Aragonesa en el segle XIV —Segregació i Discriminació—*. C.S.I.C.-Institut Milà i Folanals, Barcelona, 1987.

3 MAS BELÉN, B.: «La actitud de los cristianos nuevos de Crevillente ante una cuestión religiosa y social: Los enterramientos en la iglesia parroquial de la villa (1570-1609) (parte primera)», en *Revista Semana Santa. Crevillente* n^o 58, Crevillente, 1995, (separata), p. 5.

enlaces matrimoniales el factor de que en la localidad conviviese un escaso número de familias de cristianos viejos entre un mayor contingente poblacional morisco.

El hallazgo, entre la documentación relativa a los bautismos, del siguiente texto⁴ ha venido a confirmar dicha hipótesis:

«En 19 de Agosto 1594; bautizé yo, Mosén Juan Sellés a Martín, hijo de Martín Mateo, cristiano viejo, y Hisabel Bariduana, morisca. Fueron sus compadres: Alonso Pérez, Ysabel Juan Gonzales. Y lo firma: Mosén Juan Sellés, Curato».

3. En tercer lugar, hay que hacer alusión al detalle de que no se hayan tenido en cuenta muchos documentos referidos a enterramientos de mujeres. La razón no es otra que el hecho de que en el momento de registrarse éstos se hicieron dejando constancia tan sólo del nombre y apellidos del cónyuge. Por lo tanto existe un margen de probabilidad de que se dé algún caso más de matrimonios mixtos, y —en consecuencia— no se pueda cuantificar claramente el número de cristianos viejos y nuevos.

No obstante esta dicotomía étnica debe ser ligeramente matizada ya que entre la documentación estudiada contamos con la presencia de un nuevo grupo étnico, al parecer más minoritario todavía que el de los cristianos viejos. Se trata, como cita la fuente documental, de una familia de «gitanos, habitantes en el monte»⁵.

Si tenemos en cuenta el perímetro del núcleo urbano de Crevillente durante los siglos XVI-XVII y el contenido de esta referencia documental, en la que se especifica que ésta familia vivía en el monte y no en la Sierra de Crevillente (donde las condiciones de subsistencia serían más difíciles), es factible pensar que el hogar de esta familia se ubicaría en la zona en la que, más tarde, se plasmó la expansión del núcleo urbano hacia el siglo XVIII.

En toda esta área, como señaló el profesor Gozávez Pérez, se llevó a cabo durante este siglo un intenso poblamiento motivado por el importante crecimiento demográfico experimentado, que se vio acompañado por la proliferación de hogares humildes en forma de cuevas, abiertas en terrenos geológicamente aptos para tal fin⁶.

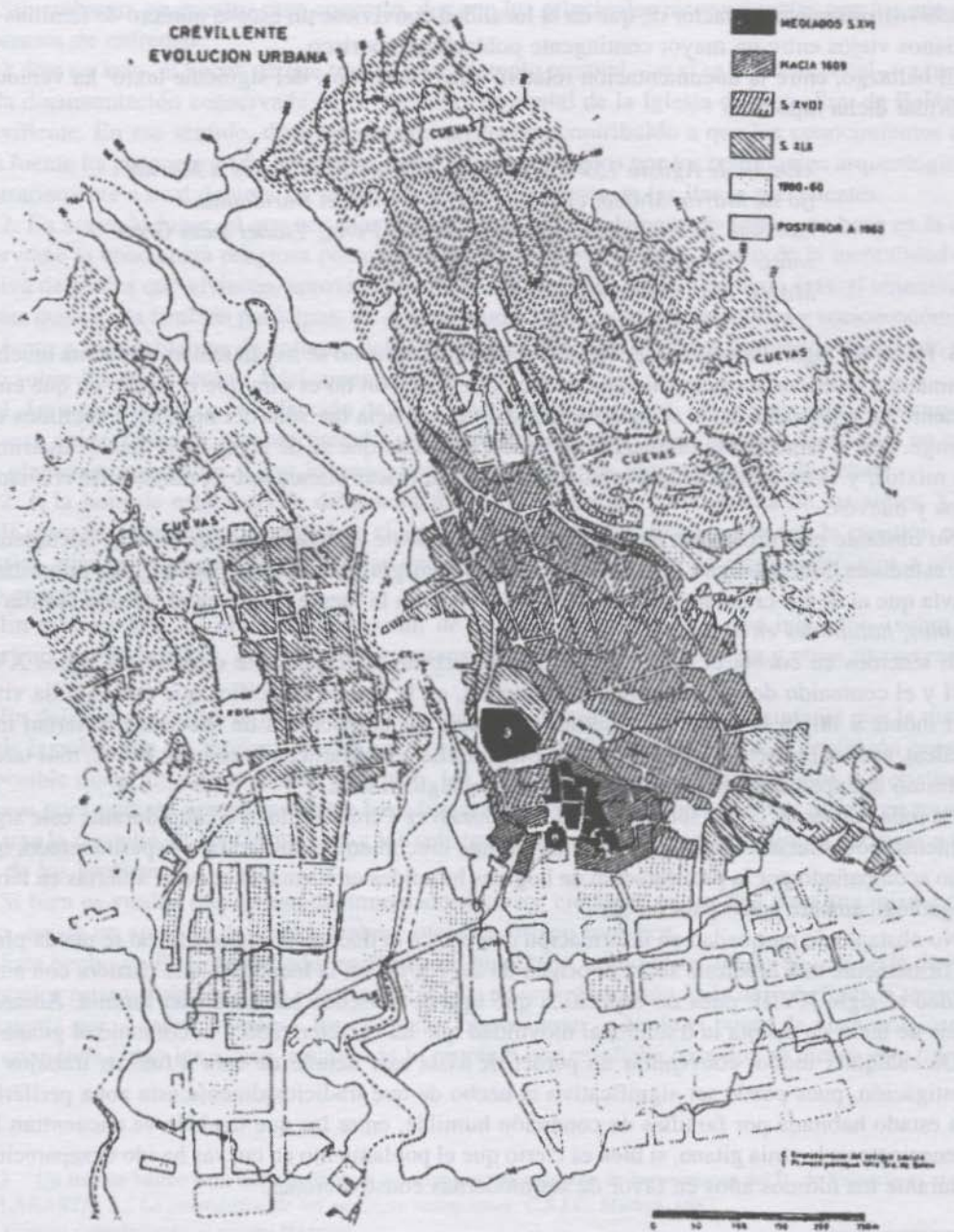
No obstante, la parquedad en información que ofrece el documento hace que no se pueda plantear firmemente una hipótesis sobre el origen de las cuevas en la localidad, que partiera con anterioridad al siglo XVIII, pues no especifica qué tipo de vivienda habitaba esta familia. Además, hemos de tener en cuenta la tradicional movilidad que ha caracterizado a la comunidad gitana.

De cualquier modo, convendría no perder de vista este detalle de cara a futuros trabajos de investigación, pues puede ser significativo el hecho de que tradicionalmente esta zona periférica haya estado habitada por familias de condición humilde, entre las que también se encuentran las pertenecientes a la etnia gitana, si bien es cierto que el poblamiento en cuevas ha ido desapareciendo durante los últimos años en favor de las modernas construcciones.

4 Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de Belén (A.P.N.S.B.), *Libro de Bautismos, I*, (1569-1596). Fol. 98r. Respecto a la transcripción de éste y de los restantes documentos, es necesario advertir que aun habiéndose respetado las características de las graffias originales, se han desarrollado las abreviaturas y actualizado la puntuación y la acentuación. Por otro lado, figuran entre corchetes las reconstrucciones de palabras.

5 *Ibidem*, fols. 94v-95r.

6 GOZÁVEZ PÉREZ, V.: *Crevillente: Estudio urbano, demográfico e industrial*. Exmo. Ayto. de Crevillente- Univ. de Alicante, 1983, pp. 13, 15, 30, 55-73.



Evolución urbana de Crevillente, según el profesor D. V. Gozávez Pérez (1983, pág. 30). Obsérvese la ubicación del núcleo de la población y el área circundante correspondiente al ensanche del siglo XVIII (inclusive la zona en que no se especifica que existieran cuevas) pues desde ella se inicia ya el monte. Véase por otro lado, la ubicación que presentaba el castillo y la parroquia dentro del entramado urbano de los siglos XVI y XVII.

La distribución de las inhumaciones en el interior del templo

A modo de breve comentario contextualizador de todo este primer artículo, simplemente indicar que las inhumaciones practicadas en las dependencias de edificios eclesiásticos deben enmarcarse en el contexto histórico ya iniciado en el Bajo Imperio Romano, cuando los cristianos van adquiriendo la costumbre de hacerse enterrar en las cercanías de las tumbas de los mártires, etc., con el objetivo —por ejemplo— de protegerse de posibles penalidades relacionadas con el purgatorio y el infierno.

Conocido es el caso del propio emperador Constantino, que fue inhumado en el atrio de la basílica de los Santos Apóstoles de Constantinopla, sentado un precedente para que, con posterioridad y tras no escasas polémicas, hacia los siglos VIII-IX, diversos concilios europeos aprueben el que importantes personajes civiles y religiosos pudieran reposar tras su existencia terrenal en pórticos, atrios y exedras de iglesias parroquiales, catedrales y monasterios.

Esta actitud entre los cristianos se irá generalizando gradualmente hacia siglos XI-XIII entre las capas sociales inmediatas a las que se ha acabado de aludir, perdurando en Europa aproximadamente hasta fines del siglo XVIII, momento en el que las iglesias y los camposantos dependientes de éstas no pudieron soportar la presión del incremento demográfico experimentado en este siglo, y las incomodidades de estas prácticas resultaron insostenibles por lo que, a partir de este instante, fundamentalmente las autoridades civiles van tomando conciencia del grave problema a la par que se gestan proyectos (como en España bajo el reinado de Carlos III) que conducirán a la aparición de los cementerios municipales, ya en el siglo XIX.

Así es como, para el caso que nos ocupa, el cementerio municipal crevillentino entrará en uso a partir del mes de agosto del año 1812, hallándose éste ubicado al suroeste de la población⁷.

Por lo tanto, en este apartado se pretende realizar una localización espacial de las tumbas en las que reposaban los restos de los cristianos viejos y de los moriscos, siempre atendiendo a motivaciones religiosas y, por supuesto, socioeconómicas. En este sentido, cabe añadir la clasificación efectuada por P.B. Goldman⁸, referente a los lugares de enterramiento en los edificios religiosos cristianos europeos o en sus inmediaciones sin entrar a valorar —obviamente— el caso particular de la dicotomía entre cristianos viejos y nuevos en la España moderna.

Para este autor existían básicamente tres categorías de tumbas:

- a) Sepulcros privilegiados: Ubicados en las criptas, capillas o en las proximidades del al
- b) Fosas comunes: Practicadas en el suelo, y utilizadas previo pago de los derechos clericales de sepultura.
- c) Fosas de inferior categoría: Es decir, otras fosas comunes localizadas en el atrio o junto al edificio religioso.

I. Las primeras referencias documentales

Aunque hoy en día resulta imposible determinar con precisión el momento en que se inician los enterramientos en el interior de la iglesia crevillentina, sí se tiene constancia de esta práctica desde 1576, si bien se trata de una referencia documental que, en principio, puede parecer algo confusa puesto que a la hora de efectuar el registro se utilizó el término «*depositat*» («*deposita-*

7 SAGUAR QUER, C.: «Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera del poblado», en revista *Carlos III y la Ilustración (1788-1988)* nº 12-13-14, Madrid, 1988, pp. 240 y ss.

do») para designar el enterramiento. Sin embargo, no cabe la menor duda de ello ya que, como comprobaremos más adelante, en otras ocasiones se emplea la fórmula «*en diposito*» en la documentación.

Concretamente, el texto que se expone a continuación, fechado en noviembre de 1576⁹, está relacionado con un cristiano viejo de posición social y económica relativamente acomodada, como revela —por ejemplo— el hecho de que asistieran a sus funerales tres religiosos llegados expresamente desde Elche.

En ese sentido, se ha podido comprobar cómo el oficiar las diferentes misas vinculadas con el sepelio de un difunto contando con la presencia de diversos sacerdotes es frecuente entre los cristianos viejos. Por otro lado, el hijo del difunto (Francesc Juan Villena) era el alcaide de Crevillente, cargo público que recaía en manos de cristianos viejos, designados por el señor correspondiente¹⁰:

«Lo primer de no[v]embre, morí así Frances Juan Billena major de Dies, pare de Frances Juan Billena, alcait, y fon depositat en esta esglesia.[Vi]ngueren tres capellans de Elig y se li feu cos present».

Algo más tardías son las referencias a los enterramientos de cristianos nuevos en el interior del templo, si bien es verdad que la primera de ellas data de 1598 y adolece de una gran ambigüedad¹¹.

Será precisamente a partir de dos años después, en 1600, cuando se comienza a detallar en la documentación si los cadáveres eran sepultados dentro de la iglesia y el lugar preciso, aunque en otras ocasiones este último punto no quede especificado.

II. Las sepulturas de los cristianos nuevos

Por otro lado, ya se hizo alusión en el artículo publicado en el primer número de esta revista¹² a la inauguración del «*vaso*» de la iglesia en 1600 con motivo del enterramiento de un morisco, así como que dicha dependencia tal vez no hubiese sido vuelta a utilizar hasta una vez transcurrida la expulsión de los moriscos en 1609 por motivos de oposición religiosa, sin que ello signifique que deba descartarse un defecto en la toma de los registros parroquiales por parte del sacerdote o cualquier otra causa desconocida.

La información que se posee hasta el año 1620 respecto a este punto de enterramiento¹³ no permite realizar demasiadas valoraciones, pero sí al menos constatar el que a partir de 1610 se llevan a cabo en él tan sólo dos enterramientos en dicho año, uno en 1611, otro el año siguiente y,

8 GOLDMAN, P.B.: «Mitos liberales, mentalidades burguesas e historia social en la lucha en pro de los cementerios municipales», en *Ilustración española e independencia de América. Homenaje a Noél Salomon*, Univ. Autónoma de Barcelona, 1979, p. 82.

9 A.P.N.S.B., *Racional de Difuntos, I* (1570-1652), fol. 5r.

10 MARTÍNEZ GOMIS, M.: «El problema morisco en tierras alicantinas (1520-1614)», en *Historia de la Provincia de Alicante*, T. IV, p. 334. Ed. Mediterráneo, Murcia, 1985.

11 MAS BELÉN, B.: «La actitud de los cristianos nuevos de Crevillente ante una cuestión religiosa y social: Los enterramientos en la iglesia parroquial de la villa (1570-1609) (parte segunda)». Separata incluida en la *Revista Semana Santa. Crevillente* n° 59, Crevillente, 1996 (en prensa).

12 Vide nota 1, pp. 49-50.

13 A.P.N.S.B., *Racional de Difuntos, I* (15-1652), fols. 61, 63, 64, 96v y MAS BELÉN, B.: «La iglesia Parroquial de Crevillente como lugar de enterramiento. Período (1570-1620)», en *Revista Semana Santa. Crevillente* n° 57, Crevillente, 1994, pp. 6-7.

finalmente, un caso de inhumación con el hábito de San Francisco en 1619. Es decir, se puede concluir que —salvo defecto de registro— en 20 años fueron enterradas en total seis personas en dicho lugar. Estas, a su vez, constituyen un grupo bastante heterogéneo desde el punto de vista de la categoría socioeconómica disfrutada en vida, ya que entre los difuntos encontramos casos como el de un pobre, natural de Cartagena, una mujer de Caudete que sí dejó hecho el testamento para sufragar diversidad de misas, o un joven de Fortuna que falleció en el molino de Crevillente, así como el caso —acabado de comentar— vinculado al enterramiento de otra mujer que fue amortajada con el hábito de San Francisco, y por la que también se cantaron ciertas misas, etc.

Muy significativos son también los dos enterramientos de cristianos nuevos, efectuados entre los años 1600 y 1601 respectivamente, en una —muy probablemente— misma capilla situada en las proximidades del púlpito. (En realidad los dos textos que se exponen seguidamente¹⁴ así parecen evidenciarlo):

«A i7 de noviembre de i.600 mataron a Pedro Dadur de Vicent; enterréle a.i8. en la capilla de junto al púlpito. Dieron a la fábrica por el «jus sepeliendi»: 50 sueldos».

«Al primero de agosto de i.60i enterré una hija de Ferrando Durramen Velis en la capilla del púlpito. Dieron a la fábrica por el 'jus sepeliendi': 50 sueldos».

La importancia de dichos documentos viene dada por:

a) Al igual que ocurriera con el «uaso», la primera información que tenemos sobre esta capilla se remonta a 1600, fecha que queda enmarcada dentro del contexto de las obras que hasta ahora cabe interpretar como de remodelación de una antigua iglesia y que dieron comienzo en 1588. En ese sentido, tampoco debemos olvidar que tanto en estos momentos como en los relacionados con las primeras noticias sobre inhumaciones practicadas en el interior del templo no se especifica que se estén llevando a cabo en dos iglesias distintas. Por lo tanto, se trata de un argumento que sustenta la hipótesis sobre la ampliación del templo crevillentino.

Si no nos hallamos, una vez más, ante un defecto en el registro de los sacramentos en los años anteriores a esta fecha, todo apunta a que estas obras vinieron a facilitar en gran medida la práctica de enterramientos en las dependencias internas del edificio parroquial.

b) El hecho de que nos hallemos ante dos documentos que, salvo defecto de registro (incluyendo ahora a estos primeros años del siglo XVII) nos vienen a indicar que fueron los únicos enterramientos efectuados en esta capilla entre 1600 y 1601, años en los que se constataron por escrito 85 y 39 defunciones respectivamente.

Por lo tanto, podemos apreciar con qué frecuencia aproximada se realizaban los enterramientos en el interior de la iglesia. Esta situación se repetirá con otras capillas.

c) En ambos casos se hace mención al pago de unos derechos de sepultura («ius sepeliendi») establecido en 50 sueldos.

Como ya quedó indicado en las páginas precedentes¹⁵, este derecho se pagaba cuando los sepulcros se situaban en lugares significativos, desde el punto de vista religioso, en el interior del

14 A.P.N.S.B., *Racional de Difuntos, I* (1570-1652). Fols. 26v y 28v.

15 Vide nota 8.

templo. De todo ello se deduce el cierto grado de bienestar socioeconómico que en vida disfrutaron estas familias de cristianos nuevos.

III. Las sepulturas de los cristianos viejos

De nuevo, un documento considerado significativo por especificar un lugar de enterramiento concreto, vuelve a ser datado en el año 1600; si bien esta vez está referido a un cristiano viejo¹⁶:

«A 27 de octubre de i.600 enterré un 'albadet' de Pedro Seua menor, alcaide, el qual está en dipósito al pie del altar maior, en el medio. Con auto recibido por Francisco Sánchez, notario».

De él cabe señalar los siguientes aspectos:

a) El difunto, menor de edad, era hijo del alcaide de Crevillente, por lo tanto la buena posición socioeconómica de la familia va a permitir el que sea enterrado en un lugar de máxima importancia desde el punto de vista del ritual religioso católico, como es el altar mayor. Por otro lado, y de forma análoga a lo que pudo ocurrir con la capilla cercana al púlpito, se carece de detalles que puedan hacer pensar en que estos puntos del interior de la iglesia sean utilizados de forma específica para el enterramiento de cristianos nuevos o de cristianos viejos.

b) Una vez más vuelve a emplearse la expresión de «depósito» para hacer alusión a un enterramiento.

c) Aunque este punto se verá más desarrollado en un próximo artículo, también se desprende de la lectura de los textos que el testamento donde se contienen el número de misas sufragadas, etc., estaba en poder de un notario. Además, este testamento debió haberlo realizado el propio padre del niño ya que una de las causas más frecuentes por las que los difuntos no llegaban a testar era la minoría de edad.

Sin embargo, el aspecto más interesante por lo que hace referencia a los ritos funerarios de los cristianos viejos, para el período que nos ocupa, está relacionado con diversas manifestaciones de religiosidad popular como es, sobre todo, el amortajar a los difuntos con el hábito de San Francisco.

Dicha práctica se halla ya constatada documentalmente desde el día 8 de agosto del año 1600¹⁷, si bien se conoce tan sólo este ejemplo en dicho año, relacionado con un notario, cristiano viejo.

Para toda la etapa, aquí estudiada, contamos con cuatro ejemplos de enterramiento con el hábito de S. Francisco. Ahora bien, tan sólo en un caso se señala en qué capilla se efectuó la inhumación: en la capilla específica del Crucifijo de los Cristianos Viejos.

Se trata de un documento fechado en agosto de 1608 y que se corresponde con el acta de enterramiento del ciezano Martín González¹⁸:

«A 12 de agosto murió Martín Gonçáles, christiano viejo. Recibió los santos sacramentos y fue enterrado en la capilla del Crucifixo de

16 A.P.N.S.B., *Racional de Difuntos*, I, (1570-1652). Fol. 26r.

17 *Ibidem*, fols. 25r.

18 *Ibidem*, fol. 57.

los christianos viejos con el hábito de S. Francisco. Hizose el enterramiento con el officio y 3 nocturnos de diffuntos; nouena y cabo de año; y dexó en su testamento sesenta missas por su ánima, y por sus parientes diffuntos; y dexó por su malmessor, o albassea a Luis Gumiel, alguazil de la iglesia —y dexó quatro missas perpetuales en su tierra, que es Siessa—.
Mazón».

En definitiva, estos ejemplos se distribuyen durante el período comprendido entre los años 1600 y 1608 de la siguiente forma:

Un enterramiento en el año 1600 (como ya quedó indicado), otro en 1605 (año en que hay registradas 31 defunciones), y dos más en 1608¹⁹ (año en el que se han contabilizado un total de 47 defunciones).

La frecuencia con que se produce esta práctica, junto con la cantidad y variedad de actos revestidos de carácter religioso que la acompañan indican claramente un estatus social y económico relativamente elevado para estos cristianos viejos.

Durante la década que siguió a la expulsión de los moriscos crevillentinos, acaecida en 1609, se observa cómo se citan otras capillas en las que se realizaron los enterramientos con el hábito de San Francisco. De ese modo cabe señalar las menciones documentales a la capilla de Ntra. Sra. de Belén en 1610 (denominación que se ha constatado para la propia iglesia ya en décadas posteriores), con un enterramiento vistiendo el hábito, y otro (en el que la documentación no especifica que llevara hábito) efectuado al año siguiente, posiblemente en la misma capilla; y a la capilla del Cristo (con un ejemplo de amortajado con el hábito en 1611), si bien se documenta otro entierro en el que tampoco se indica la presencia de éste²⁰.

Todo parece apuntar, pues, a que no era imprescindible vestir el hábito franciscano a la hora de ser enterrado en dichas capillas.

A partir del mes de febrero de 1611 está constatado el uso de la capilla de Ntra. Sra. del Roser (Ntra. Sra. del Rosario), relacionada con los actos religiosos organizados por la cofradía del mismo nombre que había sido fundada escasos meses antes, en concreto el 5 de diciembre de 1610, y que sufragó gastos diversos entre los cuales se hallaban unas obras (cuya envergadura desconocemos) efectuadas en dicha capilla, donde —por cierto— muy probablemente existió una imagen de Ntra. Sra. del Rosario, pues parte de los gastos de la cofradía también se destinaron a la adquisición de una caja para guardar la ropa de la escultura²¹.

En definitiva, todos estos datos, referidos a los años subsiguientes a la fecha de 1609 deben contextualizarse en un evidente estado de, al menos, religiosidad popular entre los cristianos viejos, y que se contraponen al período de ocupación poblacional morisca en Crevillente, que en sus postrimerías vio nacer las primeras muestras de estas manifestaciones.

El profesor de la Universidad de Alicante, D. Cayetano Mas Galvañ ya advirtió el hecho de que patrón de Crevillente sea S. Francisco de Asís (en cuyo honor se celebra en esta localidad la Fiesta de Moros y Cristianos), mientras que la patrona sea Ntra. Sra. del Rosario cuando —curiosamen-

19 Constatados todos los ejemplos en: A.P.N.S.B., *Racional de Difuntos, I* (1570-1652). Fols. 25r, 42r, 57r, 57v.

20 *Ibidem*, fols. 60r, 62r, 62v. MAS BELÉN, B.: 1994, op. cit., pp. 7-8.

21 *Ibidem*, p. 9.

te— los moriscos crevillentinos comenzaron a ser expulsados el día en que entonces era su festividad: el 4 de octubre de 1609²², (en la actualidad ésta se celebra tres días después de la de S. Francisco, que ha pasado a ser el día 4 de ese mes).

A todo ello cabe añadir, obviamente por la parte que nos ocupa, que la devoción a ambos se ha visto plasmada por lo que hace referencia a los enterramientos; y... ¿es también fruto de la casualidad que la calle principal del núcleo urbano morisco se denomine de S. Francisco? La respuesta inmediata no puede ser más contundente: demasiadas coincidencias.

Conclusiones

A la espera de contrastar toda la información expuesta en este artículo con la obtenida a través del estudio de la variedad y número de actos religiosos celebrados con motivo de los sepelios, y dejando al margen el espinoso asunto de los enterramientos realizados fuera de lo que fue el edificio parroquial propiamente dicho, se puede concluir que:

1) Se desconoce el momento en que se inicia la práctica de enterrar en el interior de la parroquia crevillentina, si bien es cierto que ya existen referencias desde el último tercio del siglo XVI.

Indudablemente, para ello se requiere un cierto nivel social y económico (independientemente de que los difuntos fueran cristianos nuevos o cristianos viejos) que permitiera el pago de los derechos parroquiales de sepultura. De ahí que las cifras relativas a las inhumaciones realizadas en el interior del templo sean sensiblemente inferiores respecto al número total de defunciones habidas en un año. (El resultado de la comparación habría de ser necesariamente aproximado puesto que se han detectado lagunas en el registro de las defunciones).

2) A partir del año 1600 la documentación detalla si los cadáveres eran sepultados dentro de la iglesia. Curiosamente, es el año en que se estrena el «uaso» de la parroquia; que, por cierto parece que no volverá a ser utilizado hasta una vez transcurrida la expulsión de los moriscos. En ese sentido —si no nos hallamos ante un defecto de registro— habrá que plantearse la posibilidad de la existencia de una cierta oposición religiosa pues recordemos que en otros puntos del antiguo Reino de Valencia los «vasos» se construyeron en las iglesias con la finalidad inicial de enterrar en ellas a los moriscos. Aunque tampoco se pueden descartar otras causas.

3) En ningún momento se especifica que los enterramientos se practiquen en dos iglesias diferentes, una vez iniciadas las obras en 1588 —como ya se comentó en el anterior artículo—. Este hecho ayuda a apoyar la hipótesis de la remodelación del templo crevillentino a partir de esta fecha.

4) Pese a que los cristianos nuevos podían ser inhumados en lugares muy significativos de la iglesia, los cristianos viejos no sólo también disfrutaban de este privilegio si su situación socioeconómica se lo permitía, sino que contaban con capillas específicas, como es el caso de la capilla del Crucifijo de los Cristianos Viejos, que jugaban un papel diferenciador frente a los moriscos.

5) Con los datos con que se cuenta no se puede afirmar desde qué momento se inicia, por primera vez, la costumbre de enterrar a los cristianos viejos con el hábito de S. Francisco, como reflejo —al menos— de la religiosidad popular y elemento de diferenciación frente a los cristianos nuevos. No obstante la primera referencia data una vez más de 1600.

22 El documento que recoge la fecha de la expulsión de los moriscos crevillentinos se halla en el Libro segundo de Bautismos del Archivo Parroquial, folio 74 vuelto. Además fue dado a conocer por el también crevillentino y profesor universitario D. Vicente González (1983, p. 89).

Tampoco podemos asegurar si en su origen las inhumaciones se practicaban exclusivamente en la capilla que se acaba de mencionar, y después de la expulsión se fue generalizando por otros puntos, o ya lo estaba con anterioridad a producirse dicha expulsión.

6) A lo largo de este artículo apenas se han comentado las motivaciones religiosas, o si se prefiere ideológicas, que —sin duda— tuvieron los cristianos viejos y nuevos; y que, en muchos casos quedó plasmada llegada la hora de la muerte. El motivo es que nos hallamos ante una cuestión de índole personal, difícilmente rastreable por hallarse enmascarada por la realidad social y económica.

No obstante, el estudio realizado sobre los actos religiosos oficiados tanto en los momentos inmediatos al sepelio como con posterioridad, vendrán a complementar la primera impresión que nos ha aportado, por ejemplo, el conocimiento sobre la práctica ritual de amortajar con el hábito de S. Francisco y que revela la importancia que jugaron —conjuntamente con los otros dos factores que acabo de apuntar— las creencias religiosas.

LA CALAMIDAD. LA EPIDEMIA DE CÓLERA DE 1854 EN MURCIA

MIGUEL ÁNGEL HIDALGO GARCÍA

Cuando en la actualidad nos asaltan continuamente desde los medios de comunicación los casos de corrupción de nuestros políticos, resulta realmente reconfortante encontrar entre las agitados aguas de la historia contemporánea española, y quizás nunca lo fueron tanto como en el siglo XIX, un caso excepcional entre la clase política de la centuria, de entera dedicación filantrópica hacia sus conciudadanos y electores, por encima de todo interés personal y partidista, por otra parte y por desgracia, lo común en la época. Su nombre, José Monassot, alcalde constitucional de la capital murciana entre 1842-43, durante la regencia del general Espartero, y de nuevo en el Bienio progresista, de julio de 1854 a julio de 1856, dos periodos especialmente conflictivos de una mitad del siglo XIX realmente «movidá» y que se verá agravada, como veremos, durante el Bienio por la epidemia de cólera, *morbo asiático*, *la peste azul* o *la Calamidad*, detectada en toda la península por estas fechas y nuestra verdadera protagonista.

La primera mitad del siglo XIX representa el periodo de transición del Antiguo Régimen a la edad contemporánea, del feudalismo al capitalismo, en política, de regidores hereditarios a notables electos, y tras estos, sus herederos los caciques de la Restauración, aspectos todos estos estudiados para el caso de Murcia por M. Teresa Pérez Picazo en diferentes trabajos por todos conocidos¹. En el terreno político la Revolución liberal trae consigo la consumación del proyecto oligárquico de continuidad en los órganos de poder político, también económico y por tanto social, en este momento de Transición, con la permuta de la propiedad feudal en propiedad plena burguesa. Como señala M^a Teresa Pérez Picazo, hacia 1850 existía en todos los municipios un grupo reducido de individuos que dirigía las secciones locales de los partidos; organizaba las contiendas electorales; manejaba los ayuntamientos —bien figurando en ellos personalmente, bien delegando en un familiar o cliente— y, en no pocas ocasiones, representaba a su circunscripción en las asambleas nacionales. Son los notables, intermediarios entre el Estado y la comunidad local, aunque quien más se beneficia de esa función es su propia clientela. Según la autora, la originalidad de Murcia radica en que el 90 por 100 de los miembros de este grupo son descendentes de la antigua oligarquía de regidores². El 10 por 100 restante está formado sobre todo por comerciantes acomodados, enriquecidos, ellos o sus progenitores, a finales del siglo XVIII y principios del XIX y que

1 PÉREZ PICAZO, M^a TERESA: «Oligarquías municipales y liberalismo en Murcia 1750-1845», *Áreas* VI, 1989, pp. 51-74. *Id.*: «De regidor a cacique: las oligarquías municipales murcianas en el siglo XIX», en PERGERTO SAAVEDRA y RAMÓN VILLARES (ed.): *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XIX*. Barcelona, 1991, Crítica. PÉREZ PICAZO, M^a TERESA: *Oligarquía y campesinado en Murcia 1872-81*. Murcia, 1986.

2 PÉREZ PICAZO: «De regidor a cacique...», *op. cit.*, pp. 35-36.

van a invertir los capitales acumulados entonces, y aumentados por ejemplo durante el Trienio Liberal como absentistas de un Estado siempre exhausto y ávido de dinero en metálico con que mantener su propia existencia y un ejército siempre ocupado, tanto en luchas como conspiraciones, en comprar las tierras puestas en venta como consecuencia de la desamortización eclesiástica, desde las primeras subastas durante el mismo Trienio y luego el gran momento de la desamortización de Mendizábal desde 1836. Son estos comerciantes, recién llegados a la élite oligárquica murciana los realmente interesantes de estudiar a nuestro entender, en cuanto que son protagonistas de un proceso de movilidad social ascendente, y no son realmente frecuentes en la historia moderna europea, pero es en este momento de Transición cuando es posible insertar una cuña en un inmóvil estamento superior, pero una cuña, esta nueva élite de los negocios y el comercio, que crece ante el rechazo de la vieja oligarquía, hasta que sus intereses sean los mismos y lleguen a fundirse ya en una siguiente generación, la que dirigirá el sistema de la Restauración.

Monassot es un ejemplo paradigmático, «de enciclopedia», del comerciante acaudalado que utiliza sus compras de bienes desamortizados para asentar sus aspiraciones políticas sobre un prestigio que en esos tiempos sólo concedía la posesión de la tierra, cuanto más mejor³. Como sabemos, además, en el siglo XIX, el ejército irrumpe, con permiso o sin él, pero con arrolladora fuerza, en la vida política española, y así a nuestro hombre no le faltaron tampoco los honores militares con su correspondiente grado de gloria: capitán de la Segunda Compañía del Primer Batallón de la Milicia Nacional de Murcia, Benemérito de la Patria, condecorado con la Cruz de Isabel la Católica, y la Cruz de Patriotismo y Lealtad, concedida a la Milicia Nacional en 1823 y la del Sitio de Cartagena de 1840. Era además un ardiente liberal y progresista, partidario a ultranza del general Espartero, lo que acabó siendo su perdición política⁴.

Llega la Calamidad

Monassot accede por segunda vez a la alcaldía murciana gracias a la revolución de 1854, realmente de manera errónea denominada así, pues al menos en el caso murciano no ocurrió nada que pudiera calificarse con ese término. Ante los acontecimientos ocurridos en las jornadas de julio en Madrid, se produce un relevo totalmente pacífico y consentido del consistorio moderado por el nuevo progresista presidido por Monassot, todo queda en un acuerdo entre políticos dentro de las paredes del ayuntamiento, y poco más que contar sobre la supuesta revolución de julio⁵. Desde el primer momento Monassot se plantea continuar las líneas de actuación simplemente esbozadas durante su primer mandato en 1842, destacando ya entonces su atención a la situación de los más necesitados al abrir una suscripción voluntaria para socorrer a los infelices jornaleros del campo que infestaban las calles de la ciudad por la sequía y la esterilidad de los campos dándoles ocupación y jornal en la composición de caminos. Fue, por ejemplo, iniciativa suya entonces la construcción del actual teatro de Romea en lugar que ocupaba el huerto de naranjas del convento de Santo Domingo en la plaza de Espartero.

Su principal enemigo, contra el que luchó para culminar con éxito su proyecto progresista no sería un adversario político, sino el cólera. Monassot tomó posesión de su cargo el 21 de julio de 1854 y parecía esperarse algunos aires de cambio, aunque realmente no demasiados, con respecto a la administración moderada, en el poder desde 1834 y cuyas corruptelas políticas habían sido tan duramente criticadas desde «*El amigo de los labradores y del pueblo*», periódico editado por el

3 VILLABONA, M. JOSÉ: *La desamortización eclesiástica en Murcia*. Murcia, 1992.

4 CANO BENAVENTE, JOSÉ: *Alcaldes de Murcia 1820-1855*. Murcia, 1977. Pp. 151-152.

propio Monassot⁶. La epidemia que afecta al Bienio comenzó en noviembre de 1853 en Galicia y como afirma Azagra Ros: «Al ser el invierno época poco propicia para el desarrollo de la enfermedad, no se le prestó la atención debida (...) Naturalmente serían los veranos los momentos álgidos de la enfermedad»⁷ y así pareció entenderlo el propio Monassot cuando ya en fecha tan inmediata a su toma de posesión, como es el 9 de agosto, emite un bando de Salud Pública con una serie de disposiciones de buena Higiene y Salubridad «siendo en la presente estación de reconocida conveniencia se cumplan para alejar todo motivo que pueda de cualquier modo afectar a la salud pública»⁸. Así en el 17º punto se adoptan una serie de prohibiciones para una serie de práctica, que si se prohíben imaginamos que es porque se realizaban con asiduidad, lo cual nos puede dar una idea del grado de salubridad, un auténtico «estercolero», que debía ser una ciudad del siglo XIX, en este caso Murcia, carente de toda planificación urbanística: se prohíbe «poner ni depositar en las calles, plazas, ni parajes públicos, la basura que proceda del uso, aseo y servicio interior de las casas, ni arrojar por las puertas, ventanas, balcones, ni caños altos de las mismas, aguas sucias, ni limpias, tampoco se podrán sacudir pieles, esteras u otros objetos o muebles desde las 8 de la mañana a las 9 de la noche en el invierno y desde las 7 a las 10 en el verano». Se hace un llamamiento a los murcianos para que tengan casas y calles limpias y destacan varios de los puntos destinados a evitar convertir al Segura en la verdadera alcantarilla de la ciudad: se prohíbe arrojar aguas a su cauce «líquido ni materia alguna que pueda alterar sus condiciones de salubridad», se prohíbe bañar bestias. La incidencia de la epidemia sería mayor en aquellos casos que no observaran estas medidas básicas de profilaxis colectiva.

A Valencia llegó la epidemia desde Alicante. Como señala Azagra Ros, la prensa se esforzaba a mediados de agosto por desmentirla, pero el bacilo ya había asentado sus reales en la provincia. Los primeros casos de cólera aceptados públicamente como tales, se dan en la semana del 18 al 25 de agosto, diez personas mueren en esos días⁹. El 23 de agosto Monassot adopta las primeras medidas preventivas, el pleno municipal, en sesión extraordinaria, acuerda se gire un reparto de 250.000 reales para el cólera, con especial llamamiento a los mayores contribuyentes «para el caso de que esta ciudad fuese invadida de dicha enfermedad, acordó por unanimidad (este ayuntamiento), después de una detenida discusión, que sobre las bases de las Contribuciones Territorial e Industrial y con exclusión de los contribuyentes cuyas cuotas no alcancen a la de 100 reales se gire un repartimiento extraordinario por la cantidad de 250.000 reales (...) que la expresada suma semanalmente y conforme se vaya recaudando sea puesta en depósito en el Banco Nacional de S. Fernando para su inversión única y exclusivamente en el socorro de enfermos pobres en el caso de que esta ciudad fuese invadida por el cólera-morbo, sin que pueda distraerse ni echarse mano de ella para cubrir otra obligación por sagrada que sea»¹⁰. «En el caso de que...» es una coletilla que veremos otras veces repetida, reflejo de una esperanza, quizás no muy real, de que la ciudad aún pueda librarse de la desgracia que domina ya las provincias vecinas, y sobre todo vemos lo que será otra constante, la preocupación de Monassot por los más desfavorecidos, los que nada tienen, y las principales víctimas de la epidemia. Alguien, al menos, vela por ellos.

5 A.M.M.A.C. 19, 20 y 21 de julio de 1854.

6 Vid. los números de «El amigo de los labradores y del pueblo» del 4 de enero de 1840 y un artículo titulado «la conjura fallida» o del 1 de febrero del mismo año y un artículo titulado «Amaños políticos».

7 AZAGRA ROS, JOAQUÍN: *El bienio progresista en Valencia*. Valencia, 1978.

8 A.M.M. leg. 1566. *Bandos de José Monassot*, 9 de agosto 1854.

9 AZAGRA ROS, *op. cit.*, p. 75.

10 A.M.M.A.C. sesión extraordinaria, 23 de agosto 1854.

Se adoptan medidas para que la ciudad cuente con un número fijo de facultativos que se dediquen a la asistencia de los enfermos que se reunían en los hospitales, que habían de establecerse, y a la de los pobres que residan en las parroquias; y se considera necesario estimularles por el extraordinario servicio que han de prestar con compromiso de su existencia, con 50 reales diarios¹¹. Como escribe García Abellán, las elecciones a Cortes, que iban a comenzar en el mes de octubre, no preocupaban tanto como los «cólicos sospechosos» que en eufemismo gubernativo se deba a los casos de cólera comprobados en algunos pueblos de la provincia de Murcia. Las gentes abandonaban aquellas localidades donde el «cólico sospechoso» se hace sentir, y, mientras que los pequeños burgueses, los terratenientes y los poderosos enganchan su galeras para llevar a las familias a las casas de campo, los desheredados huyen en caravana de los pueblos hacia lugares aún no afectados por la epidemia donde no dejan entrar al forastero; el caos se apodera de la provincia «porque la epidemia arrastra consigo el paro; y con el paro el hambre; y con el hambre la exasperación»¹². Entre la visión apocalíptica de la Murcia del momento, con los que pueden huyendo y los que no, conviviendo con la muerte, su obispo Barrio clamaba con tono condenatorio: «El dedo de Dios está sobre nosotros, la espada vengadora de la Justicia Divina se deja ver, castigando la multitud de nuestros pecados: los hombres y los pueblos han provocado insensatos la ira de todo un Dios, y Dios irritado castiga. El azote del malificado cólera es una de las copas calificadas que contiene la cólera del cielo (...). Nosotros debemos responder con la más sincera penitencia, con el arrepentimiento verdadero de nuestras culpas. Esta es amados Hijos, la verdad que debemos inculcaros, porque si el cólera morbo es todavía un enigma que no ha descifrado la ciencia orgullosa de los hombres, la ciencia de la Religión la descifra sencillamente, no viendo así en él sino el instrumento aterrador de las iras del Señor»¹³. Dura condena sin duda en estos momentos de desesperación de su obispo al arrepentimiento de los murcianos, que no entenderían muy bien qué pecados imperdonables habían cometido para merecer tal castigo divino. La actitud condenatoria de la jerarquía eclesiástica no coincidió con la valiente y decidida cooperación que el ayuntamiento, y los murcianos en general, recibieron de los curas párrocos en su labor de asistencia a los enfermos, pues ni desertaron ni escurrieron el bulto como otros¹⁴.

En algo tenía razón el obispo Mariano Barrio, «la ciencia orgullosa de los hombres» era incapaz de saber a qué se enfrentaba realmente y mucho menos como combatirlo, dando lugar a un sinnúmero de recetas y remedios milagrosos que se ofrecían como infalibles. Creemos de enorme importancia analizar la trascendencia de estos remedios propuestos: es un intento de aproximarnos a la mentalidad de los contemporáneos, intentar entender que si actuaban como lo hacían y se abrazaban a esas pócimas insufribles como un náufrago se agarraría a una tabla, era por su absoluto desconocimiento de la enfermedad, qué era, cómo actuaba y sobre todo cómo combatirla. Una de estas recetas fue publicada en un bando el 30 de octubre de 1854 por la Junta Municipal de Sanidad de Murcia, y por su presidente Monassot, propuesto por el profesor de farmacia don Rafael Esteller, de Valencia y consistente en administrar al colérico una mixtura consistente en dos dracmas de magnesia pura, con seis gotas de esencia de anís, y medio vaso de agua, si detiene esta «el cólera quedara cortado al cuarto de hora. Tal poción deberá completarse con 'pócima angélica', tazas de agua y manzanilla bien caliente, y por alimento buen caldo seguido de una cucharada de vino rancio»¹⁵. Uno puede preguntarse qué preferiría el enfermo, si el cólera o la pócima. Todo

11 A.M.M.A.C. 29 de agosto 1854.

12 GARCÍA ABELLÁN: *Genio y figura de Antonete Gálvez*. Murcia, 1976, p. 48.

13 BARRIO MARIANO: *Cartas pastorales*. Murcia, 1854.

14 GARCÍA ABELLÁN: *Genio y...*, op. cit., p. 49.

15 A.M.M. leg. 1566. *Bandos de José Monassot*, 30 de octubre de 1854.

esto nos puede provocar una sonrisa para inmediatamente enmudecer conscientes de la total indefensión médica en que se encontraban ante la Calamidad.

Uno de los aspectos más tristes de estos malos momentos fue el éxodo que provocó la epidemia en la capital, los que podían que podían no se quedaban en la ciudad esperando a que la muerte llamase a su puerta. La mayoría de los concejales del ayuntamiento murciano fueron los primeros en huir, abandonando su obligación y deber moral de permanecer en sus puestos organizando la asistencia a los afectados. Así el 20 de octubre se recoge en las actas capitulares: «*Sobre el número de concejales que han emigrado por causa del cólera: D. Restituto Sandoval, D. José Esbrí Manresa, D. Jesualdo Salvau y D. Juan de Dios Martínez, que respectivamente ejercían los cargos de 2º, 3º, 4º y 5º alcaldes y regidores, D. Pedro Pelluz, D. Francisco Quer, D. Juan Clemencín, D. Gerónimo Poveda, D. Antonio M. Godnier, D. Juan Manuel Moreno Quegles, D. Juan López Romero, D. José M. Serrano, D. Francisco Yllán Sánchez, D. Salvador Cachia, D. Ramón García Arce, D. Zacarías Pérez Díaz, D. José Ramos, D. José Jiménez Delgado, D. Pedro Parra, D. Fabián Navarro y D. Fulgencio Meseguer, pues aunque también están ausentes D. Francisco de Paula Álvarez, D. Salvador Lacárcel y D. Manuel Stanco Ruiz, el 1º se marchó hace tres meses por encontrarse enfermo, el 2º no llegó a tomar posesión, y el tercero verificó su ausencia el 22 de agosto*»¹⁶. Nada menos que 27 de 34 representantes del consistorio murciano. Pero no sólo ellos sino otros muchos empleados municipales, hasta tal punto que el 14 de octubre, el ayuntamiento acordó que todo empleado y dependiente de la municipalidad que durante las presentes circunstancias se ausentase de la ciudad, abandonando su destino, se entendía que lo renunciaba y en consecuencia se declararía vacante y se procedería inmediatamente a su provisión¹⁷. Este abandono de los murcianos a su suerte provocó la más enfurecida rabia y desprecio en Monassot, reflejada en un bando del 31 de octubre donde se denuncia esta actuación irresponsable y por el contrario se hace relación de aquellos «buenos patricios» murcianos que con todo desprendimiento y riesgo de sus vidas han decidido quedarse en la ciudad y sustituir en el ayuntamiento a los huidos. Los murcianos, dentro de su desgracia, tienes quien trabaje por ellos.

La ciudad olvidada por un Dios colérico sufre los problemas del desabastecimiento, sobre todo de pan y de todo tipo de productos de primera necesidad que agrava aún más la epidemia. Difícil situación que no se puede superar ni con las muestras de solidaridad mostradas por otras ciudades como Cartagena, aparentemente con afectada por la epidemia, que dona 2.550 reales, sobre 10.140 ya entregados.

A finales de noviembre parece que la Calamidad remite, conforme llega el invierno, y llega el momento de, al mismo tiempo que se siguen enterrando las víctimas del cólera, ensalzar y reconocer a todos aquellos que tuvieron una actuación ejemplar durante los terribles momentos pasados. Murcia se toma un respiro y por lo que podemos conocer a partir de las actas capitulares, la ciudad parece volver a la normalidad; en las sesiones del ayuntamiento se discuten las más variopintas y cotidianas cuestiones vecinales: acequias, construcciones, teatro; pero también con recuerdos para la epidemia, como la solicitud de nodrizas para atender a los niños que han quedado huérfanos por el cólera. En realidad, esta aparente calma es la que precede a la tempestad. Todo vuelve a empezar.

Al llegar la primavera de 1855 se editan en los periódicos las primeras advertencias preventivas, en *El liberal*, un artículo titulado «*Consejo al pueblo: cuando el remedio está indicado el peligro está en la tardanza*» donde se reconoce que al no haberse descubierto ningún medio preventivo especial contra la epidemia «*es cierto, ciertísimo que la observancia de los preceptos higiénicos han salvado a más que ha sacrificado el abuso de ellos*»¹⁸.

16 A.M.M.A.C. 20 de octubre 1854.

17 A.M.M.A.C. 31 de julio 1855.

18 *El liberal murciano*, 26 de abril de 1854.

Monassot vuelve a centrar su atención en los más necesitados: «... la desconsolada situación en que se encuentra esta capital y la apremiante necesidad de proporcionar por cuantos medios estén al alcance de la municipalidad la subsistencia de las clases menesterosas y desvalidas que van a quedar reducidas a la más espantosa miseria y abandono por la migración casi absoluta de las familias acomodadas de esta ciudad y como consecuencia natural quedarán cerrados la mayor parte de los talleres y paralizadas todas las obras y el ayuntamiento profundamente conmovido»¹⁹. Acordó, como había hecho en el 42, invitar al vecindario a una suscripción voluntaria apelando a su patriotismo y humanidad «cuya cantidad le será devuelta si afortunadamente no fuera invadida esta capital de la enfermedad reinante». De nuevo la misma esperanza del verano pasado. Se vuelve a convocar a los mayores contribuyentes para que aporten la donación: la mayoría ya han huido.

El primero de agosto de 1855 la Calamidad vuelve a reinar en Murcia. Se suspende la Feria y se cierran las escuelas. Se vuelve a producir el éxodo de población y empleados del ayuntamiento y de nuevo hay quienes voluntariamente se ofrecen a sustituirles, «en beneficio de la humanidad y del orden público en las azarosas y críticas circunstancias por que atraviesa esta capital»²⁰. El propio Monassot aporta 2.000 reales a la suscripción familiar abierta para aliviar en lo posible la situación de la clase obrera y menesterosa de los enfermos²¹. En agosto los periódicos murcianos llenan sus páginas con noticias sobre el cólera hasta parecer auténticas monografías sobre el tema. Vuelven las recetas milagrosas: «Tratamiento, sustancia de arroz quemada con adición de 6 u 8 gotas de láudano en cada tacita; cocimiento blanco, alternando con la sustancia de 2 en 2 horas: labativas laudanizadas de 4 en 4 horas. Se administrará de hora en hora una cucharada de la siguiente mixtura anodina; eter sulfúrico (4 dracmas), aceite de coste (42 id.), láudano líquido de Sid (40 gotas), jarabe de Diacodión (4 onzas), agua de menta (3 id.)»²². Se recoge también en la prensa y bandos municipales, con instrucciones precisas para su aplicación, del mismo Monassot, los maravillosos efectos producidos para la aplicación del cólera de los maestrancos, que no son otra cosa que la menta silvestre²³. Menta contra el cólera ¡la imaginación al poder! Con el nivel de conocimiento médico de la época sobrevivir a las epidemias era casi cuestión de suerte, estaban completamente a su merced.

Pero afortunadamente no hay mal que cien años dure, y ya sea gracias a los maestrancos, la Providencia Divina o más bien por la extinción de este ciclo epidémico, *El liberal murciano* del 15 de septiembre aparece con el titular: «Se fue el cólera de Murcia (...) Hace algunos días que no hay nuevos casos de cólera. Los enfermos que habitan en el hospital han sido dados de alta». A pesar de que ha desaparecido la funesta Calamidad se sigue recordando la necesidad absoluta de adoptar medidas convenientes para evitar su reproducción.

A modo de conclusión, considero que la epidemia de cólera fue el gran obstáculo que dificultó el éxito de la administración progresista en Murcia durante el Bienio. La epidemia sólo tuvo dos grandes momentos de especial virulencia, en el otoño de 1854 y el verano del 55, pero en esos momentos el pulso de la ciudad, y el político, se paralizan, vemos actos de cobardía en algunos y actuaciones ejemplares en otros de las que debemos tomar buena nota. Vemos por encima de todo una población indefensa ante el cólera: la indefensión que provoca el desconocimiento y la ignorancia.

19 A.M.M.A.C. 31 de julio de 1855.

20 A.M.M.A.C. 4 de agosto de 1855.

21 *El liberal murciano*, 9 de agosto de 1855.

22 *El liberal murciano*, 19 de agosto de 1855.

23 A.M.M. leg. 1569. *Bandos de José Monassot*.

EL ESTADO CORPORATIVO: ITALIA, UNA SOCIEDAD EN CRISIS

JOSÉ VISEDO MUÑOZ

La profunda división de la sociedad italiana arranca desde la I Guerra Mundial debido al descontento que sufre la población por un conflicto que la población no deseaba, unido a la escasez de alimentos, estraperlo de guerra, paz pírrica, que hace que la defensa del orden burgués no constituya la clave de todo tipo de conflicto político y social en los años veinte.

Antes de 1914 se forma una derecha más allá del conservadurismo de las élites agrarias, de los negocios, burocracia, basada en el **chauvinismo**, antisemitismo, antiparlamentarismo (lo engloban agricultores, oficiales, intelectuales, pequeños propietarios, artesanos). Si en un principio los fascistas italianos rechazaron la pretensión de fortalecer la Europa burguesa, *esta nueva derecha* se unirá a la vieja frente al socialismo y al comunismo. Por lo tanto, los años veinte constituyen una década de reestructuración y renovación del capitalismo. Maier explica la consagración de este equilibrio conservador burgués, superando la violencia y los costes de la guerra¹.

Pero hubo cambios, el conflicto entre los grupos fue resuelto por la aproximación corporativista. Asimismo las prioridades sociales fueron resueltas en manera creciente no por las élites tradicionales ni por la agregación de las preferencias de voto, el parlamentarismo resolvería menos que la negociación cotidiana entre el trabajo organizado y los diferentes intereses de la industria, la agricultura y los partidos.

El fascismo² es producto de un derrumbamiento cultural o moral de los valores europeos. Se debe a la intensa dislocación económica, conflicto social y anomia cultural producida por la guerra. El fascismo italiano es el resultado de la ascensión de unas masas amorfas debido a unos cambios cualitativos exclusivos de la sociedad europea; a medida que la estructura tradicional de clases fue cediendo terreno a unas poblaciones numerosas, indiferenciadas y atomizadas, siendo un producto de la sociedad urbana e industrial (Ortega y Gasset) se hace hincapié en el carácter irracional, anti-intelectual y visceral del atractivo del fascista para el *hombre-masa*.

La conciencia de clase estaba experimentando una doble evolución. Por un lado la identificación como proletario o burgués iba haciéndose menos importante que la afiliación a un grupo de interés (el fascismo apela al hombre fuera del trabajo), frente a la izquierda que celebra la liberación del hombre y la racionalidad en el mundo del trabajo. El fascismo se presenta vehículo de los sectores de las clases medias a las que antes se negaba la pertenencia a la élite nacional con objeto de forjar un sistema que les diera un papel más destacado. Luigi Salvatore destacó el papel de la

1 MAIER, CH.S.: *La refundación de la Europa burguesa (estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la Primera Guerra Mundial)*, Ministerio de trabajo y seguridad social, centro de publicaciones, Madrid, 1988.

2 BURON y GAUCHON: *Los fascismos*, FCE, México, 1983.

pequeña burguesía humanista integrada por funcionarios, universitarios y representantes de otras profesiones liberales que trataban de reestructurar el Estado y la sociedad, tanto en contra de la alta burguesía capitalista como en contra de los obreros y su movimiento.

En Italia la alta reevaluación que acompañó al establecimiento del patrón oro trajo una serie de consecuencias sociales como fueron una presión a la baja sobre el empleo, restricciones sobre el poder de contratación de la clase obrera, impulso a la cartelización, racionalización y sumisión de los pequeños productores a las grandes empresas. Aun así la crisis económica de la postguerra y la caída de la lira afectó más a la clase media que a la clase obrera. Esta se vio beneficiada por el expediente de los convenios colectivos, las clases medias sufrieron más debido a la inflación, a la reducción del ahorro y a que las rentas fijas permanecían estables. Los ingresos de los trabajadores agrícolas aumentaron pero debido a que principalmente se les pagaba en especie, y los «altos ingresos» de los trabajadores industriales eran fácilmente compensados por sus patronos mediante el cobro de precios más altos al Estado. La revuelta de los sectores sociales de la derecha surgió de las áreas relativamente adelantadas de Italia.

El colapso del liberalismo y la ascensión del fascismo fue el resultado de un intercambio único entre la ciudad y el campo; la red de afiliaciones y rivalidades se extendía hacia el resto del país. Destaca en un primer momento la mitad norte del país (con una mayor semejanza al resto de Europa occidental debido a su modernización) a lo que se unirá el sur, que carga con un lastre económico, corrupción, caciquismo y arbitrariedad, donde los campesinos se mostrarán partidarios de soluciones reaccionarias para problemas de la ley y el orden.

Los *Fasci italiani di Combattimento* fueron creados en Milán marzo de 1919 adoptando el nombre y el símbolo del haz de varas que representaba la autoridad romana clásica. Fascio se traduce por haz o unión³. Este fascismo necesitaba presentarse como una fuerza claramente diferenciada de los partidos tradicionales de derecha o izquierda. Es el único capaz de contener la marea revolucionaria (sendero de octubre); desprecia a los conservadores en un principio ya que para ellos hay que salir a la calle, ganar a las masas como hacen los comunistas; así pues, a diferencia de la dictadura militar clásica, o de la derecha tradicional el fascismo se constituye como un potente movimiento de masas, presenta un mensaje ambiguo adoptando consignas socialistas y nacionalistas (un *mensaje socialista* dirigido no a una clase, un *nacionalismo* en el que los obreros se sientan jefes). El mensaje fascista puede que no resista un riguroso análisis intelectual (crueldades, aberraciones, etc.) pero su éxito radica en que no se dirigía a intelectuales, sino al hombre común, destacando su juventud, siendo un claro ejemplo de que en casi todas las revoluciones o intentos de cambio hay un claro exponente de cambio generacional.

La radicalización de la sociedad (peligro socialista y comunista) se observa en el sur donde se producían ocupaciones de tierras por campesinos hambrientos, si bien hay que destacar que muchos pequeños hacendados eran nuevos propietarios, y se hallaban celosos de sus prerrogativas

3 BULI-GLUCKSMANN, C.: *Gramsci y El Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*, 1978, los textos de GRAMSCI relativos al tema se encuentran esencialmente en: *Il resorgimento y la questione meridionale*, pero también en *Note sull Machiavelli...* Para una visión sintética del debate abierto en Italia a propósito de las tesis de GRAMSCI, A. PIZZORNO. El debate se centró en torno a la cuestión siguiente: GRAMSCI atribuía la debilidad hegemónica de la burguesía italiana, entre otras cosas, de que no pudo o no supo ser la burguesía francesa, tampoco impuso una reforma agraria, adquiriendo así el apoyo de ciertas clases y capas medias del campesinado. Gramsci entendía con esto simplemente una debilidad económica de la burguesía italiana, que no habría sabido embragar el proceso de acumulación primitiva del capital al eje de esa reforma, y es fácil replicar que esa acumulación se realizó en Italia, pero en sentido de la «vía prusiana». SARTI, R.: *Fascismo y burguesía industrial: Italia 1919-1940*, Barcelona, 1973. Del discurso de GRAMSCI al Tercer Congreso del Partido Comunista de Italia de enero de 1926, citado de De Felice, *Mussolini il fascista*, II, 4.

recién adquiridas. Las ventas de tierra aumentaron en tiempo de guerra, que los préstamos eran más fáciles de conseguir, las cosechas producían más dinero en efectivo y los arrendamientos tenían cada vez menos valor para los propietarios. El clima de radicalismo, de miedo a la invasión de tierras, hace que esta nueva clase media agraria esté poco dispuesta a conceder privilegios a los representantes de los campesinos sin tierra⁴. Hay que destacar el siguiente dato: los hombres que cultivaban sus propios terrenos alcanzaron en 1911 la cifra de 1.100.000 elevándose en 1921 a 2.300.000. Se produce frente a la izquierda una unión de terrorismo, terratenientes, abogados y dirigentes económicos. Así también hay que destacar la adhesión al fascismo de excombatientes, arditi (tropas de élite del ejército), que van al fascismo un toque de personalidad y extender un fenómeno que había empezado siendo urbano, limitado además a los grandes centros del norte aunque progresivamente se irá extendiendo al medio rural.

El fascismo aspiraba a convertirse en crisol de las diversas ideas e intereses que pululaban en la Italia posterior a la Gran Guerra. Como bien decía⁵ Gramsci en 1926: «*El régimen fascista quiso absorber toda la sociedad italiana absorbiendo también todas las tensiones y conflictos que aquejaban a la sociedad*». La gran industria va a apoyar a estos fascistas ya que les proporcionaba la calma y el clima autoritario para dirigir sus fábricas sin tener que preocuparse por las interferencias de los trabajadores. Los dirigentes económicos entre ellos Agnelli de la FIAT deseaban por encima de todo un gobierno fuerte, una imposición de trabas permanentes al movimiento obrero⁶, la confirmación de los derechos de importación que se habían acordado, el establecimiento final del control sobre los ayuntamientos, impuestos directivos más altos y el fin de los subsidios a las cooperativas. El gran capital acusa a la democracia de no tener otro propósito que mantener unido al liberalismo con su enemigo natural: el socialismo. El programa del partido fascista había perdido mucho de la teórica izquierdista, demostrando su aceptación y adaptación a las nuevas circunstancias. En el primer programa de los *fasci*, 23 de marzo de 1919 se dice:

«*En cuanto al problema social: NOSOTROS QUEREMOS*

A) *La promulgación de una ley de Estado que sancione la jornada legal de ocho horas de trabajo para todos los trabajadores.*

B) *el salario mínimo.*

C) *la participación de representantes de los trabajadores en el funcionamiento técnico de la industria.*

D) *la administración de las industrias y servicios públicos por las mismas organizaciones proletarias (cuando éstas sean dignas de ello, moral y técnicamente).*

E) *la modificación del proyecto de ley de aistencia-invalidez y vejez reduciendo el límite de edad actualmente propuesto de 65 a 55 años».*

El fracaso de las elecciones provocó el giro a la derecha del partido fascista para sobrevivir; si los sindicalistas y los socialistas constituían la mayoría de las bases, con el transcurso del tiempo se atraerá a la pequeña-mediana burguesía, financieros, desarraigados que van teniendo la sensación de pertenecer a una élite. Gramsci hacía un claro diagnóstico: la fase de lucha de clases que

4 KITCHEN, M.: *El período de entreguerras en Europa*, Madrid, 1992.

5 Ver nota 3.

6 PAYNE, S.: *El fascismo*, Madrid, 1982.

vivía Italia podía ser el paso previo a la conquista revolucionaria del poder, o el preludio de una gran reacción de los capitalistas y la casta gobernante⁷.

El estado corporativo

El corporativismo procede de una visión orgánica de la sociedad, que dice, siguiendo una línea hegeliana, que el abanico de las instituciones sociales y económicas, y sobre todas las cosas, la nación, existen antes que el individuo, el crecimiento, el desarrollo y seguridad de dicho individuo están determinados por el bienestar de las instituciones de forma que el interés de estas últimas prevalece sobre el interés individual. Mussolini define el Estado corporativista italiano como «una sociedad que funciona con la armonía y precisión del cuerpo humano; así pues, todos los intereses e individuos se subordinan al objetivo supremo de la nación». Para el duce el liberalismo niega el interés del Estado en favor del individuo y el socialismo limita el devenir de la historia a la lucha de clases, e ignora la unidad clásica que se establece como una realidad moral y económica en el Estado. El fascismo reafirma al Estado como la auténtica realidad del individuo.

El sistema corporativo hace que se borre la distinción entre poder político y poder económico; la negociación económica no se abandonó al mercado privado y los organismos del Estado pasaron a intervenir como activos mediadores.

El fascismo⁸ aspira por lo tanto a transformar Italia para que pasara de ser una sociedad formalmente unida pero mal integrada hasta convertirse en un todo orgánico, con la colaboración de todas las clases, el conflicto entre las estructuras clasistas dentro de Italia había que transferirlo del plano interior al plano exterior: «La lucha sería entre el proletariado y las naciones opulentas y plutocráticas». Las corporaciones de Mussolini comprendían a representantes del capitalismo y del trabajo, aunque a los dirigentes industriales no les gustaba el sindicalismo fascista, reteniendo su propia organización poderosa e independiente. A pesar de sus pretensiones socialistas, el corporativismo en su idealización y en la práctica era una forma de capitalismo estatal de la producción económica. Las personas se concebían como prescindibles y medios que había que movilizar para conseguir una comunidad nacional regenerada. Es históricamente regresivo, precapitalista en su inspiración gremial, y por otra parte es ingenuo o hipócrita al suponer una imposible neutralidad del Estado, siempre dirigido por la clase dominante. Pese al concepto de masa, seguía existiendo una poderosa lucha de clases.

La política social del estado corporativo

1) El pacto del Palazzo Vidoni del 2 de octubre de 1925 establece lo siguiente:

- La Confederación Italiana de Industria (Cofindustria) y los sindicatos fascistas acordaron que todas las negociaciones laborales tuvieran lugar entre ambas partes con la neutralidad del Estado.
- Se abolían los consejos de fábricas y la no se aceptaban los sindicatos no fascistas como representantes legítimos de los trabajadores.

7 TANNENBAUM, E.: *La experiencia fascista: sociedad y cultura en Italia (1922-1945)*, Madrid, 1976. En relación al corporativismo hay que destacar los discursos de Mussolini al Consiglio Nazionale delle Corporazioni el 14 de noviembre a 1933, en *Sindacato e Corporazione*, *Bollettino del lavoro e della previdenza sociale*, *Invormazione corporativi*, 9 (julio-diciembre 1933).

8 TANNENBAUM, *op. cit.* En relación al término fascistización a veces se emplea en su lugar el de socialización en un sentido más amplio, relativo a la formación total y educación de la juventud de acuerdo con las creencias y las normas de conducta del grupo de una sociedad dada. En otras palabras, socialización es el proceso en virtud del cual los individuos se convierten en miembros activos de la sociedad.

2) La ley sindical de 1926 por su parte:

— Abolición del derecho de huelga y de los comités de fábrica.

— Creación de un Ministerio de Corporaciones y de un Consejo Nacional de Corporaciones, lo cual daba la impresión de que el tan anunciado Estado Corporativo estaba a punto de hacerse realidad.

3) El Estatuto del Trabajo del 21 de abril de 1927:

— El gran consejo fascista promulgó lo que se anunció como la Carta Magna del Fascismo. Se declaraba que la empresa privada perseguía los auténticos intereses de la nación y que el Estado sólo debía intervenir en la producción cuando la iniciativa privada fuera gravemente deficiente o cuando los intereses políticos del Estado se vieran implicados de forma directa. El Estatuto afirmaba que los patronos ya no tenían que preocuparse por los sindicatos, los administradores o los consejos de las fábricas. También se creaba una Junta del Trabajo que se dispuso a reducir los salarios entre un 10 y un 20 por ciento para apoyar una revalorización de la lira. Las consecuencias fueron un aumento del desempleo y el encarecimiento de las exportaciones italianas, no pudiendo competir en el mercado.

Con toda la parafernalia de este modelo de Estado, tanto el gran comercio, la Iglesia, las Fuerzas Armadas e incluso la Corona, seguían dirigiendo sus propios asuntos y el logro de una sociedad fascista homogénea se convertirá en algo lejano. El Estado corporativo no superaba la contradicción entre modernidad y una añoranza sentimental y reaccionaria de la vida sencilla del pasado, con sus valores seguros y su robusta cultura. El Estado corporativo englobaba diversas corrientes: activistas, radicales, esteticistas de la violencia, nacionalistas, derechistas, estatistas, católicos, corporativistas, nacional-sindicalistas, entre los que deseaban una auténtica revolución-régimen nuevo (ala izquierda, Rossoni) y los moderados, postura que prevalecerá a favor de un régimen autoritario de signo conservador.

Italia nunca llegó a ser un Estado totalitario como Alemania o la URSS, el Estado corporativo⁹ no consiguió hacer la fascistización de la sociedad italiana ya que ésta se diluía una organización estatal cada vez más burocratizada; la pretendida fascistización sólo se observaba en las relaciones externas (ejemplo: saludo brazo en alto, parafernalias, desfiles, etc.). El grueso de la población italiana seguía como inerte aunque había logrado un provechoso entendimiento con sectores sociales descolantes y con instituciones tradicionales.

Las corporaciones serían por lo tanto una forma de organización que combinaría las ventajas de los gremios medievales con la eficacia del control de Estado totalitario. Los resultados se pueden observar en materia salarial, donde las asignaciones familiares, las pagas de fin de semana, y las indemnizaciones por despido aumentaron, pero en general la norma de relación entre empresarios y trabajadores fue el paternalismo al estar privados los trabajadores del derecho a la huelga y de tener sindicatos propios. El corporativismo fascista fue un «mito» que solucionaba los problemas de la lucha de clases y de la pobreza económica nacional, las fuerzas divergentes dentro del partido y del país. El ala izquierda del fascismo (Spirito) observaba que el Estado corporativo fascista había asestado un golpe mortal a la concepción liberal de la propiedad y que su consecuencia sólo podía ser la fusión gradual del capital y del trabajo en todas las grandes empresas. De esta forma la propiedad de esas empresas pasaría de los accionistas a los productores que las poseerían y las dirigirían de acuerdo con su competencia técnica, eliminando así la lucha de clases. Esto no

9 SERPIERI, A.: *La Struttura della Agricoltura italiana*, Roma, 1947, pp. 123-124.

sería así ya que las reuniones de las corporaciones tenían un carácter teórico y académico, siendo tratadas todas las cuestiones y decididas con antelación¹⁰.

Las huelgas, manifestaciones, crítica verbal al gobierno, actos de sabotaje, siguieron ocurriendo. Se manifestaba el fascismo como un elemento de continuidad; no es más que una forma de régimen de la forma de estado capitalista de excepción.

Respecto a la política real del fascismo con las clases sociales del campo, ésta se caracterizaba por la introducción masiva del capitalismo, siendo la gran propiedad favorecida a costa de la pequeña explotación. En cuanto al gran capital siguieron poseyendo un grado de autonomía frente al estado corporativo, lo suficiente para desbaratar los planes de los revolucionarios sociales fascistas (ala izquierda). Frente a los dirigentes fascistas ellos sabían exactamente lo que querían, mientras que el gobierno perseguía unos objetivos extremadamente vagos y a veces contradictorios.

Una de las características del estado corporativo es su impacto popular, estableciendo aparatos de estados específicos de movilización de masas, sin ninguna distinción entre las clases, facciones de clases y categoría sociales que constituyen el conjunto de la población. Las clases populares rurales en su mayoría se mostraron impermeables al fascismo. Este se entronca netamente con el fenómeno tradicional de «terror blanco» de los grandes proletariados tradicionales frente a las revueltas campesinas. La pequeña burguesía tradicional (pequeños comerciantes y artesanos) y la nueva (empleados, funcionarios, etc.) vasculó de forma masiva y abierta del lado del estado corporativo y constituyó su aparato. El estado corporativo pudo absorber el paro forzoso mediante una política al servicio de la concentración monopolista y de agravamiento de explotación de las masas populares (carrera de armamentos y obras públicas).

Siguiendo a Maier, el proceso de revolución democrático-burguesa en Italia estaba lejos de haberse logrado; el fascismo fue la fuerza que llevó a término el proceso de unidad nacional capitalista. La victoria burguesa se vio asegurada (al igual que el feudalismo como sostén de la realeza) recurriendo a acuerdos corporativistas que minaron las concepciones básicas de la burguesía. Rescatar la Europa burguesa o refundirla significó tratar con los sindicatos o crearlos; implicaba un cierto control estatal sobre el mercado también la introducción de los grupos de interés en la estructura del Estado. En definitiva, un silencio impuesto a toda crítica de las relaciones autoritarias en una economía industrial capitalista a cambio de un bienestar que no era tanto.

10 Con respecto a las clases medias éstas fueron derrotadas económicamente, pretendieron rehabilitarse a través de la lucha política. Viejos conservadores, oficiales de edad que no querían el retiro, propietarios de casas, comerciantes, tenderos, pequeños especuladores dueños de tierras, la vieja burguesía inadecuada que había negociado con todo para no poner en peligro sus propios privilegios ni su bienestar, y que ahora vino a caer, tambaleante, por su propio peso, en medio de los fasci y a gritar Viva Italia, como antes habían gritado Viva la República en los días de la Semana Roja, ver SANTARELLI, E.: *Storia del Movimento e del Regimen Fascista*, 2 vol., Roma, 1967.

MORAL, MORALINA Y CINE

DANIEL NARVÁEZ TORREGROSA

*El hombre exterioriza su vida en formas.
Toda forma artística es manifestación de
su vida interior.*

August Macke.

La sorpresa inicial causada por la aparición de unas imágenes en movimiento en el Salon Indien del Grand Cafe parisino a finales de 1895 fue derivando hacia una extraña expectación ante las proyecciones de un aparato llamado cinematógrafo y que era tenido por un artilugio de mero uso científico y al que se le auguraba muy poco éxito. Con todo, durante más de un año se siguieron filmando y proyectando *salidas* y *entradas* a fábricas, estaciones u oficios religiosos¹, dentro del primitivo género documental o reportaje de actualidades según los patrones establecidos por los hermanos Lumière.

No fue hasta la llegada al mundo del cine de un antiguo ilusionista llamado Méliès, cuando el cine alcanzó nuevas posibilidades. De modo que las fantasías filmadas por Méliès despegaron al cine de un estancamiento documental de corte pseudo-realista para adentrarlo en la recreación histórica, la adaptación literaria, etc. No mucho tiempo después aparecen sobre la escena cinematográfica nombres como Griffith, Eisenstein, Murnau... que con su labor estructuran y codifican el len guaje cinematográfico.

* * *

El cinematógrafo, tenido en sus orígenes como un artilugio hermanado con praxinoscopios, zoótopos y linternas mágicas, fue exhibido en un principio, como si fuera uno más de esta familia de artilugios destinados a recrear el movimiento de una manera científica; en recintos feriales, fiestas privadas de la burguesía o como reclamo publicitario. La desconfianza popular ante tal aparato pareció aumentar tras el desastre del Bazar de la Caridad, cuando el 4 de mayo de 1897 la imprudencia de un proyeccionista se tradujo en un incendio de devastadoras consecuencias en el que murieron alrededor de 140 personas.

Sin embargo, el nuevo impulso dado por Méliès con sus asombrosas «Fotografías animadas» filmadas con gran número de trucos y en las que se hacían realidad las *Vingt mille lieues sous les*

¹ Tal es el caso del primer film español filmado por EDUARDO JIMENO CORREAS: *Salida de misa de doce del Pilar de Zaragoza* (11 de octubre de 1896).

mers o *Le voyage dans la lune*, ambas basadas en Julio Verne, despiertan el interés de un público específico, como se verá más adelante, en busca de una nueva manera de ocio.

Junto a los films de Méliès aparecen las realizaciones de la sociedad Le Film d'Art cuyo máximo interés es filmar películas con una gran carga artística; para ello recurren a los argumentos de corte histórico, de manera que, siguiendo esta política, su primer film será: *L'assassinat du Duc de Guise* (1908).

Toda esta actividad renovadora del cine —que empieza adquirir su categoría de séptimo arte— adquiere su reconocimiento definitivo en la Exposición Universal de París de 1900, motivando la aceptación por parte del público de esta curiosa manifestación científico-artística, en estos momentos es «cuando se convierte en verdadera necesidad para las masas»².

Este proceso relatado para Francia se repite casi simultáneamente en casi todos los países europeos y en Estados Unidos, ya que el nacimiento del aparato cinematográfico fue paralelo en el ámbito señalado³, germinando así las industrias cinematográficas nacionales y en consecuencia las proyecciones abandonan su carácter ferial para pasar a ser efectuadas en locales destinados a tal fin.

En Europa, una de las primeras firmas en asegurar la exhibición fue la francesa Pathé, que abarca todos los aspectos comerciales relacionados con el cine: estudios, fábricas, lujosas salas (conocidas como Pathé Palaces), etc. Este fenómeno pronto será común a numerosas capitales europeas. Estas salas tanto por su concepción, grandes palacios de recreo según el dictado de la moda arquitectónica del momento, esto es: el Modernismo; como por su ubicación, los barrios elegantes de las ciudades; estarán destinadas al ocio de la burguesía, continuándose en la tradición de diversiones elitistas para las clases adineradas, donde se mezcla proyección de película, tertulia de café y revista musical⁴.

Mientras tanto, el pueblo llano se hacina en cines de barrio tipo barracón, «con su humo y su mala ventilación, con la incomodidad de los asientos, con el ambiente poco civilizado que durante cierto tiempo reinará en los locales de proyección»⁵. Esta sala de cine de barrio obrero cumplía la doble función de teatro-cine, entendido el primer término como el lugar donde se reúne el cliente-espectador con otros semejantes para beber hasta saciarse y presenciar números musicales de baja estopa, y ver algún film de persecuciones o comedias, envuelto en un ambiente de continua algarabía⁶. No obstante también existía la sala a la cual la familia proletaria iba a ver películas durante el fin de semana.

Como ha quedado expuesto, existía una doble tipología de salas de exhibición según el tipo de

2 JEANNE, R; FORD, CH.: *Historia ilustrada del cine*. Vol. I. Alianza, Madrid, 1988, p. 27.

3 Sirva para ilustrar esta idea la cronología de tres inventos de aparición muy reciente en el tiempo, concretamente entre 1895-1896: Cinematógrafo Lumière (Francia), Vitascope Edison (Estados Unidos) y Bioscopio Skladanovsky (Alemania). Cabría recordar las palabras del insigne historiador del cine George SADOUL (*El cine, su historia y su técnica*, F.C.E., México, 1952; p. 9) en este sentido: «El cine no ha surgido, en una sola noche, del cerebro de un genial inventor. Para que pudiera nacer, se necesitó el trabajo de centenares de investigadores de distintos países, durante más de medio siglo».

4 Cfr. HAUSER, A.: *Teorías del Arte. Tendencias y métodos de la crítica moderna*. Guadarrama, Barcelona, 1982. En especial el capítulo «Historia del arte según los estratos culturales: arte del pueblo y arte popular».

5 BURCH, N.: *El tragaluz del infinito*. Cátedra, Madrid, 1991, p. 65.

6 Dentro de esta tipología puede citarse el ejemplo del café-cantante, lugares en los que se ofrecían espectáculos de dudosa calidad como recoge FOLGAR DE LA CALLE en un artículo del diario *La Región* (13/2/1917) en *El espectáculo cinematográfico en Galicia. 1896-1920*. (Universidad de Santiago de Compostela, 1987, pp. 99 y ss.): «De lo que pasa en un café corren las más asquerosas y estupendas noticias. Bailarinas desnudas o poco menos, gran lleno de viejos verdes y jóvenes, y no se si hasta niños».

ocio requerido por diversas clases sociales. Existía igualmente una diferenciación en cuanto a los temas de los films según esa misma división social.

La burguesía, que había cedido finalmente al encanto del cinematógrafo, no sin haber elevado quejas acerca de lo incómodo del centelleo de la imagen proyectada, desea encontrar en las películas una continuación de sus formas de ocio, ligadas al naturalismo que había impregnado a las artes plásticas. Ello explica la gran aceptación que tuvo el género documental, que se revelaría así como un estadio supremo de la pintura realista y de los espectáculos precinematográficos tipo dioramas y panoramas. El documental se ofrecía también como un modo de alabar las gestas coloniales de los imperios europeos, ya que mostraban la vida indígena en contraste con la prosperidad de la metrópoli asentada en las actividades mercantiles de la burguesía.

Junto a este tema, aparecen las fantasías, que imitan el modelo de las realizaciones de Méliès; los dramas del Film d'Art, los films de mironismo⁷ o de corte erótico. Estos films eran tenidos como «demasiado» escandalosos para la época por los sectores más puritanos del momento. Se trata de filmaciones como *The kiss* (1896) de Edison y Dickson, en la que se ofrece un primer plano del beso que una pareja se da en los labios, o *Le coucher de la mariée* (1896) de Pirou, donde la actriz Louise Willy se desvestía ante la cámara sin que, curiosamente, se viera porción alguna de su cuerpo. Obviamente existían películas que ofrecían imágenes de prácticas sexuales de manera explícita, precedentes del cine pornográfico, que normalmente eran exhibidas en círculos privados: clubs masculinos, prostíbulos, etc. Este género, que se convirtió en uno de los de más éxito del primitivo cine mundial, encontró un paradójico compañero: el cine de tema religioso. Como señala Gubern, en las pantallas saturadas de «besos y abrazos cada vez menos castos»⁸ se comienzan a ver las primeras versiones de la Pasión.

En cuanto a los temas destinados al pueblo llano no se encuentra esta homogeneidad, puesto que en ocasiones tiene preminencia las relaciones capital-trabajo, de la cual se desprenden films que intentan desproletarizar al proletariado, como sugieren algunas películas británicas en las que el burgués aparece como virtuoso modelo de conducta, mientras que el obrero es el agitador: *A daring daylight Robbery* (1903), el violento al que hay que castigar con el peso de la ley o el ser indefenso necesitado de ayuda caritativa: *Till Jack comes home* (1903). Otros casos, por el contrario, tratan con igualdad los temas destinados tanto a unos como a otros, a patronos y obreros. Este es el espíritu que anima a la Société Cinématographique des Auteurs et Gens de Lettres (SCAGL) creada en Francia, siendo una de sus realizaciones más representativas *Les misérables* (1912).

No obstante, el género producido en gran cantidad para el pueblo es el melodrama, historias en las que se conjugan violencia, patetismo y un acusado sentimentalismo en las situaciones. Como expone Burch, se trata de un «espectáculo que la burguesía le ofrece al pueblo para satisfacer y canalizar sus presuntos instintos de violencia»⁹.

Esta sutil guerra de clases que se vive en los comienzos de la andadura cinematográfica se diluye tras la Primera Guerra Mundial, momento en el que la producción europea sufre una doble crisis. Por un lado debida al cierre de estudios, la falta de material para la realización de película, los recortes energéticos y presupuestarios, además de los humanos. Un segundo aspecto es el que hace referencia al giro en los argumentos de los films. Las comedias burguesas y populares dejan

7 El término proviene de las películas en las que un hombre mira por el ojo de una cerradura como se desviste una mujer.

8 GUBERN, R.: *Historia del cine*. Tomo I. Lumen, Barcelona, 1979, p. 42.

9 BURCH, *op. cit.*, p. 79.

paso a un cine de propaganda auspiciado por productoras ligadas íntimamente a los Estados: la Sección Fotográfica y Cinematográfica del Ejército (SPCA) en Francia; la Universum Film Aktiengesellschaft (UFA) en Alemania o las películas del Ministerio de Información en Gran Bretaña.

El relevo, en relación al desarrollo técnico y de explotación, lo toma la cinematografía estadounidense, cuya tardía entrada en el conflicto mundial le permitió mantener intactos los circuitos de producción-exhibición. Esta fórmula se había iniciado tiempo atrás para la proyección del film *The great train robbery* (1903) de Edwin S. Porter en una sala cuyo pase costaba un nickel (5 centavos) de ahí que se instituyera el término de nickelodeon para las primitivas salas de cine.

A partir de ese momento, las salas de exhibición proliferan rápidamente¹⁰, los programas se consolidan ofreciendo un melodrama, una comedia y un reportaje de sucesos. La proyección es amenizada por un pianista, e incluso en los intermedios un maestro de ceremonias anima a los espectadores. De tal manera, se puede concluir que llegado el año 1914, la cinematografía estadounidense se encontraba plenamente desarrollada en la cual comienzan a ejercer su actividad cineastas como D. W. Griffith, T.H. Ince; y aparecen los géneros cinematográficos por excelencia: seriales (*The exploits of Elaine*), los westerns (*The passing of gun hicks*, *Between men*, etc.) con figuras como Tom Mix, y el «burlesque» cultivado por la factoría Keystone, la sociedad dirigida por Mack Sennet, descubridor de talentos como Buster Keaton, Charles Chaplin y un largo elenco de actores cómicos de la etapa muda.

Tras los cuatro años de sangrienta carnicería en los campos de batalla y establecida una frágil paz, el cine se ha convertido en un aspecto más de la vida cotidiana de las ciudades. Mientras que en Estados Unidos continua la explotación industrial del cinema, en Europa comienzan a iluminarse de nuevo los estudios de filmación con las luces de las vanguardias artísticas: expresionismo, surrealismo, cine revolucionario de la —ahora extinta— URSS, etc.

Organizado el cine como espectáculo y arte surgen críticas bajo la sospecha de poca moralidad en sus salas, ya que ciertos sectores ideológicos muestran sus prejuicios ante un espectáculo que se celebra en una sala oscura y donde se reúne público mixto¹¹. Igualmente se atacaba la inmoralidad que podía visionarse en los films, entendida esta no solo para aquellos de tema erótico o licencioso, sino también para los que hacían burla del orden establecido, generalmente comedias de persecución en las que se hace escarnio de la autoridad policial, de los sectores adinerados o de las leyes, mientras que el pillo siempre gana. Ante este tipo de argumentos y ante la presión que ejercen los sectores conservadores, se empiezan a rodar películas moralizantes que, en esencia, eran «un púlpito para la predicación de la sumisión al orden: el muchacho travieso es castigado, el delincuente arrestado, la pareja reconciliada»¹².

10 JEANNE-FORD, *op. cit.*, p. 70 contabilizan más de 10.000 salas de cine en 1909.

11 Al respecto sirva este artículo aparecido en la Gaceta de Galicia (6/12/1918) recogido por FOLGAR DE LA CALLE (*op. cit.*, p. 135): «Por esto tiene el cine, tantos y tantas entusiastas. Son los salones de los cinematógrafos cunas de amor, donde la nocturnidad, en complicidad con Cupidito el de las manos largas, protege (sic) a los amantes en sus más candidas y dulces expansiones. Claro está, que hay muchos casos en que damas y galanes, no se conocen hasta aquel momento en que por falta de luz se hacen la presentación, verdaderamente a tientas, como ocurre frecuentemente que una señora o señorita que fue realmente a ver la película y no ha (sic) servir de guitarra, proteste airadamente en las primicias del templado, dando ocasión a bastonazos, bofetadas y otros excesos. Pero hay que convenir que de estas protestas caen pocas en libra, porque la mayor parte de los espectadores de cine sabe lo que puede pasar y aún lo desea. Tanto así, que una vez, no hace de esto ni dos años, se anunció en el Gran Teatro la exhibición de películas interesantísimas que podían proyectarse con toda luz encendida, y... no iba nadie».

12 GUBERN, ROMAN: *Orígenes, tanteos, lecturas y engaños. Cine USA. 1895-1915*, en «Archivos de la Filmoteca»; Valencia, 1989.

Así pues, el cine moralizante, el cual se realizará a ambos lados del Atlántico, servirá para denunciar los principales vicios del momento: alcoholismo, juego, y vida licenciosa. Estas películas contarán con el beneplácito de esas voces discordantes que se habían alzado a partir de 1907, contando, incluso, con el apoyo de organizaciones religiosas como la iglesia metodista inglesa ligada muy de cerca a la campaña contra el alcohol.

Destacan, pues, en este sentido, films como *Les victimes de l'alcoolisme* (1902) de Ferdinand Zecca, la cual expone el drama de un obrero que consume el final de sus días internado en un manicomio aquejado de las alucinaciones del delirium tremens. A partir de este film podemos encontrar una larga lista de películas que denuncian de una manera u otra este vicio, encontrando algunas realizaciones de Griffith —*The day after* (1909) donde muestra las consecuencias de una noche de borrachera— e incluso de Chaplin: *A night out* (1915) o *The cure* (1917).

Por regla general los films de denuncia moral solían tener un tratamiento del tema ligado a los sentimientos y con un discurso más emotivo que racional. No sigue esta línea el film de Victor Sjöström, pionero del cine sueco, *Körkalen* (*La carreta fantasma*, 1920) película en la que Sjöström expresa la ética luterana acerca de la culpa, la redención y la pureza del alma, reflexión efectuada por el protagonista, un borracho, en la noche de fin de año ante el dilema de su conciencia plantea do entre continuar bebiendo o acudir en ayuda de un miembro del Ejército de Salvación que pretende despertar en él su lado humano.

Los films éticos o moralizantes continuarán su andadura a lo largo de los años siguientes en numerosos países, desarrollando su moraleja dentro de dramáticas historias ficticias. Tal es el caso del film de G.W. Pabst *Die freudlosse Gasse* (1925) en la que denuncia el libertinaje y el afán de lucro de los estraperlistas surgidos en los antiguos imperios centrales tras la Gran Guerra. En otros casos la denuncia o la intención moralizante se ofrece con documentales como *Dürfen wir schweigen?* de Richard Oswald, film sobre el peligro de las enfermedades venéreas y en consecuencia, denuncia del libertinaje sexual¹³.

Esta tendencia a la hora de realizar films se fue diluyendo en una Europa que se encamina de nuevo a un conflicto mundial. Tras estas todas estas preocupaciones parecen relegarse a un segundo plano.

* * *

El cine, en su vertiente de exhibición, llega a Madrid en mayo de 1896. El camino que recorrerá hasta llegar a profundizar en las posibilidades de expresión artística y dramáticas será lento, quizás más que en otras naciones, debido tanto a causas estructurales (atraso económico, carácter fundamentalmente agrario de la economía...) como de corte ideológico: burguesía anquilosada en formas del pasado, gran protagonismo de una Iglesia Católica conservadora, existencia de una derecha política reaccionaria, etc.

Reunía, pues, la España contemporánea al nacimiento del cine todos los factores idóneos para que este nuevo invento, destinado a captar diversas realidades y reproducirlas en una sala oscura, fuera objeto de críticas y censuras moralizantes, pudiéndose citar las palabras de Juan Antonio Bardem a la hora de identificar la censura y su origen: «*Siempre en nombre del 'bien común' las comisiones de censura de cualquier país se arrojan el derecho de vida y muerte sobre una obra*

13 El mismo Oswald realizó entre 1916 y 1919 una serie de films documentales que tratan temas relacionados con la licencia sexual: *Es werde Licht* sobre la sífilis, *Die Prostitution*, tímido estudio sociológico sobre el tema; y uno de los primeros films sobre homosexualidad: *Anders als die Andern* (1919).

del pensamiento o del arte que ellos no quieren, no comprenden o que simplemente va en contra de sus costumbres personales o sus creencias»¹⁴.

La campaña anticinematográfica se inicia a principios de la segunda década del siglo XX tutelada por la Iglesia Católica que auna junto así a «escritores, gobernadores civiles, militares con graduación, asociaciones de damas pías y polvoristas, religiosos capuchinos y jesuitas, galenos, juristas y lo más granado de la clergalla patria»¹⁵ traduciéndose toda esta actividad en numerosas publicaciones que advierten contra el pecado de ir al cine y, sobre todo, en numerosos artículos aparecidos en diarios nacionales y locales¹⁶, tribunas desde las que se advierte contra el peligro de los temas desarrollados en las pantallas: asesinatos, catástrofes, peligros mil... y contra los entreactos en los cuales se ofrecen números de revista musical de poca categoría.

Ante esta avalancha de críticas, el Gobierno de la nación, que hasta el momento se ha mantenido al margen de cualquier cuestión relacionada con la cinematografía, promulga las primeras leyes de censura (reales decreto del 27/11/1912 y 31/12/1913) en los que se estipulaba el visionado policial de los films antes de su exhibición pública. Tras numerosas protestas por parte de productores y directores se suprimió esta medida.

Pese a ello continuó el ataque eclesiástico indiscriminado contra el cinematógrafo, aun a pesar de encontrar en cartel películas sobre un tema religioso por excelencia: la Pasión de Cristo; encontrando una muestra de ello en las reservas mostradas por el obispado gaditano a la hora de autorizar la exhibición del film *Christus* (1916) de Giulio Antamoro¹⁷, film que el Vaticano tenía en gran estima y por el que movilizó parte de sus fuerzas para conseguir una copia en una Europa enfrascada en la Gran Guerra.

Tampoco es de extrañar tampoco que el alto clero vierta valoraciones ciertamente hostiles contra el cine, como la aparecida en el Boletín Oficial del Obispado de Cádiz de fecha 25 de enero de 1917:

«De algún tiempo a esta parte se reproducen con frecuencia y en esta capital y en algún otro pueblo de la Diócesis, en cinematógrafos y en algún teatro, ciertos espectáculos públicos que notoriamente y con escándalo pugnan con las buenas costumbres, excitando violentamente las pasiones... Prohibimos a nuestros fieles diocesanos la asistencia a tales espectáculos, siempre que la exhibición o representación sea de asunto o con detalles inmorales; pues en otro caso y sin peligro alguno para las almas puede ser lícita y lo es la asistencia»¹⁸.

14 BARDEM, J.A.: *Una reflexión sobre la causa cinematográfica*, en *Arte, política y sociedad*. Ed. Ayuso, Madrid, 1976, p. 24.

15 VV.AA.: *Cine español. 1896-1988*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1989, p. 37.

16 Sirva como muestra el artículo aparecido en *Ecos Marítimos* nº 34, 1917 (Cádiz) recogido por GAROFANO en *El cinematógrafo en Cádiz* (Fundación Municipal de Cultura, Cádiz, 1986; pp. 196 y ss.) en el que se opina sobre las condiciones de insalubridad de los cines: «El cine ha obtenido entre nosotros éxitos fantásticos; gente de toda condición los llena a diario, y las tardes de los jueves, domingos y festivos, centenares de familias se estrujan en los locales insuficientes, sin condiciones de higiene y seguridad».

17 *Ibid.*, p. 194 recoge la polémica suscitada por el semanario *Soberanía*, de carácter ultra-católico, en relación al film citado tal como sigue: «Dice la empresa... que dicha película está aprobada y recomendada por la suprema autoridad pontificia, así que para cercionarnos de lo que nos extrañaba, acudimos a la secretaria del obispado a preguntar y se nos dijo que oficialmente no se sabía que la película estuviese aprobada por la autoridad pontificia... a nuestro ruego e insistencia, nuestro censor, el Arcediano de la catedral Dr. D. José Caro, consultó a la secretaria de la Nunciatura a lo que se contestó por telegrama: 'No consta a esta Nunciatura autorización eclesiástica de *Christus*'».

18 *Ibid.*, pp. 197 y ss.

La industria cinematográfica española continuó su andadura salvando los escollos que suponían los ataques de la censura ideológica de la iglesia a la que se unían ciertas opiniones «científicas»¹⁹, no sin ciertos problemas. Surgen una serie de productoras que canalizaran la elaboración de los primeros films españoles, ligados a directores que comienzan una fructífera carrera: José Buchs, Benito Perojo, Fernando Delgado... Las primeras películas españolas, salvada ya la etapa del pionerismo, adaptaban temas conocidos como eran las zarzuelas —*La verbena de la paloma* (1921), *La reina mora* (1922)— los temas de corte histórico *Prim* (1930) o las adaptaciones literarias y de folletines: *Los intereses creados* (1928), *La casa de la Troya* (1924), *Zalacaín el aventurero* (1929)... Existiendo también una pequeña producción de películas de tema erótico, alguna de las cuales estaba destinadas a los clubs masculinos y al propio Palacio Real.

Con la proclamación de la II República en 1931 el Estado pone en marcha una serie de medidas para favorecer y desarrollar la cultura, no obstante, el cine continúa ocupando un lugar secundario. Sólo cuando la invasión del cine americano es demasiado evidente se apoyará a la industria cinematográfica nacional, la cual ha visto la entrada de nuevas productoras en escena como CEA y CIFESA. Fruto de esta coyuntura favorable para el cinema desarrollan su actividad numerosos cine-clubs y aparecen revistas especializadas en el tema, como *Nuestro Cinema*, dirigida por Juan Piqueras. Dentro de la nueva producción aparecen las primeras estrellas del cinema español: Imperio Argentina, Miguel Ligeró... y directores como Florián Rey (*Su noche de bodas*, 1931; *La verbena de la paloma*, 1935...) comienzan a alcanzar la fama.

Durante los primeros años de la República el cine continuó con los temas tradicionales: populismo, dramas folletinescos, adaptaciones literarias y de zarzuelas, mirándose con cierta envidia las realizaciones del cine alemán o soviético.

La censura, aunque un tanto relajada, seguía lanzando algún esporádico ataque que llevó a la adopción de medidas locales para asegurar la correcta exhibición de este espectáculo de masas, como ocurre con la Ley de Protección de la Infancia, emanada de la Generalitat de Catalunya, que contemplaba la limitación de edad para determinadas películas.

A nivel gubernamental, por medio de un decreto, se establecieron las pautas de la censura oficial en los siguientes términos:

«Se autoriza al ministro de la Gobernación para prohibir en el territorio de la República la exhibición de toda clase de películas editadas por Empresas que dentro o fuera de España exhiban películas que traten de desnaturalizar los hechos históricos o tiendan a menoscabar el prestigio debido a instituciones o personalidades de nuestra patria»²⁰.

Si en la etapa de los orígenes del cine la Iglesia Católica se mostró beligerante al cine, en la etapa republicana y unida a los intereses ideológicos de la derecha conservadora, hizo uso del cine para combatir las tendencias liberales y laicistas propugnadas por las fuerzas republicanas de izquierda. Así, durante el Bienio Negro o gobierno de centro derecha (1933-1935) se ruedan films de género clerical, que no religioso, donde se exaltan las virtudes del estamento religioso español: *El agua en el suelo* (1934), *Sor Angélica* (1934), *Madre Alegría* (1935)...

19 *Ibíd.*, p. 205 recoge un curiosa enumeración de factores negativos del cine aparecidos en *El observador* (31 octubre de 1925) basados en un pretendido carácter científico; a saber: «El cine origina incurables enfermedades en el órgano de la vista. Los oculistas lo saben / El aire pútrido que se respira en el cine, es fuente de toda clase de dolencias / El cine debilita los órganos respiratorios y predispone a las pulmonías, catarros y tisis».

20 CAPARROS LERA, J.M.: *El cine republicano español. 1931-1939*. Dopesa, Barcelona, 1977, p. 60.

Durante la Guerra Civil las formas de censura derivan hacia el control ideológico. Finalizado el conflicto se impone un modelo de censura cinematográfica de corte nazifascista ligada a los intereses de un catolicismo integrista que pretendía tener el monopolio a la hora de emitir sus juicios censores con predicados como el que sigue:

«Los principios morales y enseñanzas que en materia de Religión y Moral pueden divulgarse en nuestro pueblo merced al cine, están encomendados en los organismos de censura a un representante de la Iglesia nombrado a propuesta de su más alta jerarquía. Toda impugnación que pueda hacerse en esta materia es de una candidez que no debe caracterizar a ningún crítico cinematográfico»²¹.

Censura que durante la posguerra y la época de la autarquía se preocupó por salvaguardar de cualquier modo el ideario del españolismo a ultranza y el dogma católico más atezador y a cuya vera surge un cine plagado de folklore, curas, monjas, militares y gestas patrias del pasado colonial en su faceta más gloriosa y en las que se recordaba *«la existencia de un código moral inspirado en las doctrinas católicas, capaz de resolver cualquier entuerto»²².*

Este control indiscriminado se mantendrá en uso hasta los años 60 en que se promulga un nuevo Código de censura coincidiendo con la tímida apertura al exterior que experimenta el régimen. Las normas que regulaban la producción y exhibición cinematográfica eran las siguientes²³:

«1. Cada película se deberá juzgar no solo en sus imágenes o escenas singulares, sino de modo unitario, en relación con la totalidad de su contenido y según las características de los distintos géneros y estilos cinematográficos. Si una película en su conjunto se considera gravemente peligrosa, será prohibida antes que autorizada con alteraciones o supresiones que la modifiquen de manera sustancial.

2. El mal se puede representar como simple hecho o como elemento del conflicto dramático, pero nunca como justificable o apetecible, ni de manera que suscite simpatía o despierte deseo de imitación.

3. La representación de las circunstancias que pueden explicar humanamente una conducta moralmente reprobable deberá hacerse de forma que esta no aparezca ante el espectador como objetivamente justificada.

4. La película debe conducir lógicamente a una reprobación del mal, considerado al menos como atentado contra los principios de la moral natural, pero no es necesario que esa reprobación se muestre explícitamente en la pantalla si se dan elementos suficientes para que pueda producirse en la conciencia del espectador.

5. La reprobación del mal no se asegura siempre de manera suficiente con una condenación en los últimos planos o hecha de modo accidental o marginal, tampoco exige necesariamente el arrepentimiento del malhechor ni su fracaso humano o externo. Es conveniente que el mal esté contrapesado por el bien durante el desarrollo de la acción.

6. No hay razón para prohibir la presentación de las lacras individuales o sociales, ni para evitar lo que produzca malestar en el espectador al mostrarle la degra-

21 A. Fraguas Saavedra en «Primer plano» n° 180 (26 de marzo 1944) recogido por GUBERN, en *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo. 1936-1975*. Ed. Península, Barcelona, 1981, p. 78.

22 DIEGO GALÁN en *Cine español. 1896-1988*, op. cit., p. 218.

23 Recogidas de SANTOS FONTELA en *Cine español. 1896-1988*, op. cit., pp. 245 y ss.

dación y el sufrimiento ajenos, si se obedece a los principios de una crítica rectamente hecha y no se atenta a lo dispuesto en estas normas.

7. No hay razón para prohibir un cine que se limite a plantear problemas auténticos, aunque no les dé plena solución, con tal que no prejuzgue una conclusión inaceptable según estas normas.

**I. Se prohibirá:*

1° la justificación del suicidio.

2° La justificación del homicidio por piedad.

3° La justificación de la venganza y del duelo. No se excluirá como simples hechos en relación con costumbres sociales de épocas o lugares determinados, siempre que se evite una justificación objetiva y general.

4° La justificación del divorcio como institución, del adulterio, de las relaciones sexuales ilícitas, de la prostitución y, en general, de cuanto atente contra la institución familiar y contra la familia.

5° La justificación del aborto y de los medios anticonceptivos.

**II. Se prohibirá:*

1° La presentación de las perversiones sexuales como eje de la trama y aun con carácter secundario a menos que en este último caso esté exigida por el desarrollo de la acción y ésta tenga una clara y predominante consecuencia moral.

2° La representación de la toxicomanía y del alcoholismo, hecha de manera notoriamente inductiva.

3° La presentación del delito en forma que, por su carácter excesivamente pormenorizado constituya una divulgación de medios y procedimientos delictivos.

**III. Se prohibirán aquellas imágenes y escenas que puedan provocar bajas pasiones en el espectador normal y las alusiones hechas de tal manera que resulten más sugerentes que la presentación del hecho mismo.*

**IV. Se respetará la intimidad del amor conyugal, prohibiendo las imágenes y escenas que la ofendan.*

**V. Se prohibirán las imágenes y escenas de brutalidad, de crueldad hacia personas y animales y de terror presentadas de manera morbosa o injustificada en relación con las características de la trama o del género cinematográfico correspondiente, y, en general, las que ofendan la dignidad de la persona humana.*

**VI. Se prohibirán las expresiones coloquiales y las escenas o planos de carácter íntimo que atenten contra las más elementales normas de buen gusto.*

**VII. Se prohibirá:*

1° La representación irrespetuosa de creencias y prácticas religiosas.

2° La presentación denigrante e indigna de ideologías políticas y todo lo que atente contra instituciones y ceremonias que el recto orden exige sean tratadas respetuosamente. En cuanto a la representación de los personajes, ha de quedar suficientemente claro para los espectadores la distinción entre la conducta de los personajes y lo que representan.

3° El falseamiento tendencioso de los hechos, personajes y ambientes históricos.

**VIII. Se prohibirán las películas que propugnen el odio entre pueblos, razas o clases sociales, que defiendan como principio general la división y el enfrentamiento, en el orden moral y social, de unos hombres contra otros.*

**IX. Se prohibirá cuanto atente de alguna manera contra:*

1º *La Iglesia Católica, su dogma, su moral y su culto.*

2º *Los Principios fundamentales del Estado, la dignidad nacional y la seguridad interior o exterior del país.*

3º *La persona del jefe del Estado.*

**X. Cuando la acumulación de escenas o planos, que en sí mismos no tengan gravedad, cree por la reiteración un clima lascivo, brutal, grosero o morboso, la película será prohibida.*

**XI. Cuando las películas se vayan a proyectar exclusivamente ante públicos minoritarios, las anteriores Normas se interpretarán con la amplitud debida conforme al grado de preparación presumible en dichos públicos. Las películas blasfemas, pornográficas y subversivas se prohibirán para cualquier público».*

Como se ve, queda prohibido todo en un imaginario Estado libre de lacras sociales, pero cuyo funcionamiento está basado en la represión de las ideas y cuyo ocio nacional es un cruel espectáculo con toros.

En 1975 se efectúa una revisión del código de censura²⁴ aunque continúan vigentes los mismos predicados con una diferencia en cuanto a la redacción y el estilo de las normas aumentando así

24 El código del 75 quedaba como sigue:

«NORMA 1: Toda película deberá juzgarse no sólo por sus planos o secuencias singulares, sino especialmente como un conjunto unitario, en relación con la totalidad de su contenido y según las características de los distintos géneros y estilos cinematográficos.

NORMA 2: Si la acumulación de imágenes, que aisladamente pudieran ser aceptables, crease un clima contrario al espíritu de las presentes normas, la obra podrá ser rechazada.

NORMA 3: Podrán presentarse, como secuencia aislada o como eje del conflicto dramático, actitudes contrarias a la conciencia colectiva, siempre que no traten de justificarse moralmente ni se presenten en forma tal que despierten adhesión mimética en el espectador. A tal efecto, la presentación de las circunstancias que puedan explicar humanamente una conducta moralmente reprobable, deberá hacerse de forma que ésta no aparezca ante el espectador como objetivamente justificada.

NORMA 4: La película deberá conducir a la reprobación de toda actitud contraria a la conciencia colectiva; pero le bastará con que dicha reprobación pueda producirse en la conciencia del espectador normal, sin que sea necesario que la misma se muestre explícitamente en la pantalla, se produzca el arrepentimiento del malhechor o su fracaso individual o social.

NORMA 5: La obra cinematográfica podrá presentar hechos o propugnar tesis sobre cualquier clase de temas o problemas, dentro del respeto debido a:

a) La verdad, no admitiendo el falseamiento tendencioso de hechos, personajes o ambientes históricos o actuales, debiendo quedar en todo caso suficientemente claro para el espectador normal la distinción entre la conducta de los personajes y lo que los mismos representan.

b) Los Principios y Leyes Fundamentales del Estado español.

c) La dignidad de la persona humana, no admitiéndose en particular la presentación de imágenes y de escenas de excesiva brutalidad o crueldad.

d) Las más elementales normas del buen gusto en la expresión plástica y verbal.

e) Las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado, del orden público interior y de la paz exterior.

f) Las creencias, prácticas y sentimientos religiosos, y, en especial, los de la Iglesia Católica, su dogma, su moral o su culto.

NORMA 6: Se considerará contraria a una recta conciencia colectiva, siempre que traten de justificarse como tesis ilícita, la presentación cinematográfica de:

a) El suicidio y el homicidio por piedad.

b) La venganza y la violencia como medios de solucionar los problemas sociales y humanos.

c) La prostitución, las perversiones sexuales, el adulterio y las relaciones sexuales ilícitas.

d) El aborto y cuanto atente a la institución matrimonial y a la familia.

e) La toxicomanía y el alcoholismo.

las lagunas de conocimiento de la realidad y de pluralismo ideológico en las mentes de los españoles.

La desaparición del Régimen franquista y la entrada de una Constitución democrática hace que el cine se vuelque en esos temas que durante 40 años han sido tabú; de tal manera que, salvo excepciones, las películas de la etapa de la transición democrática, ofrecen escasa calidad técnica, artística, y hasta si se quiere, moral, ya que su origen es la cerrazón del régimen fascista empeñado en hacer comulgar a todos los españoles con un discurso de moralina dominical.

* * *

La preocupación por el discurso moral de la cinematografía nació con las primeras luces del Séptimo Arte, tal y como ha quedado expuesto. La consecución de la moralidad en el cine ha estado ligada más bien a intereses ideológicos y políticos de una minoría en lugar de atender las necesidades reales de la gran mayoría. Bien es cierto que en ocasiones el celo de estos sectores por introducir la moralidad en el cine ha estado acertada en relación a la denuncia de vicios o lacras sociales planteando algún tipo de respuesta, aunque se realizara de manera simple y sin profundizar en cuestiones científicas o sociológicas. No obstante, cuando se ha intentado imponer una moral relacionada con formas de poder que coartan la libertad se ha caído más en la implantación de una moralina, fruto de los miedos y temores de alguna mente atormentada por sus propias frustraciones, que de ofrecer algún beneficio a la colectividad.

El verdadero discurso moral del cine radica no tanto en medidas tomadas por el Estado o entidades religiosas, como por la propia conducta del individuo, quien en función de su conocimiento y, en consecuencia, su moralidad, se dejará seducir o no por las imágenes y los mensajes cinematográficos.

No por ello hay que olvidar que el cine, como el resto de las artes, tiene una finalidad para la sociedad de su tiempo. El sentido del cine podría ser el reivindicado por Maximiliano María Kolbe —franciscano polaco ejecutado en Auschwitz— quien se manifestaba de esta manera:

«Hay que utilizar el cine y todo lo que pueda inventarse después para iluminar la mente, reavivar los corazones y dar a conocer la verdad».

No obstante siempre se pueden reivindicar estas palabras de Fritz Lang, preocupado por la calidad del cinema y el mensaje constructivo de las películas:

NORMA 7: Se admitirá la presentación de lacras individuales o sociales, aunque pueda producir malestar en algún espectador al mostrar la degradación y el sufrimientos ajenos, siempre que no se subviertan los principios del orden natural y del bien común y se obedezca a una crítica rectamente hecha.

NORMA 8: Se admitirá la presentación del delito en cualquiera de sus formas, siempre que no se trate de justificarse como tesis lícita ni que el excesivo detalle de la misma pueda constituir una divulgación inductiva de medios y procedimientos delictivos.

NORMA 9: Se admitirá el desnudo, siempre que esté exigido por la unidad total del filme, rechazándose cuando se presente con intención de despertar pasiones en el espectador normal, o incida en la pornografía.

NORMA 10: Se rechazarán los títulos y la publicidad de películas que vulneren lo dispuesto en estas Normas o que desorienten a los espectadores sobre el contenido real de aquellas.

ARTÍCULO 2: *Respecto a las películas que hayan de presentarse exclusivamente ante públicos minoritarios, estas Normas se interpretarán con la debida amplitud, conforme al grado de preparación presumible en dichos públicos».*

«Querer significar algo es el deber de las películas destinadas a la juventud de mañana. Películas que den a los jóvenes respuestas precisas y honradas a las preguntas que se hacen en su fuero interno o en voz alta, películas que no muestren la vida bajo una luz de color rosa, sino tal cuales en la realidad, con verdaderos problemas que obliguen a pensar con justeza, películas que estén cerca de la vida, que sean la vida misma. Esta es la clase de películas que la juventud de mañana tiene derecho a exigir»²⁵.

25 EIBEL, ALFRED: *El cine de Fritz Lang*. Ed. Era, México, 1968, p. 7.

A. J. TOYNBEE Y SU TEORÍA SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL

JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ

Arnold Joseph Toynbee (1889-1975) constituye por derecho propio uno de los historiadores y diplomáticos más relevantes de la reciente historia británica. Y es particularmente importante que no disociemos de su condición de historiador la de diplomático, porque ambas han de ser las piedras fundamentales, que junto con su formación helenística, constituyan los puntales de su pensamiento histórico y de su aparato teórico.

Sus años de estudio en Oxford le hicieron dominar perfectamente el latín y el griego, a la vez que le dotó de una vasta formación helenística, lo que le dio además una visión universalista de la vida. Por otra parte siendo todavía joven comenzó a trabajar para el *Foreign Office*. Tras la Primera Guerra Mundial, hecho que le sobrecogió hondamente, participó en las conferencias de paz celebradas durante 1919 en París; desde 1922 entró a formar parte del *Royal Institute of International Affairs* y en 1943 dirigió el Departamento de Investigaciones del *Foreign Office*. Su vida nunca dejó de estar vinculada a la política, defendió al Tercer Mundo y criticó las guerras expansionistas, su siempre proclamado cristianismo le llevó directamente al anticomunismo, lo cual no le descuidó de tomar prevenciones contra las apetencias de los Estados Unidos, defendiendo la libertad europea, y más aún la existencia de un verdadero gobierno universal, habiéndose declarado siempre enemigo de cualquier supremacía racial o nacional¹.

Como podemos observar a tenor de estos breves datos biográficos la vida de Toynbee estuvo marcada por el problema de las relaciones internacionales. Con tal bagaje cultural y personal emprendió Toynbee su tarea de historiador y la elaboración de una teoría interpretativa de la historia universal en la que primaba una visión de conjunto por encima de cualquier particularismo nacional. Toynbee estableció la comparatividad del estudio histórico y de las civilizaciones entre sí, independientemente de lo diferentes que fueran o de la distancia cronológica que les separara, porque pese a ello podrían ser filosóficamente contemporáneas, es decir, contener significaciones de carácter esencial que en último término pudieran admitir comparación y paralelismo.

En su ingente obra de doce volúmenes² Toynbee lleva a cabo todos estos planteamientos, haciendo hincapié sobre todo en las civilizaciones y en las sociedades mucho antes que las naciones, las cuales son incomprensibles por sí solas, como arrancadas del contexto al que pertenecen si no

1 Para los datos biográficos vid. COLLAZOS, O.: *Toynbee (Arnold Joseph)*, EUI Espasa-Calpe, Madrid-Barcelona: Suplemento Anual 1975-1976, pp. 293-294.

2 La obra de TOYNBEE *A study of History* fue compendiada por D.C. SOMERVELL (*A study of History. Abridgement*. Londres, 1946) con la aquiescencia del autor. Esa versión es la que conoce el público español *Estudio de la Historia. Compendio*, Madrid, 1970. Traducción de LUIS GRASSET.

se ponen en relación con la civilización de la que forman parte. Tanto el origen, como el desarrollo y el final de las civilizaciones es paralelizable según Toynbee y su estudio debe acometerse siempre en común. En el nacimiento de las civilizaciones la idea que preside el proceso es de raigambre childeana³: el estímulo y respuesta, estímulo proveniente de un ambiente hostil, y la respuesta dada por una sociedad humana en un contexto de hostilidad manifiesta, lo cual para el historiador británico es una muestra de las *virtudes de la adversidad*, en orden a promover el ascenso de las sociedades o su periclitar caso de que no puedan superar las incitaciones del medio o del devenir, en cuyo caso decaen y mueren. La fuente de acción de esas sociedades está en los individuos que forman una minoría creadora, la cual difunde sus hallazgos al conjunto de la sociedad.

Pero las civilizaciones también pueden colapsar, según Toynbee no tanto por un determinismo de uso spengleriano y carácter casi biológico, como por haber perdido la capacidad de respuesta ante nuevos estímulos, pese a haber superado los viejos con creces: es lo que Toynbee llama la *némesis de la creatividad*, consecuencia de lo cual es la pérdida de dominio sobre el contorno, primeramente físico (pérdida de acción efectiva sobre vías de comunicación, canales, decadencia de la técnica) y luego humano (cisma en el cuerpo social, la minoría creadora pasa a ser dominante, esto es, meramente despótica diferenciándose violentamente del resto de la sociedad), en este sentido se producen dentro de la sociedad unas reacciones ideológicas (que Toynbee llama *cisma del alma*) que tratan de corregir la situación con recursos caducos o inútiles: el *futurismo*, especie de iconoclastia o la búsqueda radical y revolucionaria de una utopía; el *arcaísmo* o intento desesperado de retrotraer la situación a una etapa previa al colapso. Y añade hablando de la desintegración de las sociedades: «Mientras que durante el crecimiento la mayoría no creadora constituye una masa impresionable que sigue por mimesis la senda de los líderes, durante la desintegración la mayoría no creadora está compuesta, en parte por una masa impresionable (el resto del proletariado) y en parte, por una minoría dominante que, independientemente de las respuestas de individuos extraviados, se mantiene obstinada y orgullosamente solitaria»⁴. Toynbee ve aquí la clave del desmoronamiento de las civilizaciones. Los estados universales no son eternos: «(la inmortalidad) queda conmutada en la vida real de los estados universales de la historia por una longevidad que no es interminable»⁵.

Por otra parte en los estados universales se dan una serie de condiciones que Toynbee encuentra comunes en todos ellos: cuarteles, colonias, provincias, ciudades capitales, lenguas oficiales, leyes, calendarios, sistemas de pesas y medidas, servicios civiles y cuerpos ciudadanos. De igual manera en los cuerpos sociales decadentes de un estado universal se creará una iglesia universal, promovida por el proletariado y que puede llegar a sobrevivir al estado universal donde ha nacido. Además los miembros de los estados universales siempre creen en su eternidad (*el espejismo de la inmortalidad*, le llama Toynbee poéticamente) incluso en los momentos más críticos. Estas condiciones serían extrapolables, pero da la impresión que se ha seguido el modelo del Imperio romano. Pero la conclusión primordial del estudio de Toynbee es que la actual civilización occidental también puede llegar a las *Puertas de la Muerte*, como las otras civilizaciones. Las razones históricas que operaron en determinados momentos son todavía y siempre dignas de valoración y plenas de actualidad, aunque no estemos tratando un mismo acontecimiento en pureza, puede ser lo mismo en significación. Esto hace que la historia sea vista como un sistema fijo y cíclico, de leyes paralelizables, cosa que constituirá el principal punto de discordancia hacia las teorías universalistas

3 Vid. CHILDE, V.G.: *Los orígenes de la civilización*. FCE México, 1954. Versión castellana de *Man makes himself*. Londres, 1936.

4 TOYNBEE, A.J.: *Estudio de la Historia (II)*. Compendio VVIII. Madrid, 1970.

5 *Ibid.*

de la historia. Además para Toynbee las formas imperiales son puro militarismo, muestra misma de decadencia, y no gozan en absoluto de la simpatía del historiador británico.

El pensamiento de Toynbee siempre ha sorprendido por su erudición y su ambición de miras, sin embargo ha encontrado fuerte resistencia, y han sido varios los reproches que sus teorías han tenido que soportar. Tales reproches han ido encaminados hacia su excesiva generalización de los hechos históricos y su prácticamente total desprecio a los particularismos nacionales, su cristianismo militante que le lleva a establecer juicios de valor éticos y morales, y la tendencia velada a convertir la historia en un sistema rígido. Precisamente Edward H. Carr llegó a acusar a Toynbee de decadente: «Después de la Primera Guerra Mundial, Toynbee llevó a cabo un denodado intento de sustituir una visión lineal de la historia por una teoría cíclica: la típica ideología de una sociedad en decadencia»⁶. Toynbee es además un historiador moralista cuyo cristianismo le lleva a batallar por el bien en su discurso histórico, a decir que *Dios se manifiesta en la dinámica histórica*, es decir, a desarrollar una visión mística y teológica de la historia. Es Ortega quien le acusa de *predicadorismo*, porque «Es un hombre que cree con fe de carbonero en ciertas cosas filantrópicas que culminan en un extraño misticismo de la historia; y que cree porque sí, como se cree siempre»⁷. No obstante su gran error fue exagerar la función modélica de la civilización grecorromana: «Toynbee lleva al extremo el carácter paradigmático de la historia de Roma y mientras pretende hacer por primera vez una auténtica historia universal en la cual son todos los pueblos del pasado y del presente atendidos por igual, lo que hace en verdad es lo contrario: vaciar cada pueblo de su historia peculiar y llenar el hueco monótonamente con la única historia grecorromana que encuentra repetida en todas las demás»⁸.

Por otra parte parece pensar en las civilizaciones como seres vivos de autonomía propia más determinantes que los propios individuos que la forman, nada menos que cerca de la línea de Schelling, Hegel y Spengler, practicando así una tendencia hacia el determinismo⁹.

El gran sistema interpretativo de Toynbee no puede mantenerse sólidamente, porque realmente discrimina unos factores históricos concretos mientras exagera otros, creando así una visión histórica que no se corresponde a la realidad como tal, sino a la realidad internacionalista y calculada de este historiador, donde la civilización supera a la nación y al individuo y la historia es manifestación de Dios, susceptible de una pura interpretación filantrópica. Tal sistema, elaborado por quien nunca negó anhelar la paz y la armonía entre los pueblos, presenta unas carencias teóricas que le hacen inviable, precisamente porque parece abocado a una historia presidida por Dios y de vocación cíclica, llamada no ya únicamente a explicar el devenir de las civilizaciones sino también a moralizar sobre ellas y sobre el destino del hombre en la tierra.

6 CARR, E.H.: *¿Qué es la Historia?* Barcelona, 1993. Versión española de *What is History?* Londres, 1961. Traducción española de Joaquín Romero Maura.

7 ORTEGA Y GASSET, J.: *Una interpretación de la Historia Universal (en torno a Toynbee)*. Madrid, 1958. Se trata de las lecciones pronunciadas en el Instituto de Humanidades durante el curso de 1948-1949.

8 *Ibid.*

9 Este reproche se lo hace no sin cierta prevención ISAIAH BERLIN en *Libertad y necesidad en la Historia*. Madrid, 1974, Ediciones de la Revista de Occidente. Versión española de *Four Essays on Liberty*. Publicado en Oxford, no consta fecha de la primera edición. Traducción al castellano de JULIO BAYÓN.

ENTREVISTA REALIZADA AL PROFESOR BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 1996

JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ

Presentar al profesor don J.M. Blázquez supone hablar de uno de los mejores y más veteranos historiadores de nuestro país, nacido en Oviedo el 3 de junio de 1927, cursó sus estudios en Salamanca, llegando a Dr. en Historia por esta Universidad en 1952 y a Profesor de la misma, en 1966 es Catedrático de Historia de España y en la actualidad es Catedrático Emérito de la Universidad Complutense. Su larga producción histórica nos habla de una prolongada dedicación a una amplia variedad de temas sobre Arqueología e Historia de la Hispania Antigua, pero sobre todo ha trabajado en los problemas sociales y económicos de los siglos bajoimperiales, siendo sus estudios verdaderos puntos de partida de los que se nutre la historiografía posterior.

J.A.M.G.: Vd., Profesor Blázquez es uno de los hombres que más han contribuido a la regeneración de la Historia Antigua en España. La primera pregunta de carácter general que quisiéramos hacerle es ¿qué relación ve Vd. entre la Historia Antigua como rama específica y la Historia en general o la Historia Universal como campo de fondo en el que cada historia debe ser estudiada?

J.M. Blázquez: «La Historia Antigua es una parte de la Historia Universal y más concretamente de la historia que pudiésemos llamar «de los pueblos europeos». Para mí la Historia Antigua es una parte extraordinariamente importante de la Historia por el impacto que ha tenido lo acontecido en los siglos de la Antigüedad en el caso europeo y el de otras culturas, como es el caso de la cultura musulmana, que, en muchísimos aspectos, dependen de lo sucedido en la Antigüedad en todo su desarrollo prácticamente hasta nuestros días. Yo creo que eso es uno de los aspectos que da valor y relieve a la Historia Antigua. Es decir que no se puede entender la Edad Media, ni el Renacimiento, y me atrevo a decir que ni la historia posterior hasta nuestro siglo si no se tiene un conocimiento muy exacto de lo que era el mundo antiguo en sus más variados aspectos, por la sencilla razón de que gran parte de lo que era la cultura antigua pasó al Cristianismo y a través del Cristianismo se ha mantenido en el mundo moderno y a través también del contacto de los musulmanes con Bizancio o con el mundo antiguo, gran parte de la cultura antigua impactó a la cultura musulmana en la Edad Media y a través de tal impacto ha llegado hasta nuestros días. Yo creo que sólo esto ya justifica desde muchos puntos de vista el conocimiento muy exacto del mundo antiguo. Zubiri decía que «los griegos somos nosotros» en el sentido de que nosotros somos una rama de un gigantesco árbol que empieza con los griegos, continúa con los romanos y a través de la Iglesia o a través de instituciones civiles pasa a la Edad Media, al Renacimiento y ha llegado hasta nuestros días.

J.A.M.G.: Durante los últimos veinte años hemos vivido en España una tendencia hacia la especialización, al parecer con cierto fruto o con fruto bastante interesante a juzgar por el florecimiento de las ciencias. Los nuevos planes de estudio parece que tienden de alguna manera más a crear un tipo de historiador general, aún admitiendo una cierta tendencia a la especialización. En cuanto a Vd. le toca ¿qué opina Vd. de los planes de estudio nuevos?

J.M. Blázquez: «La idea que yo me he hecho a lo largo de los 30 años o 35 más o menos que me he dedicado a la Historia y concretamente a la Historia Antigua, indiscutiblemente, hoy día, en todo el mundo se va a una especialización, es decir, hoy día a cualquier ciencia, en este caso la Historia o la Historia Antigua, como parte de la Historia Universal se ha especializado tanto, podríamos decir que es tan complicada, ha recogido tal cantidad de documentación nueva todos los años que es muy difícil a un señor no especializarse incluso dentro de un período o dos períodos de la Historia Antigua. Esto creo que hay que aceptarlo. Ahora bien, creo también que en el campo de la Historia, una especialización excesiva es, iba a decir, casi funesta, sencillamente porque el historiador debe tener una visión global, una visión general de un amplio período histórico. Es decir que el señor que se dedica al siglo IV después de Jesucristo y dentro del siglo IV a problemas religiosos o problemas económicos, derecho etc. puede ser un gran especialista, pero lo que no cabe duda es que ha perdido una cierta visión global y general que le conviene; pero es que después también para explicar el siglo IV es necesario conocer perfectamente por ejemplo toda la crisis del siglo III, la época del siglo II etc. O sea que yo no niego la especialización, pero creo que el historiador necesariamente tiene que tener una cierta visión global de la Historia. Y este es el peligro de los planes de estudio nuestros: que pueden dar una visión muy parcial de los campos muy concretos, aunque sean muy importantes de la Historia.

J.A.M.G.: En este caso el plan nuevo de estudios que pretende que se haga más general ¿le parece positivo?

J.M. Blázquez: «A mi me parece positivo en cuanto que el exceso de especialización yo creo que en la Historia Antigua es perjudicial.

J.A.M.G.: ¿Por carencia de problemática?

J.M. Blázquez: «Por carencia de problemática y porque en la Historia hay que tener una visión general, hay que saber, por ejemplo en el caso del siglo IV, no sólo problemas religiosos, sino también problemas económicos, problemas artísticos, problemas de derecho etc. porque todo forma una unidad y tampoco se puede estudiar el siglo IV si no se conoce el mundo persa, el mundo bárbaro que incide gravemente dentro del mundo romano y que tiene muchísima importancia.

J.A.M.G.: Desde este punto de vista ¿qué consejos daría Vd. al estudiante que se va a formar dentro de este plan de estudios nuevo? ¿Qué tipo de lecturas complementarias? ¿Qué tipo de experiencias a realizar, contactos a tener, prácticas a hacer durante los estudios para el estudiante que va a estudiar historia en cualquiera de sus ramas de cara a esta visión de especialización dentro de una visión más global? ¿Lecturas de filosofía? ¿Lecturas de literatura? ¿Qué consejos daría como hombre experimentado a un estudiante que ahora está en los años de formación?

J.M. Blázquez: «Yo ante todo le diría que leyera aunque fuera en malas traducciones —porque desgraciadamente hoy el griego y el latín se han perdido no sólo en España sino en muchas otras naciones—. Yo le diría que leyera la mayor cantidad de fuentes de ese período o de períodos inmediatamente anteriores, pero variadas las fuentes, es decir, no cabe duda que la literatura presenta muy bien los problemas de la vida de un período determinado por ejemplo la comedia de Aristófanes nos presenta muy bien la problemática de la vida corriente y moliente de Atenas, Menandro nos pinta lo que es la Atenas de comienzo de la época helenística. Le añadiría que leyera gran cantidad de fuentes de otros aspectos, por ejemplo fuentes religiosas, fuentes de derecho, la filosofía. Con-

sidero que es fundamental que el estudiante, aunque no se le obligue en clase haga todo lo posible por leer los autores fundamentales de los diversos períodos en los cuales él se maneja, por aquello que decía el que es hoy día posiblemente el decano de todos los historiadores del mundo antiguo, Atilio Levi, catedrático que fue de Milán: «La historia es estudio de fuentes y todo lo que no sean fuentes es novela». Yo diría que poniéndonos directamente en contacto con las fuentes se adquiere conocimiento por así decir mucho más fresco que a través de cualquier otro medio de acercamiento como pueden ser manuales o clase o incluso monografías. También daría muchísima importancia a otros dos puntos: En primer lugar y en un período histórico determinado, visitar las huellas, visitar los monumentos que quedan de ese período. Qué duda cabe que si un señor trata del siglo primero, si se da una vuelta por Pompeya, Herculano y Stabies, las ciudades destruidas por el Vesubio, adquiere un conocimiento paseándose por las calles, entrando en las casas, entrando en las tabernas, entrando en los templos, entrando en los lupanares, viendo el puerto, los mosaicos, las pinturas, las inscripciones de tipo propagandístico de las elecciones, adquiere un conocimiento que se le entra por los ojos. Decía Renan, el historiador del cristianismo del siglo XIX y el descubridor de la arqueología fenicia que para entender a Cristo tan importante como leer los evangelios era el quinto evangelio. ¿Qué era el quinto evangelio? Viajar a Palestina. Eso sí lo considero muy fundamental: ponerse en contacto con los restos que quedan, que muchas veces están relativamente bien conservados, de la Antigüedad en general y más concretamente del período que uno analiza. Y después también conocer los cuatro o seis grandes intérpretes de ese período. Volviendo otra vez a la historia del siglo IV hay historiadores como Jones, Piganiol, Chastagnol, que han tratado este período. Es necesario ponerse en contacto no sólo con las fuentes, sino también con la arqueología y en tercer lugar con los grandes intérpretes del pasado en el período que nosotros estudiamos, los cuales quizá no sean muchos, pero son cuatro o cinco y coger los cuatro o cinco libros claves sobre ese período histórico, Ver cómo lo han interpretado y se ve clarísimamente cómo de unas épocas a otras, con las mismas fuentes varía la interpretación en función del momento histórico en que estos señores han vivido. No cabe duda que una interpretación sobre las causas de la decadencia del mundo antiguo es totalmente distinta la del señor que vive en el siglo XIX, la del señor que vive al acabar la segunda guerra mundial, o la del señor que vive ya a finales del siglo XX.

J.A.M.G.: Este punto que Vd. acaba de señalar es una cosa muy interesante. Vd., ha sido uno de los portavoces de la Historia Social y Económica, en su caso de la Historia Antigua, pero también en general en España. ¿Qué papel y valor cree Vd. que tiene ahora esa historia tras la caída del muro de Berlín y el fin del marxismo como sistema político? ¿Ha perdido algo ese tipo de enfoque? ¿Ha cambiado algo? ¿Está en crisis o simplemente esto ha sido algo totalmente externo al problema de la valoración socio-económica de la historia, y esta sigue siendo el tipo de historia más interesante que se puede hacer? ¿Qué opina Vd. de esto?

J.M. Blázquez: «Yo he asistido en mi vida a dos grandes períodos. Primero, cuando yo me educé —yo acabé la carrera en el 1952— el problema económico y social tenía su importancia, pero por lo menos en España no era una campo de investigación de la más absoluta primera fila. Yo tuve maestros como Viñas Mey que debido a un contacto directo con la situación andaluza, concretamente con la ciudad de Cabra, en Córdoba, cayó en la cuenta de la extraordinaria importancia de los factores puramente económicos para entender la sociedad, incluso la religión, las corrientes literarias y todo. Yo creo que hubo un período en España en que se dio excesivamente poca importancia a esta corriente de la historia en general. Pero después con motivo de las corrientes de tendencia marxista se comenzó a dar una gran importancia a los problemas económicos y sociales. Yo creo que no se puede interpretar lo histórico si no se conoce a grandes rasgos los

problemas económicos y sociales de un período histórico determinado. Ahora bien, la caída del muro de Berlín en opinión mía y en opinión de otros ha barrido totalmente el marxismo de la interpretación histórica y ha herido la tendencia a una historia económica y social. Puedo decir una cosa muy reciente: Hablando con unos colegas de la Real Academia de la Historia, el otro día, uno de ellos, que no pertenece al mundo antiguo, sino que se dedica a la historia moderna, que los estudios de economía desde 1989 han caído en vertical, lo cual creo que es un bandazo absolutamente malo. Hoy día se están poniendo de moda en todo el mundo en general los estudios de Historia de las Religiones. En Catania, Italia, me contaba a mí un librero, que cualquier libro sobre historias de las religiones, en Italia, casi seguro se convertía en un bestseller, si no es absolutamente malo. Y el profesor Giardina, de la Universidad de Roma confirmaba lo mismo; decía que cualquier obra de historia antigua en Italia, sobre todo si trataba o rozaba la historia de las religiones tenía una clientela segura y la venta firme y asegurada. Hoy día esta tendencia que antes había quedado menos en primera línea, sin que hubiera quedado abandonado del todo, pero sí había quedado un poco marginado, se está convencido de que una sociedad no puede ser interpretada si, además de las estructuras sociopolíticas, no se tiene en cuenta el tipo de religión que practica y cómo funciona la religiosidad de la masa y de los intelectuales en ese período histórico determinado. La religión también varía de unas épocas a otras y una crisis que hay en el siglo III por ejemplo o en el siglo IV condiciona unas variantes de religiosidad que hay que conocer si queremos tener un conocimiento exacto de ese período. Por otra parte hay que tener presente que nosotros estamos acostumbrados, en Occidente, a una separación de la Iglesia y el Estado. Esto es un fenómeno reciente, ya que durante muchísimos siglos ha habido una vinculación de Iglesia y Estado, que hace que ambas instituciones se condicionen mutuamente. Cuando se da esta interacción la cultura queda por completo impregnada por la religión y hoy día todavía en muchas culturas y estados, en todo el mundo hinduista, el mundo confucionista, el mundo musulmán, la religión impregna totalmente la cultura, de modo semejante a como una esponja está impregnada por el agua. De ahí que los estudios de economía hayan de ser completados con estudios de carácter filosófico y de carácter religioso. En este aspecto creo que lo que se está haciendo ahora significa un avance con respecto a lo anterior.

J.A.M.G.: Insistiendo ligeramente en lo que antes le preguntada Vd. ha trabajado, y además lo ha apuntado mucho con los monumentos, con la iconografía, con la cultura material a la hora de hacer sus síntesis históricas. ¿Cree Vd. positivo que en el nuevo plan de estudios en los nuevos planes de estudios se separe el mundo del Arte del mundo de la Historia, o es una cosa que tiene muchos problemas como para aceptarlo?

J.M. Blázquez: «Yo, personalmente, que he explicado una serie de años Arte Clásico en la especialidad de Arte, entiendo que separar la rama de Arte de lo que es la Historia es una auténtica burrada, porque no se puede conocer el arte si no se conoce a fondo el período histórico al cual pertenece ese arte. Por otra parte el arte es un reflejo de una sociedad determinada. Un historiador necesita o al menos le es muy útil el conocimiento del arte para conocer cualquier sociedad en concreto. El arte evoluciona y por ejemplo cuando empieza la crisis de Quados y Marcomanos en la época de Marco Aurelio, es una cosa completamente diferente de lo anterior. ¿Por qué? Sencillamente porque estamos en una época de crisis y esa crisis se manifiesta magníficamente en el arte. Un historiador no puede prescindir del arte de un período histórico determinado como medio para conocer esa época. Por ejemplo nosotros en el mundo antiguo tenemos una de las grandes figuras que es Rodenwald, especialista en la época del Bajo Imperio en sarcófagos, relieves, etc. y este autor, a través del conocimiento del arte ha llegado a conclusiones fundamentales para todos los historiadores del siglo IV. Es decir: muchísimos aspectos de la sociedad del siglo IV quedan

fabulosamente reflejados y si un historiador no conoce las grandes líneas de esta problemática, de estos reflejos en el arte, ese historiador queda como manco.

J.A.M.G.: Una última pregunta. Ortega y Gasset, que escribió varios prólogos a importantes libros de Historia, como la «Filosofía de la Historia» de Hegel o «El collar de la paloma» tiene la opinión de que los historiadores frecuentemente somos muy escolásticos y no cogemos el toro por los cuernos. A la hora de exponer la Historia Vd. ¿es partidario de una historia expuesta narrativamente o más bien de detenerse y hacer un estudio de significado sobre la trascendencia de ciertos problemas de ciertos momentos, de ciertos personajes o acontecimientos? ¿Qué opina Vd. de la relación Historia-Ideología?

J.M. Blázquez: «En la realidad no se puede hacer historia sin una ideología. La interpretación que un señor cualquiera de de un período histórico, como decía Mommsen, el gran historiador del derecho y de la historia de Roma, muerto en el año 1903, «La historia no se puede escribir sin pasión». Si uno es demócrata tenderá a hablar con mucha más benevolencia de Mario o de César que de Sila. Es decir que en la historia siempre queda reflejada la personalidad y la ideología del historiador. Por ello creo que aunque uno quiera ser objetivo en la práctica no puede. A mí ahora acaban de pedirme un pequeño trabajo de vulgarización sobre Teodosio y el problema religioso. Teodosio, como es bien sabido, es quien liquida el paganismo y todas las herejías estableciendo como confesión única el credo de Nicea. A nosotros tal postura nos resulta repugnante. ¿Por qué? Sencillamente porque frente a las tendencias democráticas, de libertad de cultos actuales, Teodosio hace justamente y totalmente lo contrario. Es decir que nosotros no podemos librarnos al enjuiciar la figura de Teodosio de nuestra actual ideología. Pero también hay otra cosa: al enjuiciar la figura de Teodosio hay que meterse en el pellejo de los hombres que vivían en tiempo de Teodosio, no para justificar lo que hizo Teodosio sino para comprender el razonamiento que acompañó a aquellas decisiones políticas, porque resulta que el «fanatismo» de que se le ha acusado siempre a Teodosio (se ha dicho de él que era un «español fanático», que fue «el fundador de la inquisición») en el siglo IV tan «fanático» como Teodosio era Arrio, era San Atanasio, era San Ambrosio, era San Agustín y era Juliano el Apóstata, se trataba, pues, de una fruta de aquel tiempo.

J.A.M.G.: Muchas gracias, por sus confidencias y esta clara manifestación de su pensamiento. Estamos seguros de que a nuestros compañeros les gustará leer estas manifestaciones y una vez más podemos asegurarle que este magisterio informal nos hace mucho bien y nos ilumina el camino. ¡Muchas gracias!

LA FIGURA DE ISAIAH BERLIN

Entre los expertos contemporáneos más prestigiosos en teoría política ocupa Isaiah Berlin, uno de los primeros puestos. Sus escritos han polemizado y entrado en debate con otras personalidades importantes, como E.H. Carr, Morton White, o S.H. Hampshire, por lo que hoy día no podemos prescindir de este autor para adentrarnos en debates epistemológicos. La obra de I. Berlin es una reacción contra las interpretaciones de la teoría política que abogan por abandonar sus relaciones con la filosofía y con la historia. Berlin, por el contrario, pretende tratar a fondo las ideas fundamentales del pensamiento político, sobre todo desde la idea de la libertad humana y en qué medida se condiciona por el devenir histórico, descartando el determinismo.

Nos hemos servido de sus ensayos agrupados bajo el título *Libertad y necesidad en la Historia*¹:

«La idea de que se pueden descubrir extensas leyes o regularidades en el proceso de los acontecimientos históricos atrae naturalmente a aquellos que están impresionados con el éxito que tiene las ciencias naturales en clasificar, correlacionar y, sobre todo, predecir. Consecuentemente, intentan extender el conocimiento histórico al ámbito de rellenar huecos en el pasado (y, a veces, de construir en el ilimitado hueco del futuro), aplicando a dicho conocimiento el método «científico»: extendiendo ese conocimiento, armados con un sistema metafísico o empírico, a partir de las áreas aisladas de certeza, o virtual certeza, que ésta tiene de los hechos, tal como ellos pretenden poseerlo. Y sin duda alguna mucho se ha hecho y se hará en el terreno de la Historia, como en otros terrenos, razonando a partir de lo conocido para conocer lo desconocido, o a partir de lo que se conoce poco para conocer lo que todavía se conoce menos».

«La idea de que la historia obedece a leyes, sean éstas naturales o sobrenaturales, y de que todo acontecimiento de la vida humana es un elemento de una estructura necesaria, tiene profundos orígenes metafísicos: el apasionamiento por las ciencias naturales alimenta su desarrollo, pero éste no es sólo su única fuente ni, por supuesto, su fuente principal.

(...) Para el pensador teleológico todo aparente desorden, inexplicable desastre, sentimiento gratuito, y todas las ininteligibles concatenaciones de acontecimientos fortuitos se deben no a la naturaleza de las cosas, sino a que nosotros no logramos descubrir su finalidad».

1 BERLIN, I.: *Libertad y necesidad en la Historia*, versión española de *Four essays on liberty*, Madrid, 1970.

«El método científico es indispensable, por ejemplo, en disciplinas tales como la paleografía, la epigrafía, la arqueología, la economía u otras actividades que constituyen la propedéutica de la historia, le dan a ésta datos y le ayudan a resolver problemas específicos. Pero lo que ellas establecen no puede ser nunca suficiente para constituir la narrativa histórica. Seleccionamos ciertos acontecimientos o personas porque creemos que estos han tenido un grado especial de «influencia», de «poder» o de «importancia». Por regla general estos atributos no son mensurables cuantitativamente ni se pueden simbolizar en la terminología de una ciencia exacta o ni siquiera de una ciencia semi-exacta. (...) nuestro lenguaje histórico, las palabras e ideas con las que intentamos reflejar y describir personas y acontecimientos pasados, llevan consigo conceptos y categorías morales —normas tanto permanentes como pasajeras— de una manera tan profunda como los llevan otras ideas valorativas».

Las ideas de Isaiah Berlin predisponen al debate histórico, sobre todo en lo que se refiere a la necesidad de tomar con prevenciones las teorías teleológicas o deterministas, y sobre la necesidad de valorar debidamente la carga de libertad y acción humana que subyace en el desarrollo de los acontecimientos históricos. Todo historiador que pretenda ser competente en problemas de dialéctica y epistemología histórica, y no un mero repetidor de consignas vacías, deberá tener esto en cuenta. Además es clara la intención de Berlin de desenmascarar las estructuraciones demasiado arbitrarias y la excesiva sistematización en la interpretación de los hechos históricos, porque la historia no es una ciencia natural, ni *teleológica*, ya que debemos abordarla mediante nuestros *conceptos* y *categorías*, que no son los mismos que se utilizan para las llamadas ciencias exactas, es decir, *asépticos*, sino *valorativos*.

LA BIBLIOTECA DEL MEDIEVALISTA

Pese a lo escaso de las matriculaciones en la especialidad de Historia Medieval, lo cierto es que el período de tiempo que llamamos *medievo* constituye uno de los más interesantes de toda la Historia de la humanidad, dejando a un lado y apartando para siempre los viejos prejuicios negativos (la Edad Media como período oscurantista por definición) e idealizadores (la visión romántica de una edad heroica). La importancia de este período histórico es crucial para la formación de los estados nacionales que configuran la Europa moderna y para la concepción de la espiritualidad y ética religiosas. La Edad Media es además el momento crucial en el que se deja de estar abocado directamente al Mediterráneo, adquiriendo más relevancia la vida y política propiamente continental. Y por otro lado se debe tener en cuenta que la irrupción del Islam rompe la unidad cultural del Mediterráneo y plantea una de las cuestiones que todavía ha de resolver el mundo de hoy. Consciente de todo esto, la revista *Panta Rei* continúa la serie de *la biblioteca del historiador* empezada en nuestro primer número con lo que pretende ser una introducción a la *biblioteca del medievalista*, las obras que todo estudioso del medievo debería conocer en profundidad. Naturalmente estas no son ni con mucho todas las obras que podrían listarse, se trata sólo de una mera aproximación, por lo que invitamos a nuestros compañeros los historiadores medievalistas a que completen ellos mismos este repertorio bibliográfico, con el fin de que lleguemos todos a la máxima comprensión y difusión de nuestra ciencia, la Historia.

Entre las obras que podríamos considerar clásicas dentro de la historiografía medieval se encuentran:

- C. Diehl: *Grandeza y servidumbre de Bizancio*.
- M. Bloch: *Los reyes taumaturgos*.
- H. Pirenne: *Las ciudades en la Edad Media / Mahoma y Carlomagno*.
- J. Huizinga: *El otoño de la Edad Media*.
- C. Sánchez Albornoz: *Los orígenes de la nación española*.
- Américo Castro: *Sobre el nombre y el quien de los españoles*.

Referente al pensamiento y sociedad medievales son imprescindibles:

- P. Vignaux: *El pensamiento en la Edad Media*.
- W. Jaeger: *Cristianismo primitivo y paideia griega*.
- J. Buhler: *Vida y costumbre en la Edad Media*.
- J. Le Goff: *Los intelectuales en la Edad Media*.
- A. Gurievich: *Las categorías de la Edad Media*.
- P. Brown: *Agustín de Hipona*.
- M. Cruz Hernández: *Historia del pensamiento en el mundo islámico*.

E.E. Rosenthal: *El pensamiento político en el Islam medieval.*

Diversos puntos del medievalismo son tratados en:

L. Musset: *Las invasiones las invasiones germánicas. / Las invasiones. El segundo asalto a la Europa cristiana.*

F.L. Ganshof: *El feudalismo.*

H. Planitz: *Principio de derecho privado germánico.*

J. Vernet: *La cultura hispano-árabe en Oriente y Occidente.*

J. Heers: *El clan familiar en la Edad Media. / La invención de la Edad Media.*

R. Hilton: *Conflicto de clases y crisis del feudalismo.*

L. García Iglesias: *Los judíos en la España antigua.*

L. Suárez Fernández: *Los judíos en la España medieval. / La expulsión de los judíos de España.*

Aspectos literarios en las obras:

R. Menéndez Pidal: *La epopeya castellana a través de la literatura española. / España, eslabón entre la cristiandad y el Islam.*

M. de Riquer: *Los trovadores. Historia literaria y textos.*

C. García Gual: *Historia del rey Arturo.*

EL ALUMNADO Y LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

La revista *Panta Rei* pretende cumplir su intención de constituirse en foro de opinión y debate, además de servir de portavoz a las inquietudes de los alumnos. Precisamente los alumnos de primer curso de Historia están experimentando por primera vez la naturaleza de los nuevos planes de estudio, resultaría por tanto conveniente saber qué es lo que ellos piensan sobre esos planes, con el curso ya tan avanzado a buen seguro se habrán formado una opinión avalada por la experiencia. Para lograr acceder a esta opinión hemos preguntado directamente a los alumnos por medio de una encuesta y también (si lo creían oportuno) dejando por escrito su opinión a modo de *buzón de sugerencias*. La encuesta no pretendió ser ni vinculante ni decisiva, es sólo meramente orientativa, esta revista no es un centro de investigaciones sociológicas ni nada que se le parezca; no es más que el intento de que oigamos y pongamos en común todas las opiniones que se puedan recoger. Sabemos que existe la posibilidad de cometer errores, pero no es el maniqueísmo lo que nos anima, por ello, este artículo es un artículo abierto, todo aquél que lo desee podrá mandar su opinión y sus sugerencias a la redacción de *Panta Rei* y ser escuchado.

Los resultados de la encuesta (que repetimos, es meramente orientativa) revelan que una gran mayoría de alumnos está muy descontenta con los planes. Un 71,7 X 100 reconoce que su opinión sobre los planes es mala, un 28,2 X 100 regular y nadie dice que sea buena totalmente, el resto no saben o no contestan. La duración de cuatro años de la carrera de Historia no es aprobada por más de un 90 X 100 del alumnado, algunos desearían que «*los cursos se alargaran*». No todos tienen claro el sistema actual donde se escogen las asignaturas (87 X 100), sólo un 10 X 100 dice estar lo suficientemente orientado, el resto no sabe o no contesta. El elevado número de asignaturas que son impartidas en la actualidad es algo desorientador para un 84,6 X 100 de los alumnos, aunque un 15,3 X 100 cree que le proporcionan una visión de la Historia más global y comprensiva que los viejos planes. Según la encuesta los alumnos de Historia siguen su vocación o su curiosidad para elegir las asignaturas de las que se van a matricular (70 X 100), sin embargo alrededor del 30 X 100 lo hacen motivados por el número de créditos y las necesidades más perentorias de horario. Precisamente el problema del horario es el más espinoso, prácticamente al 97 X 100 les parece que afecta mal o muy mal a los nuevos planes, muchos aseguran «*sentirse agobiados*», no disponer de tiempo ni para comer, «*comemos a la hora de merendar y nos levantamos a las 6:30 o antes*», comenta un alumno; la situación es más difícil para quienes deben desplazarse desde los centros municipales hasta la capital para recibir clases. El trabajo de biblioteca y de investigación es mayoritariamente aceptado por casi la totalidad de los encuestados, pero sólo poco más de 12 X 100 creen que con los actuales planes se disponga de tiempo material para poder usar de la biblioteca; «*no tenemos el tiempo necesario ni el interés que se les puede dedicar a las asignaturas*» llegó a dejarnos por escrito un alumno. Una mayoría piensa que hubiera estudiado mejor con los viejos planes, el 79 X 100 piensa que se ha perdido más que se ha ganado: «*Es absolutamente*

CÓMO ENSEÑAR HISTORIA A FINALES DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA. EL EPISTOLARIO DE I. RAMÓN MIRÓ

JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ

En el año 1889, dentro de la *Colección Biblioteca del Maestro* editada en Barcelona, el profesor de enseñanza primaria Ignacio Ramón Miró publicó su ensayo *La enseñanza de la Historia en las escuelas*, a modo de cartas dirigidas a su yerno Domingo, también maestro. El autor plantea, amparándose en su experiencia y edad los consejos, actitudes y aptitudes que todo maestro debía tener en cuenta, a su juicio, en la enseñanza de la Historia; escribe con la intención de que sus reflexiones sirvan de guía y de punto de referencia de tipo científico, metodológico y moral a los maestros nacionales.

Desde las primeras líneas resuenan ecos de los clásicos latinos, europeos y españoles. A su modo de entender la historia es desde luego un estudio científico, pero sobre todo, una fuente de moralidad y de buenos ejemplos, en la historia se encuentran: «lecciones que nos enseñan y nos mueven, así á los pueblos como á los individuos, á obrar siempre según la ley divina, la recta razón y la justicia lo exigen» (p. 9). El conocimiento de la historia ha perseguido tradicionalmente el bien del hombre, por ello hay que añadirle el carácter salvífico de la religión cristiana, que permitiría por primera vez una historia de carácter universal, la visión cristiana no discriminaría otros pueblos, sino que haría a todas las gentes «hijos de un común Padre que está en los cielos, y que por lo mismo nos recuerda el deber de amarnos mutuamente como hermanos» (p. 12). Por tanto, la Historia, para ser verdaderamente útil y válida, así en la investigación como en la docencia, habría de ser una historia finalista, presidida por la divinidad, todo lo demás sería caer en el error: «enseñar ó estudiar Historia sin tener en la mano la esplendorosa antorcha de la fe católica es recorrer un intrincado laberinto sin guía alguna» (p. 15). En este sentido el primer y más respetable libro de Historia sería sin duda la Biblia, de cuyo carácter inspirado no cabría dudar. Nuestro autor se basa en la *auctoritas* de Vico y Cantú para exponer la infabilidad y veracidad del texto bíblico, siendo por tanto el inicio de la religiosidad y de la sociedad verdaderas el pueblo hebreo, y su continuación y culminación natural el cristianismo. De igual manera a la naturaleza del hombre le sirve de complemento la perfección de Dios.

La Historia ante todo y sobre todo conduce a la «*higiene del espíritu*» en expresión del mismo I. Ramón, por tanto la primera cosa que debe tender el historiador es a la búsqueda de la verdad, una verdad un tanto abstracta y poco concreta, tanto más cuanto que en la enseñanza de la Historia a tiernas edades si no se debe mentir, sí al menos debe silenciar lo que pudiera ser desagradable y poco decoroso: «Hay verdades que conviene no decir, pudiendo ocurrir que sea nociva á quien la escuche» (p. 22). Puesto que la historia debe fortalecer la virtud y la perseverancia en la fe mediante ejemplos saludables, debe ponerse especial énfasis en las tradiciones y valores de la familia

y de la patria, haciendo oídos sordos a nuevas ideas, que son despreciadas como manifiestas contradicciones, así nuestro autor se escandaliza de las «aventuradas hipótesis», como el evolucionismo, que pudiera llegar a menoscabar el puesto de Dios y poner en su lugar a los primates. Insiste Ramón Miró que la religión debe presidir la ciencia, toda ciencia y no singularmente la historia, por ello atentar contra el dogma, desde este punto de vista, resultaría contracientífico, puesto que la verdadera ciencia sería siempre religiosa. El mundo ideal de I. Ramón está centrado en Dios y la historia es manifestación de su poder creador y redentor, pero no puede negar que algunas nubes de preocupación ensombrecen su horizonte, no menoscaban la majestad divina, pero pueden desviar a los hombres si no les alecciona bien un maestro prudente y temeroso de Dios. Por eso, hay que evitar que teorías retorcidas, no vinculadas al pensamiento tradicional, tengan cabida en la interpretación de la historia y el discurso histórico. Por ello las ideas más socialmente avanzadas son contempladas con mirada desconfiada, se matizan el concepto de progreso, igualdad y libertad. Hay que combatir la falsa idea de *progreso*, no es progreso lo que no viene de Dios, la verdadera progresión es la que lleva a la salvación, Voltaire y las ideas que llevan a la Razón son vistas con estupor, pues menoscaban la influencia de la Iglesia en la sociedad civil y dan a la demostración histórica un sentido plenamente distinto. De igual manera la *libertad* es sólo viable si la dirige la «verdad y la justicia» (p. 71), cristianas naturalmente, mientras que una libertad abandonada al hombre, pronto se convierte en soberbia y acaba produciendo lo que a su juicio son hechos monstruosos y destructivos como la Revolución Francesa. Nuestro autor ataca la libertad de prensa, la de conciencia y la de enseñanza, cuando éstas sirven para desviarse de la doctrina verdadera. En este sentido la *igualdad* no tendría cabida en la historia si se piensa como hecho social, sólo existe la igualdad ante Dios, la única verdadera.

La visión y enseñanza que de la historia ofrece nuestro autor debe ser siempre respetuosa con los sentimientos y tradiciones nacionales y cristianas. El *patriotismo* aparece como una gran virtud que en la enseñanza de la historia se debe incentivar, pero debe evitar el *fanatismo* producto de las luchas políticas, o la *despreocupación* de las cosas sagradas a consecuencia de la soberbia humana. Nótese como en el contexto de una educación de la historia esencialmente moral se recurre a un lugar común muy antiguo, el de la *hybris*, el exceso de la justa medida, que bajo la denominación de *fanatismo* y *despreocupación* sigue desempeñado un papel importante. El maestro, que no está obligado a un gran erudición, debe hacer lo posible por exponer su materia lo más amenamente posible, es significativo el interés de nuestro autor en adoptar además una actitud paternal y moralizante hacia los niños, refleja las ideas de Moyano (1809-1890), uno de los políticos e intelectuales más importantes de los gobiernos decimonónicos españoles.

I. Ramón Miró no expone en ningún momento un pensamiento que podamos llegar a llamar original, ni él mismo quiere en ningún momento convertirse en innovador. Su mejor intención es la de recopilar opiniones autorizadas (que él considera autorizadas en su escala de valores como hombre del siglo XIX español) y proceder así a dar una guía a los profesionales de la enseñanza, menos posibilitados para hacer un análisis detenido sobre la didáctica y la filosofía de la historia.

Precisamente esta falta de originalidad deliberada hace recurrir a citas constantes de otros autores, a veces simplemente eruditas, como cuando se trata de los clásicos, pero que otras veces nos dan la clave del pensamiento que recogió nuestro autor y del que, siquiera indirectamente, habrían de valerse los maestros nacionales. Son interesantes las citas de G.B. Vico y de C. Cantú, dos de los grandes pensadores cristianos. El primero había publicado su obra *Pricipii di una Nuova Scienza* en 1744¹, donde se exponía que el verdadero objeto de la ciencia era la divinidad, ya en derecho o

1 Traducida al francés en 1827 y 1844, al alemán en 1822. La obra de VICO ha sido muy estudiada por B. CROCE:

en religión, el conocimiento humano sería sumamente imperfecto porque sólo se puede conocer aquello que se ha creado: la expresión *verum ipsum factum* queda consagrada por Vico como criterio de verdad, sólo es verdadero aquello que ha sido creado, en esta lógica sólo Dios tiene plena certeza de todo, porque todo lo ha hecho. Esta idea se ajusta a la escasa confianza que otorga nuestro autor a la razón humana si no está asistida por Dios. César Cantú² es otro pensador que concibe la historia orientada por Dios, de esta forma en su *Storia Universale*, que se comenzó a publicar en 1836, rápidamente traducida en Europa, destila una historia nacionalista y ensalzadora de la Iglesia, con una simpatía hacia el Papado que no sólo es manifiesta, sino hasta efusiva. De igual manera una de las autoridades a las que más recurre I. Miró es a Bossuet³, defensor de la fe católica y figura clave del siglo XVII, en cuyos *Discours sur l'histoire universelle*, hechos para la educación del delfín, se plantea la idea de que las verdaderas acciones morales son las únicas queridas por Dios, y que todos los acontecimientos históricos son designios de la Providencia. Por otro lado entre las figuras nacionales nuestro autor cita al padre Mariana, a Balmes y a Donoso Cortés. También Mariana⁴, uno de los grandes hitos historiográficos del siglo XVI español y que demostró preocupación por los pobres y los necesitados, así por el hecho de que las instituciones procuraran siempre el mayor bien posible a toda la comunidad, veía en la sociedad humana la autoría de Dios. Es interesante constatar como la obra del padre Mariana era reivindicada por el tradicionalismo español, pero también servía de inspiración a Pí y Margall, presidente de la I República española y traductor de Proudhon. Donoso Cortés y Balmes son los pensadores más representativos de la corte isabelina, ambos trabajaron infructuosamente para reconciliar a isabelinos y carlistas, y ambos tuvieron incompatibilidades con el gobierno del general Espartero. Donoso Cortés⁵ defendía para la Iglesia un importante protagonismo en la vida política del país, pero era más influyente el pensamiento de Jaime Luciano Balmes, activo crítico del protestantismo como Bossuet, creía que el cristianismo y la Iglesia representaban el verdadero progreso, siendo las demás ideas extravío y desviación. Ramón Miró cita literalmente a Balmes en numerosas ocasiones y toma numerosas ideas para el puro análisis sobre la veracidad de hechos históricos y el estudio crítico de fuentes y testimonios (pp. 113-120)⁶. Todas estas autoridades sirven para que nuestro autor pueda resguardarse de esas otras ideas que amenazan con ensombrecer su plácido horizonte, esas opiniones que apuntan hacia ideas disolventes de la antigua tradición, amplia y vagamente calificadas de «*materialistas*», y entre las que se encuentran la sombra de Voltaire, el relativamente joven evolucionismo (la obra de Ch. Darwin *On the origin of the species* se publicó en 1859) y las ideas de carácter

Bibliografía vichiana, Bari, 1904, con suplementos, y así como otros estudios más amplios. En España BALMES, una de las autoridades más citadas por I. RAMÓN MIRÓ, hace profundas consideraciones en torno a la filosofía de VICO en su obra *Filosofía Fundamental*, de cuatro volúmenes, publicada en 1876, con traducciones al alemán y al inglés en 1861 y 1864 respectivamente.

2 Fueron numerosos sus estudios sobre historia y literatura italiana, desde su visión partidaria de la unificación y de la Iglesia, así también obras moralizantes.

3 Una interesante visión de este pensador y su época nos ofrece P. HAZARD en *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*, Madrid, 1988, pp. 168 y ss., versión española de *La crise de conscience européenne 1680-1715*, Librairie Arthème Fayard, 1961.

4 Su obra maestra fue *Historia General de España*, Toledo, 1601. PÍ Y MARGALL le dedicó su obra *JUAN DE MARIANA, breves apuntes sobre su vida y escritos*, Madrid, 1888; hay que señalar la obra de J. COSTA *Colectivismo agrario en España: Doctrinas y hechos*, Madrid, 1898.

5 Defendió sus ideas en la prensa de la época, y además en Madrid, durante el año 1855, se publicaron sus obras completas.

6 Con citas de la obra de BALMES *El Criterio*, traducido al francés y al inglés en 1875 y muy alabado por Menéndez y Pelayo.

social como las de Guizot en Francia, hacia las que I. Ramón Miró profesa una incontenente aversión y que le ocasionan el temor de puedan acabar con la pureza de mentes y espíritus juveniles e infantiles, si bien no se contemplan con excesiva preocupación, porque las condiciones que han permitido que en España los sentimientos tradicionalistas fueran vigorosos han durado hasta bien entrado el siglo XX. La obra de Ramón Miró presenta un ideario tradicional, nacionalista y católico, sin atisbos de novedad que se aferra con firmeza a aquellos criterios afines que proyectan más seguridad y desde los cuales pueda defenderse de los nuevos vientos que traen ideas extrañas.

MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA HISTORIA EN LA BULLAS DEL SIGLO XIX

JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ

La tarea de enseñar historia ha sido siempre una cuestión difícil y complicada, no sólo por la aparente aridez de la materia sino también por su complejidad y extensión. Por eso siempre son admirables los esfuerzos que se han empleado, desde muy diversos ámbitos y perspectivas, para lograr la mayor accesibilidad y sencillez posibles en este sentido.

Un buen ejemplo de lo expuesto constituye el centro de este trabajo, que pretende describir y analizar brevemente un cuadro cronológico de la Historia de España, realizado probablemente en Madrid a finales del pasado siglo y del que encontramos un ejemplar en perfecto estado de conservación en la localidad murciana de Bullas. Creemos que constituye una curiosa visión del estudio de la Historia y todo un ejemplo de los útiles caminos que puede seguir la didáctica de nuestra todavía floreciente ciencia.

Realizado en un soporte de resistente tela y con el título de «Cuadro simbólico de la Historia de España», el observador aprecia a primera vista cómo el conjunto, de considerables dimensiones, se divide en veinte núcleos, bien diferenciados no sólo por el texto que contienen, sino por un coloreado de notable utilidad.

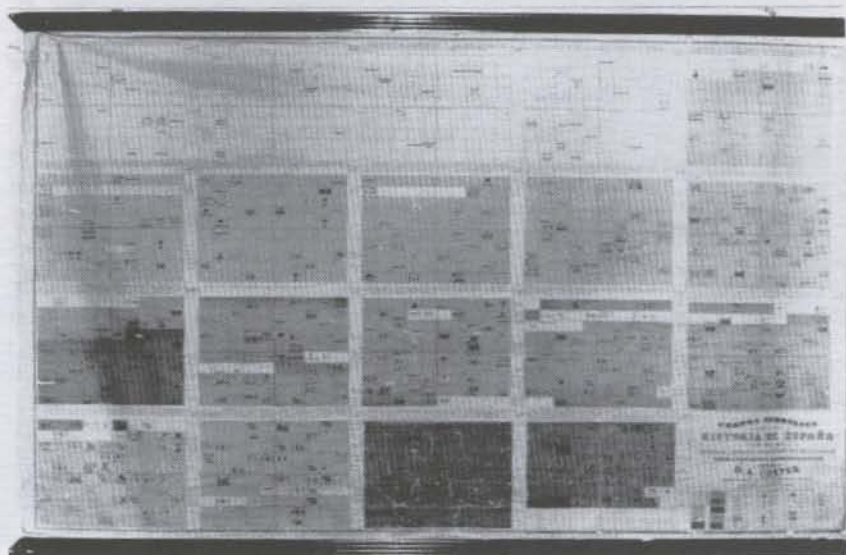


FIGURA 1. Vista general del cuadro cronológico

Cada uno de estos cuadrados corresponde a un siglo de nuestra Historia, exceptuando el último, que si bien debería corresponder al siglo XX, ve su lugar ocupado (por razones cronológicas más que obvias) por el conjunto del título y las explicaciones oportunas que todo cuadro de estas características requiere. Allí, en la esquina inferior derecha, podemos leer la clave de nuestro estudio: tras el título antes citado de «Cuadro simbólico de la Historia de España», leemos la explicación que el autor, que responde al nombre de D.A. Costes que acompaña el escrito, ha creído oportuna dar, y que así dice «O sea, Historia de España con sus divisiones, hechos, fechas, ya traducida en signos materiales y aprendida por el órgano de la vista», una explicación más que lógica si tenemos en cuenta que la comprensión del cuadro se basa en la identificación en el esquema de unos signos que se ven traducidos en palabras bajo las líneas citadas (sin querer darle al término «símbolo» otro carácter distinto del de simple referencia gráfica, lejos de cualquier connotación, valga la redundancia, simbólica).

De esta forma, aparece la correspondencia de los símbolos (dos espadas cruzadas, un castillo, dos corazones unidos, etc.) que encontramos en la lectura de cada siglo con conceptos necesarios y que hacen referencia a sucesos clave continuamente repetidos a lo largo de la Historia de cualquier país europeo. Los conceptos son, siguiendo el mismo orden que utiliza el autor: invasión, expedición, guerra, victoria, derrota, batalla, sitio, revuelta e insurrección, guerra civil, guerra civil religiosa, excomunión, cruzada, consagración, asociación a la corona, definición, llamamiento al trono, abdicación, aumento del territorio, disminución del territorio, tratado, cortes o asamblea, concilio, varias leyes, ley o edicto, matrimonio, separación o divorcio y muerte.

Estos símbolos son los que centran la lectura del cuadro, al que sigue un esquema lógico y accesible; cada siglo se analiza en un cuadrado de proporciones suficientes, dividido en cien casillas iguales, cada una de las cuales hace referencia a un año coloreado según el periodo. El primer año de cada siglo ocupa el ángulo superior izquierdo, de tal forma que, siguiendo el orden de lec-



FIGURA 2. Detalle ángulo inferior derecho

tura usual, tras recorrer diez columnas, podemos llegar al último año de dicho siglo, que se sitúa en la última casilla del ángulo inferior derecho.

Breve resumen histórico										P e r s o n a j e s n o t a b l e s	
Año 1					5						10
11					15						20
21					25						30
31					35						40
41					45						50
51					55						60
61					65						70
71					75						80
81					85						90
91					95					100	

FIGURA 3. Esquema de cada siglo

El cuadro comienza con el año 1 de nuestra era y termina en el siglo XIX, concretamente en el año 1880, por lo que podemos afirmar que la realización del mismo debió producirse en torno a esa misma fecha.

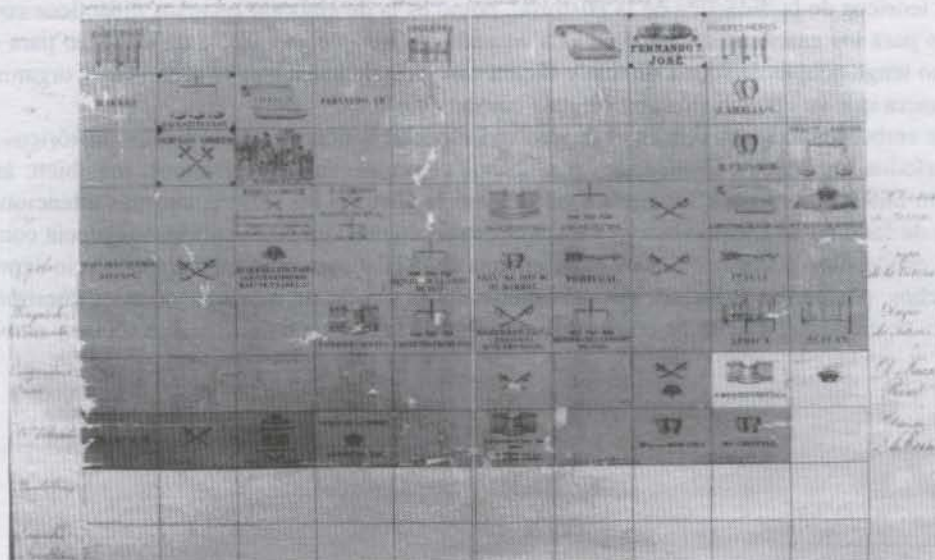


FIGURA 4. Detalle del cuadro correspondiente al siglo XIX

Al cuadrado correspondiente a cada siglo le acompañan, además de los símbolos y los nombres que lo colman, un apéndice vertical que siempre se sitúa junto al margen derecho (hemos de aclarar que los cuadrados de los siglos se sitúan en el conjunto en tres bandas de cinco cuadrados y una de cuatro que contiene además la leyenda antes citada) y un breve texto que se sitúa sobre el margen superior. Para que el lector tenga una mejor idea de lo que en ellos se dice, hemos creído oportuno reproducir el correspondiente el siglo VI, que dice así: «*La monarquía de los godos es efectiva, y al principio el rey era elegido por aclamación, siendo la voz de los principales jefes del ejército, mas desde Recaredo empezose a hacer la elección por acuerdo de obispos y palaciegos, pudiendo recaer en cualquiera que fuese de sangre goda*». Es un buen ejemplo de lo conciso e ingenuo de los textos, que debían parecer, en cualquier, caso aclaratorios y útiles.

Retomando el tema de la configuración, como ya hemos señalado, cada año se colorea de un color que hace referencia a una época. Así, el color amarillo nos habla de la primera época, la de «*Reyes de los godos*», de tal forma que, omitiendo el período de ocupación romana que no recibe color alguno (queremos suponer que por su mayor relevancia cronológica), se suceden ocho épocas con sus respectivos colores: *Reyes de Asturias, Reyes de Castilla y León, Casa de Austria, Casa de Borbón, Casa de Saboya, República y Restauración de la casa de Borbón*.

Todo este entramado simbólico nos ofrece, de una forma sencilla y práctica, la secuencia histórica de nuestro país, sin la necesidad de consultar un libro, simplemente con la facilidad y la amenidad que otorga lo que el propio D. A. Costes denomina «el órgano de la vista». Y es que ¿quién no ha utilizado ante un examen la facilidad de comprensión que otorgan dos espadas cruzadas en un esquema, a modo de referencia de una batalla?

Lo que nos ofrece Costes en este cuadro no será jamás un referente bibliográfico en ningún estudio, pero sí servirá siempre de ejemplo de cómo han existido personas capaces de hacer accesible y ameno el aprendizaje de algo tan complejo como es el estudio de la Historia. Está claro que no se trata de un elemento para utilizar en la Universidad, sino en la enseñanza primaria, pero posee el encanto, la simplicidad y, lo que es más importante, la utilidad, de cualquier ejercicio nemotécnico.

Por otra parte, el esquema se anticipa muchos años a una tendencia actual defendida por no pocos teóricos de la didáctica de la Historia¹, como es la de elaborar recursos didácticos concebidos no para los enseñantes, sino para el alumnado, en los que se aprecia un esfuerzo para que el alumno tenga acceso de forma directa y fácil a una serie de datos que se presentan y organizan de tal manera que su aprehensión resulte más cómoda y eficaz.

Sin embargo, no se aprecia en el cuadro una especial concepción del «tiempo histórico», ni de los períodos históricos concatenados por hechos comunes, sino que estamos, más bien, ante un sencillo intento de mostrar los hechos tal y como la Historia los refiere, sin más intencionalidad que la de facilitar su memorización y encuadre cronológico. En este sentido, se aprecia con claridad la concepción decimonónica de la enseñanza de la Historia como un mero ejercicio expositivo de hechos, personajes y fechas, sin más pretensiones que la de informar de tales cuestiones, al margen de cualquier intento de comprensión global de la cultura o de su marco social y ambiental.

¹ Por ejemplo: CORTÁZAR ECHEVERRÍA, G. y CRUZ VALENCIANO, J.: *Cómo estudiar Historia: Guía para estudiantes*. Edit. Vicens Vives, Barcelona, 1986.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE PREHISTORIA RECIENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA HASTA 1995

JOAQUÍN LOMBA MAURANDI

La multiplicación de oportunidades para publicar trabajos de investigación, a través de revistas, coloquios, congresos y jornadas, más o menos específicas y más o menos conocidas, proporciona en la actualidad un compendio bibliográfico de fácil consulta pero al mismo tiempo de cada vez más difícil localización. A pesar de los avances informáticos, a menudo la falta de medios y de una planificación coherente priva al investigador, sobre todo al recién iniciado en estos trabajos, del conocimiento exhaustivo de qué, cómo, y dónde encontrar información sobre un tema concreto.

En esta ocasión realizaremos un repaso, espero que exhaustivo, de la bibliografía existente hasta el momento sobre Prehistoria Reciente de la Región de Murcia. Entiéndase con ello que mencionaremos sólo los trabajos que versen sobre Neolítico, Calcolítico y Edad del Bronce.

También se incluyen en este listado los trabajos presentados en forma de comunicaciones a las Jornadas de Arqueología Regional, que lamentablemente no mantienen la periodicidad deseada pero que son, en cualquier caso, el más directo pulso a la actividad de campo en el terreno de la arqueología prehistórica murciana; en el caso de que se encuentren pendientes de publicación, aparecerá el año de las correspondientes jornadas y la notación (*e.p.*). Al terminar la cita de cada obra aparecerán unas abreviaturas que indican los períodos o temas tratados; la leyenda de las mismas es la que sigue:

Leyenda temática:

GRAL	General
NEO	Neolítico
CALC	Calcolítico
BM	Bronce Medio
BT	Bronce Tardío
BF	Bronce Final

Abreviaturas empleadas:

A.E.	Arqueología Espacial
A.E.A.	Archivo Español de Arqueología
A.P.L.	Archivo de Prehistoria Levantina

A.U.M.	Anales de la Universidad de Murcia
A.P.A.U.M.	Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia
B.A.R. Int. Ser.	British Archaeological Reports International Series
B.A.S.E.	Boletín Arqueológico del Sureste Español
B.P.H.	Bibliotheca Praehistorica Hispana
C.A.S.E.	Congreso de Arqueología del Sureste Español
C.N.A.	Congreso Nacional de Arqueología
M.A.	Memorias de Arqueología
M.M.A.P.	Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales
N.A.H.	Noticiero Arqueológico Hispano
R.A.	Revista de Arqueología
T.P.	Trabajos de Prehistoria

- Almagro Gorbea, M. (1970a): «Las fechas del C-14 para la Prehistoria y la Arqueología peninsular», *T.P.*, 27, Madrid, pp. 9-44. CALC.
- (1973): «C14, 1974. Cincuenta nuevas fechas para la Prehistoria y la Arqueología peninsular», *T.P.*, 31, Madrid, pp. 279-292. CALC.
- Arana Castillo, R. et al. (Eds.) (1993): *Metalurgia en al Península Ibérica durante el primer milenio a.C. Estado actual de la investigación*, Universidad de Murcia. BT-BF.
- y Pérez Sirvent, C. (1993): «El trabajo del hierro en el poblado protohistórico de El Castellar de Librilla (Murcia). II. Estudio mineralógico», en Arana Castillo, R. et al. (Eds.): *Metalurgia en al Península Ibérica durante el primer milenio a.C. Estado actual de la investigación*, Universidad de Murcia, pp. 111-130. BF.
- y Gálvez, J. (1993): «Metalurgia de la plata en el yacimiento fenopúnico de Punta de los Gavilanes (Mazarrón, Murcia). II. Estudio mineralógico», en Arana Castillo, R. et al. (Eds.), *Metalurgia en al Península Ibérica durante el primer milenio a.C. Estado actual de la investigación*, Universidad de Murcia, pp. 221-240. BF.
- Arribas Palau, A. (1952/53): «El ajuar de las cuevas de los Blanquizares de Lébor (Murcia)», *M.M.A.P.*, 13/14, Madrid, pp. 78-125. CALC.
- Aubet Semmler, M.E.; Lull, V. y Gasull, J. (1977): «Excavaciones en el poblado argárico del Cabezo Negro (Lorca, Murcia)», *C.N.A.*, 15, Zaragoza, pp. 197-202. BM.
- Ayala Hurtado, A. (1949): «Objetos prehistóricos», *Literatura Médica*, 9, 191, Murcia, pp. 13. CALC.
- Ayala Juan, M^a.M. (1977/78): «Un yacimiento argárico de llanura: La Alcanara», *A.U.M.*, 36 (1-2), Murcia, pp. 5-10. BM.
- (1979a): *La Cultura argárica en la provincia de Murcia*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Murcia. Inédita. BM.
- (1979b): «El poblado de El Cabezo de las Viñas, Coy, Lorca. I Campaña de excavaciones», *Idealidad*, 17, pp. **. BM.
- (1979c): «La cultura argárica en el valle del Guadalentín», *Ciclo de Temas Lorquinos*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Murcia, pp. 69-91. BM.
- (1979/80): «El ídolo de Caravaca de la Cruz (Murcia)», *Pyrenae*, 15/16, Barcelona, pp. 361-363. CALC.
- (1980a): «El poblado de El Cabezo de las Viñas, Coy, Lorca. II Campaña de excavaciones», *Idealidad*, 20, Alicante. BM.

- (1980b): «Generalidades sobre la Cultura de El Argar y sus implicaciones en la Comarca de Lorca», *Márgenes*, nº 0, Murcia, pp. 126-134. BM.
- (1980c): «Un équido procedente de Los Gaspares», *A.U.M.*, 37 (1-2), Murcia, pp. **. BM.
- (1981): «La Cultura de El Argar en la Provincia de Murcia», *A.U.M.*, 38, 4, Murcia, pp. 147-194. BM.
- (1982a): «El ídolo segmentado del Cabezo del Capitán, Lorca», *Idealidad*, Murcia, p. 31. CALC.
- (1982b): «El poblado de El Cabezo de las Viñas, Coy, Lorca. III y IV Campañas de excavaciones», *Idealidad*, 29, Alicante. BM.
- (1982c): «La plenitud de la metalurgia del Bronce: La Cultura Argárica», *Historia de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 55-102. BM.
- (1983a): «El poblado de El Cabezo de las Viñas, Coy, Lorca. V Campaña de excavaciones», *Idealidad*, 34, Alicante. BM.
- (1983b): «Ritual funerario de la Cultura Argárica», *I Jornadas Antropológicas del Valle del Ebro*, Logroño, pp. 123-130. BM.
- (1983c): «El poblado argárico de El Rincón, Almendricos (Lorca, Murcia)», *C.N.A.*, 17, Zaragoza, pp. **. BM.
- (1984a): «El poblado de El Cabezo de las Viñas, Coy, Lorca. VI Campaña de excavaciones», *Idealidad*, 36, Alicante. BM.
- (1984b): «Elementos ornamentales de la habitación de la Edad del Bronce (Cultura Argárica)», *Congreso de Historia de Albacete*, I, Albacete, pp. 87-96. BM.
- (1984/85): «Los ídolos cruciformes del poblado de El Capitán (Lorca)», *A.U.M.*, 43, 3-4, Murcia, pp. 49-54. CALC.
- (1985a): «Contribución al estudio de los ídolos oculados del Sureste Español», *I Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano*, Alcoy-1984, pp. 151-156. CALC.
- (1985b): «Aportación al estudio de los ídolos calcóliticos de Murcia», *A.P.A.U.M.*, 1, Murcia, pp. 23-32. CALC.
- (1985c): «El poblado argárico de El Rincón de Almendricos, Lorca, Murcia», *C.N.A.*, 17, Zaragoza, pp. 291-296. BM.
- (1986a): «El poblamiento argárico», *Historia de Cartagena*, II, Murcia, pp. 253-316. BM.
- (1986b): «La Cultura de El Argar en Murcia. Datos actuales. Un avance para su estudio», *Homenaje a Luis Siret*, Cuevas de Almanzora, pp. 329-340. BM.
- (1986c): «Materiales argáricos de La Almoloya de Pliego, Mula (Murcia)», *A.P.A.U.M.*, 2, Murcia, pp. 29-38. CALC.
- (1987a): «El Cerro de las Viñas, Coy, Lorca. Campañas de Excavaciones de 1984», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 113-129. BM.
- (1987b): «El Rincón de Almendricos. Lorca. Campaña de 1984», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 105-112. BM.
- (1987c): «Análisis por difracción de Rayos X de vasos de yeso hallados en la Cueva de Amador, Cehegín, Murcia», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 3-8. CALC.
- (1987d): «Enterramientos calcóliticos de la Sierra de la Tercia. Lorca. Murcia. Estudio preliminar», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 9-24. CALC.
- (1989): «La irrigación y desarrollo agrícola de la comunidad argárica del poblado de llanura El Rincón de Almendricos. Lorca. Murcia», *I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*. Almería, pp. **. BM.
- (1990): «Estudio preliminar de ritual funerario calcólitico en la comarca de Lorca, Murcia», *Zephyrus*, 43, Salamanca, pp. 77-86. CALC.

- (1991): *El poblamiento argárico en Lorca. Estado de la cuestión*, Murcia. BM.
- (1992, e.p.): «Cerro de las Viñas (Coy, Lorca). Campaña de 1991», *M.A.*, 6, «III Jornadas de Arqueología Regional», Murcia.
- (1993): «El poblado argárico de llanura El Rincón de Almendricos (Lorca, Murcia). Campaña de excavaciones 1989», *M.A.*, 2, Murcia, pp. 63-72. BM.
- (1994, e.p.): «Cerro de las Viñas (Coy, Lorca). Campaña de 1993», *M.A.*, 8, «V Jornadas de Arqueología Regional», Murcia.
- e Idáñez Sánchez, J.F. (1987): «Avance al estudio del vaso campaniforme en la Región de Murcia», *C.N.A.*, 17, Zaragoza, pp. 285-300. CALC.
- e Idáñez Sánchez, J.F. (198**): «El yacimiento argárico de El Rincón de Almendricos (Lorca, Murcia) y su datación cronológica según el C14», *C.N.A.*, 18, Zaragoza, pp. 349-361. BM.
- y Jordán Montes, J.F. (1984): «Aportación al estudio de los ídolos naturales de roca», *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, pp. 97-106. CALC.
- y Navarro Hervás, F. y Jiménez Lorente, S. (1985): «Un poblado fortificado: El Cabezo de las Viñas», *Ciclo de Temas Lorquinos*, Alicante. BM.
- y Navarro Hervás, F.; Jordán Montes, J. y Rivera Núñez, D. (1988): «Improntas vegetales cerámicas de la edad del Bronce», *Pueblos y culturas prehistóricas y protohistóricas. I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, III, Ciudad Real, pp. 62-77. BM.
- y Ortiz González, R. (1989): «Análisis por difracción de rayos X de vasos de yeso hallados en la Comarca de Lorca. Murcia», *C.N.A.*, 19, Zaragoza, pp. 309-322. CALC.
- y Ortiz González, R. (1990): «Análisis por difracción de rayos X de enlucidos de las casas argáricas de los yacimientos de El Rincón de Almendricos y El Cerro de las Viñas de Coy. Lorca. Murcia», *C.N.A.*, 19, Zaragoza, pp.**. BM.
- y Polo Camacho, J.L. (1986): «Dos yacimientos argáricos. El Rincón de Almendricos y el Cerro de las Viñas (Lorca), Murcia. España. Aportaciones al estudio arqueometalúrgico», *II Convegno di studi «Un millenio di relazioni fra La Sardegna e i Paesi del Mediterraneo»*, Selargius-Cagliari, pp. 519-531. BM.
- y Polo Camacho, J.L. y Ortiz González, R. (1987): «Arqueometalurgia de yacimientos argáricos en la comarca de Lorca. Murcia. España», *III Convegno di studi «Un millenio di relazioni fra La Sardegna e i Paesi del Mediterraneo»*, Selargius-Cagliari, pp.**. BM.
- y Polo Camacho, J.L. y Ortiz González, R. (1990a): «Análisis por fluorescencia de rayos X de útiles metálicos de los yacimientos de El Rincón de Almendricos —poblado de llanura— y El Cerro de las Viñas —poblado de altura—», *C.N.A.*, 19, Zaragoza, pp.**. CALC-BM.
- y Polo Camacho, J.L. y Ortiz González, R. (1990b): «El desarrollo de la metalurgia en la comarca de Lorca», *Historia de Lorca*, C.A.M., Lorca, pp.**. CALC-BM.
- y Polo Camacho, J.L. y Ortiz González, R. (1990c): «Arqueometalurgia de yacimientos de la Región de Murcia», *B.A.R.Int.Ser.*, ***, Oxford, pp.**. CALC-BM.
- y Rivera Núñez, D. (1990): «Las habas como ajuar funerario en la cultura argárica», *Zephyrus*, 43, Salamanca, pp.**. BM.
- y Rivera Núñez, D. y Obón de Castro, C. (1987): «Improntas vegetales en cerámicas de la Edad del Bronce. El Rincón de Almendricos. Lorca. Murcia. España», *III Convegno di studi «Un millenio di relazioni fra La Sardegna e i Paesi del Mediterraneo»*, Selargius-Cagliari, pp.**. BM.
- y Rivera Núñez, D. y Obón de Castro, C. (1990): «Improntas vegetales en adobes de la Casa A del yacimiento argárico en llanura El Rincón de Almendricos. Lorca. Murcia», *C.N.A.*, 19, Zaragoza, pp.**. BM.

- et al. (1987): «Apéndice V. Análisis por fluorescencia de Rayos X de los útiles metálicos hallados en el enterramiento colectivo de La Salud. Lorca. Murcia», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 45-47. CALC.
- y Martínez Rodríguez, A. y Ponce García, J. (1994, e.p.): «Los Cipreses (La Torrecilla, Lorca)», *M.A.*, 8, «*V Jornadas de Arqueología Regional*», Murcia.
- Barba Frutos, J.S. et al. (1994, e.p.): «Pecio de la Playa de la isla (Mazarrón)», *M.A.*, 8, «*V Jornadas de Arqueología Regional*», Murcia.
- Barrera Morate, J.L. et al. (1987): «El instrumental lítico pulimentado calcolítico de la comarca Noroeste de Murcia: algunas implicaciones socioeconómicas del estudio estadístico de su petrología y morfología», *T.P.*, 44, Madrid, pp. 87-147. CALC.
- Beltrán Martínez, A. y Jordá Celdrán, F. (1953): «Enterramiento argárico en el Cerro de la Cruz (Puerto Lumbreras, Murcia)», *A.E.A.*, 24, Madrid, pp. 193-196. BM.
- Berdichewski, B. (1964): «Los enterramientos en cuevas artificiales del Bronce I Hispánico», *B.P.H.*, 6, Madrid. CALC.
- Bollaín Covarrubias, A. (1986): «Los yacimientos funerarios del Calcolítico en Murcia: una revisión bibliográfica», *T.P.* 43, Madrid, pp. 85-98. CALC.
- Campillo, D. (1980): «Lesiones paleopatológicas en los individuos de la Cueva del Barranco de la Higuera (Baños de Fortuna, Murcia)», *A.U.M.*, 37, Murcia, pp. 201-210. CALC.
- Cano Gomariz, M.; y Lomba Maurandi, J.; Sánchez González, M.J. (1993): «Procesos postdeposicionales en el Valle del Guadalentín: la rambla de Librilla (Librilla, Murcia)», *A.E.*, 16/17, pp. 169-179. NEO-CALC.
- y Lomba Maurandi, J.; Salmerón Juan, J. y Sánchez González, M^a.J. (1994, e.p.): «Prospecciones Almadenes/Losares (Cieza)», *M.A.*, 8, «*V Jornadas de Arqueología Regional*», Murcia. NEO.
- y Lomba Maurandi, J.; Martínez Rodríguez, A.; Ponce García, J.; Sánchez González, J.A. y Sánchez Pravia, J.A. (1994, e.p.): «Prospecciones Lébor-Tercia 91», *M.A.*, 6, «*III Jornadas de Arqueología Regional*», Murcia. CALC-BM.
- y Lomba Maurandi, J.; Martínez Rodríguez, A.; Ponce García, J.; Sánchez González, J.A. y Sánchez Pravia, J.A. (1994, e.p.): «Prospecciones Guadalentín IV», *M.A.*, 8, «*V Jornadas de Arqueología Regional*», Murcia. CALC-BM.
- y González Caballero, F. (1994, e.p.): «Carta Arqueológica de Molina de Segura», *M.A.*, 8, «*V Jornadas de Arqueología Regional*», Murcia. BM.
- Cánovas Cobeño, F. (1886): «Lo prehistórico en Lorca», *Lorca literaria*, Lorca, pp. 208-249. GRAL.
- Cartailhac, E. (1886): *Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, Paris, pp. 294-296. GRAL.
- Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Subacuáticas (1992, e.p.): «Actuaciones subacuáticas en la costa de la Región de Murcia», *M.A.*, 6, «*III Jornadas de Arqueología Regional*», Murcia. BF.
- Chapman, R.W. (1991): *La formación de las sociedades complejas. El sureste de la Península Ibérica en el marco del Mediterráneo occidental*, Barcelona. NEO-CALC-BM.
- Correas Piaggio, A.; Martínez Andreu, M.; Martínez Sánchez, C.; San Nicolás del Toro, M. (1992, e.p.): «Excavaciones en los abrigos de arte rupestre de El Pozo (Calasparra)», *M.A.*, 6, «*III Jornadas de Arqueología Regional*», Murcia.
- Crespo García, J. (1947): «El Cabezo de la Mesa. Poblado de la Edad del Bronce en Caprés (Fortuna, Murcia)», *C.A.S.E.*, 3, Cartagena, pp. 48-51. BM.
- (1948): «Estación ibérica del Castillico de las Peñas (Fortuna, Murcia)», *C.A.S.E.*, 4, Elche, pp. 238-243. CALC-BM.

- Cuadrado Díaz, E. (1943): «El poblado argárico de Cañaverosa (Aportaciones a la Prehistoria del SE peninsular)», *Saitabi, Serie I Arqueología*, 5, Valencia, pp. 5-15. BM.
- (1945): «Un nuevo yacimiento argárico: La Almoloya de Mula-Pliego (Murcia)», *B.A.S.E.*, 3, Cartagena, pp. 89-90. BM-BT.
- (1946): «La Cueva del Gato», *C.A.S.E.*, 2, Albacete, pp. 115-124. NEO.
- (1948): «La expansión de la cultura de El Argar a través de Murcia», *C.A.S.E.*, 3, Cartagena, pp. 66-72. BM.
- (1950): «Útiles y armas de El Argar. Ensayo de tipología», *C.A.S.E.*, 5, Cartagena, pp. 103 y ss. BM.
- Cuadrado Ruiz, J. (1929): «Memoria de las excavaciones en Los Blanquizaes de Lébor», *Congreso Internacional de Arqueología*, 4, Barcelona. CALC.
- (1930a): «El yacimiento eneolítico de «Los Blanquizaes de Lébor», en la provincia de Murcia», *A.E.A.*, 6, Madrid, pp. 51-56. CALC.
- (1930b): «El enterramiento eneolítico de «Los Blanquizaes de Lébor», Totana (Murcia)», *M.M.A.P.*, Madrid. CALC.
- (1935): «Noticia sobre algunos yacimientos prehistóricos en la provincia de Murcia», *Bol. Junta del Patronato del Museo de Bellas Artes de Murcia*, 13, Murcia, pp. 30. CALC-BM.
- (1945): «Las falsificaciones de objetos prehistóricos en Totana (Murcia)», *B.A.S.E.*, 1, Cartagena, pp. 19-42. BM.
- (1948): «Algunos yacimientos prehistóricos de la zona Totana-Lorca», *C.A.S.E.*, 3, pp. 56-65. CALC-BM.
- Cuenca Payá, A. y Walker, M.J. (1977): «Paleogeografía humana del Cuaternario de Alicante y Murcia», *Trabajos sobre Neógeno y Cuaternario*, pp. 65-67. NEO-CALC.
- (1986a): «Aspectos paleoclimáticos del Eneolítico», *I Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano*, Alcoy-1984. NEO-CALC.
- (1986b): «Paleoecological aspects and paleoeconomic interactions in southeastern Spanish prehistory», en López Vera, F. (Ed.), *Quaternary climate in western Mediterranean*, Madrid, pp. 377-390. NEO-CALC.
- De la Cierva López, J. y Cuadrado Díaz, E. (1945): «Los descubrimientos argáricos de La Almoloya de Mula-Pliego (Murcia)», Universidad de Murcia. BM.
- Domenech Ratto, G. et al. (1987): «Apéndice I. Estudio preliminar de los restos óseos procedentes del enterramiento colectivo localizado en la «Cueva Sagrada»», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 25-30. CALC.
- Eiroa García, J.J. (1986): «Aproximación a los modelos sociales de la Edad del Bronce en el Sureste», *Historia de Cartagena*, II, Cartagena, pp. 135-145. BM.
- (1987a): «Aspectos sociales y económicos de la Edad de los Metales en el sureste de la Península Ibérica: las influencias exteriores», *Nuestra Historia*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Cartagena, pp. 55-64. CALC-BM.
- (1987b): «Noticia preliminar de la primera campaña de excavaciones arqueológicas en el poblado de La Salud y en Cueva Sagrada I (Lorca), Murcia», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 53-76. CALC.
- (1989a): «Los caminos de la metalurgia», *Los caminos de la Región de Murcia*, Murcia, pp. 67-83. CALC-BM.
- (1990a): «Datación absoluta del poblado eneolítico de La Salud y de Cueva Sagrada I (Lorca), Murcia», *Homenaje a Jerónimo Molina*, Murcia, pp. 39-50. CALC.
- (1990b): «Aportación al estudio de los inicios de la Edad de los Metales en la comarca de Lorca», *Lorca, pasado y presente*, I, Murcia, pp. 127-137. CALC.

- (1991, e.p.): «Cerro de las Víboras de Bagil (Moratalla). I Campaña de excavaciones», *M.A.*, 5, «II Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. CALC-BM.
- (1992, e.p.): «Cerro de las Víboras de Bagil (Moratalla). II Campaña de excavaciones», *M.A.*, 6, «III Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. CALC-BM.
- (1993b): «Analítica de piezas líticas pulimentadas del poblado de La Salud», *M.A.*, 4, «I Jornadas de Arqueología Regional», Murcia, pp. 59-62. CALC.
- y Martínez Rodríguez, A. (199*): *Tabona* BM.
- Espín Rael, J. (1947): «Sobre el doble menhir de Lorca», *C.A.S.E.*, II, 4-7, Albacete-1946, pp. 78-80. CALC.
- Fernández de Avilés, A. (1935): «Dos fragmentos interesantes de cerámica incisa procedentes de Murcia», *Materiales de Arqueología Murciana*, Murcia. CALC.
- (1942): «La Arqueología murciana a través del Museo Arqueológico Provincial», *M.M.A.P.*, 1941, Madrid, pp. 104-118. GRAL.
- (1945): «La cueva funeraria, eneolítica, de la «Loma de los Peregrinos», en Alguazas (Murcia)», *A.P.L.*, 2, Valencia, pp. 73-79. CALC.
- (1953a): «La cueva funeraria, eneolítica, de la «Loma de los Peregrinos», en Alguazas (Murcia)», *Murgetana*, 5, Murcia, pp. 49-65. CALC.
- (1953b): «Alguazas (Murcia). Llano de los Peregrinos», *N.A.H.*, 2, Madrid, pp. 181. CALC.
- (1964): «La Arqueología murciana a través del Museo Arqueológico Provincial», *N.A.H.*, 6, Madrid, pp. 236. GRAL.
- Fernández Millán, P.; Vicent García, J.M. (1991): «Un sistema de análisis territorial para aplicaciones arqueo-geográficas», *Complutum*, 1, Madrid, pp. 313-318. CALC-BM.
- Font, A. (1980): «Estudio antropológico de los esqueletos de la Cueva del Barranco de la Higuera (Baños de Fortuna, Murcia), atribuidos a la cultura eneolítica», *A.U.M.*, 37, Murcia, pp. 267-290. CALC.
- (1984): «Pobladores del Sudeste español durante el Eneolítico y el Bronce», *C.N.A.*, 16, Zaragoza, pp. 207-216. NEO-CALC-BM.
- Forteza Pérez, J. (1974a): «Las pinturas rupestres de la Cueva del Peliciego o de los Morceguillos (Jumilla, Murcia)», *Ampurias*, 36, Barcelona, pp. 21-39. NEO-CALC.
- García del Toro, J.R. (1980a): «Cueva sepulcral eneolítica de «Los Alcores», Caravaca de la Cruz (Murcia)», *A.U.M.*, 37, 1-2, Murcia, pp. 239-259. CALC.
- (1980b): «Un nuevo enterramiento colectivo eneolítico en la Cueva del Barranco de la Higuera (Baños de Fortuna, Murcia)», *A.U.M.*, 37, 3, Murcia, pp. 191-199. CALC.
- (1980c): «La unidad cultural de la cuenca del Guadalentín durante los tiempos prehistóricos hasta el Neolítico», *I Ciclo de Temas Lorquinos*, Lorca, pp. 59-68. GRAL.
- (1983): «La necrópolis argárica de El Rincón de Almendricos. Murcia. Informe sucinto de la Campaña de 1977», *C.N.A.*, 16, Zaragoza, pp. 217-229. BM.
- (1984b): «La problemática de los osarios humanos colectivos del Eneolítico en cueva de la provincia de Murcia», *I Jornadas Antropológicas del Valle del Ebro*, Logroño. CALC.
- (1985a): «Las llamadas varillas de hueso de los enterramientos humanos colectivos del Eneolítico del Levante español: tipología morfotécnica e hipótesis funcional», *I Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano*, Alcoy-1984, pp. 157-164. CALC.
- (1985b): «El hábitat eneolítico costero-mediterráneo de Las Amoladeras (Cabo de Palos)», *C.N.A.*, 18, Zaragoza, pp. 271-283. NEO-CALC.
- (1985c): «La Cueva de los Mejillones: nueva estación del Magdalenense mediterráneo español con industria ósea», *A.P.A.U.M.*, 1, Murcia, pp. 13-22. NEO-CALC.

- (1986): «Los cazadores postpaleolíticos. Sus asentamientos hasta el Eneolítico Final», *Historia de Cartagena*, II, Cartagena, pp. 165-174. NEO-CALC.
- (1987a): «El hábitat eneolítico de Las Amoladeras (La Manga), Campañas 1981-1984. Memoria sucinta», *Excavaciones y Prospecciones arqueológicas*, Murcia, pp. 65-92. NEO-CALC.
- (1987b): «La Cueva de los Mejillones (Cabo de Palos). Campañas 1979-1984: Terrera», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 26-36. NEO-CALC.
- (1987c): «Geopolítica y secuencias culturales de establecimientos prehistóricos, árabes y medievales en el Reino de Murcia. Algunos ejemplos», *Homenaje a Juan Torres Fontes*, I, Murcia, pp. 595-603. GRAL.
- y Ayala Juan, M^a.M. (1978): «La necrópolis argárica de El Rincón de Almendricos. Murcia», *Murcia*, 14, 4, Murcia, pp.**. BM.
- y Lillo Carpio, P.A. (1977): «Enterramiento humano colectivo del Eneolítico en la Cueva del Barranco de la Higuera (Baños de Fortuna, Murcia)», *Murcia*. CALC.
- y Lillo Carpio, P.A. (1980): «Un nuevo enterramiento colectivo eneolítico en la Cueva del Barranco de la Higuera (Baños de Fortuna, Murcia)», *A.U.M.*, 38, Murcia, pp. 191-199. CALC.
- García Blánquez, L.A. (1991, e.p.): «Proyecto Rambla de Algeciras», *M.A.*, 5, «II Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. BF.
- García López, M^a.M. (1981): *La Bastida de Totana*, Memoria de Licenciatura, Universidad de Murcia. Inédita. BM.
- (198*) : Análisis discriminante aplicado a una muestra cerámica de la Edad del Bronce perteneciente a La Bastida (Totana, Murcia)», *C.N.A.*, 17, Zaragoza, pp.**. BM.
- (1987): «Contribución al estudio estadístico de un conjunto de formas cerámicas, perteneciente a La Bastida (Totana, Murcia), a través del análisis Cluster», *C.N.A.*, 18, Zaragoza, pp.**. BM.
- (1989): «Aportación a la Carta Arqueológica de la Región de Murcia: el índice de yacimientos», *Verdolay*, 1, Murcia, pp. 7-47. GRAL.
- (1992): *La Bastida de Totana: Estudio de materiales arqueológicos inéditos*, Universidad de Murcia. BM-BT.
- García Sandoval, E.; Jorge Aragoneses, M. y Escortell, M. (1962): «Informe de la primera campaña de excavaciones en el yacimiento argárico de El Puntarrón Chico (Beniján, Murcia)», *N.A.H.*, 6 (1-3), Madrid, pp. 108-114. BM.
- (1964): «Informe de la segunda campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento argárico de El Puntarrón Chico, Beniján (Murcia)», *N.A.H.*, 6 (1-3), Madrid, pp. 103-114. BM.
- Gilman Guillén, A. (1987): «Unequal development in Copper Age Iberia», en *Specialization, Exchange and Complex Societies*, Cambridge, pp. 22-29. CALC.
- y Thorne, J.B. (1985): *Land-use and prehistory in south-east Spain*, Londres, Col. «The London Research Series in Geography», 8. Traducción española en *El uso del suelo en la Prehistoria del Sureste Español*, Fundación Juan March, Madrid, 1985. NEO-CALC-BM.
- González Prats, A. (1993): «La metalurgia del Bronce Final en el sudeste de la Península Ibérica», en Arana Castillo, R. et al (Eds.), *Metalurgia en al Península Ibérica durante el primer milenio a.C. Estado actual de la investigación*, Universidad de Murcia, pp. 19-44. BT-BF.
- González Simancas, M. (1905/07): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, Manuscrito inédito depositado en el Instituto Diego Velázquez, Madrid. GRAL.
- Gusi i Jener, F.; Olaria i Pujoles, C. (1991a): «La geografía del paisaje y el territorio cultural de Los Millares», *T.P.*, 48, Madrid, pp. 165-185. CALC.
- Hernández Carrión, E. (1990): «La necrópolis del Collado y Pinar de Santa Ana. Jumilla», *Homenaje a Jerónimo Molina*, Murcia, pp. 99-102. BT-BF.

- (1994, e.p.): «Necrópolis del Collado y Pinar de Santa Ana (Jumilla)», *M.A.*, 8, «V Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. BF.
- Hernando Gonzalo, A. (1987): «¿Evolución cultural diferencial del Calcolítico entre las zonas áridas y húmedas del Sureste español?», *T.P.*, 44, Madrid, pp. 171-201. CALC.
- Iborra Pastor, J.L. (1987): «Apéndice VI. Resultados analíticos de restos de comida y microscopía electrónica de barrido a fibras vegetales», *A.P.A.U.M.*, III, Murcia, pp. 49-52. CALC.
- Idáñez Sánchez, J.F. (1985a): «Yacimiento eneolítico de Murviedro (Lorca)», *R.A.*, 53, Madrid, pp. 60-61. CALC-BM.
- (1985b): «Avance para el estudio de la necrópolis eneolítica de Murviedro (Lorca, Murcia)», *C.N.A.*, 18, Zaragoza, pp. 197-209. CALC-BM.
- (1986): «Incineración parcial en los enterramientos colectivos eneolíticos del SE español», *Mesa redonda sobre Megalitismo Peninsular*, Madrid, pp. 165-167. CALC.
- (1987): «Informe de excavación de urgencia realizada en la necrópolis eneolítica de Murviedro (Lorca)», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 93-102. CALC-BM.
- y Muñoz López, F. (1985): «Algunas semejanzas y diferencias entre el Eneolítico del País Valenciano y la Región de Murcia (Yecla-Jumilla)», *I Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano*, Alcoy-1984, pp. 145-149. CALC.
- et al. (1987): «El poblado de la Edad del Bronce de Murviedro, Lorca, Murcia (Interrelación topografía-material superficial)», *C.N.A.*, 18, pp. 419-435. CALC-BM.
- Inchaurrandieta, R. (1875): «Notice sur la montagne funeraire de La Bastida (Murcia, Espagne)», *Congrés International d'Anthropologie et d'Archeologie Préhistorique*, Copenhague, pp. 344-350. BM.
- (1870): «Estudios prehistóricos. La Edad del Bronce en la provincia de Murcia», *Boletín de la Universidad de Madrid*, II (13) BM.
- Iniesta Sanmartín, A. (1983): *Las fíbulas de la Región de Murcia*, Editora Regional Murciana. BF.
- Jara Andújar, M^a.D. (1989): «Aproximación al estudio de la industria ósea en Murcia. Eneolítico-Edad del Bronce», Tesis de Licenciatura, Universidad de Murcia. CALC-BM.
- (1991/92): «La industria ósea de «El Prado» (Jumilla)», *A.P.A.U.M.*, 7/8, pp. 47-64. CALC.
- (1992): «La industria ósea en Murcia: objetos de adorno eneolíticos», *Verdolay*, 4, Murcia, pp. 21-38. CALC.
- Jiménez de Cisneros, D. (1903): «El yacimiento prehistórico de la Rambla Bermeja, en el término de Lorca, y noticias acerca de otros poco conocidos de la provincia de Murcia», *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural*, 3, Madrid, pp. 333-341. **.
- (1904): «Restos prehistóricos encontrados en la aldea de Archivel», *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural*, julio, Madrid, pp. 294-296. **.
- (1925): «Indicación de algunos yacimientos prehistóricos y noticia acerca de otros», *Boletín de la Real Sociedad de Historia Natural*, febrero, Madrid, pp. 71-81. GRAL.
- Jiménez Lorente, S. (1983): «Introducción a la problemática de los talleres de sílex al aire libre en la Provincia de Murcia», *C.N.A.*, 16, Zaragoza, pp. 53-64. NEO-CALC.
- (1987a): «Los niveles arqueológicos del taller de sílex al aire libre de Rambla Salada (Fortuna). Campaña de Excavación 1982», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 37-45. NEO-CALC.
- (1987b): «Los talleres de sílex al aire libre de las Ramblas Salada y Ajauje (Fortuna)», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 50-64. NEO-CALC.
- et al. (1984): «Un taller de sílex al aire libre en Santomera. Murcia», *A.U.M.*, 43, 3-4, Murcia, pp. 37-43. NEO-CALC.

- y Gallego Gallardo, J. (1987): «Informe preliminar de la III Campaña de Excavación en Rambla Salada (Fortuna)», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 46-49. NEO-CALC.
- Jorge Aragonese, M. (1956): *Museo Arqueológico de Murcia. Guía de los Museos de España*, VI, Madrid. GRAL.
- (1966): «Actividades de la delegación de zona del distrito universitario de Murcia», *N.A.H.*, 8-9 (1-3), Madrid, pp. 298-299. GRAL.
- Leisner, G. y V. (1943): *Die Megalithgraber der Iberischen Halbinsel*, 2 volúmenes, Berlín. CALC.
- Lillo Carpio, P.A. (1976/78): «Corte estratigráfico en el poblado ibérico de Cobatillas la Vieja», *Ampurias*, 38-40, Barcelona, pp. 395-400. BM-BT.
- (1980a): «Acerca de unos materiales árabes procedentes del Castillico de las Peñas (Fortuna, Murcia)», *Miscelánea Medieval Murciana*, Murcia, pp. 275-284. BM.
- (1980b): «Consideraciones acerca del laboreo de los metales como factor determinante del poblamiento del Sureste en el I milenio antes de Cristo», *Pyrenae*, 15-16, Barcelona, pp. 143-167. BF.
- (1989): «Monumentos funerarios y Cultura Argárica», *La Región de Murcia y su Historia*, Murcia, pp. 33-48. BM.
- (1993): *El poblado ibérico fortificado de Los Molinicos, Moratalla (Murcia)*, Serie Arqueología, 3, Murcia. CALC-BM.
- y Ramallo Asensio, S. (1984): *La colección arqueológica y etnológica municipal de Cehegín (Murcia)*, Excmo. Ayuntamiento de Cehegín. NEO-CALC-BM.
- y Walker, M.J. (1986): «Asentamientos eneolíticos del Sureste de áreas bajas», *Historia de Cartagena*, Cartagena, pp. 177-186. CALC.
- y Walker, M.J. (1987): «Los restos humanos dispersos en el asentamiento eneolítico de El Prado de Jumilla (Murcia)», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 105-109. CALC.
- Lomba Maurandi, J. (1989/90): «Los Blanquizares de Lébor: lo colectivo y lo individual. Una revisión crítica», *A.P.A.U.M.*, 5/6, Murcia, pp. 69-79. CALC.
- (1990): *Aproximación al estudio de las industrias líticas talladas del Eneolítico/Calcolítico en el valle medio del Guadalentín*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Murcia. CALC.
- (1992, e.p.): «La Serrecica (Totana). I campaña de excavaciones», *M.A.*, 6, «III Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. BF.
- (1994): «La cerámica pintada del Eneolítico en la Región de Murcia», *A.P.A.U.M.*, 7, Murcia. CALC.
- y Martínez Rodríguez, A.; Ponce García, J.; Pujante, A.; Sánchez González, M^a.J. (1991, e.p.): «Prospecciones en la Rambla de Lébor», *M.A.*, 5, «II Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. CALC-BM.
- y Salmerón Juan, J. (1995, e.p.): «Excavaciones arqueológicas de urgencia en Los Grajos II (Cieza, Murcia)», «V Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. NEO-CALC.
- y Salmerón Juan, J. (1995, e.p.): «Excavaciones arqueológicas de urgencia en Los Grajos III (Cieza, Murcia)», «V Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. NEO-CALC.
- López García, P. (1988): «Estudio polínico de seis yacimientos del Sureste español», *T.P.*, 45, Madrid, pp. 335-345. NEO-CALC.
- (Ed.) (1991): *El cambio cultural del IV al II milenio a.C. en la comarca del noroeste de Murcia*, C.S.I.C., Madrid, Vol. I. NEO-CALC-BM.
- Lull, V. (1983): *La «Cultura» de El Argar (Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas)*, Madrid. BM.

- (1990): «La Cueva de los Tiestos (Jumilla, Murcia). La cerámica pintada», *Homenaje a Jerónimo Molina*, Murcia, pp. 51-72. CALC.
- y Molina García, J. (1973): *Carta Arqueológica de Jumilla*, Murcia. NEO-CALC-BM-BF.
- y Molina García, J. (1977): «La «Jumillita» como desgrasante de la cerámica eneolítica local, Jumilla (Murcia)», *Murgetana*, 47, Murcia. CALC.
- y Molina García, J. (1980): «Ídolos naturales de piedra en el Bronce del Sureste español», *Murgetana*, 49, Murcia, pp. 5-36. CALC.
- y Molina García, J. (1991): *Carta Arqueológica de Jumilla. Addenda 1973-1990*. NEO-CALC-BM-BF.
- y Molina García, J. (****): «Ampliación del estudio de los ídolos naturales de piedra», *Al-Basit*, 26, Albacete, pp. 109-137. CALC.
- Munuera y Abadía, J.M. (1916): *Apuntes para la historia de Totana y Aledo*, pp. 46-51. GRAL.
- Muñoz Amilibia, A.Mª. (1982a): «Poblado eneolítico tipo Los Millares en Murcia, España», *Congreso U.I.S.P.P.*, X, México, pp. 297-303. CALC.
- (1982b): «Las fortificaciones eneolíticas en la Península Ibérica. El Cabezo del Plomo (Mazarrón, Murcia)», *Temas de Historia Militar*, Zaragoza, pp. 53-62. CALC.
- (1983a): «El poblamiento antiguo en la provincia de Murcia», *C.H.*, X, C.S.I.C., Madrid, pp. 1-18. GRAL.
- (1983b): «El Eneolítico en el País Valenciano y Murcia», *I Jornadas de Arqueología de la Universidad de Alicante*, Elche, Alicante. CALC.
- (1984a): «La Edad del Bronce en el Sureste de España», *C.N.A.*, 16, Zaragoza, pp. 11-27. BM.
- (1984b): «Poblado eneolítico del tipo Los Millares en Murcia, España», *C.N.A.*, 16, Zaragoza, pp. 71-75. CALC.
- (1985): «El Eneolítico en el País Valenciano y Murcia», *I Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano*, Alcoy-1984, pp. 85-99. CALC.
- (1986a): «Sepultura del Cabezo del Plomo, Mazarrón, Murcia», *A.P.A.U.M.*, 2, Murcia, pp. 17-28. CALC.
- (1986b): «El Eneolítico en el Sureste», *Historia de Cartagena*, Murcia, pp. 143-174. CALC.
- (1986c): «El Eneolítico y los comienzos del Cobre en el Sureste», *Homenaje a Luis Siret*, Cuevas de Almanzora (Almería), pp. 152-156. CALC.
- (1986d): «Reflexiones sobre metodología arqueológica», *Jornadas sobre Metodología Arqueológica*, Murcia. GRAL.
- (1986/87): «Una sepultura argárica de El Verdolay (Murcia)», *C.P.A.U.A.M.*, *Homenaje al Profesor Gratiniano Nieto*, 13/14, Madrid, pp. 133-141. BM.
- (1987): «Problemas metodológicos del Neolítico en el Sudeste de España», *Premières Communautés Paysannes en Méditerranée Occidentale*, París, pp. 627-632. NEO.
- (1987): «Resumen de los informes de excavaciones arqueológicas realizadas en el yacimiento del poblado y necrópolis del Cabezo del Plomo (Mazarrón)», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 103-104. CALC.
- Navarro Mederos, J.F. (1983): «La explotación del territorio en la Península Ibérica durante el Bronce Pleno. Aproximación a su estudio», *Tabona*, 4, pp. 29-93. BM.
- Nieto Gallo, G. (1940): «Noticia de las excavaciones realizadas en la necrópolis hispánica del Cabecico del Tesoro, Verdolay, Murcia», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte de la Facultad de Historia*, 22-24, Valladolid, pp. 137-160. BF.
- (1947): «La necrópolis hispánica del Cabecico del Tesoro, Verdolay (Murcia)», *C.A.S.E.*, 3, Murcia, pp. 176-183. BF.

- (1958a): «Nuevos ingresos en el Museo Arqueológico de Murcia procedentes de la cueva artificial de la Loma de los Peregrinos, Alguazas (Murcia)», Madrid. CALC.
- (1958b): «La cueva artificial de «La Loma de los Peregrinos», Alguazas (Murcia)», *Ampurias*, 21, Barcelona, pp. 189-244. CALC.
- (1959): «Colgantes y cabezas de alfiler con decoración acanalada: su distribución en la Península Ibérica», *A.P.L.*, 8, Valencia, pp. 125-144. CALC.
- (1964): «Actividades de la delegación de zona del distrito universitario de Murcia (1959-60)», *N.A.H.*, 6 (1-3), Madrid, pp. 363-367. GRAL.
- (1986): «Panorama arqueológico del altiplano Jumilla-Yecla», *I Jornadas de Historia de Yecla*, Yecla, pp. 19-41. GRAL.
- y Martín de la Cruz, J.C. (1983): «El Cerro de La Campana y su cronología según el C-14 (Yecla, Murcia)», *C.N.A.*, 16, pp. 295-308. BM.
- Palacios Morales, F. (1982): *Águilas desde la Prehistoria*, Murcia. NEO-CALC-BM.
- Peñalver Aroca, F. (1984): «Carta Arqueológica del término municipal de Cehegín», *Antigüedad y Cristianismo*, Murcia, pp. 9-13. NEO-CALC-BM.
- Pérez Mateos, J. (1947): «Santa Catalina del Monte», *C.A.S.E.*, 3, Murcia, pp. 166-169. BM-BF.
- (1947): «Santa Catalina del Monte», *Los Exploradores de España*, Murcia, pp. 8. BM-BF.
- Poyato, M.C. (1976/78): «Sector D. Cerro de Santa Catalina del Monte, Verdolay (Murcia)», *Ampurias*, 38-40, Barcelona, pp. 531-543. BM.
- Ramallo Asensio, S. (1981): «Hallazgos de la Edad del Bronce en el Llano de Los Ceperos (Ramonete, Lorca, Murcia)», *A.U.M.*, 38 (3), Murcia, pp.**. BT-BF.
- Reverte García-Alcaraz, J. (1978): «Aportación al estudio malacológico de las cuentas de collar de los enterramientos eneolíticos murcianos», *Murcia*, 14. CALC.
- Rivera Núñez, D. y Obón de Castro, C. (1987): «Apéndice II. Informe sobre los restos vegetales procedentes del enterramiento calcolítico de la Cueva Sagrada (Comarca de Lorca, Murcia)», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 31-37. CALC.
- y Obón de Castro, C. y Asencio Martínez, A. (1988): «Arqueobotánica y Paleobotánica en el Sureste de España. Datos preliminares», *T.P.*, 45, Madrid, pp. 317-334. CALC.
- y Walker, M.J. (1989): «A review of palaeobotanical findings of early «vitis» in the mediterranean and the origins of cultivated grape-vines, with special reference to new pointers to prehistoric exploitation in the western mediterranean», *Review of Palaeobotany and Palynology*, 61, pp. 205-237. NEO-CALC.
- Ros Sala, M^a.M. (1982): «El Bronce Final: los orígenes del mundo ibérico», *Historia de la Región de Murcia*, II, Murcia, pp.**. BF.
- (1985a): «El período del Bronce Final en el conjunto arqueológico de Cobatillas la Vieja (Murcia)», *A.P.A.U.M.*, 1, Murcia, pp. 33-47. BF.
- (1985b): «Nuevas aportaciones para el conocimiento del Bronce Final en el complejo arqueológico Parazuelos-Llano de Los Ceperos (Ramonete, Lorca, Murcia)», *A.P.A.U.M.*, 1, Murcia, pp. 117-122. BF.
- (1985c): «Excavaciones en El Castellar (Librilla). Un ejemplo de la transición del Bronce al Hierro», *R.A.*, 53, Madrid, pp. 57-60. BF.
- (1986a): «Datos para el estudio del Bronce Tardío y Final en el Valle del Guadalentín: el poblado de Las Cabezuelas (Totana, Murcia)», *A.P.A.U.M.*, 2, Murcia, pp. 39-48. BT-BF.
- (1986b): «El Bronce Tardío y Final», en *Historia de Cartagena*, II, Murcia, pp. 317-352. BT-BF.
- (1986c): «Los orígenes del mundo ibérico. El sustrato cultural de los ss. VII-VI a.C.», *Historia de Cartagena*, III, Murcia, pp.**. BF.

- (1987a): «Cerámicas del Bronce Tardío y Final en las laderas del Cerro del Castillo (Lorca, Murcia)», *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, II, Murcia, pp. 1481-1491. BT-BF.
- (1987b): «La Fuente Amarga: una aproximación a la entidad del Bronce Final en el entorno prelitoral de Mazarrón (Murcia)», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 85-102. BF.
- (198*): «Avance al estudio del asentamiento costero de la Punta de los Gavilanes (Mazarrón, Murcia)», *C.N.A.*, 19, Zaragoza, pp.**. BF.
- (1993): «El trabajo del hierro en el poblado protohistórico de El Castellar (Murcia). Análisis Arqueológico», en Arana Castillo, R. et al (Eds.), *Metalurgia en al Península Ibérica durante el primer milenio a.C. Estado actual de la investigación*, Universidad de Murcia, pp. 71-110. BF.
- (1993): «Minería y metalurgia de la plata e el asentamiento protohistórico de Punta de los Gavilanes (Mazarrón, Murcia). I. Estudio Arqueológico», en Arana Castillo, R. et al. (Eds.), *Metalurgia en al Península Ibérica durante el primer milenio a.C. Estado actual de la investigación*, Universidad de Murcia, pp. 205-220. BF.
- y Arana Castillo, R. y Gálvez, J. (1989): «Minería y metalurgia en el asentamiento prehistórico de Los Gavilanes (Mazarrón, Murcia)», *Boletín de la Sociedad Española de Mineralogía*, 12, 1, Madrid, pp. 44. BF.
- y García López, M^a.M. (1987): «Cerámicas del Bronce Tardío y Final de La Bastida (Totana, Murcia)», *C.N.A.*, 17, Zaragoza, pp.**. BT-BF.
- y López Precioso, J. (1989): «Avance al estudio del asentamiento costero de la Punta de los Gavilanes (Mazarrón, Murcia)», *C.N.A.*, 19, Zaragoza, pp.**. BF.
- Ruiz Argiles, V. (1948): «Las excavaciones de 1948 en la ciudad algaríense de La Bastida de Totana (Murcia)», *Cuadernos de Historia Primitiva*, 2, III, Madrid, pp. 128-135. BM.
- y Posac Mon, C.F. (1956): «El Cabezo de La Bastida, Totana (Murcia). Campaña 1948», *N.A.H.*, 3-4 (1-3), Madrid, pp. 60-89. BM.
- Sáez Martín, P. (1947): «Geografía arqueológica de Totana», en Martínez Santa Olalla et al., «Excavaciones en la ciudad del Bronce Mediterráneo II de La Bastida de Totana (Murcia)», *Informes y Memorias*, 16, pp. 13-24. CALC-BM.
- Salmerón Juan, J. (1993): «La cueva-sima de La Serreta. Un hábitat cavernícola de época tardorromana», *R.A.*, 143, pp. 54-56. NEO.
- (1993, e.p.): «La construcción tardorromana en cueva de la cueva-sima de La Serreta (Cieza)», *M.A.*, 7, «IV Jornadas de Arqueología Regional», Murcia. NEO.
- (1994, e.p.): «Cueva-sima de La Serreta (Cieza)», *M.A.*, 8, «V Jornadas de Arqueología Regional», Murcia.
- San Martín, P.A. (1964): «Primer informe sobre al excavación de la Loma del Escorial. Los Nietos (Cartagena)», *N.A.H.*, 6 (1-3), Madrid, pp. 157-161. **.
- San Nicolás del Toro, M. (1981): «Un nuevo ídolo del Bronce I procedente de la cueva sepulcral de La Represa, Caravaca (Murcia)», *Argos*, año 2, 2, pp. 21-50. CALC.
- (1982): «La investigación arqueológica en Caravaca (síntesis)». Instituto Municipal de Cultura, Caravaca. GRAL.
- (1984): «Un vaso cerámico con motivo solar de Caravaca (Murcia)», *A.U.M.*, 42, 3-4, Murcia, pp. 49-54. CALC.
- (1985a): «Aproximación al conocimiento de los ídolos tipo Pastora: los oculados en Murcia», *I Coloquio sobre el Eneolítico en el País Valenciano*, Alcoy-1984, pp. 165-175. CALC.
- (1985b): «Aportación al estudio de las cuevas naturales de ocupación romana en Murcia», *Antigüedad y Cristianismo*, II, Murcia, pp. 303-334. NEO-CALC.

- (1988): «Materiales arqueológicos procedentes de las cuevas naturales de Las Palomas, Concha y Humo (Peña Rubia, Cehegín, Murcia)», en Beltrán Martínez, A. y San Nicolás del Toro, *Las pinturas de las cuevas de la Peña Rubia (Cehegín, Murcia)*, Zaragoza, pp. 87-118. CALC.
- (1989a): «Los vasos de yeso en el Museo de Murcia», *Verdolay*, 1, Murcia, pp. 197-200. CALC.
- (1993): «El Capitán», *M.A.*, 7, «IV Jornadas de Arqueología Regional», Murcia (e.p.). CALC.
- y Alonso Tejada, A. (1986): «Ritos de enterramiento. El conjunto sepulcral y pictórico de El Milano (Mula)», *Historia de Cartagena*, II, Murcia, pp. 201-208. NEO-CALC.
- y Martínez Andreu, M. (1979/80): «El dolmen de Bagil (Moratalla, Murcia). Análisis palinológico», *Pyrenae*, 15/16, Barcelona, pp. 115-125. CALC.
- y Martínez Sánchez, C. (1987): «Prospecciones Arqueológicas en la cueva C-6, Cabo Cope (Águilas)», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 10-17. NEO.
- y Zapata Crespo, J. (1994, e.p.): «Enterramiento calcolítico de Pajasola (Cehegín)», *M.A.*, 8, «V Jornadas de Arqueología Regional», Murcia.
- San Valero Aparisi, J. y Fletcher, D. (1947): «Primera campaña de excavaciones en el Cabezo del Tío Pío (Archena)», *Informes y Memorias*, 13, Madrid. BM.
- Sánchez Carrasco, G. (1987): «Apéndice IV. Estudio preliminar de la fauna hallada en el enterramiento colectivo de la Cueva Sagrada», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 41-43. CALC.
- Sánchez Sánchez, J. et al. (1972/73): «Hallazgos arqueológicos en la sima-cueva de La Serreta (Cieza)», *Comunicaciones sobre el Carst en la Provincia de Murcia*, Murcia, I, pp. 85-87. NEO.
- Siret, H. y L. (1890): *Las primeras edades del metal en el Sudeste de España. Resultados obtenidos en las excavaciones hechas por los autores desde 1881 a 1887*, Barcelona. NEO-CALC-BM-BT-BF.
- Soriano Sánchez, R. (1984): «La Cultura del Argar en la Vega Baja del Segura», *Saguntum*, 18, pp. 103-143. BM.
- Tormo Catalá, L. (1958): «Noticias arqueológicas de Lorca», *A.P.L.*, 7, Valencia, pp. 137-146. GRAL.
- Val Caturla, E. (1946): «Una nueva estación del Bronce Mediterráneo en Archena», *C.A.S.E.*, 1 (1-3), Cartagena, pp. 250-253. BM.
- (1948): «El poblado del Bronce I Mediterráneo del Campico de Lébor, Totana (Murcia)», *Cuadernos de Historia Primitiva*, 3, 1, Madrid, pp. 1-36. CALC.
- Vernet, J.L. (1987): «Apéndice III. Estudio de las maderas del enterramiento colectivo de la Cueva Sagrada», *A.P.A.U.M.*, 3, Murcia, pp. 39. CALC.
- Vilanova, J. (1891): «Monumentos prehistóricos de Jumilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, pp. 512 ss. GRAL.
- Walker, M.J. (1973): *Aspects of the Neolithic and Copper Ages in the basins of the river Segura and Vinalopó, South-East Spain*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Oxford. NEO-CALC.
- (1974): «Neolithic and Chalcolithic pottery of S.E. Spain», *Australian Studies in Archaeology*, 1974, 2. NEO-CALC.
- (1977): «The persistence of upper Palaeolithic toolkits into early South-east Spanish Neolithic», *Australian Institute of Aboriginal Studies*, Canberra. NEO.
- (1978): «Archaeological investigations at El Castillico, near El Sabinar, Murcia, Spain», *National Geographic Society Research Reports. 1969 projects*, pp. 573-591. BF.
- (1979): «From Hunter-Gatherers to Pastoralist: Rock Painting and Neolithic origins in Southeastern Spain», *National Geographic Society*, Washington, pp. 545-551. NEO.
- (1981): «Climate economy and cultural change: the SE Spanish Copper Age», *Congreso U.I.S.P.P.*, X, México, pp. 171-197. CALC.

- (1982): «Elemental analysis of southeastern Spanish prehistoric coarse potsherds», en W. Ambrose y P. Duerden (Eds.), *Archaeometry: an Australasian perspective*, Canberra, Australian National University Press, pp. 88-94. NEO-CALC.
- (1983): «Laying a mega-mith: dolmens and drovers in prehistoric SE Spain», *World Archaeology*, 15 (1), pp. 37-50. CALC.
- (1984): «The site of El Prado (Murcia) and the Copper Age of South-East Spain», *B.A.R.Int.Ser.*, 193, «Papers in Iberian Archaeology», pp. 47-78. CALC.
- (1985a): «El Prado and the South-eastern Spanish Chalcolithic», *Research Reports of the National Geographic Society*, 20, pp. 799-834. CALC.
- (1985b): «5.000 años de viticultura en España», *R.A.*, 53, pp. 45-47. CALC.
- (1985c): «The Argaric revised», *Quarterly review of archaeology*, 6 (4), pp. 3-8. BM.
- (1986a): «Society and habitat in Neolithic and Early Bronze Age South-east Spain», *The Neolithic of Europe*, «The World Archaeological Congress, Southampton/Londres, pp. 1-15 (manuscrito). NEO-CALC.
- (1986b): «Society and habitat in Neolithic and Early Bronze Age SE Spain», en Fleming, A. (Ed.), *The Neolithic of Europe*, Londres, «The World Archaeological Congress» (pre-printed series), pp. 114-140. NEO-CALC-BM.
- (1986/87): «Nuevos datos acerca de la explotación de la vid en el Eneolítico español», *C.P.A.U.A.M.*, 13-14, I, Madrid, pp. 163-182. CALC.
- (1987): «Los restos humanos de la Cueva C-6, Cabo Cope (Águilas)», *Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas*, Murcia, pp. 24-25. NEO.
- (1988): *Ensayo de caracterización de poblaciones del Sureste Español, 3000 a 1500 a. J.C.*, Universidad de Murcia. NEO-CALC-BM.
- (1990a): «El Prado de Jumilla y el problema de la Cerámica de Cestería del Eneolítico del Sureste Peninsular», *Homenaje a Jerónimo Molina*, Murcia, pp. 73-86. CALC.
- (1990b): «Analogies oportunes e inoportunes en la investigació prehistòrica: la descomposició del passat», en Anfruns, J. y Llobet, E. (Eds.), *El canvi cultural a la Prehistòria*, Barcelona, pp. 63-101. GRAL.
- (1991/92): «¿Eran indoeuropeos los primeros neolíticos en la Península?», *A.P.A.U.M.*, 7-8, Murcia, pp. 7-16. NEO.
- y Cuenca Payá, A. (1977): «Nuevas fechas C-14 para el sector de Alicante y Murcia», *Trabajos sobre Neógeno y Cuaternario*, pp. 309-317. NEO-CALC.
- y Lillo Carpio, P.A. (1983): «Fechas C-14 para el yacimiento eneolítico de El Prado de Jumilla, Murcia», *C.N.A.*, 17, Zaragoza. CALC.
- y Lillo Carpio, P.A. (1984a): «Excavaciones arqueológicas en el yacimiento eneolítico de El Prado, Jumilla (Murcia)», *C.N.A.*, 16, Zaragoza, pp. 105-112. CALC.
- y Lillo Carpio, P.A. (1984b): «Excavaciones arqueológicas en El Prado, Jumilla (Murcia). Campaña 1980», *A.U.M.*, 42, 3-4, Murcia, pp. 3-28. CALC.
- Zamora Canellada, A. (1976): «Excavaciones en «La Ceñuela», Mazarrón (Murcia)», *N.A.H.*, 5, Madrid, pp. 215-221. BM.

1. NOTICIAS:

Durante los días 15, 16 y 17 de marzo se reunieron en San Lorenzo del Escorial (Madrid) representaciones de diferentes asociaciones de jóvenes historiadores provenientes, además de Madrid, de Navarra, Galicia, Cataluña, Valladolid, Andalucía y Murcia. Durante esos días se plantearon los problemas que aquejan a los jóvenes investigadores y recién licenciados, así como qué líneas de actuación habría que seguir, tanto dentro como fuera de la Universidad y de cara a la sociedad, bajo los siguientes epígrafes: 1. Historia y Universidad, 2. Historia y Sociedad, 3. Historia e Instituciones, 4. Historia e Investigación, 5. Historia y Enseñanza Media, 6. Historia y Ciencias Sociales, 7. Historia y Crítica, 8. Difusión de la Investigación. La puesta en común de las distintas aportaciones hechas por todos los grupos posibilitó la redacción de un manifiesto de intenciones que ofrecemos a continuación, el cual ya ha sido publicado ya en el *Boletín de la Escuela Libre de Historiadores* al momento de cerrar esta edición.

MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE JÓVENES HISTORIADORES

La Historia no ha acabado, la Historia sigue; hay que seguir haciéndola, revisándola, llenándola de nuevos contenidos. La Historia continúa siendo útil a nuestra sociedad, es una ciencia digna e importante. Así lo creemos un grupo de historiadores empeñados en hacer una Historia crítica y no dejarla sumida en el mero reducto improductivo a la que todos la hemos empujado. Esto es, en pocas palabras, en lo que creemos y en lo que coincidimos un grupo de historiadores durante el III Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos celebrado en Sevilla del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 1995. De allí partió la idea de constituir una federación que vertebrase nuestros objetivos y redactar un manifiesto que expresase, denunciase y propusiese una serie de cuestiones importantes sobre la Historia y su problemática actual en lo referente a su relación con la Universidad, la investigación, la sociedad y la educación. Y con este objetivo nos reunimos en El Escorial los días 16 y 17 de marzo de 1996, donde se elaboró el siguiente texto:

Historia y Universidad

En los últimos años, la Universidad española ha visto alterada su función social originaria —el servicio a la sociedad y la cultura— viendo con complacencia cómo se infiltraban progresivamente en su seno las leyes del mercado. En nuestra opinión, la Universidad debería actuar como un organismo vivo, con un triple objetivo: amparar las actividades de la comunidad científica e investigadora, contribuir al desarrollo formativo del alumnado y dotar a la sociedad de los profesionales necesarios para cubrir sus demandas. Sin embargo, como la realidad no se ajusta al modelo deseado, reclamamos la apertura de un amplio debate con todos los grupos implicados que

sirva para redefinir la función de la Universidad y asegure su democratización interna, especialmente en los centros de titularidad privada.

Existe una serie de elementos cuya discusión nos parece prioritaria a la hora de mejorar la calidad universitaria: el acceso del alumnado a los estudios superiores, el modelo de planes de estudio y su actual reforma, y la reorganización de los sistemas de contratación, promoción y adscripción del personal docente universitario.

En línea con lo hasta aquí expuesto, proponemos:

— agilizar la comunicación entre el alumnado y sus representantes. Debe ser el propio estudiante el que tome conciencia de su situación y se implique activamente tanto en los órganos de gestión universitaria como en las tareas de los departamentos;

— una mayor transparencia en la gestión de los departamentos que permita al alumnado conocer los proyectos de investigación llevados a cabo en cada uno de ellos;

— replantear la función del profesor como estímulo de la vocación investigadora y profesional de sus estudiantes, implicándose de manera más activa en la formación del alumno. Para ello, se debería reforzar el control sobre el absentismo docente y potenciar actividades que permitan al profesor compaginar su labor como maestro con aquellas tareas de investigación que aseguren su constante reciclaje intelectual;

— la inclusión de la pedagogía y la didáctica de las Ciencias Sociales dentro de los planes de estudio para aquéllos que quieran orientarse hacia la docencia;

— una atención especial a los estudios de Tercer Ciclo que permita una mayor coherencia tanto en los programas como en quienes los imparten. Asimismo, sería necesario incentivar la movilidad docente y discente, la convalidación de cursos especializados y el reconocimiento del grado obtenido en universidades extranjeras;

— la revisión de los contenidos de los nuevos planes de estudio que permita:

- una racionalización de la enseñanza, con una carga lectiva mínima por asignatura, de modo que se garanticen unos óptimos contenidos académicos;

- la transversalidad de los planes de estudios de tal manera que una materia pueda utilizarse para diferentes titulaciones;

- la promoción de los primeros ciclos comunes que permitan una formación más general y que eviten la especialización precoz;

- favorecer un mayor peso curricular de la formación metodológica, historiográfica y de la teoría de la historia en la licenciatura;

- reivindicar un mayor papel de la investigación y las clases dentro de los planes de estudio;

- favorecer la posibilidad de incrementar los créditos en otras disciplinas afines a la Historia.

Todo lo cual creemos que no sólo potenciaría el interés y la ilusión de los estudiantes, sino que mejoraría la calidad de los estudios en general.

Historia e Investigación

La Historia es una forma de conocimiento científico, útil y necesario para toda sociedad. En este sentido, en la labor del historiador han de remodelarse los canales habituales de acceso a la investigación, así como incentivar otros nuevos y más plurales, a través de las siguientes vías:

— en lo relativo a la concesión de becas, deben ser considerados otros elementos más allá de la mera cuantificación del expediente académico. Para ello, se deberían ponderar factores como la

aceptación de un currículum extenso en el que, junto a los méritos académicos, se incluyan labores de divulgación de nuestra disciplina en la sociedad, la situación económica del solicitante y la compaginación de la labor como historiador con otros trabajos temporales. Los criterios de selección y concesión de estas ayudas habrán de ser públicos, así como la baremación de candidatos y la resolución de las comisiones pertinentes. Es preferible que toda concesión pase al menos por dos entidades independientes, siendo una de ellas la Comisión Nacional de Evaluación;

— se deben arbitrar los medios para la iniciación en la investigación de aquellos historiadores en formación durante el desarrollo de los estudios universitarios de primer y segundo ciclo, estimulando a los grupos y proyectos que los incluyan;

— creación y potenciación de Centros de Investigación ajenos o anexos a la Universidad al amparo de la ley de Mecenazgo. Asimismo, sería conveniente sondear el grado de interés que la Historia despierta en la iniciativa privada;

— establecimiento y participación en los proyectos I+D o en otros de carácter europeo de equipos de historiadores integrados por profesionales pertenecientes a la Universidad o ajenos a ella;

— refuerzo de la movilidad y de los intercambios interuniversitarios tanto a nivel nacional como internacional;

— incremento significativo de las ayudas a jóvenes historiadores para viajes y estancias en archivos o bibliotecas alejados de su lugar de residencia. Igualmente, convendría alcanzar acuerdos con las autoridades pertinentes con el fin de abrir residencias para investigadores o potenciar las ya existentes en los lugares próximos a dichos centros de consulta;

— abaratamiento del precio de las reproducciones en bibliotecas o archivos (fotocopias, microfilms...) para estudiantes o investigadores en paro que no disfruten de ninguna ayuda institucional;

La realidad nos demuestra que las salidas profesionales para los jóvenes historiadores son escasas, lo que supone que el dinero invertido por las instituciones no revierte de manera adecuada en la sociedad. Para evitarlo, consideramos imprescindible:

— que las instituciones públicas destinen un porcentaje mayor de sus presupuestos a la investigación histórica, garantizando el seguimiento y la posterior difusión de los resultados;

— una mejora de las infraestructuras de archivos y bibliotecas que permita, entre otras cosas, una ampliación del horario de consulta de sus fondos;

— la apertura y catalogación de todos los fondos documentales de interés para los investigadores, ya sean privados o públicos, a través de convenios con instituciones que generen becas y puestos de trabajo;

— el libre acceso a los servicios de archivos y bibliotecas a cualquier persona interesada;

— fomentar grupos de estudios y equipos de trabajo que no se amparen exclusivamente bajo el paraguas de la Universidad.

Historia, Sociedad y Divulgación

La Historia se ha mantenido exclusivamente hasta el momento dentro del ámbito académico e investigador. Es necesario reivindicar y recuperar la función social de la Historia así como crear los mecanismos que nos acerquen a nuestra sociedad y nos impliquen como historiadores en la realidad que vivimos.

Con este propósito, planteamos:

— favorecer la creación y desarrollo de centros locales que divulguen y promocionen actividades culturales entre los colectivos sociales (organizaciones vecinales, escuelas populares, centros culturales...) englobando entre aquéllas a la Historia;

— crear equipos de investigación que preparen materiales educativos para ofrecer en cursos y seminarios destinados a colegios e institutos. Dichos equipos incluíran servicios de documentación y metodología acordes a los nuevos criterios de la actual reforma educativa;

— recuperar el patrimonio histórico de nuestras localidades, provincias o Comunidades Autónomas a través de centros de estudio o asociaciones que hagan partícipes a los colectivos sociales en la conservación y valoración del mismo;

— fomentar la mayor y mejor formación histórica de los guías turísticos, así como la apertura para los historiadores de este ámbito laboral;

— promover actividades dinámicas y participativas que integren a los interesados en su medio natural, social y cultural;

— intensificar la colaboración con los medios de comunicación participando con prensa, radio, televisión e historia filmada en la elaboración de artículos y el asesoramiento en programas que promuevan las Humanidades.

— incentivar la historia divulgativa con rigor científico, la difusión de la investigación y la interconexión entre los diversos grupos de historia local.

Historia, Educación y Enseñanzas Medias

Ante la escasa relevancia que tiene actualmente la Historia dentro de los estudios de enseñanza media, nuestras propuestas son:

— evitar la pérdida del papel de las Humanidades en los estudios primarios y secundarios, garantizando a los alumnos una formación completa en todas las materias.

— la formación continua del profesorado a todos los niveles, a través de reuniones científicas ofrecidas de forma interdisciplinar, cursos de renovación de la metodología educativa, etc.;

— un mayor contacto con el ámbito universitario y un acercamiento periódico al panorama historiográfico;

— la sustitución inmediata y fluida del profesorado en caso de ausencia;

— exigir un número reducido de alumnos por profesor y materiales suficientes para las prácticas de los alumnos en el área de Ciencias Sociales.

— la aplicación de la LOGSE que cuente con profesores formados específicamente y capacitados para la nueva situación que se presenta con la reforma. Destacamos también la necesidad de un profesorado polivalente y capaz de informar y orientar al alumno.

* * *

El cúmulo de problemas reales al que debemos enfrentarnos, exige un esfuerzo que nos dote del mayor bagaje teórico, ético y político posible, y dé sentido a nuestro trabajo como historiadores. Ante la negra perspectiva que nos acecha, los jóvenes historiadores que integramos esta federación no podemos permanecer al margen de la injusticia y la desigualdad social, por lo que defendemos un compromiso —esa palabra tan pasada de moda— con nuestra profesión y con la realidad que nos rodea. Nuestra postura, colectiva y comprometida, parte de la constatación de que la Historia siendo sólo social, es compromiso o no es Historia.

Ante la pérdida de memoria colectiva fomentada por el poder y determinados medios de comunicación —más interesados en implantar un código moral en el que es el fracaso y no la injusticia el que crea la desigualdad y la pobreza— defendemos que la Historia ni es nostalgia, ni es algo que sólo sucedió en el pasado, sino algo activo que se mantiene vivo en una relación crítica con nuestra propia realidad. No hay pasado sin presente, y no habrá futuro sin pasado.

Aunque es mucho lo que hay que realizar en un futuro no demasiado lejano, ya es bastante el camino andado. La fuerte voluntad de las asociaciones y de los individuos presentes en la Federación de Jóvenes Historiadores de nacer como un colectivo que defienda nuestros intereses, así como que coordine las iniciativas comunes de todos sus miembros actuales y de los que en un tiempo próximo se unan a nuestro proyecto, nos llena de júbilo y esperanza. Desde la crítica a lo establecido, pero sin ningún ánimo esteticista, podemos comenzar a vislumbrar un futuro en el que nuestras demandas sean tenidas en cuenta y en el que un aire fresco comience a renovar la triste situación presente de Clífo.

2. INTERCAMBIOS:

Hemos recibido los dos últimos números de la revista *NOTES*, editado por el Centre d'Estudis Molletans, con los siguientes contenidos, para el volumen 8, año 1994: *El poblat ibèric de Castellruf*, Santiago Villanueva, pp. 11-30; *Gallecs. Notícies històriques*, Jaume Vilaginés, pp. 31-46; *Conflictes territorials entre Mollet, Sant Fost i Martorelles als segles XIV i XV*, Xavier Pérez, pp. 47-54; *Aproximació a la vida i la mort de Francesc Bruy, pagès molletà de principis del segle XVIII*, Diego Granado, pp. 61-66; *Can Pantiquet i Can Flaquer*, Josep M^a Blanc, pp. 67-80; *Els incendis als Vallès Oriental*, Josep Gordi i Josep Pintó, pp. 81-94; *L'estructura comercial a Mollet. Canvis en la demanda*, Manuel Carreira, pp. 95-108; *Les Organitzacions No Governamentals a Mollet i a Catalunya*, Joan Ventura, pp. 109-122; *Estudi dels nivells de rendiment escolar a Mollet del Vallès*, Trini Milan, pp. 123-130; *Comentari a «Una cassera en una nit dels morts» de Vinçç Plantada*, Ferrán Pérez, pp. 131-136; *En venda*, Maria-Mercè Bruguera, pp. 137-142.

Para el volumen 9, año 1995: *Sota els camps i l'alfast: els fonaments geològics de Mollet del Vallès i els seus encontorns*, Jordi Bertran i Mercè Tarragó, pp. 11-24; *Troballa arqueològica a Can Flaquer*, Josep M^a Blanch, pp. 25-32; *Notes sobre la caça al Sant Fost medieval*, Xavier Pérez; *Notícia d'un retaule del Roser i d'alguns episodis de la Contrareforma a Sant Vicenç de Mollet*, Joan Bosch, pp. 39-52; *Gaietà Ventalló, sobre la llegenda i la història*, Jaume Vilaginés, pp. 53-74; *Els orígens de l'excursionisme a Mollet del Vallès*, Ferran Pérez, pp. 75-88; *Ball de Gitanes: el record d'un passat agrari*, Carme Macià, pp. 89-98; *Mollet del Vallès i «El Calderí»*, Joan Corbalán, pp. 99-110; *La transformació del paisatge urbà del carrer Jaume I, Mollet 1900-1995*, pp. 111-128; *Migracions de Santa Coloma de Gramanet cap a Mollet del Vallès i el seu entorn*, Antoni Durà, pp. 129-136; *Mollet: la gestió de l'aigua via satèl·lit*, Esteve Baqué, pp. 137-144; *Els mitjans de comunicació de Mollet a les eleccions al Parlament de Catalunya de 1995*, Ramon Renedeo, pp. 145-164; *MoledoMundis I*, Oriol Fort, pp. 165-174; *Jaume Busquets i Mollera, dibuixant, pintor, escultor*, Joan Ventura, pp. 175-186; *Joan Amadó, pioner de l'anàlisi clínica*, Santiago Villanueva, pp. 187-208; *L'Ayun...*, M^a Mercè Bruguera, pp. 209-216.

3. MOLINOLOGÍA:

Por otra parte hemos recibido comunicación de que durante los días del 22 al 25 de noviembre se han celebrado las Primeras Jornadas de Molinología organizadas por la Fundación Juanelo

Turriano en el Museo del Pobo Galego, Santiago de Compostela, han sido presentadas comunicaciones y aportaciones de España y Portugal, asimismo se ha hecho público el siguiente manifiesto:

«Por la presente, los arqueólogos, antropólogos, historiadores, molineros y demás integrantes de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Molinología desean exponer a las autoridades en particular y al público en general, las siguientes conclusiones:

1. Que los molinos son elementos esenciales del patrimonio cultural de los pueblos y como tales hay que protegerlos, estudiarlos y restaurarlos.

2. Que compete a las autoridades como representaciones que tienen que ser de las comunidades, encabezar estas acciones fomentado a su vez cualquier iniciativa particular.

3. *Nos parece del todo loable cualquier acción de restauración de los molinos, pero declaramos que debe priorizarse al mantenimiento activo de los que aún están o puedan estar, con políticas prácticas de incentivos económicos ya que es preferible un «molino vivo» que un «molino museo».*

4. Estimamos, por último, que es obligación de todos (estudiosos, autoridades y prensa incluida) el divulgar lo máximo posible estos puntos para el bien cultural de todos los pueblos.

Madrid, 2 de febrero de 1996.

El manifiesto será incluido en las Actas con todas las aportaciones realizadas para el estudio y conservación de los molinos. Previsiblemente, las Segundas Jornadas Nacionales de Molinología se celebrarán durante 1998 en Granada.

RECENSIONES

L. Brisson, *Platon, les mots et les mythes*. París, Maspero, 1982, 238 pp. ISBN: 2-7071-1326-3.

Brisson realiza en este libro una aproximación lingüística al estudio del vocablo *mythos* dentro de la obra platónica. En la introducción del libro, Brisson establece un *a priori*, que va a servir como punto de partida de toda su reflexión. Brisson piensa que en Platón «el sentido de *mythos* se fija de una vez por todas» (p. 12), y la ambigüedad del vocabulario platónico testimonia en este sentido el paso gradual en Grecia antigua de una cultura de naturaleza oral a una cultura de comunicación escrita.

Toda la descripción elaborada en la primera parte del libro se inspira, según el propio Brisson, en un programa trazado por Geneviève Calame-Griaule en un artículo titulado: «Pour une étude ethnolinguistique des littératures orales africaines», *Langages*, 18, 1970, pp. 22-45. Brisson toma como punto de referencia para explicar el funcionamiento de los mitos la historia de la antigua Atenas y Atlántida en el *Timeo* y en el *Critias*. Ello le obliga a realizar una distinción entre mito tradicional y mito filosófico, artificial («pastiche»). El carácter artificial que presenta el relato de Atenas y Atlántida permite, según Brisson, «la puesta en evidencia de un cierto número de elementos fundamentales que intervienen efectivamente en todos los mitos». (p. 22).

La primera falla en el modelo explicativo utilizado por L. Brisson es tomar como punto de referencia un mito que realmente no es un mito tradicional, y para el que Brisson inventa la categoría de mito filosófico.

Brisson también elabora una distinción de carácter metodológico entre mito y discurso verdadero sobre el pasado (historia), distinción fundamentada sobre dos elementos: el mito carece de una datación precisa y se sitúa en un tiempo indeterminado, y además no nos ofrece un conocimiento preciso sobre el pasado. Brisson toma como modelo para explicar la oposición mito-discurso verdadero, la oposición entre Solón y el sacerdote de Sais en el relato introductorio del *Timeo*.

El análisis del historiador francés se torna más penetrante cuando examina los mecanismos de la transmisión oral. Brisson centra su atención en el estudio de dos vocablos en la obra de Platón, que explican la transmisión de boca a oreja: *pheme* y *akoe*. Según Brisson, el vocablo *pheme*, entendido como palabra colectiva, designa lo que hoy se denomina *tradición*, y su significado de transmisión viene completado por el vocablo *akoe*.

En el tema de la relación entre oralidad y escritura dentro de la obra platónica, Brisson sigue a Havelock (E.A. Havelock, *Preface to Plato*, Oxford, 1963) cuando afirma que la «ambivalencia de sentimiento con respecto a la escritura, de la cual se hace eco Platón, refleja una situación histórica precisa en la Grecia Antigua» (p. 48). La idea implícita de Brisson es que Platón describe el crepúsculo de los mitos y el momento dentro de la historia griega en que la memoria cambia de funcionamiento. Ahora bien, la pregunta que se puede plantear uno es cómo puede hablar Brisson de crepúsculo de los mitos en un momento en el que el sentido del vocablo *mythos* no se ha definido todavía. Brisson no sabe superar en su obra una contradicción implícita en el lenguaje. El historia-

dor francés hace un estudio del vocablo *mythos* y establece generalizaciones sobre el mito a partir de textos platónicos en los que no se utiliza dicho vocablo.

También es característico de Brisson el sentido en que habla del poeta como fabricante o productor de mitos, aunque matiza esta idea advirtiendo que el poeta retoma elementos transmitidos oralmente reorganizando su contenido y dándole una forma particular.

En el capítulo titulado «persuasión», L. Brisson establece una distinción entre juego (*paidiá*) y actividad seria (*spoudé*), distinción que aplica a la oposición *mythos-logos*, quedando definido el *mythos* como una especie de juego. Pero Brisson va más lejos, y tomando el ejemplo de *República*, X, 602 b 7-8, define y traduce de forma arbitraria la palabra *logos* como discurso verificable. El problema radica en que esta distinción entre *mythos* y *logos* no es operativa desde el momento en que algunos relatos que Platón califica como *logoi* son definidos y calificados como *mythoi* por L. Brisson. Desde ese momento cualquier tipo de aproximación lingüística deja de ser efectiva, y sus resultados discutibles.

El modelo explicativo utilizado por L. Brisson se muestra endeble en los dos últimos capítulos de la primera parte del libro, ya que Brisson abandona el relato del *Timeo* y del *Critias*, y los ejemplos que utiliza pertenecen a otras obras de Platón: así, en el capítulo denominado «imitación» utiliza textos de la *República*, y en el denominado «persuasión» su mirada se torna esencialmente hacia las *Leyes* y el *Fedón*. En cualquier caso, lo verdaderamente significativo es que Brisson deja de lado el relato del *Timeo* y del *Critias* que le había servido para explicar el hecho de comunicación que es un mito.

Existe también en Brisson un afán muy frecuente en los historiadores: identificar mito y poesía, considerar como mito la elaboración de la poesía épica, la lírica, la tragedia, la comedia. Se deja de lado así el análisis lingüístico, que es el punto de partida, y se olvida que en Platón el mito sólo se puede entender desde el lenguaje, no como un discurso global enfrentado al discurso filosófico. Esto significa olvidar que la palabra *mythos* en la obra platónica no sólo expresa en sí mismo una tradición sino que también expresa un relato modelado, de carácter filosófico, de invención platónica, y que, aunque posea elementos de la tradición no implica transmisión.

En la segunda parte del libro, la distinción que Brisson hace entre *logos* o discurso verificable y *mythos* o discurso inverificable (relato), le permite introducir uno de los aspectos más sugestivos de su obra: la crítica a M. Detienne. Para Brisson el mito es un relato, y las genealogías son indisociables a los mitos sólo hasta cierto punto pues constituyen su «armadura», pero no se debe confundirlos como hace Marcel Detienne (p. 123). Esta confusión entre mito y genealogía en el libro de M. Detienne, *L'invention de la mythologie* (París, Gallimard, 1981) es fruto de su propio planteamiento: según Detienne el «mito» en Platón adquiere múltiples y variadas formas (genealogía, arqueología, proverbios, teogonías, fábulas, rumores) configurando un territorio denominado mitología en donde habita la tradición. El mito se revela como «un significante disponible». Ahora bien, se puede decir que el mito pierde «entidad diferenciadora» en Platón según Detienne. La pregunta que nos podemos plantear a partir de esta tesis es la siguiente: si el propio Detienne también ha llegado a criticar a Brisson por considerar el relato del *Timeo* y del *Critias* como un mito, cosa bastante legítima teniendo en cuenta que Platón considera el relato como un *logos* verosímil y no un mito modelado, ¿por qué luego el propio Detienne integra este tipo de relato dentro de la categoría de *mythos*? De este modo tenemos que en Detienne el *mythos* queda relegado como una forma inhallable dentro del cual se integra toda la tradición investigada por el antropólogo Platón.

Así mismo, igual que los mitos no deben ser confundidos con las genealogías, Brisson piensa que Detienne se ha equivocado al sostener que «en Platón *míthos* puede designar un proverbio» (p. 124).

Finalmente, L. Brisson distingue entre un uso primero y un uso derivado del vocablo *mûthos* (pp. 160-167), distinción que, según Brisson, rechaza M. Detienne. Éste piensa que el «mito» hace referencia a objetos tan heterogéneos que pierde toda existencia propia. El mito no existe, se diluye en la mitología. Según Brisson, M. Detienne pertenece a una corriente cultural a la moda, que algunos han calificado de «inexistencialismo». El mito deja de ser un género literario. En palabras de Brisson «la argumentación de M. Detienne se funda, en último análisis, sobre esta negación: el mito no es un relato... Marcel Detienne invoca ante todo a Platón en apoyo de su tesis. Pero Platón asimila el mito a un relato cada vez que hace un uso primero del vocablo *mûthos*» (p. 169).

Luc Brisson, en suma, achaca a Marcel Detienne la búsqueda de un significado unívoco a la palabra *mythos*, significado que no existe, teniendo en cuenta, además, que su alcance no es universal. El vocablo *mythos* hace referencia a un objeto cultural específico de la antigua Grecia. Pero todo ello no condena el mito a una disolución.

PEDRO AMORÓS

G.J. Whitrow, *El tiempo en la Historia*. Ed. Crítica/Historia y Teoría. 261 pp., 1 gráfico, 8 ilustraciones. Barcelona 1990. ISBN: 84-7423-472-7.

El libro que nos ocupa, puede considerarse único en muchos sentidos, y esto es debido al propio autor G.J. Whitrow, una de las máximas autoridades en el estudio científico del tiempo.

Whitrow se ocupa, en gran medida y con profundos conocimientos sobre el tema, del desarrollo de los métodos para medir el tiempo, no quedándole más remedio que introducirse de lleno en el campo de la historia de la ciencia y de la técnica.

Pero para acceder al estudio de los métodos de medición del tiempo a lo largo de toda la historia, es preciso conocer el concepto tiempo desde la perspectiva de cada civilización y cultura desde época prehistórica, hasta nuestros días (época moderna). Como bien dice el autor en su prefacio a la obra, su libro difiere de los escritos sobre el mismo tema, en que estos «han sido escritos desde el punto de vista de una historia general de las ideas, mientras que yo me he centrado en los avances de la cronología y la cronometría, y sus consecuencias sociales e ideológicas», y para ello ha sabido hacer cuenta de una bibliografía bien utilizada, tanto historiográfica como científica.

Comenzando por rituales de caza, estudios astronómicos, filosofía en el más puro sentido de la palabra, fiestas religiosas, y un sinnúmero de acontecimientos tanto culturales, sociales y científicos, que desembocarán en la etapa crucial del desarrollo técnico con la invención del reloj mecánico en Europa Occidental en el siglo XIII.

Whitrow ha considerado dividir el libro, en tres partes que bien pueden designarse como una sucesión histórica, dedicando la primera de ellas a la conciencia de tiempo y su descripción, mientras que las dos siguientes, las dedica a la Antigüedad y Edad Media, para finalizar con el tiempo en el mundo moderno.

En la primera parte el autor nos introduce en un tratamiento de la concepción de tiempo, que resulta algo científico y filosófico; de nuestra intuición interna de tiempo (lo que nos diferencia de

Finalmente, L. Brisson distingue entre un uso primero y un uso derivado del vocablo *mûthos* (pp. 160-167), distinción que, según Brisson, rechaza M. Detienne. Éste piensa que el «mito» hace referencia a objetos tan heterogéneos que pierde toda existencia propia. El mito no existe, se diluye en la mitología. Según Brisson, M. Detienne pertenece a una corriente cultural a la moda, que algunos han calificado de «inexistencialismo». El mito deja de ser un género literario. En palabras de Brisson «la argumentación de M. Detienne se funda, en último análisis, sobre esta negación: el mito no es un relato... Marcel Detienne invoca ante todo a Platón en apoyo de su tesis. Pero Platón asimila el mito a un relato cada vez que hace un uso primero del vocablo *mûthos*» (p. 169).

Luc Brisson, en suma, achaca a Marcel Detienne la búsqueda de un significado unívoco a la palabra *mythos*, significado que no existe, teniendo en cuenta, además, que su alcance no es universal. El vocablo *mythos* hace referencia a un objeto cultural específico de la antigua Grecia. Pero todo ello no condena el mito a una disolución.

PEDRO AMORÓS

G.J. Whitrow, *El tiempo en la Historia*. Ed. Crítica/Historia y Teoría. 261 pp., 1 gráfico, 8 ilustraciones. Barcelona 1990. ISBN: 84-7423-472-7.

El libro que nos ocupa, puede considerarse único en muchos sentidos, y esto es debido al propio autor G.J. Whitrow, una de las máximas autoridades en el estudio científico del tiempo.

Whitrow se ocupa, en gran medida y con profundos conocimientos sobre el tema, del desarrollo de los métodos para medir el tiempo, no quedándole más remedio que introducirse de lleno en el campo de la historia de la ciencia y de la técnica.

Pero para acceder al estudio de los métodos de medición del tiempo a lo largo de toda la historia, es preciso conocer el concepto tiempo desde la perspectiva de cada civilización y cultura desde época prehistórica, hasta nuestros días (época moderna). Como bien dice el autor en su prefacio a la obra, su libro difiere de los escritos sobre el mismo tema, en que estos «*han sido escritos desde el punto de vista de una historia general de las ideas, mientras que yo me he centrado en los avances de la cronología y la cronometría, y sus consecuencias sociales e ideológicas*», y para ello ha sabido hacer cuenta de una bibliografía bien utilizada, tanto historiográfica como científica.

Comenzando por rituales de caza, estudios astronómicos, filosofía en el más puro sentido de la palabra, fiestas religiosas, y un sinfín de acontecimientos tanto culturales, sociales y científicos, que desembocarán en la etapa crucial del desarrollo técnico con la invención del reloj mecánico en Europa Occidental en el siglo XIII.

Whitrow ha considerado dividir el libro, en tres partes que bien pueden designarse como una sucesión histórica, dedicando la primera de ellas a la conciencia de tiempo y su descripción, mientras que las dos siguientes, las dedica a la Antigüedad y Edad Media, para finalizar con el tiempo en el mundo moderno.

En la primera parte el autor nos introduce en un tratamiento de la concepción de tiempo, que resulta algo científico y filosófico; de nuestra intuición interna de tiempo (lo que nos diferencia de

los animales) que aparece en el momento en el que nacemos, y se va desarrollando a lo largo de nuestra niñez. Pero desarrollando esta idea, y a través del estudio de diferentes pueblos y culturas, Whitrow llega a la conclusión de que «No existe una única intuición del tiempo, común a toda la humanidad», sino que se ha considerado de muy diversas formas.

La segunda parte es muy extensa, pues hace un recorrido de la concepción y metodología del tiempo desde los albores de la Historia, hasta la Edad Media pasando, claro está, por toda la Antigüedad Clásica. Así pues, en la Prehistoria, el hombre tenía conciencia del tiempo con sentido de pasado, presente y futuro, como bien demuestran las representaciones pictóricas en cuevas y paredes de hechos tales como, el matar a un animal, como un deseo de que sucederá en algún momento del futuro.

De diferente modo, los egipcios consideraban el mundo como algo estático, inamovible, con la consiguiente repercusión de que, sólo existe el presente, no el futuro, ni el pasado; no tenían un «sentido continuo del tiempo». Pero aún con todos estos contrastes, a los egipcios debemos el primer calendario, que en palabras de Otto Neugebauer¹ es el «único calendario inteligente que ha existido en la historia de la humanidad», tomando como foco de observación, la inundación del Nilo a Heliópolis, eje central sobre el que giraba toda la vida egipcia.

Babilonia y Summer, fueron civilizaciones que relacionaban todo acontecimiento terrestre, a sucesos cósmicos, y es esto la causa de, aún teniendo conciencia de acontecimientos pasados (realizaron listas cronológicas de los reyes), de una historia no pudieran albergar la idea del progreso histórico. También crearon un calendario, en este caso lunar, y es a los babilonios, a quién les debemos nuestra semana de siete días.

Siguiendo la sucesión histórica, en la Antigua Persia, es de importante mención, la invención de la astrología zodiacal (s. V a.C.), pero sobre todo, el origen de una nueva religión llamada Zoroastrismo, (Zaratustra) que llevaba en su doctrina una interpretación teológica del tiempo.

En la Grecia Clásica se llega a una amplia y complicada interpretación del tiempo y su significado; fue la creadora de la Filosofía que ha llegado a nuestros días, y por tanto vio nacer a grandes pensadores y filósofos tales como Parménides, Heráclito, Pitágoras, Platón, Aristóteles...; así pues, cada cual en sus razonamientos hizo una exposición diferente de la definición de tiempo: para Pitágoras, el tiempo era el alma del Universo; para Parménides, no puede pertenecer a nada real; para Platón el tiempo no existe por sí mismo, sino que es una característica del Universo; Aristóteles fue consciente de que mientras que el movimiento puede cesar, el tiempo no.

Los griegos utilizaban como elementos de medición del tiempo, los relojes solares (*gnomon*) y los relojes de agua (*clepsidra*). Lo que queda claro, es que la civilización griega no sólo originó la filosofía, sino también los primeros historiadores verdaderos (s. V a.C.).

Los Hebreos que fueron influidos por los sumerios y babilonios de tal modo, que su calendario se basaba en la Luna.

Los historiadores romanos al contrario que los griegos, sí cumplieron con su cometido de revisar todo el pasado de su país; para ellos sí existió un pasado, origen de lo que, en el presente se estaba viviendo. Pero mientras que a los hebreos les debemos nuestra actual orientación del tiempo, a los romanos les debemos la forma del calendario: César, basió el calendario en el sol y fijó el año verdadero en 365 días y un cuarto al introducir el año bisiesto de 366 días cada cuatro años, el año civil constaba de 365 días. Y el año 525 Dionisio Exiguo, un monje escita originó la secuencia d.c. que hoy conocemos.

1 O. NEUGEBAUER, *The Exact Sciences in Antiquity*, Brown University Press, Providence, RI, 1957, p. 81.

Por la contra, para los Cristianos primitivos los aspectos dominantes del tiempo no era ni el pasado ni el presente, sino que dirigió sus miras hacia el futuro, con lo que según el filósofo Erich Frank², «con el cristianismo... el hombre adquirió una nueva comprensión del tiempo», para los que el tiempo había empezado con la Creación y acabaría con la segunda venida de Cristo. Pero la técnica no avanza y sigue utilizándose como medio de medición sigue utilizándose los relojes solares y de agua, como en la Grecia Clásica.

Los hombres de la Edad Media, presentaban especial interés a la astronomía, porque ofrecía los mejores medios de conocimiento y de control de los acontecimientos terrestres. El mundo del medioevo estuvo muy condicionado por la sociedad feudal, y sobre todo por la Iglesia, quien hasta el s. XIV, fue la única en la medida y división del tiempo. Pero ante todas estas revelaciones, John Nef en sus Wiles Lectures de 1956, concluye que «*e origen de la mentalidad cuantitativa actual no llegará hasta las últimas décadas del s. XVI*».

En la tercera parte, tras este recorrido histórico, Whitrow comienza con el tiempo en el mundo contemporáneo que comporta el desarrollo científico y técnico, cuya máxima será la creación del *reloj mecánico*, cuyo origen aunque continua siendo un misterio, se establece en los últimos años del s. XVIII (1280-1300). El invento crucial que hizo crucial el reloj mecánico fue el escape de eje volante, aunque no se sabe quién fue su creador; su influencia más sobresaliente sobre el mundo moderno fue que la mayor parte de Europa Occidental, adoptó la hora uniforme de 60 minutos.

Para Whitrow, la aparición del reloj mecánico tuvo una fuerte influencia social que ha repercutido en toda ideología moderna, así como en los conceptos de *desarrollo* y *progreso* que llegan hasta nosotros.

ANTONIA MARÍA LEGIDOS MARTÍNEZ

María Eugenia Aubet, *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Edición ampliada y puesta al día. Crítica/Arqueología, 371 pp., 106 figs. y 2 cuadros. Barcelona 1994.

Con esta nueva edición, M. Eugenia Aubet, Catedrática de Prehistoria de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, intenta revitalizar la primera publicación de «Tiro y...» de 1987, a través de «la perspectiva que dan los años» y ante «la vigencia limitada de las síntesis histórico-arqueológicas, especialmente en el caso de la arqueología fenicia», en palabras de la propia autora.

La profesora Aubet deja clara la función del libro en las páginas de la Introducción: «aportar al lector y al estudioso interesado en la cuestión fenicia una síntesis del estado actual de la investigación y el planteamiento de nuevas hipótesis sobre los fenicios y su empresa colonial en Occidente», si bien reconoce tener que salvar tres grandes problemas: en primer lugar, uno de carácter técnico, como es la escasa y confusa bibliografía existente sobre el tema; en segundo lugar, la dificultad metodológica de aunar los logros de la arqueología y de la historiografía clásica; y, por fin, el inevitable subjetivismo que ofrece el estudio de los fenicios.

2 E. FRANK, *Philosophical Understanding and Religious Truth*, Oxford University Press, New York, 1945, p. 68.

Por la contra, para los Cristianos primitivos los aspectos dominantes del tiempo no era ni el pasado ni el presente, sino que dirigió sus miras hacia el futuro, con lo que según el filósofo Erich Frank², «con el cristianismo... el hombre adquirió una nueva comprensión del tiempo», para los que el tiempo había empezado con la Creación y acabaría con la segunda venida de Cristo. Pero la técnica no avanza y sigue utilizándose como medio de medición sigue utilizándose los relojes solares y de agua, como en la Grecia Clásica.

Los hombres de la Edad Media, presentaban especial interés a la astronomía, porque ofrecía los mejores medios de conocimiento y de control de los acontecimientos terrestres. El mundo del medioevo estuvo muy condicionado por la sociedad feudal, y sobre todo por la Iglesia, quien hasta el s. XIV, fue la única en la medida y división del tiempo. Pero ante todas estas revelaciones, John Nef en sus Wiles Lectures de 1956, concluye que «*e origen de la mentalidad cuantitativa actual no llegará hasta las últimas décadas del s. XVI*».

En la tercera parte, tras este recorrido histórico, Whitrow comienza con el tiempo en el mundo contemporáneo que comporta el desarrollo científico y técnico, cuya máxima será la creación del *reloj mecánico*, cuyo origen aunque continua siendo un misterio, se establece en los últimos años del s. XVIII (1280-1300). El invento crucial que hizo crucial el reloj mecánico fue el escape de eje volante, aunque no se sabe quién fue su creador; su influencia más sobresaliente sobre el mundo moderno fue que la mayor parte de Europa Occidental, adoptó la hora uniforme de 60 minutos.

Para Whitrow, la aparición del reloj mecánico tuvo una fuerte influencia social que ha repercutido en toda ideología moderna, así como en los conceptos de *desarrollo* y *progreso* que llegan hasta nosotros.

ANTONIA MARÍA LEGIDOS MARTÍNEZ

María Eugenia Aubet, *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Edición ampliada y puesta al día. Crítica/Arqueología, 371 pp., 106 figs. y 2 cuadros. Barcelona 1994.

Con esta nueva edición, M. Eugenia Aubet, Catedrática de Prehistoria de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, intenta revitalizar la primera publicación de «Tiro y...» de 1987, a través de «la perspectiva que dan los años» y ante «la vigencia limitada de las síntesis histórico-arqueológicas, especialmente en el caso de la arqueología fenicia», en palabras de la propia autora.

La profesora Aubet deja clara la función del libro en las páginas de la Introducción: «aportar al lector y al estudioso interesado en la cuestión fenicia una síntesis del estado actual de la investigación y el planteamiento de nuevas hipótesis sobre los fenicios y su empresa colonial en Occidente», si bien reconoce tener que salvar tres grandes problemas: en primer lugar, uno de carácter técnico, como es la escasa y confusa bibliografía existente sobre el tema; en segundo lugar, la dificultad metodológica de aunar los logros de la arqueología y de la historiografía clásica; y, por fin, el inevitable subjetivismo que ofrece el estudio de los fenicios.

2 E. FRANK, *Philosophical Understanding and Religious Truth*, Oxford University Press, New York, 1945, p. 68.

En cualquier caso, la autora inicia su estudio, que abarca el período colonial propiamente dicho (esto es, el horizonte arcaico de los siglos VIII-VI), con unos capítulos que analizan la identidad del pueblo fenicio a partir de los factores étnicos, lingüísticos, geográficos e históricos.

En el Capítulo I, «Quiénes eran los fenicios», plantea un debate lingüístico en torno al término fenicios, analizando las diversas posibilidades (Cana'ani, Phoínikes, Poeni,...), para pasar después a la descripción y valoración del territorio en que se gestó el proceso colonial y terminar sentenciando la importancia en el proceso del precedente histórico de la zona, es decir, la Edad del Bronce en Canaán, donde se adivina ya la posición preponderante de centros como Tiro o Biblos.

En el Capítulo II, «Fenicia durante la Edad del Hierro», pretende «poner de manifiesto aquellos factores y variables socioeconómicos cuya acumulación a lo largo de la Edad del Hierro pudo llegar a producir una situación tal de tensión que obligara a Tiro a iniciar la diáspora hacia Occidente». Así, se examinan cuidadosamente diferentes cuestiones, a saber: la calidad de las fuentes literarias, el período «oscuro» de los siglos XII y XI, la relevancia de Tiro, la figura de Hiram I, la estrategia comercial de Tiro en el siglo IX, la presión tributaria asiria sobre los fenicios en los siglos VIII y VII, la fundación de Kition y los logros de la arqueología fenicia en la Edad del Hierro.

A estos dos capítulos de análisis les sigue una parte consagrada a las formas de organización del comercio y de la navegación fenicios durante la época de la colonización, así como a los orígenes de la misma.

En el Capítulo III, «Las bases de la expansión en el Mediterráneo», M. Eugenia Aubet, tras declararse partidaria de una tesis según la cual «la diáspora colonizadora surge de la conjunción de varios factores interrelacionados», analiza las variables de la expansión fenicia a Occidente, la situación del Medio Geográfico, el déficit agrícola y la superpoblación existentes, la necesidad de metales y materiales exóticos para satisfacer a las florecientes industrias especializadas y la vigencia del patrón plata, para terminar sintetizando los diferentes circuitos comerciales.

Los Capítulos IV, «El comercio fenicio: mecanismos de intercambio y organización», y V, «las grandes instituciones políticas: el palacio y el templo», se centran, por un lado, en definir el rol desempeñado por las instituciones políticas y sociales vinculadas al intercambio comercial (principalmente el palacio y el templo, sin olvidar la posición de la iniciativa privada) y por el otro en valorar y analizar los textos clásicos, auténticos filones de oro y fieles reflejos de la diáspora comercial (abarcando desde los mercaderes, príncipes y armadores de Unamón, Isafas o Ezequiel hasta los piratas homéricos). El capítulo también ofrece un paseo por las diversas posturas de los estudiosos del comercio antiguo y sus diferentes escuelas (centrándose en las teorías económicas de la corriente sustantivista) y un resumen de las formas de organización del comercio fenicio. También hay que señalar la dedicación especial que recibe, al final del capítulo V, el culto a Melqart en Tiro, que, según Aubet, «constituye un reflejo directo de la política y aspiraciones de sus monarcas».

El Capítulo VI, «Las rutas de la expansión fenicia en el Mediterráneo» comienza repasando la distribución y localización de los principales yacimientos fenicios en el Mediterráneo. Y puesto que «las fundaciones arcaicas responden a una doble exigencia: el comercio y la navegación» (p. 144), la autora incluye a continuación un análisis de las técnicas y sistemas que les convirtieron en auténticos maestros de la navegación (navegación de cabotaje, de altura, trayectos,...), así como de los barcos (mercantes, de guerra, de transporte local,...), de los puertos, de los vientos y corrientes, y, por encima de todo, de las rutas de navegación: la ruta Tiro-Gadir, la ruta Gadir-Tiro, la travesía del estrecho de Gibraltar y la ruta Atlántica.

El Capítulo VII, «Los fenicios en Occidente: cronología e historiografía», intenta dar solución al problema de la falta de conciliación entre la cronología de los datos arqueológicos y la de los

historiadores clásicos, a través de una revisión de la historiografía clásica y de la moderna y un replanteamiento de viejos problemas como la existencia o no de precolonización, la vigencia de los elementos cananeos en Occidente, la confusión Tarshish-Gadir-Tartessos, o la validez de la estela de Nora.

En el Capítulo VIII, «Las colonias fenicias del Mediterráneo Central», M. Eugenia Aubet nos define el modelo colonial de la zona (en sus tres aspectos: político, estratégico y territorial) a través de una selección de los asentamientos de información histórico-arqueológica más relevante, principalmente tres: Cartago, Motya y Sulcis. La autora no quiere concluir el capítulo sin analizar además los antecedentes y significados del tofet, «sin duda la manifestación cultural más característica».

El Capítulo IX, «Las colonias de Occidente I: Gadir y el comercio atlántico de metales», constituye un repaso, pese a las pocas evidencias arqueológicas de la zona, a la importancia del eje comercial de Gadir y su vasta esfera de influencia económica (Tartessos, costa portuguesa y marroquí, litoral de Orán), mediante la revisión de las fuentes, de la paleografía, de la arqueología, del templo de Melqart como centro protector, de la explotación y comercio de la plata, del desigual intercambio con el hinterland tartésico y del comercio atlántico.

El Capítulo X, «Las colonias de Occidente II: Andalucía mediterránea e Ibiza» completa el recorrido por el ámbito ibérico con el estudio de la red de establecimientos fenicios de la costa de Málaga, Granada, Almería y de Ibiza, siguiendo un esquema similar al capítulo anterior y deteniéndose en algunos lugares de importancia (y de gran conocimiento por parte de la autora) como son Chorreras, Toscanos o Cerro del Villar. El capítulo termina con el análisis de la transición de la fase fenicia a la fase púnica en Occidente, hacia 550 a.C.

En el Capítulo XI, «Consideraciones finales», la autora sintetiza los contenidos del libro por medio de un examen general de los puntos clave del estudio: las diferencias entre factoría, colonia y emporio; el concepto de «diáspora comercial»; la importancia de los modelos occidentales y, por último, la complejidad del comercio y las esferas de interacción, logrando hacer visible el hecho de que «la aventura comercial de Tiro estuvo lejos de constituir una empresa uniforme» (p. 297).

El libro concluye con tres interesantes apéndices: «I. El viaje de Unamón a Fenicia», «II. Oráculos contra Tiro» y «III. Las dataciones radiométricas», (de evidente contenido y sobrada utilidad) y una no muy extensa Bibliografía, quizás en exceso sintetizada y concisa.

En definitiva, la obra de M. Eugenia Aubet, logra sus objetivos y se convierte en un valiosísimo trabajo de divulgación y en un referente obligado para los no expertos en la materia, por su actualidad, su capacidad de síntesis y su claridad, no sólo en el planteamiento, sino también en la resolución de los problemas más acuciantes de la arqueología fenicia. Es este libro, por tanto, un más que válido marco teórico, pese a que, como señala la propia autora, «son muchas las cuestiones que esperan respuesta...».

JORGE A. EIROA RODRÍGUEZ

Vázquez Varela, J.M., *Ritos y Creencias en la Prehistoria gallega*. Xuntanza Editorial. A Coruña 1993, 166 pp. ISBN.: 84-86614-72-4.

La obra de J.M. Vázquez consta sin contar con el prólogo inicial y el epílogo final, de cuatro capítulos, titulados: *El Mundo de los Túmulos, la Edad del Bronce, los Petrogrifos y los Depósitos*, respectivamente.

En el Prólogo el autor en primer lugar advierte al lector que la reconstrucción de la religión prehistórica es una tarea de extrema dificultad.

A continuación cita las diferentes corrientes de estudio para la elaboración de dicho apartado. Así, menciona primeramente la línea positivista basada en el excesivo comparativismo y en el evolucionismo lineal que según esta tendencia está presente en todas las culturas y que permite tomar como un hecho probado todos los aspectos relacionados con el simbolismo. En el extremo totalmente contrario aparecería el negativismo, línea que afirma la inexistencia de datos o hechos fiables que permitan admitir la existencia de religiones en la Prehistoria. Esta línea está encabezada por Gilles Gaucher. Sin embargo, la tendencia más correcta de acuerdo con el rigor metodológico para Vázquez Varela es aquella en la que destaca la figura de André Leroi-Ghouran. Esta línea basa su estudio en el análisis comparado y en los hallazgos arqueológicos lo cual lleva a la creación de hipótesis para interpretarlas a partir del contexto arqueológico.

Seguidamente, el autor gallego explica de forma breve y puntual el modo en que ha decidido dividir su obra y la manera en que trata cada capítulo. Además apunta la finalidad de su estudio y el estilo utilizado «*De acuerdo con esto eliminamos el aparato crítico restringiendo las citas bibliográficas a lo imprescindible para la referencia a los datos concretos*».

En el capítulo primero el autor efectúa un análisis general del mundo de los túmulos abordando diferentes aspectos como: tipos de túmulos existentes, localización, forma y características, cronología y otros monumentos megalíticos, destacando entre estos últimos el dolmen. Dentro de esta breve exposición el autor hace referencia al vaso campaniforme hallado en el contexto de estas estructuras tumulares.

A continuación y dentro de este apartado, Vázquez Varela realiza un estudio más puntual sobre diferentes aspectos destacables en el análisis de los túmulos. Así, se refiere a la obvia dimensión económica y social que debieron comportar este tipo de estructuras dadas sus monumentales dimensiones arquitectónicas. El autor expone una hipótesis que sirve para reconstruir el esfuerzo necesario para la realización de la estructura tumular, dejando patente que la falta de estudios en el campo de la Arqueología Experimental no permite comprobar dichas hipótesis. Vázquez Varela basa sus estudios en este apartado en los cálculos realizados por W. Startin y R. Bradley en 1981. En este mismo apartado sostiene que los primeros arquitectos surgieron en este momento y establece una serie de argumentos para probar dicha idea, como la proximidad de los monumentos entre sí.

Otro punto destacable dentro de este gran capítulo y que merece toda nuestra atención es el llamado simbolismo del espacio existente en estos túmulos, debido a segmentación interior y a la posición de la tumba en el paisaje ya que pueden aparecer aislados o bien formando conjuntos. Sobre las causas de dicha ubicación se establecen diferentes hipótesis, entre las que destacamos: las económicas, arquitectónicas y, las más relevantes de todas, las simbólicas, debidas según el profesor Valera a la búsqueda de monumentalidad y a la situación en los límites intergrupales. Otro aspecto a destacar es la disposición de las tumbas por motivaciones religiosas. Esta hipótesis se basa en que el lugar escogido es el de máxima visibilidad y en que esta ubicación se debe a que se encuentra en un dominio privilegiado como manifestación de lo imaginario.

Después el autor dice «*El concepto de inmortalidad es muy vago, y no resulta eficaz aplicar los conceptos occidentales del presente a sociedades lejanas...*» (p. 38). Así pues, el autor parece rechazar los argumentos anteriores que probaban la existencia de motivaciones de tipo religioso en la construcción de estos túmulos.

Seguidamente lleva a cabo un estudio detallado y basado en diferentes hallazgos de tipo arqueológico, sobre las diferentes y bien definidas partes arquitectónicas de la estructura tumular como la cámara, el corredor y el atrio y el valor simbólico que puede albergar cada una de estas dependencias o corredores.

Realiza también una interpretación global sobre el tema, tratando además el aspecto pictórico y los grabados presentes en dichas estructuras, comentando características y valores de las mismas. De estos motivos que encontramos al observar las pinturas y grabados destaca la simbología del agua, la de la serpiente, las figuras solares, efectuando en último término un estudio breve de los grabados al aire libre de la cultura megalítica.

Finalmente, efectúa un riguroso estudio acerca de la escultura y de los ajuares encontrados en el interior de los túmulos, apuntando sus características más relevantes y la multitud de hipótesis interpretativas que surgen al analizar estos hallazgos dentro del contexto arqueológico. Vázquez Valera termina el estudio del mundo de los túmulos con la exposición de una serie de conclusiones que a su entender se derivan de toda su investigación y afirma que las dificultades que se encuentran a la hora de realizar un estudio preciso sobre este tema deben estimular al investigador y no por el contrario desilusionarlo.

En el siguiente capítulo continua con la línea ya expuesta en el apartado anterior. Así, primeramente realiza un estudio general sobre la Edad del Bronce, destacando una serie de aspectos de una forma breve como son: características generales, cronología, economía, sociedad y clima; estableciendo tres grandes etapas dentro de la Edad del Bronce.

A continuación se detiene de forma más puntual y concisa en el estudio de una serie de rasgos que, según su particular punto de vista, merecen una mayor atención. Destacan las deposiciones en túmulos megalíticos, los enterramientos en cista y su decoración, los ajuares y aspectos de tipo económico. Todo este análisis va acompañado de una serie de ejemplos situados en la región gallega. Pero en este punto, cabe destacar cómo J.M. Vázquez otorga gran importancia a los aspectos etnográficos e históricos para probar las hipótesis interpretativas a las que llega.

En el tercer gran apartado el autor lleva a cabo la descripción completa de los petroglifos al aire libre pertenecientes a la Edad del Bronce y efectúa un análisis detallado de los símbolos que allí aparecen. Así, entre otros, comenta el valor simbólico o no simbólico del sol, cazoletas, combinaciones circulares, laberintos, animales y visiones de otro mundo.

A continuación Vázquez Valera define lo que es un depósito y apunta una serie de características generales de estos, efectuando una clasificación global de los mismos según los estudios realizados por J. Briard en 1975, estudio que contrapone al llevado a cabo por G. Gaucher, clasificación que según el autor le parece más acertada. También se detiene en el análisis de los tesoros y de los hallazgos de los ríos.

Finalmente en el epílogo, destaca una serie de reflexiones fundamentales derivadas del estudio realizado. En la última de estas reflexiones concluye que «*El método empleado es relativamente satisfactorio, quizá con resultados menos espectaculares que los tradicionales pero con una conclusiones menos especulativas. Su perfeccionamiento y aplicación sobre datos más ricos y contextualizados promete mejores resultados*» (p. 160).

Sin embargo, es necesario apuntar que el autor basa su estudio en la concepción de una serie de hipótesis, las cuales se apoyan principalmente en los rasgos de tipo etnográfico, lo cual puede resultar engañoso sino tenemos en cuenta el hecho de que dos culturas diferentes, separadas en la distan-

cia, pueden evolucionar de formas muy distintas, dependiendo de una serie de factores y causas externas. Sin embargo, resulta obvio afirmar el buen trabajo de investigación llevado a cabo por Vázquez Valera, ya que el autor deja ver que conoce el tema, aplicando tanto conocimientos teóricos como prácticos, destacando que desde un principio confesó al lector en el prólogo las dificultades que comporta todo estudio de las religiones prehistóricas.

M^a JOSÉ ALLES LEÓN

V.V.A.A., *Patrimonio histórico-artístico del Noroeste murciano. Materiales para una guía turística.* Instituto de Fomento Región de Murcia. Universidad de Murcia, 1994, 242 pp. I.S.B.N.: 84-7684-5669.

El libro que vamos a tratar a continuación se divide en diecisiete capítulos, de los cuales los diez primeros configuran un recorrido por la comarca del Noroeste murciano, municipio a municipio, mientras que los siete restantes hablan de dicha comarca en términos generales, analizando temas como el desarrollo del arte rupestre, las rutas religiosas, las canteras y la minería, así como los castillos y fortalezas, la ruta del esparto, las almazaras, y los pozos de nieve que podemos encontrar en la zona.

En el primer capítulo, Rafael González Fernández nos acerca a la villa de Albudeite, haciendo hincapié en la conservación a lo largo del tiempo de numerosas tradiciones que le dan originalidad. A continuación, hace una breve exposición de la historia de la villa, fijando su origen en algún momento de la Edad Media y destaca el monumento más importante del lugar, la Iglesia de la Virgen de los Remedios, que anteriormente había sido la mezquita. Para finalizar, el autor nos acerca al ciclo festivo de Albudeite, narrando algunas de las tradiciones más significativas.

Tras esto, el autor pasa a hablarnos, en un segundo capítulo, del municipio de Campos del Rfo. Es un breve comentario en el que sitúa geográficamente el pueblo y narra el origen de Campos hasta que se constituyó finalmente como municipio independiente. También enumera algunas de las fiestas más celebradas y destaca la iglesia del pueblo donde se conservan algunas tallas interesantes.

Es el mismo autor el que redacta el capítulo referido a Mula, capítulo este más extenso y detallado en el que nos propone cinco posibles rutas o visitas a través de las cuáles podríamos hacer un recorrido turístico por la zona. La primera de las rutas propuestas incluye el Castillo del Marqués de los Vélez, el casco antiguo de Mula y el Museo Monográfico del Cigarralejo de gran interés ya que es único en cuanto a cultura ibérica se refiere. Las explicaciones están apoyadas en algunos planos que muestran la planta y el alzado de los monumentos más representativos. La segunda ruta nos lleva a los Baños de Mula donde podemos visitar el Cerro de la Almagra en el que encontramos restos de una ciudad tardorromana. También podremos admirar el Castillo de la Puebla y la Puebla de Mula. Una tercera posibilidad es la visita a los yacimientos de Villaricos y Cigarralejo, romano e ibérico respectivamente, al paraje del Charcón y al Pantano de la Cierva. Siguiendo la cuarta ruta visitaremos la pedanía del Niño de Mula y el conjunto de arte rupestre del Milano. La quinta y última opción nos adentraría en Sierra Espuña donde podríamos observar un bello paisaje montañoso.

José A. Sánchez Pravia, en el capítulo dedicado al municipio de Pliego centra nuestra atención

cia, pueden evolucionar de formas muy distintas, dependiendo de una serie de factores y causas externas. Sin embargo, resulta obvio afirmar el buen trabajo de investigación llevado a cabo por Vázquez Valera, ya que el autor deja ver que conoce el tema, aplicando tanto conocimientos teóricos como prácticos, destacando que desde un principio confesó al lector en el prólogo las dificultades que comporta todo estudio de las religiones prehistóricas.

M^a JOSÉ ALLES LEÓN

V.V.A.A., *Patrimonio histórico-artístico del Noroeste murciano. Materiales para una guía turística.* Instituto de Fomento Región de Murcia. Universidad de Murcia, 1994, 242 pp. I.S.B.N.: 84-7684-5669.

El libro que vamos a tratar a continuación se divide en diecisiete capítulos, de los cuales los diez primeros configuran un recorrido por la comarca del Noroeste murciano, municipio a municipio, mientras que los siete restantes hablan de dicha comarca en términos generales, analizando temas como el desarrollo del arte rupestre, las rutas religiosas, las canteras y la minería, así como los castillos y fortalezas, la ruta del esparto, las almazaras, y los pozos de nieve que podemos encontrar en la zona.

En el primer capítulo, Rafael González Fernández nos acerca a la villa de Albudeite, haciendo hincapié en la conservación a lo largo del tiempo de numerosas tradiciones que le dan originalidad. A continuación, hace una breve exposición de la historia de la villa, fijando su origen en algún momento de la Edad Media y destaca el monumento más importante del lugar, la Iglesia de la Virgen de los Remedios, que anteriormente había sido la mezquita. Para finalizar, el autor nos acerca al ciclo festivo de Albudeite, narrando algunas de las tradiciones más significativas.

Tras esto, el autor pasa a hablarnos, en un segundo capítulo, del municipio de Campos del Rfo. Es un breve comentario en el que sitúa geográficamente el pueblo y narra el origen de Campos hasta que se constituyó finalmente como municipio independiente. También enumera algunas de las fiestas más celebradas y destaca la iglesia del pueblo donde se conservan algunas tallas interesantes.

Es el mismo autor el que redacta el capítulo referido a Mula, capítulo este más extenso y detallado en el que nos propone cinco posibles rutas o visitas a través de las cuáles podríamos hacer un recorrido turístico por la zona. La primera de las rutas propuestas incluye el Castillo del Marqués de los Vélez, el casco antiguo de Mula y el Museo Monográfico del Cigarralejo de gran interés ya que es único en cuanto a cultura ibérica se refiere. Las explicaciones están apoyadas en algunos planos que muestran la planta y el alzado de los monumentos más representativos. La segunda ruta nos lleva a los Baños de Mula donde podemos visitar el Cerro de la Almagra en el que encontramos restos de una ciudad tardorromana. También podremos admirar el Castillo de la Puebla y la Puebla de Mula. Una tercera posibilidad es la visita a los yacimientos de Villaricos y Cigarralejo, romano e ibérico respectivamente, al paraje del Charcón y al Pantano de la Cierva. Siguiendo la cuarta ruta visitaremos la pedanía del Niño de Mula y el conjunto de arte rupestre del Milano. La quinta y última opción nos adentraría en Sierra Espuña donde podríamos observar un bello paisaje montañoso.

José A. Sánchez Pravia, en el capítulo dedicado al municipio de Pliego centra nuestra atención

en tres puntos clave. El primero de ellos sería el poblado argárico de la Almoloya que ha proporcionado gran cantidad de materiales como cuchillos de sílex, punzones de hueso, etc. A continuación hace referencia al poblado de la Mota, centro urbano más importante de la zona durante la etapa islámica y finalmente nos muestra el Castillo de Pliego, dividiendo su estructura en dos recintos: la fortaleza y un recinto refugio.

Tras presentarnos el municipio de Bullas como zona limítrofe entre la comarca del Noroeste y la comarca del Rfo Mula, Manuel Egea Escámez, pasa a analizar el patrimonio histórico-arqueológico del lugar. Lo hace evidenciando una gran riqueza de yacimientos arqueológicos que pueden ir desde época Eneolítica hasta la actualidad, tales como el Milano, que según afirma Egea Escámez: «A pesar de encontrarse ya en el municipio de Mula, los límites administrativos actuales no siempre coinciden con los prehistóricos» (p. 46), Los Cantos, El Castellar, etc. A continuación, el autor narra la historia de Bullas y propone una posible ruta para visitar la zona, centrada en el Casco Antiguo y en la Plaza de España, para concluir comentando las fiestas más significativas.

«Iglesias, palacios, mansiones solariegas y pequeñas casas humildes, entrelazadas en retorcidas y laberínticas calles, conforman el entramado urbano del Casco Viejo de Cehegín» (p. 63). Con esta frase comienza la descripción del municipio de Cehegín llevada a cabo por J. Moya, S. Martínez, J. M. Alcázar y F. Peñalver. Los autores nos muestran en primer lugar la localización geográfica del municipio, pasando seguidamente a analizar los aspectos históricos para enlazar con una visión del conjunto histórico-artístico en la que nos aconsejan tres rutas distintas para realizar una visita por Cehegín. La primera de ellas comprende el Casco Viejo y sus alrededores, haciendo una enumeración, de los edificios más relevantes. En la segunda ruta, o ruta de los yacimientos arqueológicos, los autores nos muestran un listado de los yacimientos más significativos, en el que nos informan de su situación y de la cultura que en ellos se desarrolló. Además centran su atención en los dos yacimientos más importantes, siendo éstos, el conjunto de Cuevas de Peña Rubia y el Municipio romano y ciudad visigoda de Begastri. La tercera y última ruta propuesta consiste en un itinerario paisajístico y para finalizar se nos muestra un balance general de las fiestas y gastronomía típicas de Cehegín.

Tras hacer una rápida descripción geográfica de Calasparra, Miguel San Nicolás del Toro nos hace ver la importancia de la Orden de S. Juan a la que el municipio quedará adscrito hasta el siglo XIX. Más tarde el autor describe Calasparra haciendo una especie de guía turística en la que nos recomienda una serie de visitas y excursiones (Castillo, Museo Arqueológico, etc.) y menciona la artesanía y gastronomía típicas, apuntando además los alojamientos más aconsejables.

El mismo autor realiza, en el siguiente capítulo dedicado a Caravaca de la Cruz, una exposición más detallada mediante la cual nos informa de los aspectos geográficos así como de las fiestas más celebradas, destacando en epígrafes independientes el símbolo por excelencia de la localidad (la Cruz de Caravaca) y la tradición artística de dicho municipio cuyo máximo exponente fue el pintor Rafael Tejeo. Además recomienda dos posibles recorridos, uno por la Caravaca Medieval y otro por la Caravaca Renacentista y Barroca, destacando en ambos casos los lugares de mayor interés histórico y arqueológico como pueden ser el Castillo Santuario de la Vera Cruz y el Museo Arqueológico Municipal de la Soledad. Añade a esto otras cuatro excursiones que se pueden realizar desde Caravaca y para finalizar describe la artesanía y gastronomía propias de esta localidad, adjuntando además una lista en la que nos recomienda una serie de hoteles.

Ricardo Montes Bernárdez y Esmeralda Mengual Roca, en el capítulo dedicado a Moratalla exponen su visión del lugar apuntando en primer término a su situación geográfica y a las vías de comunicación mediante las cuales podemos acceder al municipio. Continúan haciendo una historia de la localidad desde la Prehistoria hasta la actualidad, para destacar, más tarde, la vegetación y la fauna, dando especial importancia a algunos ejemplares vegetales singulares. Los autores

aconsejan tres rutas para visitar la zona. La primera centrada en el Camping de la Puerta, la segunda en las Murtas y Benízar y la tercera en el Sabinar e Inazares. Finalmente nos informan de direcciones y teléfonos de interés, y nos dan a conocer la gastronomía, y las fiestas típicas, así como los lugares de alojamiento.

Por lo que respecta a las Pedanías Altas de Lorca, Andrés Martínez Rodríguez nos muestra un recorrido por el municipio que se divide en tres jornadas. En la primera de ellas propone visitar Torralba, Chichar, Coy, Avilés, D^a Inés y el Centro de Investigación Arqueológica. La segunda se centra en el paraje natural de Valdeinfierno, y finalmente en la tercera y última se visitaría el Valle del río Turrilla.

Tras el recorrido por los municipios de la comarca, entramos en la segunda parte del libro donde se analizan distintos temas monográficos. El primero de ellos es el Arte Rupestre. Miguel A. Mateo Saura realiza en este capítulo una introducción en la que afirma la existencia de más de quince yacimientos conocidos con arte rupestre prehistórico y establece la división entre arte naturalista y esquemático. Más tarde enumera y describe cada uno de los abrigos y cuevas en los que podemos encontrar muestras de este arte.

El siguiente tema abordado en esta obra es el de la Ruta Religiosa. En este apartado, Elena de la Ossa Giménez y M^a Cruz López Martínez realizan una descripción exhaustiva y pormenorizada de cada una de las ermitas, parroquias y conventos que encontramos en la comarca, partiendo desde el término municipal de Bullas.

A continuación, J.M. Alcázar nos da una visión personal de las Canteras y la Minería en el Noroeste, introduciendo desde el principio datos geográficos y geológicos como causantes de la formación de dichas canteras. En cuanto a la minería el autor destaca la mina María (Gilico-Cehegín).

Francisco J. Navarro trata en el siguiente capítulo el tema de los Castillos y Fortalezas del Noroeste, haciendo una introducción en la que destaca la raíz islámica que todos ellos tienen en común. Continúa haciendo un estudio detallado de cada uno de los castillos que encontramos en la comarca, y aporta una serie de fotografías de las fortalezas más relevantes.

Alfonso A. Correas y Salvador Martínez estudian la Ruta del Esparto. Lo hacen explicando en primer lugar la utilización del esparto a través de la historia, para centrarse a continuación y más detenidamente en la comarca del Noroeste. En su explicación nos informan de las características del esparto, del sistema de cultivo que se utiliza y de su recogida. De igual forma enumeran algunas aplicaciones del esparto, para concluir realizando un itinerario por la comarca pueblo a pueblo.

El capítulo referido a las Almazaras ha sido redactado por A. González Blanco. En él se ha recogido un estudio de la Delegación de Industria de la Provincia de Murcia, realizado en 1954, en el que se recogían todas lasalmazaras censadas hasta entonces. De esta manera tenemos un listado de todas estasalmazaras distribuidas por municipios, en el que se nos muestran datos como el nombre del dueño, la capacidad de aceituna, la capacidad de molturación diaria, la de almacenamiento de aceite y el número de depósitos de la bodega.

Por último, A. González Blanco realiza un estudio de los Pozos de Nieve de la Comarca del Noroeste. Lo hace describiendo en principio cómo se construye un pozo de nieve y cómo eran utilizados en su época. Expone también los usos fundamentales de la nieve. El principal de ellos era medicinal, pero además las clases pudientes la utilizaban para mantener las bebidas frías y conservar los alimentos. Finalmente el autor menciona los dos pozos de nieve que se conocen en la comarca, uno en Burete (Cehegín) y otro en la Peña Rubia de Caravaca.

Como punto final cabe destacar la abundante bibliografía que se nos ofrece en este volumen para realizar un estudio más detallado de cada uno de los municipios o de cualquiera de los temas tratados.

EVA M^a MARTÍ COVES

De la Cierva, Ricardo; La otra vida de Alfonso XII. Editorial Féniz, Toledo, 1994. 482 pp. ISBN.: 84-88787-02-2.

Tras su paso por la política, de la que cosecha más críticas y desavenencias que elogios y adhesiones (fue senador y diputado por Murcia, y ministro de Cultura con Adolfo Suárez en 1980), Ricardo de la Cierva (Madrid, 1926) volvió a su labor docente de catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Alcalá de Henares y retomó su prolífica y discutida actividad investigadora; fruto de ésta, es el libro que proponemos.

Aunque a primera vista parezca un título de novela rosa, el contenido de la otra vida de Alfonso XII es mucho más que la frase, poco adecuado a nuestro parecer, que intenta resumirlo. Porque, siendo cierto que recoge la vida oficiosa del llamado «Rey Pacificador», el desarrollo argumental va más allá y el resultado es un interesante trabajo de los entresijos políticos del reinado de Isabel II y Alfonso XII, además de la primera experiencia republicana.

Como novedad hay que destacar el empleo de una fuente hasta ahora poco utilizada, como es el de los despachos de la Nunciatura de Madrid a la Secretaría Vaticana, fiel eco de los devaneos de la «Reina Castiza», que desembocaban en auténticas crisis de Gobierno, y que ha permitido demostrar la distinta paternidad de los hijos de Isabel II casada con su primo hermano, Francisco de Asís.

Pero como apuntamos, es mayor el interés que despierta el libro por otros hechos sin esclarecer de la enrevesada España oficial del XIX, aquel «siglo vencido sin gloria» de Antonio Machado, a los que La Cierva aporta soluciones documentadas, que los casos o aventuras que, sin olvidar sus consecuencias, pudieran protagonizar monarcas ostensiblemente humanos.

De esta manera, es significativa la resolución que indica el autor acerca del asesinato del General Prim, valedor del efímero y extraño Amadeo I de Saboya; muerte indagada por Pedrol Rius, y cuyo mentor no fue otro que el conspirador duque de Montpensier, cuñado de Isabel II, en su lucha personal por conseguir el Trono de España. Igualmente, el papel de la Reina María Cristina de Habsburgo (o Austria), segunda esposa de Alfonso XII y regente hasta la mayoría de edad de su hijo (1902); Reina extremadamente inteligente y hábil, «Doña Virtudes», pero también celosa por las relaciones de su esposo, que desencadenarán su venganza contra el duque de Sesto, consejero y valedor económico del Rey, valiéndose el apelativo de «La Implacable». Además fue, Doña María Cristina, la principal causa de la hasta ahora poco clara dimisión del conservador Francisco Silvela, al entrometerse entre éste, jefe de Gobierno, y su hijo, Alfonso XIII, en un ratificado acto diplomático con Francia (1903).

Ricardo de La Cierva no deja de lado dos de los acontecimientos políticos más sobresalientes del siglo XIX: la proclamación de la I República por unas cortes netamente monárquicas, como cénit de la continua inestabilidad; y la Restauración de Cánovas del Castillo, artífice de un modelo político que no avanzará al mismo ritmo que los tiempos.

Aunque no todo lo que ocurría en la desaprovechada segunda mitad del siglo XIX es recogido por el historiador, —comprendemos la limitación de espacio—, sí todo lo que comenta, apoyado en una variada relación de fuentes y bibliografía, es parte esencial del desarrollo de la Historia decimonónica de España.

JULIO D. MUÑOZ RODRÍGUEZ

Antonio Piñero y Dimas Fernández-Galiano (Eds.), *Los manuscritos del Mar Muerto. Balance de hallazgos y de cuarenta años de estudio*. Córdoba, 1994. 226 pp.

Este estudio viene a actualizar para el lector español el panorama abierto por el descubrimiento, hace cincuenta años, de los textos qumranitas cuya importancia está fuera de toda duda por tanto que abarcan desde el siglo III a.C. hasta el I d.C. y han aportado los textos más antiguos hasta ahora conocidos del Antiguo Testamento, dando a conocer otros que no formaron parte del canon bíblico, y siendo una de las grandes fuentes para reconstruir el clima de los tiempos en que empezó a gestarse el cristianismo. Pertenecieron con seguridad a una comunidad ascética de lo que se conoce como «monacato judío», y fueron ocultados, al parecer, por la misma comunidad de Qumran en un momento de emergencia.

El libro se divide en varias aportaciones de distintos especialistas. La primera «*Los manuscritos del Mar Muerto: balance de hallazgos y de estudios*» por Fl. García Martínez (pp. 15-34) precisamente elabora el estado de la cuestión, desde el descubrimiento fortuito y en cierta manera anecdótico hasta los últimos años de investigaciones, que han visto ya una traducción española, a cargo precisamente de Fl. García. Ya en este primer capítulo se cita a los esenios como grupo muy relacionado con la comunidad de Qumrán.

El segundo trabajo «*Los esenios según las fuentes clásicas*» por D. Fdez. Galiano aproxima al lector a reconstruir la imagen de los ascetas judíos, vistos por algunos como precursores del monacato de la Antigüedad, concretamente de los esenios. Utiliza las fuentes ya conocidas de Filón, Josefo, o Plinio. Traza algunas líneas sobre estas comunidades monoteístas y que practicaban el retiro al desierto. La siguiente aportación, también del mismo autor se titula «*Los manuscritos del Mar Muerto y la comunidad esenia de Khirbet Qumrán*» pp. 51-78, expone desde el punto de vista arqueológico algunos aspectos de la comunidad qumranita, vinculando Qumrán con las comunidades pitagóricas, o tratando de ver cánones y proporciones de carácter simbólico en las construcciones de la comunidad de Qumrán.

El punto cuarto es desarrollado por J. Trebolle Barrera con el título «*La Biblia en Qumrán: textos bíblicos y literatura parabíblica*» (pp. 79-122), versa sobre la gran utilidad del conocimiento de los manuscritos de Qumrán para la reconstrucción del texto bíblico, ya que hasta la fecha de su descubrimiento, apenas teníamos manuscritos antiguos y todos eran posteriores en varios siglos a la época de Qumrán. Gracias al estudio de estos nuevos manuscritos se ha podido constatar que la conservación de los textos ha sido más fiel de lo que primeramente se pensaba. También se han constatado algunas modificaciones y exclusiones producto de la canonización rabínica posterior.

El punto quinto se titula «*Los manuscritos del Mar Muerto y el judaísmo de la época de Jesús*» (pp. 122-152) y su autor es N. Fernández Marcos. Traza un vivo fresco del panorama religioso en la Palestina de la época, donde los esenios son sólo una de las múltiples variantes. Además existen los *saduceos*, integrados por sacerdotes ricos, aristócratas y mercaderes. Y muchos otros grupos «*marginales y radicales, zelotas, sicarios, bandidos, vagabundos y embaucadores, profetas y mesías*» (p. 135).

Las fuentes documentales informan de largas series de profetas y mesías pululando en el Israel que vio nacer al cristianismo.

La sexta contribución consta bajo el título de «*Los manuscritos del Mar Muerto y el Nuevo Testamento*» por Antonio Piñero, pp. 153-188, y trata uno de los temas que más inquietaron a la

hora de evaluar los hallazgos: la medida en que pudieron afectar al naciente cristianismo. Así por ejemplo algunos se plantearon si Jesucristo era esenio o tenía relación con ellos. Del mismo modo Juan el Bautista podría haber tenido un contacto si cabe más estrecho debido a sus prácticas ascéticas y de *anachoresis*. Más inquietante era el ambiente descrito en los *Hechos*, donde había práctica de comidas comunales y ausencia de la propiedad particular que recordaban a las comunidades esenias. Sin embargo, del estudio interno de las fuentes cristianas más antiguas conocidas, el autor propugna que no podemos extraer conclusiones de causa y efecto entre los esenios y los protocristianos. Ambos tienen marcadas diferencias en cuanto al culto, a la organización y a la doctrina. Las similitudes son plenamente explicables porque tanto el cristianismo como las demás manifestaciones religiosas emanaron de un mismo trasfondo ideológico, cultural y de mentalidad.

El séptimo y último capítulo lo redacta de nuevo Fl. García bajo el título de «*Los manuscritos del Mar Muerto y el mesianismo cristiano*» (pp. 189-206) valora la idea del mesianismo, pero de una forma no convencional. No parte del cristianismo, sino que examina las ideas mesiánicas vivas en la atmósfera judía, de la cual nace el cristianismo. Es revelador seguir el discurso del autor y constatar como el mesianismo arranca del Antiguo Testamento, aunque todavía de forma débil para cristalizar en torno al cambio de Era, porque el mesianismo es la figura central del Nuevo Testamento, y hoy por hoy además podemos cotejar esto con la gran importancia del mesianismo en Qumrán, exponente sin duda de una constante ideológica del momento; continuando el mesianismo real y relacionado con el rey David, que tiene su origen en la Antiguo Testamento.

JOSÉ ANTONIO MOLINA GÓMEZ